



Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Humanidades y Arte - Programa de Doctorado en Historia

**La lucha campesina en la Región del Maule:
De la sindicalización a la lucha por la tierra
1932-1973**

Tesis para optar al grado de Doctor en Historia

CRISTIAN ANDRÉS SUAZO ALBORNOZ
CONCEPCIÓN-CHILE
2025

Profesor Guía: Armando Cartes Montory
Dpto. de Historia, Facultad de Humanidades y Arte
Universidad de Concepción

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| 1. PRESENTACIÓN | 4 |
| 2. PROBLEMA..... | 6 |
| 3. ESTADO DEL ARTE | 9 |
| 4. PERSPECTIVA HISTORIOGRÁFICA: NUEVA HISTORIA POLÍTICA Y NUEVA HISTORIA SOCIAL..... | 33 |
| 4.1. El movimiento campesino y la nueva historia política..... | 33 |
| 4.2. El movimiento campesino y la nueva historia social | 45 |
| 5. MARCO TEÓRICO | 53 |
| 5.1. Movimiento campesino/movimiento social | 53 |
| 5.2. Movimiento campesino/acción política..... | 58 |
| 6. HIPÓTESIS | 66 |
| 7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN..... | 67 |
| 8. METODOLOGÍA..... | 68 |
| 9. CAPÍTULO I: ORIGEN Y DESARROLLO DEL LATIFUNDIO Y EL PODER RURAL EN LA REGIÓN DEL MAULE: DE LA FORMACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA DE LA TIERRA A LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA HACENDAL (SIGLOS XVI-XIX) | 74 |
| 9.1. Origen de la propiedad privada de la tierra en la Región del Maule: Conquista española y apropiación del territorio indígena | 79 |
| 9.2. Formación de la gran propiedad de la tierra en la Región del Maule: De las encomiendas y concesiones de tierras a las estancias ganaderas | 83 |
| 9.3. Consolidación del sistema hacendal en la Región del Maule: Poder rural y hegemonía del latifundio | 96 |
| 10. CAPÍTULO II: ORÍGENES, FORMACIÓN Y CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DEL CAMPESINADO MAULINO (SIGLOS XVII - XIX)..... | 108 |
| 10.1. Orígenes y formación del campesinado en la Región del Maule (siglos XVII- XIX)..... | 109 |
| 10.2. Condiciones de vida y trabajo del campesinado maulino: El sistema de inquilinaje durante el siglo XIX | 124 |
| 11. CAPÍTULO III: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA LUCHA CAMPESINA POR LA TIERRA EN LA REGIÓN DEL MAULE (PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX)137 | |

| | | |
|---------|--|------------|
| 11.1. | Situación del campesinado maulino durante la primera mitad del siglo XX: Condiciones sociales y laborales | 138 |
| 11.2. | El “despertar campesino” en la Región del Maule: organización, sindicalización, demandas y huelgas durante la primera mitad del siglo XX..... | 147 |
| 11.3. | Demanda campesina y respuesta patronal durante la primera mitad del siglo XX en la Región del Maule: Pliegos de peticiones y despidos/desalojos en fundos y haciendas | 160 |
| 11.4. | Anexos | 172 |
| 12. | CAPÍTULO IV: EPISODIOS DE LA LUCHA CAMPESINA EN LA REGIÓN DEL MAULE ANTES DE LA REFORMA AGRARIA: DE LA HUELGA DE MOLINA HASTA LAS PRIMERAS TOMAS DE FUNDO EN CURICÓ, 1953-1965..... | 199 |
| 12.1. | La huelga campesina de Molina de 1953: Hito histórico del movimiento campesino chileno. | 203 |
| 12.2. | La toma de fundo como método de presión antes de la aplicación de la Reforma Agraria de 1967: Los casos de los fundos <i>El Porvenir</i> y <i>Los Cristales</i> de Curicó, octubre de 1965. | 226 |
| 12.2.1. | La toma del fundo <i>El Porvenir</i> , Curicó, 28 de octubre de 1965 | 226 |
| 12.2.2. | La toma del fundo <i>Los Cristales</i> , Curicó, 27 de octubre 1965..... | 231 |
| 13. | CAPÍTULO V: LA LUCHA CAMPESINA POR LA TIERRA EN LA REGIÓN DEL MAULE DURANTE LA REFORMA AGRARIA (1962-1973)..... | 240 |
| 13.1. | La lucha campesina en la segunda mitad del gobierno de Eduardo Frei Montalva (1967-1970): Sindicalización Campesina y Reforma Agraria | 252 |
| 13.2. | La lucha por la tierra durante el gobierno de la Unidad Popular: Tomas de fundo, Reforma Agraria y reacción patronal (1970-1973). El caso de la provincia de Linares..... | 282 |
| 14. | CONCLUSIONES | 323 |
| 15. | BIBLIOGRAFÍA | 331 |
| 15.1. | Libros | 331 |
| 15.2. | Artículos | 335 |
| 15.3. | Tesis | 341 |
| 15.4. | Diarios, periódicos y revistas..... | 342 |
| 15.5. | Archivos..... | 342 |
| 15.6. | Entrevistas..... | 343 |
| 15.7. | Audiovisuales | 343 |

1. PRESENTACIÓN

El presente proyecto ofrece una propuesta de investigación sobre la lucha campesina en la Región del Maule, desde las primeras expresiones de lucha sindical en la primera mitad del siglo XX (sindicalización, huelgas y pliegos de peticiones), hasta la lucha por la tierra durante la Reforma Agraria, particularmente sobre el fenómeno sociopolítico de las “tomas de fundo” durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende. Si bien el periodo de estudio comprende aproximadamente cuarenta años, desde el año 1932 con la formación de los primeros sindicatos campesinos en la región, hasta el Golpe de Estado de 1973 que dio término al proceso de lucha campesina por la Reforma Agraria, el énfasis está puesto en la segunda mitad del siglo XX, principalmente en el contexto de la lucha campesina por la sindicalización y por el acceso a la tierra durante la Reforma Agraria, particularmente sobre el fenómeno de las tomas de fundos.

El proyecto se propone contribuir desde la operación historiográfica y las ciencias sociales a la representación de las experiencias políticas de organización, movilización y lucha del campesinado maulino desde las primeras experiencias de lucha sindical (formación de sindicatos, huelgas y pliegos de peticiones) hasta la lucha por la tierra en el contexto de aplicación de la Reforma Agraria en los gobiernos de Eduardo Frei (1964-1970) y Salvador Allende (1970-1973). Para comprender particularmente la lucha campesina en el marco de la Reforma Agraria en la Región del Maule, se realizó un estudio de caso delimitado en la Provincia de Linares, puesto que ahí el fenómeno de las tomas

de fundo se dio mayoritariamente en comparación con las otras provincias de la región, alcanzando un gran impacto a nivel nacional, tanto por las tomas como por la envergadura del conflicto entre el movimiento campesino y el poder patronal.

De manera general, la presente investigación ofrece un análisis sobre el desarrollo de la lucha campesina en la Región del Maule, desde la sindicalización campesina hasta las tomas de fundo durante la Reforma Agraria. Para comprender este proceso, inicialmente se presenta una descripción histórica de la formación del latifundio y el poder rural en la Región del Maule, desde la constitución de la propiedad privada de la tierra hasta la consolidación del sistema hacendal. Luego, se expone una caracterización de las condiciones de vida y trabajo del campesinado maulino en fundos y haciendas de la región hacia fines del siglo XIX y en la primera mitad del XX. Posteriormente, se evidencia la existencia de la lucha campesina en la Región del Maule durante la primera mitad del siglo XX, concretamente a través de la sindicalización, la huelga y los pliegos de peticiones. A continuación, se realiza un análisis sobre la lucha campesina en la Región del Maule antes de la Reforma Agraria, desde la huelga de Molina hasta las primeras tomas de fundo en Curicó (1953-1965). Y, finalmente, se presenta una evaluación de la influencia de la lucha campesina por la tierra en la Región del Maule, específicamente por medio de las tomas de fundo, en la aplicación de la Reforma Agraria durante el gobierno de Salvador Allende. Para ello, se realizó un estudio de caso sobre la Provincia de Linares, ya que fue la zona más ilustrativa del fenómeno de las tomas de fundos y de la violencia rural en torno a la Reforma Agraria en la Región del Maule, incluso a nivel nacional.

2. PROBLEMA

Hasta la implementación de la Reforma Agraria en los años sesenta del siglo XX, la Región del Maule presentaba una situación de propiedad rural extremadamente concentrada, era una de las regiones zonas con la más alta concentración de la tierra en pocas manos, el monopolio de los grandes y poderosos terratenientes. Además, hasta ese momento, tenía una de las agriculturas más antiguas y tradicionales del país, con un latifundismo de gran estabilidad desde los inicios de la Colonia. En esta región se había consolidado un tipo de hacienda de grandes extensiones donde el sistema de inquilinaje se mantuvo con mayor persistencia¹. En concordancia con José Bengoa, si consideramos que la estabilidad del latifundismo en Chile representa indudablemente el fenómeno central de la historia agraria del país, y que además ha sido la institución de más larga duración, la Región del Maule adquiere por tales motivos, una notable particularidad histórica.

Sin embargo, a pesar de que el latifundismo había sido la institución de permanencia más prolongada en la historia rural de la Región del Maule, la Reforma Agraria y la lucha campesina por la tierra lograron ponerle término a su histórica estabilidad, aboliendo la servidumbre de trabajadores rurales y liquidando las haciendas. La clase terrateniente había detentado el poder del sistema hacendal durante el siglo XX hasta la Reforma Agraria, impidiendo cualquier transformación del sistema de tenencia de la tierra que

¹ Bengoa, José. 1990. *Historia social de la agricultura chilena. Tomo II. Haciendas y campesinos*, Santiago, Ediciones Sur. La particularidad de la Región del Maule es profundizada en cuarto capítulo, pp. 101-134.

afectara sus intereses. Se había convertido en un sector socialmente retrógrado, políticamente conservador y económicamente explotador, temeroso de los cambios y celoso de su poder. Por su parte, el campesinado había vivido en condiciones aisladas, tradicionales y de fuerte explotación, subordinado al poder del patrón y sumergido en la pobreza material, factores que junto a la estabilidad de la dominación hacendal (latifundismo) impidieron el surgimiento de revueltas campesinas por la tierra en la región hasta la década del sesenta². Todo esto nos lleva a una primera interrogante: ¿Cómo fue posible que a pesar de la hegemonía terrateniente y de la estabilidad del latifundismo en la Región del Maule surgieran expresiones de lucha campesina por la tierra como las tomas de fundo durante la Reforma Agraria?

Efectivamente la Reforma Agraria llevada a cabo por el Estado le puso término al latifundismo en la Región del Maule. Sin embargo, su aplicación, profundización y generalización en la década del sesenta y setenta, fue posible gracias a la presión directa del campesinado por medio de las tomas de fundo, forma de lucha encadenada a una larga tradición de lucha campesina sindical en la región, principalmente por medio de los pliegos de peticiones y de las huelgas. Precisamente esta es la problemática a investigar, ¿cómo se desarrolló la lucha campesina, tanto a nivel sindical como a través de las tomas de fundo, en una región caracterizada históricamente por el predominio, la estabilidad y la hegemonía del latifundio?

² Bengoa, José. 1988. *Historia social de la agricultura chilena. Tomo I. El poder y la subordinación*, Santiago, Ediciones Sur, pp. 8-35.

Este desafío implica necesariamente un análisis sobre las causas y motivos que influyeron en el despliegue histórico de la lucha campesina en la Región del Maule. Para esto es indispensable explicar los factores económicos y políticos que influyeron en la gestación y desarrollo de este movimiento social. Por ejemplo, las condiciones de vida y trabajo de los campesinos en haciendas y fundos; la influencia y el rol de los partidos políticos, la Iglesia Católica y el Estado en la lucha campesina; las experiencias previas de organización, movilización y lucha; la conformación del latifundio; las relaciones de explotación y dominación en fundos y haciendas; entre otros factores.

Considerar los distintos aspectos que contribuyeron al surgimiento de la lucha campesina por la tierra en la Región del Maule posibilita una comprensión de su historicidad, detectando e identificando las causas de su gestación, sus rasgos distintivos y sus características, su manifestación sociopolítica como movimiento campesino, su relación con el contexto político de la sindicalización campesina y la Reforma Agraria, los grupos sociales que protagonizaron los hechos y conflictos, y, principalmente, los métodos de lucha que utilizó el campesinado maulino, particularmente las tomas de fundo, para acelerar la aplicación de la Reforma Agraria y conseguir el acceso a la propiedad de la tierra. Es importante plantearse esta problemática antes de emprender el estudio sobre el despliegue de la lucha campesina en la región, porque para comprender el carácter del mayor levantamiento campesinos en la historia de la Región del Maule, es imprescindible explicar los factores que favorecieron su emergencia, considerando para ello, junto con todo lo anterior, las condiciones de vida y trabajo del campesinado maulino en los fundos y haciendas de la región durante la primera mitad del siglo XX, así como también las

experiencias previas de organización y lucha, especialmente en el ámbito sindical. Todo esto le da relevancia al presente problema de investigación, puesto que el fenómeno de las tomas de fundo durante la Reforma Agraria en la Región del Maule, principalmente en el gobierno de la Unidad Popular, no se explican única y exclusivamente a partir del nivel de conflicto social y político que caracterizó a dicho periodo, sino que, más bien, se circunscribe en un proceso histórico de lucha campesina más amplio que arranca en la primera mitad del siglo XX, hilo histórico que permite comprender en perspectiva histórica la fortaleza que alcanzó el movimiento campesino a comienzos de la década de 1970.

3. ESTADO DEL ARTE

Las investigaciones históricas sobre el fenómeno de la lucha campesina en la Región del Maule, ya sea en el ámbito de la sindicalización o en el de la lucha por la tierra durante la Reforma Agraria, son escasas. Sólo se han encontrado dos estudios de caso en formato tesis que abordan este fenómeno a escala local, específicamente en las localidades de Yervas Buenas (provincia de Linares) y de Pelarco (provincia de Talca); un documental que releva el rol que cumplió la Reforma Agraria en la transformación de las condiciones de vida de los campesinos y campesinas de la Región del Maule, y un libro que si bien tiene como espacio temporal al periodo dictatorial, su referencia al proceso de la Reforma Agraria en la Región del Maule permite conocer algunas características del movimiento campesino en su fase terminal, así como también identificar a dirigentes sociales y

militantes de partidos involucrados en la lucha que fueron reprimidos, torturados y asesinados. Por lo tanto, no existen trabajos de conjunto que consideren las expresiones de organización, movilización y lucha campesina en las provincias que conforman la actual Región del Maule (Cauquenes, Linares, Talca y Curicó). Precisamente este es el objetivo que se pretende lograr a través de la presente propuesta de investigación regional.

La primera tesis mencionada que representa un aporte significativo es la de Fabiola González y Francisco Torres titulada “Reforma Agraria en Linares: el caso del Fundo Santa Eugenia. Una primera aproximación”³. Si bien este trabajo no se propone como objetivo estudiar al movimiento campesino concretamente en la provincia de Linares, ni tampoco su manifestación particular en la comuna de Yervas Buenas (fundo Santa Eugenia), inevitablemente aborda, aunque sea de manera superficial, la aplicación de la Reforma Agraria en los campos de la zona, foco permanente de conflicto rural entre campesinos, dueños de fundos y autoridades. En cierta medida se abordan las acciones colectivas (paros, huelgas, tomas, movilizaciones) impulsadas por sectores de campesinos y obreros agrícolas para conseguir acceso a la tierra y mejores condiciones laborales en los fundos, así como también las reacciones de los propietarios a través de las retomas para recuperar los predios ocupados. Fue precisamente lo que sucedió los días 19 y 20 de enero de 1972 en el fundo Santa Eugenia, escenario de toma y enfrentamiento entre ambos bandos, experiencia que representa un fragmento de la historia del movimiento campesino en la Provincia de Linares, y, por lo tanto, en la Región del Maule. La tesis contiene

³ González, Fabiola y Torres, Francisco. 2013. *Reforma Agraria en Linares: el caso del Fundo Santa Eugenia. Una primera aproximación*, Universidad del Bío-Bío sede Chillán, Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Geografía.

aportes significativos para la presente investigación en los planos fáctico (hechos y acontecimientos concretos), y metodológico (uso de fuentes orales, periodísticas y documentales), además de complementar con información relevante sobre otros casos en Retiro, Colbún, Villa Alegre, San Javier, Longaví, Yerbas Buenas y Parral.

En el mismo ámbito de las tesis, pero desde el área de las humanidades (arte y patrimonio), María Ramos aporta a la historia del movimiento campesino en la Región del Maule con su investigación “Escrito menor-devenir-patrimonio documental: a cincuenta años de una carta sindical campesina en la Región del Maule”⁴. La autora analiza el contenido de una carta del año 1967 asociada a la experiencia de un grupo de trabajadores campesinos y sus familias en torno al conflicto desarrollado en el ex fundo San Zoilo de la localidad de Pelarco. Se trata de un documento valioso para la presente investigación, sobre todo porque la autora tuvo acceso a la carta original y publicó su transcripción en la tesis, contribución que permite conocer el caso de campesinos pertenecientes al comité de trabajadores del fundo San Zoilo que iniciaron una huelga en diciembre de 1964 por mejores condiciones de trabajo. Estos campesinos narran cronológicamente a los miembros del sindicato comunal “El Porvenir” de Pelarco los acontecimientos sucedidos en el fundo desde el inicio de la huelga hasta 1967, año en que se expropió San Zoilo y se formaron dos asentamientos campesinos, que posteriormente se llamaron La Batalla y San Guillermo, todo esto en el contexto de movilización social en el marco de la Reforma Agraria. El documento analizado en la tesis contiene narraciones y acontecimientos que

⁴ Ramos, Hilda. 2017. *Escrito menor-devenir-patrimonio documental: a cincuenta años de una carta sindical campesina en la Región del Maule*, Universidad de Concepción, Tesis para optar al grado de Magíster en Arte y Patrimonio.

representan un aporte a la hora de conocer aspectos subjetivos del movimiento campesino, tales como discursos, vivencias, sentires y pensares que conjuntamente ayudan a comprender las razones del descontento catalizador de la huelga sindical, los sentimientos y emociones que favorecen a la organización política y las fuerzas motrices que explican la movilización social. Si bien la carta se refiere a un caso bastante específico (un fundo), no deja de ser un aporte importante para conocer una expresión de la lucha campesina en la provincia de Talca.

Una tercera referencia correspondiente específicamente a la Región del Maule lo encontramos en el género del video documental, el cual se titula “Dicha y Quebranto, los caminos de una historia”⁵, trabajo que muestra el rol que cumplió la Reforma Agraria en la transformación de las condiciones de vida de los campesinos y campesinas de la Región del Maule y los posteriores sucesos de violación de derechos humanos luego del golpe militar del 11 de septiembre de 1973. Este documental contiene relatos de protagonistas de la Reforma Agraria y de las movilizaciones que ayuda a ampliar y diversificar las fuentes testimoniales a las cuales necesitamos acceder: dirigentes campesinos y mujeres rurales de las localidades de Curicó, Molina, Río Claro, Linares, Talca, San Clemente y Parral, así como también de funcionarios públicos del agro y autoridades de gobierno de la época. El objetivo de este documental coincide con el que nos hemos planteado para nuestra investigación, ya que al ser producto del proyecto “Memoria y Olvido”, busca rescatar experiencias de campesinos que vivieron y participaron activamente del proceso de la Reforma Agraria.

⁵ Martínez, Alexis (director). 2015. *Dicha y Quebranto, los caminos de una historia*, Chile, Surmaule.

En el campo de la producción bibliográfica no existen publicaciones sobre la experiencia histórica concreta de la lucha campesina en la Región del Maule durante la Reforma Agraria, tampoco a nivel provincial ni comunal. Sin embargo, existe un libro titulado “Labradores de la Esperanza: la Región del Maule”⁶ de *Verdad y Justicia*, una serie de investigaciones que el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), a través de su Equipo de Salud Mental de Denuncia, Investigación y Tratamiento del Torturado y su Núcleo Familiar (DIT-T), publica con la finalidad de contribuir al esclarecimiento respecto de las violaciones de los derechos humanos ocurridas en Chile durante el período dictatorial (1973-1990). Particularmente esta investigación nace de la imprescindible necesidad de saber y de conocer lo que sucedió con las personas, las familias y la sociedad, durante los 17 años de Dictadura Civil-Militar que vivió la Región del Maule entre los años 1973 y 1990. Para comprender con precisión sus antecedentes históricos se aborda principalmente el proceso de Reforma Agraria en la Región del Maule, esto porque gran parte de las personas afectadas, muertas o desaparecidas, se habían relacionado de una manera muy profunda, directa o indirectamente, con este fenómeno. La mayoría eran campesinos o de origen campesino, otros estaban vinculados al trabajo agrícola. Algunos por falta de trabajo habían emigrado hacia las centrales de producción agrícola o maderera nacientes en la región y desde allí desaparecieron. Muchos de estos casos no han sido nunca denunciados por ignorancia o temor de sus familiares. Si bien esta investigación tiene como centralidad temporal al periodo

⁶ CODEPU - DIT-T. 1992. *Labradores de la Esperanza: la Región del Maule*, Santiago, Edición Equipo DIT-T.

dictatorial, su referencia al proceso de la Reforma Agraria en la Región del Maule, permite conocer algunas características del movimiento campesino en su fase terminal, así como también identificar a dirigentes sociales y militantes de partidos involucrados en la lucha que fueron reprimidos, torturados y asesinados. Además, el estudio aporta información sobre lo acontecido en varias localidades de la región: Molina, Talca, Linares, Loncomilla, Parral, San Javier, Melozal, Parral, Cauquenes, Chanco y Constitución. Esto favorece enormemente la consideración de expresiones locales y particulares desconocidas hasta el momento, como el caso de la Provincia de Cauquenes que no ha sido abordada en las tesis anteriormente analizadas ni tampoco en el documental. Sin embargo, los aportes representan casos puntuales y aislados unos de otros, no han sido interpretados ni representados en perspectiva regional, aunque sí constituyen “piezas” fundamentales para “armar el puzle”.

Si ampliamos el área geográfica a la zona central de Chile para encontrar investigaciones que aborden, aunque sea tangencial o superficialmente expresiones del movimiento campesino en el Maule durante el periodo estudiado, encontramos nuevamente contribuciones en el ámbito de las tesis. Tal es el caso del trabajo realizado por Octavio Avendaño y Marcos Díaz titulado “Movimiento campesino en Chile central 1967-1972, el conflicto social y político”⁷, el cual contempla toda el área comprendida entre las provincias de Aconcagua hasta Ñuble. En los capítulos IV y V se hallan aportes importantes sobre las formas de manifestación del movimiento campesino, las huelgas, el

⁷ Avendaño, Octavio y Díaz, Marcos. 1995. *Movimiento campesino en Chile central 1967-1972, el conflicto social y político*, Universidad de Concepción, Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Geografía.

conflicto social y político, expresiones de organización como los consejos campesinos, tomas y ocupaciones, presentación de pliegos, entre otras acciones. Lo relevante de estos apartados es que algunas zonas de la Región del Maule son descritas y analizadas en el sentido antes mencionado, como son las localidades de Talca, Molina, Curicó, Lontué, Sagrada Familia, Río Claro, Linares y Retiro. Los acontecimientos de mayor impacto político y con mayor grado de conflictividad social en la zona central son registrados por los autores, y la Región del Maule fue un escenario que experimentó una parte importante de estas manifestaciones. Estos hechos constituyen un aporte fundamental para la actual investigación, tanto a nivel de las fuentes documentales que utiliza (principalmente prensa) como de los antecedentes y acontecimientos que describe. Además, tal como ha sido planteada esta investigación, el movimiento campesino es el sujeto central, lo cual implica contribuciones en los planos de las consideraciones teóricas (categorías de análisis, conceptos, discusiones ideológicas, etc.) y de los antecedentes históricos (experiencias previas, sociedad rural, poder latifundista, conformación de la propiedad agraria, etc.). Sin embargo, reconociendo que no es el objetivo de los autores, las experiencias maulinas relatadas no alcanzan a dar cuenta del movimiento campesino como un fenómeno regional, porque además la Provincia de Cauquenes no es considerada.

Una investigación similar es la tesis de Joel Díaz y Edgardo Quezada titulada “Estado, Reforma Agraria y campesinos. El conflicto por la tierra en el Chile central desde mediados de siglo”⁸. Pero a diferencia de la anterior, este trabajo no hace referencias a

⁸ Díaz, Joel y Quezada, Edgardo. 2000. *Estado, Reforma Agraria y campesinos. El conflicto por la tierra en el Chile central desde mediados de siglo*, Universidad de Concepción, Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Geografía.

expresiones regionales ni provinciales concretas de movilización campesina, solo entrega un panorama general de la problemática de estudio. El gran aporte de los autores está presente en el Anexo n°1 de la tesis titulado “Relación de ocupaciones ilegales de fundos ocurridas desde el 1° de noviembre de 1970 al 5 de abril de 1972”, el cual consiste en un extenso listado de las tomas de fundo impulsadas por campesinos y obreros agrícolas en la zona central de Chile en el marco de la Reforma Agraria durante el gobierno de la Unidad Popular, registro extraído del diario “El Mercurio” (1972). En este registro aparece una cantidad importante de ocupaciones en las provincias de la Región del Maule, especificando el lugar, la fecha, el nombre del fundo y una breve secuencia del hecho (mencionando cantidad de sujetos involucrados, la acción específica, el nombre del propietario y los motivos), información relevante y necesaria para justificar la participación del campesinado en la Reforma Agraria como un actor político protagonista, especialmente mediante las tomas de fundo.

En el mismo intento de hallar referencias sobre expresiones de lucha campesina en el Maule a nivel regional y provincial en el marco de la Reforma Agraria, hemos ampliado esta vez el espacio geográfico a nivel nacional, identificando algunos trabajos que merecen ser considerados. El primero corresponde a la obra del periodista Arturo Fontaine titulado “La tierra y el poder: Reforma Agraria en Chile (1964-1973)”⁹, ensayo escrito en formato de relato que utiliza textos legales, prensa de la época, autores especializados que refieren al tema y conversaciones con personalidades que vivieron esta experiencia bajo diversas perspectivas. En su interior es posible identificar hechos ocurridos en la Región

⁹ Fontaine, Arturo. 2001. *La tierra y el poder: Reforma Agraria en Chile (1964-1973)*, Santiago, Zig-Zag.

del Maule durante la aplicación de la Reforma Agraria en el gobierno de Eduardo Frei Montalva, concretamente tomas de fundos por parte de campesinos en las provincias de Maule (posteriormente provincia de Cauquenes), Curicó (fundos “El Porvenir” y “Los Cristales”) y Linares (fundo “La Piedad” de Longaví). En el siguiente apartado el autor realiza una descripción similar de los hechos acontecidos durante el gobierno de Salvador Allende, refiriéndose a tomas de fundos en Parral (provincia de Linares) y Teno (fundo “La Rinconada”, provincia de Curicó). Si bien sólo da cuenta de los hechos y no profundiza en ellos, los casos que menciona ayudan a conocer expresiones de la lucha campesina (tomas de predios) a nivel local que no se encuentran en otros trabajos, además hace referencia a prensa de la época y textos legales que enriquecen nuestra investigación.

El trabajo del sociólogo Juan Carlos Marín que se titula “El ocaso de una ilusión. Chile 1967-1973”¹⁰ también constituye un aporte significativo a pesar de tener un carácter nacional, fundamentalmente porque en la primera parte realiza un análisis riguroso sobre la situación laboral del campesinado en los grandes fundos de las provincias de Ñuble y Talca en la segunda mitad del gobierno de Eduardo Frei (1967-1968), específicamente en su condición de asalariados rurales y según categoría ocupacional: inquilinos, voluntarios, obligados y afuerinos. Los datos estadísticos que aporta el autor, especialmente sobre la Provincia de Talca que nos interesa, son de gran utilidad para nuestra investigación, ya que aporta información determinante para comprender las características socioeconómicas de un sector del campesinado maulino. Ofrece una serie de cuadros que

¹⁰ Marín, Juan Carlos. 2007. *El ocaso de una ilusión. Chile 1967-1973*, Buenos Aires, Colectivo Ediciones-Ediciones PICASO-INEDH.

abarcan los siguientes criterios: distribución de las jornadas anuales trabajadas según categoría ocupacional, cantidad de inquilinos ocupados según los diferentes estratos de los fundos, distribución de la fuerza de trabajo según su inserción como productores de subsistencia, distribución de los trabajadores según su categoría ocupacional y su inserción simultánea como productor de subsistencia, cantidad de años que se ha desempeñado como trabajador “familiar” según categoría ocupacional actual, historia ocupacional según haya estado en situación de obligados y según categoría ocupacional actual, y finalmente situación ocupacional actual de los trabajadores según la ocupación que durante más tiempo realizó el padre. Toda esta información nos permite aproximarnos a las relaciones productivas que la forma fundo estableció con su fuerza de trabajo (campesinos en tanto asalariados rurales) en la Provincia de Talca, aspecto de suma importancia para comprender los factores socioeconómicos que explican en cierta parte el origen de las movilizaciones. Posteriormente el autor realiza el mismo ejercicio estadístico sobre la incidencia de la Reforma Agraria y la sindicalización campesina: ocupación anterior a la situación actual de los asentados en los predios de la Reforma Agraria, sindicalización según categoría ocupacional, participación en huelgas según lugar de trabajo (y residencia) y, finalmente, participación en huelgas según el grado de actividad en la organización sindical. La segunda parte del libro titulada “Las tomas” también ofrece información relevante, esta vez más directamente vinculada a la acción colectiva del campesinado maulino puesto que en el apéndice metodológico se muestra una distribución porcentual de las tomas por región económica y provincia, especificando datos porcentuales de Curicó, Talca, Maule y Linares. Los datos fueron extraídos del informe

elaborado por Carabineros de Chile, Dirección General, O. S. 3 bajo el título “Relación de ocupaciones ilegales de fundos ocurridas desde el 1° de noviembre de 1970 al 5 de abril de 1972”, publicado en el Diario “El Mercurio” los días 5 y 6 de junio de 1972, fuente que evidentemente enriquece nuestro tema de investigación.

Un tercer trabajo de investigación de carácter nacional que nos entrega información relevante sobre la lucha campesina en la Región del Maule es el libro “Movimiento Campesino Chileno”¹¹, de Almino Affonso, Sergio Gómez, Emilio Klein y Pablo Ramírez. Esta obra se encuentra dividida en dos tomos y fue publicada en el año 1970 durante el gobierno de Eduardo Frei con el propósito de contar con un trabajo de mayor amplitud sobre el movimiento campesino de nuestro país entre los años 1960 y 1966. Si bien el periodo de estudio no alcanza a cubrir el gobierno de la Unidad Popular (contexto histórico más álgido de la lucha campesina por la tierra), la contribución de esta obra es fundamental para conocer los antecedentes históricos y legales de la sindicalización campesina y las organizaciones de nivel nacional y provincial (primer tomo), y las orientaciones de la presión campesina (pliegos de peticiones, huelgas campesinas, tomas de fundos y otras formas de presión directa por la tierra) y características de los dirigentes campesinos de base, provinciales y nacionales (segundo tomo). Todos estos aspectos constituyen conjuntamente un aporte sustancial para nutrir y darle solidez a la consideración de experiencias previas de organización campesina en la Región del Maule (orígenes y fundación, estructura y financiamiento, ideología formal y objetivos,

¹¹ Affonso, Almino, Sergio Gómez, Emilio Klein y Pablo Ramírez. 1970. *Movimiento Campesino Chileno. Tomos I y II*, Santiago, ICIRA.

principales actividades) como las Uniones, Federaciones, Asociaciones, Movimientos, Confederaciones, Sindicatos y Comités, todas ellas con presencia en las provincias estudiadas. Asimismo, metodológicamente la contribución es significativa en cuanto a las fuentes utilizadas: documentos oficiales de las organizaciones, entrevistas a dirigentes, personas vinculadas a las organizaciones, archivos de INDAP y CORA, diarios, periódicos, revistas, boletines, diarios de sesiones de las cámaras de diputados y senadores, bibliografía, etc.

A nivel general, y desde la misma perspectiva nacional que hemos utilizado previamente, existe una gran cantidad de trabajos sobre la Reforma Agraria que, a pesar de no concentrar el análisis en el caso particular de la Región del Maule, ni referirse superficialmente a ella, son referencias obligatorias para tener una mirada general y estructural del proceso. Funcionarios del sector público agrario, autoridades políticas, profesionales e intelectuales chilenos y extranjeros (gobiernos de Frei y Allende), publicaron de aquel entonces una gran cantidad de trabajos sobre la Reforma Agraria. Entre ellos destacaron Solon Barraclough¹², técnico y economista agrario norteamericano que trabajó para el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA);

¹² Barraclough, Solon y José Antonio Fernández. 1974. *Diagnóstico de la Reforma Agraria chilena*. México, Siglo XXI Editores; Barraclough, Solon. 1968. *Notas sobre tenencia de la tierra en América Latina*, Santiago, ICIRA. Barraclough, Solon, “Por qué la Reforma Agraria”, en Alaluf, David et al. 1970. *Reforma agraria chilena: seis ensayos de interpretación*, Santiago, ICIRA; Barraclough, Solon. 1970. “Sistemas de tenencia alternativos resultantes de reformas agrarias en América Latina”, en *Cuadernos de la Realidad Nacional N° 2*, enero de 1970, Santiago, CEREN; Barraclough, Solon y Almino Affonso. 1973, “Diagnóstico de la Reforma Agraria Chilena”, en *Cuadernos de la Realidad Nacional N° 16*, abril de 1973, Santiago, CEREN. Barraclough, Solon; Almino Affonso; Silvia Hernández; Hugo Zemelman; Sergio Gómez y José Bengoa. 1973. *Chile: Reforma Agraria y Gobierno Popular*, Buenos Aires, Ediciones Periferia.

el sociólogo chileno Sergio Gómez¹³ que también trabajó en ICIRA; Jorge Echeñique¹⁴, economista agraria chileno y subdirector de la misma institución; Eugenio Maffei¹⁵, agrónomo chileno y también colaborador de ICIRA; entre otros. Desde el ámbito intelectual destacan los trabajos del académico chileno Cristóbal Kay y del sociólogo español Manuel Castells (ambos escribieron en el contexto de la Reforma Agraria)¹⁶. Entre las autoridades de gobierno vinculados al agro durante los gobiernos de Frei y Allende y que han publicado trabajos (desde la experiencia política) sobre la Reforma Agraria encontramos a Rafael Moreno, vicepresidente ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria durante el gobierno demócrata cristiano, cuyo trabajo se titula “Sin Reforma Agraria no habría sido posible: memorias de la Reforma Agraria chilena 1958-1970”¹⁷. También son de suma importancia los trabajos de Jacques Chonchol, director de INDAP en el gobierno de Eduardo Frei y Ministro de Agricultura en el gobierno de

¹³ Gómez, Sergio. 1986, “Tenencia de la tierra, Chile 1965-1985”, *Documento de Trabajo* N° 286. Santiago, FLACSO; Gómez, Sergio. *Los empresarios agrícolas*. 1972, Santiago, ICIRA; Gómez, Sergio y Jorge Echeñique. 1988, *La agricultura chilena. Las dos caras de la modernización*, Santiago, Flacso-Agraria; Gómez, Sergio. 1969, *Los empresarios agrícolas y la Reforma Agraria: estudio de la respuesta de los empresarios agrícolas a través de sus organizaciones a la Reforma Agraria*, Santiago, Escuela de Sociología, Universidad Católica de Chile.

¹⁴ Echeñique, Jorge. “Las expropiaciones y la organización de los asentamientos en el período 1965-70”, en Alaluf, D. et al. 1972, *Reforma Agraria chilena: Seis ensayos de interpretación*, Santiago, Icira;

¹⁵ Maffei, Eugenio y René Billaz. 1972, “La Reforma Agraria Chilena y el camino hacia el Socialismo. Algunas consideraciones”, en *Cuadernos de la Realidad Nacional* N° 11, Santiago, CEREN; Maffei, Eugenio y Emilio Marchetti. 1972, “Estructura Agraria y Consejos Comunales Campesinos: situación actual, análisis y estrategia”, en *Cuadernos de la Realidad Nacional* N° 14, Santiago, CEREN.

¹⁶ Kay, Cristóbal. 1975, “Chile: evaluación del programa de Reforma Agraria de la Unidad Popular”, en *Desarrollo Económico*, 15 (57), abril-junio 1975, Buenos Aires; Kay, Cristóbal y Peter Winn. 1972, “La Reforma Agraria en el Gobierno de la U.P.”, en *Revista Sociedad y Desarrollo* N° 3, Santiago; Kay, Cristóbal. 1986, *Hacia una Teoría del Cambio Agrario en Chile*, Santiago, GEA-AHC; Castells, Manuel. 1972, “Reforma Agraria, lucha de clases y Poder Popular en el campo chileno”, en *Documentos de Trabajo del Centro de Investigaciones y Desarrollo Urbano (CIDU)*, N° 58, Universidad Católica de Chile.

¹⁷ Moreno, Rafael. 2014, *Sin Reforma Agraria no habría sido posible: memorias de la Reforma Agraria chilena 1958-1970*, Santiago, Ediciones Copygraph.

Salvador Allende¹⁸, incluyendo la serie de entrevistas que el historiador Claudio Robles le hizo a Chonchol entre los años 2013 y 2014 y que fueron publicadas en el libro “Jacques Chonchol. Un cristiano revolucionario en la política chilena del siglo XX”¹⁹. En estas memorias indudablemente la experiencia más relevante fue su participación decisiva en la formulación y la implementación de la Reforma Agraria. Uno de los componentes centrales de este libro es precisamente la memoria de Chonchol sobre ese proceso, sobre el cual ofrece una serie de argumentos y reflexiones que permiten comprender el impacto social y político que tuvo en la sociedad chilena.

En los últimos años han surgido nuevas publicaciones desde las ciencias sociales que han abordado la Reforma Agraria y el movimiento campesino a escala nacional, así como también la reacción de los terratenientes y del régimen cívico-militar a través de la contra Reforma Agraria. Tenemos el caso del antropólogo chileno José Bengoa que el año 2016 publicó “Reforma Agraria y revuelta campesina”, el cientista político argentino Óscar Oszlak que el mismo año publicó “La trama oculta del poder. Reforma Agraria y comportamiento político de los terratenientes chilenos, 1958-1973”, y el sociólogo chileno Hugo Vilella que el año 2019 publicó “Saqueo y exterminio de la clase campesina chilena. La Contra Reforma Agraria del régimen civil y militar, 1973-1976”²⁰. El año

¹⁸ Chonchol, Jacques. 1965, *El Desarrollo de América Latina y la Reforma Agraria*, Santiago, Editorial del Pacífico; Chonchol, “Poder y Reforma Agraria en la experiencia chilena”, en Pinto, Aníbal et al. 1970, *Chile, hoy*, Santiago, Siglo XXI Editores; Chonchol. 1994, *Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora*, México-Santiago, Fondo de Cultura Económica.

¹⁹ Robles, Claudio. 2016, *Jacques Chonchol. Un cristiano revolucionario en la política chilena del siglo XX*, Santiago, Ediciones Finis Terrae.

²⁰ Bengoa, José. 2016, *Reforma Agraria y revuelta campesina*, Santiago, LOM Ediciones; Oszlak, Óscar. 2016, *La trama oculta del poder. Reforma Agraria y comportamiento político de los terratenientes chilenos, 1958-1973*, Santiago, LOM Ediciones; Vilella, Hugo. 2019, *Saqueo y exterminio de la clase campesina chilena. La Contra Reforma Agraria del régimen civil y militar*, Santiago, LOM Ediciones.

2017, a propósito de la conmemoración de los cincuenta años de la Reforma Agraria, la Revista Anales de la Universidad de Chile dedicó su edición n° 12 a este proceso histórico y a las discusiones que sigue generando hasta la actualidad. En esta publicación se reúnen investigaciones y reflexiones de Sergio Gómez, Octavio Avendaño, Manuel Antonio Garretón, José Bengoa, Pablo Ruiz Tagle, Carlos Furche, Grínor Rojo, Ximena Valdés, Sofía Correa, Pablo Mariman, Dan Carter y Daniel Barnaby²¹. El mismo año, y enmarcado en el mismo contexto conmemorativo, el historiador Octavio Avendaño publicó “Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1946-1973: Representación de intereses, gradualismo y transformación estructural”, trabajo que ofrece una exhaustiva revisión de las discusiones y propuestas que los partidos de izquierda y los sectores socialcristianos venían promoviendo desde hacía varias décadas sobre la Reforma Agraria, aporte de gran utilidad para nuestra investigación porque nos permite conocer las posturas y actitudes de los partidos (promotores y opositores) ante la configuración de un movimiento campesino que fue adquiriendo un inédito protagonismo.

Por otra parte existen investigaciones similares sobre el mismo fenómeno político (movimiento campesino y lucha por la tierra) y dentro del mismo proceso histórico (Reforma Agraria), pero en otras provincias del país (Maipú, Valle de Aconcagua, Cautín, Malleco y Valdivia), las cuales no representan un aporte sustancial en cuanto a la experiencia histórica concreta, pero en términos metodológicos y de operación historiográfica se convierten en modelos de investigación significativamente útiles que pueden ayudar a orientar procedimentalmente nuestro estudio.

²¹ “A 50 años de la Reforma Agraria”. *Revista Anales*, Séptima Serie, N°12, 2017. Universidad de Chile.

Una primera investigación y referencia obligatoria en el sentido anteriormente expuesto es la realizada colectivamente por el historiador Martín Correa, el geógrafo Raúl Molina y la abogada Nancy Yáñez, titulada “La Reforma Agraria y las tierras mapuches: Chile 1962-1975”²². Las provincias abordadas son Malleco y Cautín, espacio territorial correspondiente a la actual Región de La Araucanía. Este trabajo aborda el proceso de la Reforma Agraria a través de un examen histórico, territorial y jurídico, esquema analítico que puede servirnos de referencia para sistematizar y estructurar nuestra investigación, considerando que forma parte del mismo fenómeno rural. En términos propiamente históricos busca explicar los antecedentes y el desarrollo de la Reforma Agraria en La Araucanía, ejercicio que nos permite conocer y analizar el cómo los autores organizaron el texto, sistematizaron el desenvolvimiento histórico de los acontecimientos y tematizaron los contenidos. Otro aspecto a considerar como una guía para nuestra investigación es el análisis del alcance de las leyes de Reforma Agraria en relación a las demandas campesinas mapuches y la descripción de la situación territorial en la década de 1960, así como también la profundización en el estudio del movimiento sociopolítico por la recuperación de tierras y en la interlocución con el Estado para la aplicación de la Ley de Reforma Agraria. Especial atención merece el tratamiento del conflicto que se da entre las comunidades mapuches y los particulares, específicamente con las organizaciones patronales, producto de la reivindicación mapuche por integrar predios al

²² Correa, Martín, Nancy Yáñez y Raúl Molina. 2005. *La Reforma Agraria y las tierras mapuches. Chile 1962-1975*, Santiago, LOM Ediciones.

proceso de Reforma Agraria durante los distintos gobiernos (Alessandri, Frei y Allende) en que se desarrolló, entre 1962 y 1973.

Por otra parte esta investigación nutre metodológicamente a la nuestra a través del criterio utilizado para la revisión y procesamiento de las fuentes, como por ejemplo en el análisis de expedientes de expropiación del archivo de la Corporación Agraria (CORA), en la utilización de la bibliografía especializada sobre la situación territorial y política durante la Reforma Agraria, en el uso de los archivos de intendencia, ministerios (Agricultura, Defensa, Interior, Tierras y Colonización, Trabajo), judiciales (Corte de Apelaciones), policiales, etc. Lo mismo sucede con la consulta a la prensa de la época y el manejo de la legislación agraria e indígena, labores fundamentales de nuestra operación historiográfica que encuentra en este trabajo un modelo metodológicamente riguroso y, por lo mismo, de consulta obligatoria.

En segundo lugar, debemos considerar el libro del historiador Jesús-Ángel Redondo. Titulado “Tierra, trabajo y libertad. Conflictos campesinos e indígenas en la provincia de Cautín (1967-1973)”²³. En este caso el aporte metodológico se relaciona más precisamente con nuestro fenómeno de estudio porque el autor, mediante un minucioso trabajo de documentación archivística y periodística, analiza las distintas expresiones de conflicto que se vivieron en Cautín entre 1967 y 1973, particularmente las diversas manifestaciones de acción política colectiva utilizadas por el campesinado mapuche y chileno para reivindicar tierras y la aplicación de la Reforma Agraria en la provincia, como por ejemplo

²³ Redondo, Jesús Ángel. 2017. *Tierra, trabajo y libertad. Conflictos campesinos e indígenas en la provincia de Cautín (1967-1973)*, Santiago, LOM Ediciones.

las huelgas, las tomas de fundos y las “corridas de cerco”. La contribución de este trabajo a los objetivos de nuestra investigación es fundamental, esencialmente porque en términos políticos existe una coincidencia temática: la lucha por la tierra mediante la acción directa (tomas) durante la Reforma Agraria. Los criterios de análisis para observar la diversidad, complejidad y heterogeneidad de las formas de acción colectiva, las categorías teóricas y políticas utilizadas para interpretar el fenómeno concreto, la cuantificación, tipificación y caracterización de las tomas y los sujetos que las realizaron, son algunos de los procedimientos que, referencialmente, pueden enriquecer de manera sustantiva la interpretación del fenómeno histórico que buscamos conocer.

Además de los dos trabajos previamente comentados existen otras investigaciones relacionadas a esta temática, como los artículos del historiador Ovidio Cárcamo: “Juventud rebelde, campesinado indígena y la instalación del discurso de clases en los campos de Cautín. Movimiento Campesino Revolucionario. Chile, 1967-1973”²⁴; “Los orígenes de la Organización Indígena-Campesina y el surgimiento de los discursos reaccionarios durante la Reforma Agraria en la Provincia de Cautín, Chile, 1967-1973”²⁵; y “Movimiento Campesino Revolucionario y Consejos Comunales Campesinos de base.

²⁴ Cárcamo, Ovidio. “Juventud rebelde, campesinado indígena y la instalación del discurso de clases en los campos de Cautín. Movimiento Campesino Revolucionario (Chile 1967-1973)”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, volumen 19, n.º 1, 2015. Disponible en <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/viewFile/2137/1991>

²⁵ Cárcamo, Ovidio. “Los orígenes de la organización indígena-campesina y el surgimiento de los discursos reaccionarios durante la Reforma Agraria en la Provincia de Cautín, Chile, 1967-1973”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, n.º 5, enero-junio, 2015. Disponible en http://trashumante_rah.s.cua.uam.mx/wp-content/uploads/2015/04/17carcamo_ovidio.pdf

Una experiencia de Poder Popular en Chile”²⁶; los artículos del periodista norteamericano Norman Gall: “The Agrarian Revolt in Cautín. Part 1: Chile’s Mapuches” y “The Agrarian Revolt in Cautín. Part 2: Land Reform And The MIR”²⁷; y el artículo del ya mencionado Jesús-Ángel Redondo, titulado “Las tomas de fundos en la provincia de Cautín (Chile), 1967-1973”. Todas estas investigaciones también son consideradas en nuestra investigación de la misma forma que hemos argumentado en párrafos anteriores.

En tercer lugar, y para finalizar con la exposición de los estudios sobre la lucha campesina e indígena durante la Reforma Agraria, debemos destacar la investigación del antropólogo y etno-historiador Fabien Le Bonniec que lleva por título “La participación de las comunidades mapuche-huilliche en el proceso de la Reforma Agraria en la Provincia de Valdivia (1970-1973)”²⁸. Este trabajo es interesante de rescatar porque responde a la misma intención que orienta nuestro proyecto de investigación, esto es, dar cuenta de una expresión particular/regional de un movimiento rural durante el proceso de Reforma Agraria. Podemos rescatar el tipo de análisis territorial, social y político del fenómeno como un ejemplo en el cual es posible basar parte de nuestra metodología, también las diversas modalidades de participación políticas (como por ejemplo las tomas) identificadas por el autor y los modos de establecer relaciones entre los actores involucrados. Es importante reconocer que la provincia de Valdivia presenta otra

²⁶ Cárcamo, Ovidio. “Movimiento Campesino Revolucionario y consejos comunales campesinos de base. Una experiencia de poder popular en Chile”, *Desacatos*, n.º 52, septiembre-diciembre, 2016. Disponible en <http://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/1636/1305>

²⁷ Gall, Norman. “The agrarian revolt in Cautin. Part 1: Chile’s Mapuches y Part II: Land Reform and the MIR”. Disponible en http://www.normangall.com/chile_art3.htm

²⁸ Le Bonniec, Fabien. “La participación de las comunidades mapuche-huilliche en el proceso de la Reforma Agraria en la Provincia de Valdivia (1970-1973)”, *Revista Austral De Ciencias Sociales*, (24), 2017.

importante investigación sobre este fenómeno histórico, el proyecto del historiador Claudio Robles titulado “La Reforma Agraria en la provincia de Valdivia: Movilización rural y conflicto político en una sociedad local, 1967-1973”²⁹.

También existen investigaciones que abordan luchas campesinas en otras zonas y localidades de Chile y que sirven como referentes metodológicos para nuestros propósitos porque forman parte del mismo marco temporal, nos referimos específicamente a la obra del historiador Renzo Henríquez “El poder del campo. Los campesinos de Maipú durante el gobierno de Allende”³⁰, y al estudio de la historiadora Heidi Tinsman “La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena”³¹. El primero enriquece nuestra investigación porque el autor identifica las prácticas de los campesinos a nivel local, y los avances, flujos y reflujos que se observan en sus ejercicios de poder, objetivos que también buscamos concretar en nuestra investigación porque nos proponemos precisamente analizar las expresiones de lucha campesina por la tierra desde lo local a lo provincial y regional. Por su parte el segundo trabajo examina la importancia de la sexualidad y del género en la política de la Reforma Agraria chilena en el valle de Aconcagua, durante los gobiernos de Frei y Allende. Esta referencia es de suma importancia para identificar los roles claves que tenían las mujeres campesinas en la lucha por la tierra durante la Reforma Agraria.

²⁹ Robles, Claudio. (2010- 2012). *La Reforma Agraria en la provincia de Valdivia: Movilización rural y conflicto político en una sociedad local, 1967-1973*, FONDECYT Regular 1100673, Investigador Responsable.

³⁰ Henríquez, Renzo. 2014, *El poder del campo. Los campesinos de Maipú durante el gobierno de Allende*, Santiago, Londres 38.

³¹ Tinsman, Heidi. 2009, *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena*, Santiago, LOM Ediciones.

Existe una gran cantidad de investigaciones que, a pesar de no abordar el mismo periodo o espacio geográfico, o no referirse al mismo fenómeno histórico, se puede encontrar igualmente en ellas, algunos aportes que enriquecen nuestro trabajo. Tal es el caso del libro “Los herederos de Mariana Osorio. Comunidades mestizas de Olmué: repúblicas campesinas en los confines del Aconcagua inferior, ss. XVII-XXI”, del historiador Fernando Venegas Espinoza³². En la primera parte del libro, el apartado “Fundamentos teóricos y metodológicos”, representa un aporte significativo en el campo de la historia campesina y rural de Chile. El fundamento teórico, la consulta de autores y el tratamiento de las fuentes, enriquecen el marco metodológico de la presente investigación, pues sirven de guía orientadora en la interpretación de la historia del campesinado maulino. Por otra parte, ir a las raíces históricas de la comunidad campesina de Olmué en el siglo XVII y seguir la evolución de su territorio durante los siglos posteriores, constituye un procedimiento que sirve de referencia para los objetivos de esta investigación, específicamente en el análisis de larga duración respecto de la formación y desarrollo del latifundio y el campesinado en la Región del Maule.

Otra obra de referencia en el sentido que se ha venido planteando, es el trabajo del politólogo Brian Loveman, titulado “Struggle in the countryside. Politics and Rural Labor in Chile, 1919-1973”³³. Aquí el aporte es sustancial, directamente vinculado con las temáticas que integran la presente investigación, principalmente por el análisis del

³² Venegas, Fernando. 2009, *Los Herederos de Mariana Osorio. Comunidades Mestizas de Olmué, Repúblicas campesinas en los confines del Aconcagua Inferior, ss. XVII-XXI*, Santiago, Comunidad Agrícolas-Ganadera Mariana de Osorio, Olmué Granizo.

³³ Loveman, Brian. 1976, *Struggle in the countryside. Politics and rural labor in Chile, 1919-1973*, Bloomington & London, Indiana University Press.

movimiento reivindicativo de los trabajadores rurales a partir de la primera mitad del siglo XX, vertiente sindical de la lucha campesina que se inició en 1920 y se proyectó durante los próximos cincuenta años a través de métodos de lucha y reivindicaciones, como la presentación de pliegos de peticiones, huelgas y constitución de sindicatos. Asimismo, este trabajo analiza la lucha campesina en el marco de la Reforma Agraria durante los gobiernos de Alessandri, Frei y Allende a nivel general, lo cual constituye una contribución importante para analizar y comprender el contexto nacional en el cual se dio la lucha campesina en la Región del Maule y, especialmente, en la Provincia de Linares para el análisis de caso en el último capítulo.

En la perspectiva temporal de larga duración³⁴, precisamente desde la etapa colonial chilena, el trabajo del historiador Arnold Bauer, “La sociedad rural chilena. Desde la conquista española a nuestros días”³⁵, constituye una referencia imprescindible al momento de analizar estructural e históricamente la relación entre el campesinado y el latifundio. En este sentido, el capítulo II, “Ciudad y campo en 1850”, por ejemplo, contiene información valiosa sobre las condiciones de vida del campesinado en la Región del Maule a mediados del siglo XIX. Basándose en las investigaciones de los historiadores locales Gustavo Opazo y Tomás Guevara, “Historia de Talca, 1742-1942” e “Historia de Curicó”³⁶, respectivamente, Arnold Bauer entrega características de la sociedad rural maulina, aportando información relevante sobre el poder que los terratenientes habían

³⁴ Braudel, Fernand. 1979, *La historia y las ciencias sociales*, 3. La larga duración, Madrid, Alianza Editorial.

³⁵ Bauer, Arnold. 1994. *La sociedad rural chilena. Desde la conquista española a nuestros días*, Santiago, Editorial Andrés Bello.

³⁶ Opazo, Gustavo. 1942, *Historia de Talca, 1742-1942*, Santiago, Imprenta Universitaria. Guevara, Tomás. 1890, *Historia de Curicó*, Santiago, Imprenta Victoria

alcanzado en la zona hacia mediados del siglo XIX, y acerca de las condiciones de vida del campesinado durante el periodo 1850-1930.

Otro aporte fundamental para alcanzar los objetivos planteados en la presente investigación, es el exhaustivo estudio de la historiadora María Angélica Illanes sobre el movimiento campesino en Chile durante la primera mitad del siglo XX, especialmente en lo que la autora denominó el “despertar campesino”, profundizando en la politización, organización y demandas a nivel nacional durante el periodo del Frente Popular en Chile, dando a conocer casos específicos en distintas zonas del país, entre las cuales se encuentra la Región del Maule. El análisis de las condiciones de vida y trabajo del campesinado chileno ocupa una parte importante de su obra, dando a conocer características en este sentido del campesinado maulino. Sindicatos, pliegos de peticiones y huelgas son las formas de lucha campesina abordadas por la autora en perspectiva histórica, contribución fundamental a la hora de indagar sobre las primeras expresiones de organización, movilización y lucha del campesinado maulino³⁷.

Para conocer experiencias de vinculación entre organizaciones y partidos de izquierda con el movimiento campesino, aspecto esencial en la historia de la lucha campesina sindical y por la tierra, se ha recurrido a los trabajos del historiador Nicolás Acevedo que tratan sobre la presencia del Partido Comunista y del Partido Socialista en la gestación del

³⁷ Illanes, María Angélica. 2019, *Movimiento en la tierra. Luchas campesinas, resistencia patronal y política social agraria. Chile, 1927-1947*, Santiago, LOM Ediciones.

movimiento campesino; sobre la experiencia de la Liga de Campesinos Pobres; y sobre la politización campesina en el periodo del Frente Popular³⁸.

Para conocer la lucha sindical campesina en la Provincia de Curicó, específicamente a comienzos de la década de 1940, es de gran utilidad el artículo del historiador Pablo Alderete, “Formas de politización campesina en Chile (Curicó, 1941-1942)”. Aparte de entregar antecedentes sobre la lucha campesina en aquella provincia, en un momento específico y acotado, ofrece una interpretación compartida y utilizada por la presente investigación, en la cual sostiene que la Reforma Agraria fue una coyuntura histórica anclada en un movimiento largo y continuo de politización campesina³⁹.

Existen más trabajos, en artículos y libros, que aportan elementos a los objetivos de la presente investigación, ya sea en lo tocante al movimiento campesino, a la Reforma Agraria o a la historia rural chilena en general. Sin embargo, por motivo de extensión, se han dejado fuera del presente análisis. De todas maneras, en el desarrollo de los capítulos que componen la presente tesis, aparecen consultados otros trabajos que no han sido abordados en este apartado.

³⁸ Acevedo, Nicolás. 2012, “La voz del campo. La política Agraria del Partido Comunista de Chile durante el Frente Popular (1936-1940)”, en *Revista Izquierdas*, núm. 13, pp. 63-82; Acevedo, N. 2015, “Autonomía y movimientos sociales. La Liga de Campesinos Pobres y la izquierda chilena (1935-1942)”, en *Revista Izquierdas*, núm. 23, pp. 44-65; Acevedo, N. 2017, *Un fantasma recorre el campo. Comunismo y politización campesina en Chile (1935-1948)*. Santiago: Editorial América en Movimiento.

³⁹ Alderete, Pablo. 2018, “Formas de politización campesina en Chile (Curicó, 1941-1942)”, *Raíz Diversa*, vol. 5, núm. 9, p. 119-146.

4. PERSPECTIVA HISTORIOGRÁFICA: NUEVA HISTORIA POLÍTICA Y NUEVA HISTORIA SOCIAL

4.1. El movimiento campesino y la nueva historia política

La concepción ampliada del lugar de lo político en la sociedad ha repercutido en la disciplina historiográfica de manera significativa en el último tiempo, marcando un punto de inflexión entre el estilo tradicional de su quehacer y las nuevas formas emanadas de un replanteamiento (redimensión) del ámbito político. La historia política según Peter Burke se ha visto afectada por esta división, “escindida no sólo en las llamadas escuelas altas y bajas, sino también entre los historiadores preocupados por los centros de gobierno y los interesados por la política del hombre de la calle”.⁴⁰ El estudio de la historia de la lucha campesina en la Región del Maule responde precisamente a este segundo interés, sobre todo porque su acción se desarrolló en el escenario rural y fuera de los espacios institucionales, específicamente luchando por mejores condiciones de vida y trabajo y por el acceso a la tierra en los fundos y haciendas de la región maulina. Porque como bien destaca Peter Burke “el territorio de lo político se ha expandido en el sentido de que [...] los historiadores tienden cada vez más a analizar la lucha por el poder en el plano de la fábrica, la escuela o, incluso, la familia”.⁴¹

La historia política tradicional emergió de aquella forma reduccionista de entender la actividad política, una visión institucional y estatista de la participación en las relaciones

⁴⁰ Burke, Peter. 1993, “Obertura: La nueva historia, su pasado y su futuro”, en *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Universidad, p. 14.

⁴¹ Ídem.

de poder de una sociedad determinada, estatista en el sentido elitista del término (asociada a los partidos políticos oficiales y a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial) e institucional en cuanto a la exclusividad de la vía electoral como método único de deliberación popular. La repercusión en el ámbito historiográfico dio nacimiento según Jacques Julliard a una historia política “elitista, incluso biográfica” centrada y reducida en los grandes personajes (presidentes, militares de alto rango, ministros, etc.) que “ignora la sociedad global y las masas que la componen” (sociedad civil, pueblos, sectores populares, etc.), que simplemente “es narrativa e ignora el análisis” (descriptiva, sin interpretaciones), y que además “es puntual e ignora la larga duración”; en suma, como reafirma el historiador francés:

“[...] la historia política se confunde con la visión ingenua de las cosas, la que atribuye a la causa de los fenómenos a su agente más aparente, el situado más alto, y que mide su importancia real por su resonancia en la conciencia inmediata del espectador”.⁴²

La historia política por largo tiempo estuvo asociada a una concepción reducida del poder y su entramado social, limitado única y exclusivamente al hecho estatal. Sin embargo esta forma tradicional de interpretar el hecho político ha sido cuestionada y en muchos casos superada por “una noción del poder mucho más amplia, en la que el Estado, esta «institución de las instituciones», no sería más que un caso particular, incluso un caso límite”.⁴³ Esta tradicional historia política también posee un contenido fuertemente positivista en cuanto al uso de las fuentes, validando únicamente aquellas depositadas en

⁴² Julliard, Jacques, “La política”, en Le Goff, Jacques y Pierre Nora (eds.). 1979, *Hacer historia*, vol. II, Barcelona, p. 237.

⁴³ *Ibíd.*, p. 253.

documentación escrita y oficial (institucionalmente), y además producto de su estilo narrativo centrado, “por un lado, en las trayectorias oficiales de grandes figuras públicas y en el recuento del funcionamiento de las instituciones, y a las historias heroicas militantes teleológicas, por el otro”.⁴⁴ Pero no sólo el contenido temático de este tipo de narración ha presentado limitaciones, puesto que también la forma narrativa ha sido simplemente descriptiva, superficial y carente de interpretación, crítica sostenida similarmente por Guy Bourdé y Hervé Martin:

“Prisionera de su propio estatuto y de sus fuentes (escritas y oficiales), se concentra en el Estado, las instituciones, las luchas por el poder, etc., empleando un relato rico en erudición pero considerablemente desprovisto de contenido, de densidad y de profundidad explicativa”.⁴⁵

Durante mucho tiempo este tipo de historia política fue hegemónica en América Latina, incluso reconocida como la única forma de practicar la disciplina, “presentaba a los hombres destacados de cada acontecimiento como los héroes, únicos responsables de los éxitos y de los fracasos”⁴⁶, y en palabras Guillermo Palacios era vista como “La Historia” en sí, una historia política “como aventura del Estado, las gestas heroicas de los fundadores de la nacionalidad, las guerras por la definición y consolidación de las fronteras, los pro-hombres de la diplomacia, los inmensos estadistas que nos dieron

⁴⁴ Ulianova, Olga. 2007, *Redes políticas y militancias. La historia política está de vuelta*, Santiago, Universidad de Santiago de Chile-Ariadna Ediciones, p. 9.

⁴⁵ Bourdé, Guy y Martin, Hervé. 2004, *Las escuelas históricas*, Madrid, Ediciones AKAL, p. 252.

⁴⁶ Curi, Claudia, “Francois Guerra y la revalorización de la historia política”, en *Tiempo y Espacio*, año 17, n° 17, 2008, p. 78.

patria”.⁴⁷ Por su parte José del Pozo evidencia una crítica semejante a esta tradicional forma de hacer historia cuando reclama la falta de tratamiento de los grupos subalternos y sus representantes en relación a la atención que históricamente han recibido los referentes de los grupos dirigentes en América Latina:

“Tradicionalmente, los historiadores han privilegiado el estudio de los dirigentes de las sociedades, los jefes de Estado, militares de alta graduación y líderes políticos e intelectuales. Esos personajes y los hechos ligados a ellos están presentes en este volumen, pero al lado de ellos aparecen otros menos habituales: viajeros, jefes sindicales, caciques indígenas, mujeres anónimas, curas de pueblo. Ello corresponde a una visión de la historia que no considera únicamente a los líderes, sino también al conjunto de las sociedades”.⁴⁸

No obstante, el predominio por largo tiempo de esta versión clásica de la historia política, los límites de su ámbito de estudio han sido expandidos y superados paulatinamente por una nueva forma de abordar los fenómenos políticos, y con ello también han sido renovados los métodos de investigación, el uso de fuentes y las consideraciones teórico-conceptuales. Se trata por consiguiente de la aparición de una “nueva” historia política, o si se prefiere, de una revitalización de la historiografía política como lo ha calificado Guillermo Palacios para América Latina. Renovación, revalorización o nueva mirada en el estudio de la historia política, cualquiera sea el calificativo que se le otorgue, de lo que realmente se ha tratado “es del surgimiento de una historia política renovada, rejuvenecida, como resultado de la dinámica de la producción

⁴⁷ Palacios, Guillermo, “Entre una ‘nueva historia’ y una ‘nueva historiografía’ para la historia política de América Latina en el siglo XIX”, en Palacios, Guillermo (coord.). 2007, *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, s. XIX*, México, El Colegio de México, p. 4.

⁴⁸ Del Pozo, José. 2002, *Historia de América Latina y del Caribe. Desde la independencia hasta hoy*, Santiago, LOM Ediciones, p. 4.

historiográfica de los últimos tiempos y como resultado también de la relación entre la historiografía y los movimientos de la sociedad”.⁴⁹ Apelativos diversos sobre un mismo fenómeno que progresivamente ha ido (re) posicionándose y que según Cristina Moyano “ha comenzado a recuperar un sitio clave en la producción historiográfica no sólo nacional sino que también en otros espacios latinoamericanos y anglosajones, así como en la tradición de la escuela francesa de los *Annales*”.⁵⁰ En su artículo sobre la renovación experimentada particularmente por la historia política argentina, Hilda Sabato al respecto señala lo siguiente:

“Los clásicos estudios sobre líderes y partidos, instituciones estatales y agencias de gobierno, se han visto desplazados –quizá en exceso– por la preocupación por cuestiones referidas a las prácticas de participación, a los comicios, las redes políticas y las clientelas electorales; a la estructura y actividad de las milicias; a las formas de acción y movilización colectivas de la población; a la constitución del movimiento asociativo, entre otras”.⁵¹

Precisamente la experiencia histórica de la lucha campesina en la Región del Maule (huelgas, sindicalización, tomas, etc.), forma parte de la preocupación por estas cuestiones políticas, específicamente por las “formas de acción y movilización colectivas” mencionadas anteriormente por la historiadora argentina. La constitución de movimientos sociales ha sido una de las principales “formas de hacer política” de los pueblos latinoamericanos afirma Mario Garcés, tendencia general en la cual se inserta la historia

⁴⁹ Ayala, César, “Historiografías del siglo XX y el retorno de la historia política”, en Ayala op. cit., p. 162.

⁵⁰ Moyano, Cristina, “La historia política en el bicentenario: Entre la historia del presente y la historia conceptual. Reflexiones sobre la nueva historia política”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Universidad de Santiago de Chile, vol. 15, n° 1, 2011, p. 228.

⁵¹ Sabato, Hilda, “La política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada”, en Palacios, op. cit., p. 87.

particular del movimiento campesino de la Región del Maule, y por esta razón, “en contra de un sentido común dominante, nuestra historia política no es solo, ni mucho menos, la historia de los Estados, sino que la historia de las resistencias y las alternativas de cambio que emergen una y otra vez desde la sociedad civil”.⁵² En consecuencia, es válido afirmar según estas consideraciones que el estudio de la lucha campesina, desde la sindicalización a la lucha por la tierra, se inscribe en esta nueva historia política, tanto por las problemáticas y temáticas involucradas como por los métodos y perspectivas utilizadas en su investigación:

“Profundizada, renovada y ampliada en sus problemáticas, objetivos y métodos, la historia política multiplica los campos de investigación, en constante movimiento entre la política en el sentido clásico del término (el poder y la vida política) [...] y el hecho político en sentido global (los diversos aspectos de la «cultura política» y de las determinaciones políticas que inciden en los individuos y los grupos)”.⁵³

La conveniencia de situar el estudio de la lucha campesina en esta nueva historia política responde también al reconocimiento historiográfico de la centralidad y determinación de los sujetos en el análisis histórico de los procesos políticos, justamente por esto es que la historiadora Olga Ulianova ha llegado a plantear que la historia política está de vuelta, no en su forma “anticuada y reducida a los grandes relatos de los historiadores tradicionales”⁵⁴ evidentemente, más bien dedicándose a:

“[...] rescatar al sujeto de los procesos políticos, no sólo colectivo, sino también individual, con sus motivaciones, subjetividades y su identidad en constante

⁵² Garcés, Mario. 2012, *El “despertar” de la sociedad. Los movimientos sociales en América Latina y Chile*, Santiago, LOM Ediciones, p. 46.

⁵³ Bourdó y Martín, op. cit., p. 258.

⁵⁴ Ulianova, op. cit., p. 9.

construcción, recurriéndose al concepto de militancia, a la vez de centrar el análisis en las formas de vinculación de los actores, tanto a nivel local, nacional como global [...]”.⁵⁵

En este mismo sentido François-Xavier Guerra habla de un renacer de la historia política, diferenciada de su práctica tradicional por la ampliación de los campos de investigación, por sacar “del olvido a hombres y sectores sociales hasta entonces preteridos porque no pertenecían al mundo de las elites”⁵⁶, y fundamentalmente por reconocer la importancia de captar a los actores colectivos y sus relaciones (de autoridad y de subordinación) utilizando las aportaciones de la nueva historia. El estudio de la lucha campesina encuentra asidero en este renacimiento de la historia política porque su existencia precisamente responde a la relación de actores colectivos entre sí (campesinos, inquilinos, trabajadores agrícolas, militantes de partidos políticos, etc.) y en contradicción con otras agrupaciones sociales (latifundistas organizados, sindicatos agrícolas, campesinos, gremios, fuerza policial, grupos militares, etc.), así como también a su relación conflictiva con el orden social dominante (sistema latifundista):

“[...] para captar estos actores colectivos reales hay que utilizar necesariamente todas las aportaciones de la nueva historia: adentrarse en los territorios de la investigación histórica abiertos por ella y utilizar los instrumentos que ha ido elaborando para el estudio de lo económico, de lo social, de lo cultural; pues como ya lo hemos dicho, los elementos que constituyen un actor colectivo real son de múltiples tipos, como lo son también, en sistemas más vastos, las relaciones de estos actores entre sí. No quiere decir esto que todo sea política, sino que, como ésta concierne la organización de la sociedad y las relaciones de autoridad y de subordinación entre los actores sociales, todo lo que los constituye y regula sus relaciones, es indispensable para comprender lo político”.⁵⁷

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 18.

⁵⁶ Guerra, *op. cit.*, p. 12.

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 27.

Por estas razones, el estudio de la lucha sindical campesina y de las tomas de fundos, encuentra un espacio adecuado en la nueva historia política, su perspectiva historiográfica ayuda a justificar teórica y metodológicamente la centralidad política de su historicidad, tanto a nivel de las condiciones objetivas y estructurales de la sociedad como de los factores (inter) subjetivos. Y si además a ello se le agrega “la importancia que comienza a adquirir las preocupaciones por la subjetividad, los actores políticos, la memoria (y sus luchas) y el tiempo presente, la historia política renace recargada para buscar recuperar un sitio antes perdido”⁵⁸, como acertadamente reflexiona Cristina Moyano, reconociendo el protagonismo de agentes sociales históricamente marginados y ejes de análisis excluidos por la historiografía política:

“[...] la nueva historia política venía recargada de sujetos, actores, memorias, saberes, partidos políticos y comunidades sociales, culturas políticas, como nuevos ejes de análisis, donde la guerra, las relaciones diplomáticas e internacionales, ya no ocupaban el espacio central, además de haberse resignificado teórica y metodológicamente”.⁵⁹

La problemática social del poder, sus relaciones y su reparto, constituyen conjuntamente otra cuestión fundamental para la nueva historia política, y precisamente la historia del movimiento campesino (surgimiento, desarrollo y desenlace) es comprensible a partir del fenómeno del poder latifundista y estatal, pero también a partir de su proceso de acumulación de fuerza social en cuanto germen de poder político. Una renovada historia política, propone María Fernanda G. de los Arcos, sería una historia del

⁵⁸ Moyano, op. cit., p. 228.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 229.

poder y sus relaciones sociales, “de manera que rebase el ámbito de lo estrictamente gubernamental o estatal y se ocupe de lo que ha atraído el interés de la más avanzada historiografía de la centuria: de las colectividades y las estructuras”.⁶⁰ Se trata de la concepción ampliada del poder (y de los poderes), considerando su entramado social, sus relaciones de fuerzas, su distribución, etc., es el ámbito de la nueva historia política propuesta por María Fernanda G. de los Arcos:

“Algo que renovarí­a profundamente a la historia política serí­a poner en relación el estudio del poder con las masas, sin pretender que nunca se haya hecho algo así pero justamente perfeccionando esta línea. Es decir ver la política como un proceso que se opera entre dos, que no son individuos sino dos conjuntos o complejos: gobernantes y gobernados, dominantes y dominados, los que ejercen el poder y aquellos sobre los cuales éste es ejercicio. Lo activo y lo «pasivo» del fenómeno del poder”.⁶¹

La lucha desplegada por el campesinado maulino en contra del latifundio fue una lucha por la tierra enmarcada en un proceso de Reforma Agraria de tipo revolucionaria (principalmente durante el gobierno de la Unidad Popular), el criterio de disputa contra los grandes propietarios fue precisamente el poder (propiedad) de la tierra. Representó una lucha política en este sentido porque el movimiento campesino la dirigió contra el poder rural, razón por la cual, de acuerdo al criterio propuesto por María Fernanda G. de los Arcos, su estudio entra en el ámbito de la (nueva) historia política:

“[...] hacer entrar en el territorio de la historia política aquellos fenómenos sociales que impliquen en mayor o menor grado una *lucha por el poder*, entendiendo lucha por el poder tanto las acciones encaminadas a conseguirlo (se pretende el poder en forma total

⁶⁰ García de los Arcos, María Fernanda, “El ámbito de la nueva historia política: una propuesta de globalización”, en *Historia Contemporánea*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993, pp. 41-42. Disponible en: http://revista-hc.com/includes/pdf/09_04.pdf

⁶¹ *Ibíd.*, p. 42.

o parcial y cualquiera que sea el medio que se use para lograrlo: revolución, actividad de grupos organizados, contienda electoral, guerra u otros) como aquellas actividades que, desde un poder establecido, tengan como objetivo el mantenimiento de esa estructura, el grupo dirigente, la clase dominante y el conjunto de valores morales y de toda índole que lo sustentan”.⁶²

El poder y su entramado social (relaciones de poder), tal como se ha visto, constituyen un hecho histórico predilecto para esta forma de hacer historia, se han renovado y redimensionado tanto los límites de la actividad política como los del ejercicio del poder, superando aquellos enfoques que lo han cosificado, personalizado y reducido a los espacios de dirección, identificando “a menudo el estudio del poder con el de los hombres que lo detentan, en tanto que integrantes de las élites de gobierno o clases dirigentes”.⁶³ Xavier Gil Pujol en este sentido ha llegado a plantear al análisis comprensivo de las relaciones de poder (análisis político del proceso histórico) como una nueva valoración de la historia política, “el poder es el tema sobre el que gravita buena parte de la revaloración de la historia política”⁶⁴ señala el historiador catalán. Asimismo, María Fernanda G. de los Arcos se refiere al poder en cuanto estructura jerárquica de dominación sustentado “en un sistema de valores y presiones” que constituyen “la personalidad de un régimen político”, y justamente –sostiene la historiadora– “la capacidad de establecer o de imponer ese sistema (sean cuales sean los métodos empleados) es el poder”, reafirmando así a

⁶² *Ibidem*, pp. 49-50.

⁶³ Gil Pujol, Javier. “Notas sobre el estudio del poder como nueva valoración de la historia política”, en *Pedralbes. Revista de Historia Moderna*, Barcelona, núm. 3, 1983, p. 71. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/Pedralbes/article/view/100417>

⁶⁴ *Ibidem*, p. 70.

modo de síntesis que “la historia política es la historia del poder”.⁶⁵ Sin embargo un análisis del fenómeno del poder en cuanto totalidad social solamente será posible si debidamente se considera a las grandes mayorías que experimentan la dominación, precisamente ellas representan el sustento real en el cual se enraíza y cobra sentido el poder de las minorías (naturaleza social del poder político). La traducción de esta premisa en la experiencia histórica de la lucha campesina por la tierra implica un estudio del poder rural a nivel del sector latifundista-estatal y, complementariamente, a nivel de las grandes mayorías marginadas, explotadas y oprimidas del campo, compuestas principalmente por la población campesina empobrecida, intento que por todo lo anteriormente expuesto se sitúa en la nueva historia política propuesta por María Fernanda G. de los Arcos:

“La nueva historia política busca por lo tanto un análisis de las colectividades, de los sistemas, de las mayorías. Si la política engendra siempre el “misterio” del pequeño número, es decir, algo que no deja nunca de sorprender a una mirada lúcida: el hecho de que los más se dejen gobernar por los menos, de que el ejercicio del poder sea, haya sido hasta ahora asunto de una minoría, también se ha de plantear que en buena lógica, ese “misterio” no puede ser estudiado más que a través de una investigación que incluya a las mayorías, ya que sólo el conocimiento de éstas hará comprender los fundamentos reales del poder, en qué valores se basa, cuáles son los pilares de la legitimidad si la hubiere y, naturalmente, comprender y apreciar los mecanismos de poder, en el caso en que éste fuera impuesto: qué tipo de represión, manipulación u otros medios se ejercen”.⁶⁶

Se ha reconocido la naturaleza social del poder con el fin de generar una conexión hacia la perspectiva historiográfica de la nueva historia social, en última instancia como bien

⁶⁵ García de los Arcos, María Fernanda, “El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política”, en *Revista Iztapalapa*, México, año 12, núm. 26, julio-diciembre, 1992, p. 57. Disponible en:

<http://148.206.53.234/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?id=1344&article=1379&mode=pdf>

⁶⁶ *Ibidem*, p. 58.

afirma María Fernanda G. de los Arcos “la historia política es inseparable de la social”⁶⁷ y además “si se está proponiendo justamente una historia del poder en relación con las sociedades es obvio que se está invadiendo el terreno de la historia social”.⁶⁸ De acuerdo con esta definición, el estudio de las tomas de fundos, en cuanto fenómeno político, requiere una comprensión global de la sociedad rural en la cual se materializó históricamente, análisis que incluye el estudio de la estructura agraria de clases y su sistema económico, fundamento material del poder latifundista. Por este motivo “la conexión con lo social ha de recalcarse como imprescindible, hasta el punto de que la nueva historia política ha de tener como objeto primordial el descubrimiento de las bases socioeconómicas de los fenómenos ligados al poder”.⁶⁹

El encuentro con la nueva historia social presenta más puntos de intersección en los aspectos metodológicos, particularmente en torno a los aportes de la memoria social colectiva como fuente subjetiva de reconstrucción histórica del pasado reciente, sobre este aspecto la nueva historia política se ha interesado por lo que la historiadora Cristina Moyano ha calificado como memorias militantes, fundamentales en este caso para contribuir en la reconstrucción de la historia del movimiento campesino, utilizando por una parte los testimonios de militantes de partidos asociados a este movimiento político, y por otra las memorias de los propios campesinos que actuaron tanto a nivel de la base social como en su dirección (representantes):

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 59.

⁶⁸ García de los Arcos, “El ámbito...”, *op. cit.*, p. 49.

⁶⁹ García de los Arcos, “El misterio...”, *op. cit.*, p. 60.

“[...] la historia política ha realizado interesantes cruces con la historia social, en especial a través de la preocupación por la memoria, entendida como facultad colectiva e individual de trabajar con el pasado. Dicha facultad se expresa en lugares de memoria, se impone, circula y es objeto de debates colectivos, sociales e institucionales. De allí que la producción social de memoria tiene un componente político ineludible y la mixtura entre estas dos áreas ha impactado notoriamente en la historia política más contemporánea. [...] Junto a lo anterior, esta nueva historia política del tiempo presente [...] ha demostrado un gran interés por las memorias militantes, que han comenzado a ser usadas tanto como fuente para acceder a procesos reconstructivos del pasado reciente y de la experiencia [...]”.⁷⁰

4.2. El movimiento campesino y la nueva historia social

La presente investigación también se circunscribe en la corriente historiográfica conocida como “Nueva Historia Social”, impulsada en Chile aproximadamente a partir del año 1985 gracias a la influencia de historiadores como Gabriel Salazar, María Angélica Illanes y Leonardo León, entre otros, pertenecientes a la denominada “generación de historiadores del ‘85” y considerados como grupo fundador de esta corriente historiográfica. Es importante destacar aquí –y necesario por el carácter y temática del estudio– que esta “Nueva Historia Social” será considerada con su respectiva dimensión política, superando el debate y la dicotomía entre “lo social” y “lo político” como formas aisladas de análisis histórico.

La adhesión a esta corriente historiográfica favorece la interpretación del fenómeno de estudio fundamentalmente debido a dos motivos. Por un lado, abarca de mayor y mejor manera los procesos históricos porque consiste en una historia social (global), lo que

⁷⁰ Moyano, op. cit., p. 230.

implica considerar los tópicos culturales, económicos, políticos y sociales (acercándose a una “historia total”). Y por otro lado ofrece recursos historiográficos-metodológicos tales como la “memoria histórica” y la “historia oral”.

El análisis histórico sobre la gestación y el despliegue de la lucha campesina por la en la Región del Maule durante la Reforma Agraria responde a la necesidad y voluntad de rescatar desde el olvido a un sector importante del campesinado de aquella zona, reivindicándolo historiográficamente como sujeto histórico poseedor de un proyecto político. Considerando esta propuesta de investigación, la “Nueva Historia Social” orienta el presente estudio porque “según esta corriente, campesinos, peones, mujeres, etnias y cuanto sujeto popular existiese, sería ‘reivindicados’, debiendo ser trasladado, desde el lugar de marginalidad académica a que habían sido confinados, hacia el centro de la reflexión historiográfica”.⁷¹ Por lo tanto esta corriente tiene como propósito restituir e incluir a los sectores oprimidos y explotados como objeto de estudio, que en este caso corresponde a una parte importante del campesinado maulino. Más aún, y profundizando el propósito mencionado, se contribuye a la consideración de este actor colectivo como sujeto histórico concreto con su respectiva dimensión socio-política, ejercicio historiográfico que el presente estudio pretende incorporar como eje central del desarrollo de la investigación para así mantener la coherencia con la corriente historiográfica a la que se está adhiriendo.

⁷¹ Fuentes, Miguel, *Gabriel Salazar y la ‘Nueva Historia’. Elementos para una polémica desde el marxismo clásico*. Informe de Seminario de Grado para optar al Grado de Licenciado en Historia. Edición electrónica, Santiago, 2007, p. 75. En línea http://www.archivochile.com/tesis/01_ths/01ths0006.pdf

Gabriel Salazar plantea la importancia de considerar al “bajo pueblo” como sujeto histórico dotado de historia y voz, es decir con una dinámica propia, ya que éste ha sido excluido de los estudios historiográficos más tradicionales. Se concuerda con esta lógica en el sentido de que el presente trabajo pretende incluir a los campesinos vinculados al movimiento político como actores y sujetos históricos “no tradicionales”, debido principalmente a que éstos no integraron lugares de poder en los ámbitos político y económico. Según Salazar estos sujetos históricos “fueron por siglos aglutinados –política y estadísticamente–, como una masa uniforme y que sin embargo pueden generar movimientos y cambios sociales que, hoy en día vale la pena tener en cuenta”.⁷² Una de las principales características de la “Nueva Historia Social” es la integración de estos sujetos, pertenecientes a grupos no hegemónicos, a la interpretación y descripción de la génesis y evolución de los procesos históricos, considerando que, como sujetos vivos, poseen historicidad y son capaces de generar esos movimientos y cambios sociales a los que se refiere Salazar. Lo anterior mantiene una directa relación con el carácter de la presente investigación, ya que profundizar en el estudio y análisis historiográfico sobre este movimiento supone necesariamente considerar a los campesinos como sujetos históricos capaces de generar un movimiento social y político e igualmente provocar cambios sociales como la profundización y radicalización del proceso de Reforma Agraria que se aplicó en Chile.

⁷² Cárdenas, María, La historia la escribe la gente. Entrevista a Gabriel Salazar”, *Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME)*. En línea http://www.archivochile.com/Ceme/recup_memoria/cemememo0025.pdf

En cuanto perspectiva historiográfica la “Nueva Historia Social” se aproxima a la comprensión de los sectores populares en su desarrollo histórico, lo que para esta investigación significa también estudiarlos en su capacidad de generar movimientos sociales, para lo cual “intentaría ‘ampliar’ la visión del desarrollo histórico del movimiento popular en Chile, hasta ese momento ‘constreñidos’ casi exclusivamente al estudio del movimiento obrero y del artesanado”.⁷³ Por lo tanto, para efectos del presente estudio esta ampliación permite incluir también al movimiento campesino como parte del desarrollo histórico del movimiento popular.

Por otra parte, tal como se planteó al comienzo de este apartado metodológico es necesario incluir la dimensión política dentro de esta “Nueva Historia Social”, por el motivo de que aquella aporta y beneficia significativamente a esta nueva corriente historiográfica:

“Desde esta perspectiva, sin constituirse en la columna vertebral de la historia, la política se transforma en un núcleo enriquecedor de la historia social, apuntando a que ésta sea el área historiográfica que más se acerque a la utopía normativa de la ‘historia total’”.⁷⁴

Esta percepción del historiador Sergio Grez, referida a la integración de la dimensión política en esta nueva corriente historiográfica, se vincula totalmente al enfoque utilizado en la presente investigación, ya que considera al campesinado de la Región del Maule que luchó por mejores condiciones de vida, de trabajo y territoriales, como un sujeto histórico

⁷³ Fuentes, op. cit., p. 75.

⁷⁴ Grez, Sergio, “Escribir la historia de los sectores populares. ¿Con o sin la política incluida? A propósito de dos miradas a la historia social. (Chile, siglo XIX)”, *CEME*. En línea: http://www.archivochile.com/Chile_actual/21_est_ide/chact_estidea0011.pdf

esencialmente político, debido a que su identidad se expresa mediante la acción política. En este sentido es válida la propuesta de Sergio Grez al desarrollar una historia de los sectores populares con la política incluida, ya que no es factible concebir al campesinado como un sujeto histórico con el aspecto político excluido, porque se convertiría solamente en un actor social despolitizado, lo que secundariza la identidad política que definió al movimiento campesino maulino, sus formas de organización y su proyección en el ámbito de la defensa de sus intereses. En esta línea historiográfica, Grez plantea lo siguiente:

“Incorporar a la historia la dimensión política de la vida de la gente del pueblo significa intentar explicar –como lo hizo E. P. Thompson respecto de la clase trabajadora en Inglaterra– la manera como una clase o conglomerado social se construye a sí mismo a través de sus anhelos, peticiones, luchas, instituciones, propuestas y proyectos”.⁷⁵

Por lo tanto la integración historiográfica del aspecto político al estudio de los grupos sociales que no detentan el poder, y que se encuentran en situaciones y condiciones de subalternidad, se desprende de una concepción que sitúa a la política no solamente en los espacios influenciados por los sectores dominantes y el Estado, sino que también y –de forma más precisa– “la política es por antonomasia un campo privilegiado de decantación y defensa de los intereses de las clases y grupos sociales”.⁷⁶ Sin embargo el aspecto político debe ser materializado en los sujetos que se están estudiando, ya que tratar lo político por sí solo excluye y disminuye a su mínima expresión a los sujetos históricos, es decir, se debe superar el mero análisis estructural de la dimensión política para

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 8.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 11.

desarrollarlo con énfasis en los grupos sociales que protagonizan movimientos socio-políticos como el del presente estudio.

Según lo dicho, se insiste en una historia de los sectores populares con la política incluida, en primer lugar, superando esa historia de “los de abajo” vaciada de sus propuestas y acciones políticas, y, en segundo lugar, profundizando sobre la superficialidad del análisis político estructural; en consecuencia:

“[...] para descubrir e identificar a estos sujetos no basta con analizarlos desde un punto de vista estructural (cuantificarlos y caracterizarlos, mostrar su inserción en la estructura social del país y en el aparato productivo, analizar sus condiciones de vida y de trabajo, etc.). También es imprescindible esbozar sus relaciones con otras clases o sectores sociales”.⁷⁷

En este aspecto, las relaciones entre clases o grupos sociales a las que se refiere Sergio Grez forman parte de un análisis historiográfico más acorde con el presente fenómeno de estudio, ya que, por ejemplo, la toma de fundo se transformó en una herramienta política de los campesinos de la Región del Maule para acceder directamente a la tierra, lo que implicaba inevitablemente un enfrentamiento directo con los grandes propietarios, ya que cada uno se movilizó en defensa de sus intereses sobre la propiedad de la tierra (carácter político de las relaciones sociales).

De acuerdo con lo dicho, la “Nueva Historia Social” es enriquecida con los planteamientos de Sergio Grez, quien particulariza y enfatiza el aspecto político en el estudio de los movimientos populares, pero aun así considerando la importancia de la dimensión social en el análisis historiográfico. A nivel general, Grez sugiere que a la

⁷⁷ *Ibíd.* p. 7.

Historia Social y a la Historia Política es necesario utilizarlas conjuntamente cuando lo social y lo político confluyen en determinados procesos históricos:

“Mi apuesta permanente ha sido la historia social con la política incluida. Por ello, al estudiar los movimientos populares he procurado dar cuenta de la relación compleja y dinámica entre lo político (y la política) y lo social, considerando no sólo los ‘desencuentros’ entre la política y lo social que son frecuentes en el mundo popular, sino también, y muy especialmente, las relaciones entre lo social y la política”.⁷⁸

Los mencionados “desencuentros” entre la política y lo social, son los que se pretenden superar para llevar a cabo una comprensión más acabada e integral sobre el fenómeno de la lucha campesina en la Región del Maule. Sin embargo, siguiendo la línea historiográfica de Sergio Grez, se estima conveniente para el estudio considerar la dimensión política como eje fundamental de análisis, relacionando las características sociales de las localidades rurales con la acción política desarrollada por el movimiento campesino. Se plantea esta premisa porque la característica principal de la lucha campesina acá abordada es su naturaleza política, lo que inevitablemente circunscribe al objeto de estudio dentro del ámbito político (y de la política). Asimismo, este historiador resalta la perspectiva política cuando dice:

“Doy por sentado que la historia social tiene una dimensión política, que la política no es un simple reflejo de otras esferas (como la economía o la cultura) sino que goza de cierta autonomía y que tiene lógicas y tiempos que le son propios. Una parte de mi opción como historiador consiste en hacer una historia social de la política, descubrir las condicionantes de la política por lo social y, a la vez, desentrañar las influencias de la política sobre lo social”.⁷⁹

⁷⁸ *Ibíd.*, pp. 7-8.

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 8.

Desde otro punto de vista, pero continuando en la misma línea historiográfica, Igor Goicovic establece la necesidad de estudiar a los movimientos sociales considerando sus proyecciones políticas, vinculando de esta manera las acciones colectivas con los proyectos políticos que éstas involucran. Esta apreciación adquiere mucha importancia para la temática de estudio, ya que reflexionar sobre el desenvolvimiento de las huelgas campesinas y de las tomas de fundo, requiere, tal como lo propone Goicovic, considerar las acciones colectivas del campesinado en su afán y anhelo histórico de acceder a la tierra y a mejores condiciones de trabajo, incorporándolas estratégicamente a un proyecto político. De acuerdo con lo expresado, Goicovic sostiene que:

“Desde esta perspectiva las ciencias sociales deben poner fin a la actitud de enclaustramiento que las empuja a trabajar los movimientos sociales exclusivamente en su dimensión factual, para llegar a establecer y precisar las dimensiones proyectuales de rango estratégico (políticas), que permitan funcionalizar e incorporar la acción colectiva al proyecto político”.⁸⁰

Esta dimensión factual de los movimientos sociales es la que se debe superar para comprender la naturaleza del movimiento campesino, es decir, surge la necesidad de no quedarse solamente con el aspecto social del cual ya se ha reflexionado anteriormente, sino que considerar la dimensión política en la cual Sergio Grez ha aportado enormemente, al igual que Igor Goicovic al considerar y especificar las dimensiones proyectuales de rango estratégico de las cuales hace mención (aspectos políticos).

⁸⁰ Goicovic, Igor, “Sujetos, Mentalidades y Movimientos Sociales en Chile”, *CEME*. En línea: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/goicoi/goico0012.pdf

5. MARCO TEÓRICO

El movimiento campesino: movimiento social y acción política

Las diversas formas de organización, movilización y lucha impulsadas por campesinos de la Región del Maule entre los años 1932 y 1973, particularmente en el marco de la lucha por el acceso a la tierra y a mejores condiciones de vida y trabajo, formaron parte de un mismo fenómeno histórico que en esta investigación ha sido interpretado y definido como movimiento campesino. Partiendo de la premisa que se sitúa en el ámbito de los movimientos sociales y la acción colectiva, el presente procedimiento teórico busca justificar desde las ciencias sociales el carácter fundamentalmente político de su identidad.

5.1. Movimiento campesino/movimiento social

La forma concreta que asumió la manifestación política de un sector importante del campesinado pobre de la Región del Maule en el periodo señalado fue la de un movimiento social, es decir se expresó y participó políticamente como un sujeto colectivo dinamizador de fuerzas sociales. En este sentido se hace operativa la definición propuesta por Salvador Martí i Puig que considera a los movimientos sociales como

“actores políticos colectivos de carácter movilizador (y, por tanto, un espacio de participación) que persigue objetivos de cambio a través de acciones (generalmente no convencionales) y que para ello actúan con cierta continuidad, a través de un alto nivel

de integración simbólica y un bajo nivel de especificación de roles, a la vez que se nutre de formas de acción y organización variables”⁸¹.

La interpretación del movimiento campesino a partir de la expresión dinámica de su fuerza social permite aproximarse a su definición –y categorización– política como movimiento social, es decir en términos generales como “un actor colectivo que interviene en el proceso de cambio social”.⁸² Esta condición de sujeto (actor) histórico colectivo propia del movimiento campesino maulino significa en palabras de Joachim Raschke que:

“los movimientos son un contexto de acción colectiva formada por individuos ligados entre sí. No son simples «medios» del cambio social, ni la pasiva expresión de tendencias sociales de cambio, sino que, en mayor medida, son actores que se involucran activamente en el curso de las cosas con el fin de influir sobre ese desarrollo”.⁸³

Por otra parte, el movimiento campesino se ajusta conceptualmente a la definición de movimiento social ofrecida por Marisa Revilla Blanco en cuanto forma específica de acción colectiva, es decir de una “acción conjunta de individuos para la defensa de sus intereses comunes”.⁸⁴ Esta defensa colectiva de intereses comunes (particularmente el acceso a la tierra y mejores condiciones laborales en los fundos) es equivalente a la categoría de solidaridad utilizada por Alberto Melucci en el estudio y definición de los movimientos sociales, para quien “la acción colectiva, en sentido estricto, está definida

⁸¹ Martí i Puig, Salvador. “Los movimientos sociales”, en Barreda, Mikel y Leticia Ruiz. 2016. *El análisis de la política. Enfoques y herramientas de la ciencia política*, Barcelona, Huygens, pp. 388-389.

⁸² Raschke, Joachim. “Sobre el concepto de movimiento social”, en *Zona Abierta*, Madrid, núm. 69, 1994, p. 122. Disponible en: http://www.ses.unam.mx/docencia/2014II/Raschke1994_SobreElConceptoDeMovimientoSocial.pdf

⁸³ *Ibíd.*, p. 123.

⁸⁴ Revilla, Marisa. “El concepto de movimiento social. Acción, identidad y sentido”, en *Última Década*, Viña del Mar, núm. 5, 1996, p. 3. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19500501>

por la presencia de una solidaridad, es decir por un sistema de relaciones sociales que liga e identifica a aquéllos que participan en él”⁸⁵. Pero junto a la defensa de intereses comunes y la solidaridad de sus miembros, una forma de acción colectiva como el movimiento campesino maulino también debe ser concebida a partir de su relación antagónica con un adversario (sector latifundista), dimensión conflictiva que según la contribución de Alain Touraine define a un movimiento social como “la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta”.⁸⁶ El movimiento campesino estudiado desde esta perspectiva está definido por la presencia de un conflicto y por lo tanto, como forma de acción colectiva – afirma Melucci– “es siempre el fruto de una tensión que disturba el equilibrio del sistema social”⁸⁷, contradicción que a su vez “implica la lucha entre dos actores colectivos. Cada uno definido por una solidaridad específica, que se enfrentan por la apropiación y la destinación de los valores o recursos sociales.”⁸⁸ Y además de luchar contra un sujeto colectivo determinado, los movimientos sociales también entran en confrontación con el sistema de dominación y la estructura de clases de la sociedad a la cual pertenece, superando las fronteras establecidas por la legalidad vigente:

“La acción colectiva comprende también todas las conductas que infringen las normas institucionalizadas en los roles, que desbordan las reglas del sistema político y/o atacan la estructura de las relaciones de clase de una cierta sociedad. [...] Es necesario precisar

⁸⁵ Melucci, Alberto. “La teoría de los movimientos sociales”, en Jean Cohen, Alain Touraine et al, *Teoría de los Movimientos Sociales*, Costa Rica, FLACSO, 1998, p. 99.

⁸⁶ Touraine, Alain. “Los movimientos sociales”, en *Revista Colombiana de Sociología*, Colombia, núm. 27, 2006, p. 255.

⁸⁷ Melucci, op. cit., p. 93.

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 99.

que, para hablar de movimiento social deben verificarse ambas condiciones (conflicto y superación de los límites del sistema considerado)”.⁸⁹

En el mismo origen de los movimientos sociales es posible verificar la presencia de una situación de conflicto, ya que en palabras de Gilberto Giménez “los movimientos sociales son siempre expresión de conflictos estructurales del sistema social”, generados fundamentalmente porque la contradicción entre los intereses de los grupos implicados no ha sido superada en el tiempo, arrastrándose de forma latente hasta que se dan las condiciones para su transformación en una lucha abierta, razón por la cual, añade Giménez, los movimientos sociales también son “activados o ‘revelados’ por crisis coyunturales”⁹⁰. Esta misma situación política –el surgimiento de los movimientos sociales– puede ser entendida desde la hipótesis planteada por Marisa Revilla:

“La hipótesis que se baraja aquí sobre el origen de los movimientos sociales plantea que el movimiento social surge donde las voluntades colectivas sobre el orden social (la interacción entre los distintos proyectos de sociedad) no tienden a la inclusión y representación de todos los individuos y colectividades que conforman una sociedad en un espacio y tiempo determinados”.⁹¹

El cuestionamiento a la lógica de dominación y la superación de los márgenes de la institucionalidad mediante la acción colectiva, por una parte, y la presencia del conflicto como factor determinante en el surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales por la otra, son condiciones que permiten definir a estos actores colectivos en general –y al

⁸⁹ Ídem.

⁹⁰ Giménez, Gilberto. “Los movimientos sociales. Problemas teórico-metodológicos”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, vol. 56, núm. 2, abril-junio, 1994, p. 9.

⁹¹ Revilla, op. cit., p. 12.

movimiento campesino maulino en particular– como “sujetos potencialmente antagónicos y emancipatorios”.⁹² En el mismo sentido, retomando la tesis de Alain Touraine, un movimiento social también puede ser definido como un tipo particular de lucha en cuanto acción organizada, rupturista y contra-hegemónica:

“Un movimiento social no interviene solo y no está jamás separado completamente de reivindicaciones y de presiones, de crisis y de rupturas que dan nacimiento a unos tipos diferentes de luchas. *Yo llamo luchas a todas las formas de acción conflictivas organizadas y conducidas por un actor colectivo contra un adversario por el control de un campo social.* Un movimiento social es el tipo particular de lucha más importante”.⁹³

Esta manera de concebir un movimiento social tiene directa relación con la tesis trabajada por Sidney Tarrow, quien da cuenta del carácter contencioso propio de su accionar. Este surge del poder que los movimientos manifiestan una vez que sus integrantes se unifican para construir colectivamente una fuerza cuya interacción con los grupos social y políticamente dominantes –específicamente con los cuales entra en directa contradicción– adquiere la forma de enfrentamiento abierto.⁹⁴ El movimiento campesino, por consiguiente, bajo la concepción elaborada por Tarrow queda definido del siguiente modo:

“El acto irreductible que subyace a todos los movimientos sociales y revolucionarios es la *acción colectiva contenciosa*. [...] Se convierte en contenciosa cuando es utilizada

⁹² Svampa, Maristella. “Protesta, movimientos sociales y dimensiones de la acción colectiva en América Latina”. Texto presentado en las *Jornadas de Homenaje a Charles Tilly*, Universidad Complutense de Madrid-Fundación Carolina, 7-9 de mayo del 2009, p. 7. Disponible en: <http://maristellasvampa.net/archivos/ensayo57.pdf>

⁹³ Touraine, op. cit., p. 262.

⁹⁴ Tarrow, Sidney. 1997. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial, p. 17.

por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros. Da lugar a movimientos sociales cuando los actores sociales conciertan sus acciones en torno a aspiraciones comunes en secuencias mantenidas de interacción con sus oponentes o las autoridades. La acción colectiva contenciosa es la base de los movimientos sociales”.⁹⁵

En cuanto forma contenciosa de acción colectiva, el movimiento campesino maulino fue portador de una fuerza que colectivamente enfrentó (desafío colectivo) al de los patrones y grandes propietarios de tierras (oponentes), fortaleció el apoyo mutuo entre campesinos de distintos sectores (solidaridad) producto de intereses en común (objetivos comunes), y mantuvo con vida su lucha durante el periodo estudiado (mantenimiento de la acción colectiva). Estas son las cuatro propiedades básicas y empíricas que según Sidney Tarrow definen a los movimientos sociales, y por lo tanto al movimiento social campesino estudiado:

“...el mejor modo de definir a los movimientos es como desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenido con las elites, los oponentes y las autoridades. Esta definición tiene cuatro propiedades empíricas: desafío colectivo, objetivos comunes, solidaridad e interacción mantenida”.⁹⁶

5.2. Movimiento campesino/acción política

Cuando se define al movimiento campesino maulino como un movimiento social también se está asumiendo su condición de movimiento político, aclaración necesaria para

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 19.

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 21.

evitar cualquier tipo de disociación entre lo social y lo político que perjudique una concepción integral y precisa de este movimiento. La utilización del concepto de movimiento político en lugar del de movimiento social, y viceversa, responde a lo que Joachim Raschke cataloga como “una estrecha concepción de la política”, proponiendo a modo de superación una concepción amplia que explique simultáneamente ambas dimensiones:

“Ya que los movimientos sociales se caracterizan, entre otros factores, a través de una meta consistente en lograr cambios fundamentales estructurales (cambios sociales), cada movimiento social es al tiempo un movimiento «político». En tanto en cuanto se anclen los movimientos sociales en las contradicciones sociales y en los conflictos, los movimientos políticos son también y al tiempo movimientos sociales”.⁹⁷

La resolución de esta problemática también es superable a partir de la clarificación que Charles Tilly junto a Lesley Wood exponen acerca de los movimientos sociales como una forma de hacer política, particularmente como “una forma única de la contienda política”:

“...contienda por cuanto esos movimientos sociales plantean una serie de reivindicaciones colectivas que, de ser aceptadas, chocarían con los intereses de otras personas; política por cuanto, de un modo u otro, los gobiernos, con independencia de su signo político, figuran en tales reivindicaciones, bien como autores, bien como objeto de la reivindicación, bien como aliados del objeto, bien como árbitros de la disputa”.⁹⁸

La concepción de la política en sentido ampliado, abarcando el campo social y sus contradicciones, implica según Alessandro Pizzorno “entender algo que es más amplio

⁹⁷ Raschke, op. cit., p. 130.

⁹⁸ Tilly, Charles y Lesley J. Wood. 2010. *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a facebook*, Barcelona, Editorial Crítica, p. 21.

que aquello a lo que se refiere normalmente el proceso electoral, y algo que de todos modos es más amplio también de cuanto repercute en la actividad del Estado”⁹⁹, razón por la cual el fenómeno de los movimientos sociales también representa una forma de participar en el ámbito de la política, su misma realización es un acto político. Esta forma de entender lo político también es promovida por el historiador francés Pierre Rosanvallon, quién lo concibe como un *campo*, esto es “un lugar donde se entrelazan los múltiples hilos de la vida de los hombres y las mujeres, aquello que brinda un marco tanto a sus discursos como a sus acciones”, justificando de esta manera el sentido social cuando reafirma que, en tanto *campo*, lo político “remite al hecho de la existencia de una ‘sociedad’ que aparece ante los ojos de sus miembros formando una totalidad provista de sentido”¹⁰⁰. El poder institucional del Estado no vendría a ser por lo tanto el único lugar de disputa política, la lucha directa y abierta en el campo social entre grupos con intereses antagónicos también representa un ámbito de conflicto político, sobre todo si se reconoce con Pizzorno que “las relaciones de un sistema de intereses son siempre relaciones de poder”.¹⁰¹ Esta distinción es abordada de manera precisa por Rosanvallon cuando diferencia *lo* político de *la* política:

“Al hablar sustantivamente de *lo* político, califico también de esta manera a una modalidad de existencia de la vida comunitaria y a una forma de la acción colectiva que se diferencia implícitamente del ejercicio de *la* política. Referirse a lo político y no a la política es hablar del poder y de la ley, del Estado y de la nación, de la igualdad y de la justicia, de la identidad y de la diferencia, de la ciudadanía y de la civilidad, en

⁹⁹ Pizzorno, Alessandro. “Introducción al estudio de la participación política”, en Pizzorno, Alessandro, Marcos Kaplan y Manuel Castells. 1975. *Participación y cambio social en la problemática contemporánea*, Buenos Aires, Ediciones Siap-Planteos, p. 29.

¹⁰⁰ Rosanvallon, Pierre. 2002, *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires-México D.F., Fondo de Cultura Económica, pp. 15-16.

¹⁰¹ Pizzorno, op. cit., p. 39.

suma, de todo aquello que constituye a la *polis* más allá del campo inmediato de la competencia partidaria por el ejercicio del poder, de la acción gubernamental del día a día y de la vida ordinaria de las instituciones”¹⁰².

Si el movimiento campesino representó desde esta perspectiva una forma de participación política, esto es “una acción que se cumple en solidaridad con otros [...] con vistas a conservar o modificar la estructura (y por tanto los valores) del sistema de intereses dominantes”, y si además “se trata de una acción que se desarrolla dentro de las relaciones de poder”¹⁰³, indiscutiblemente su condición también fue la de un movimiento político:

“Un movimiento político actúa para transformar los canales de la participación política o para desplazar las relaciones de fuerza en los procesos decisionales. Su acción tiende a romper las reglas del juego y los límites institucionalizados del sistema, impulsando la participación más allá de los límites previstos”.¹⁰⁴

El reconocimiento del movimiento campesino como un movimiento político, además de evidenciar su desarrollo dentro de las relaciones de poder con el sector patronal y el Estado, debe al mismo tiempo dar cuenta de su politicidad a nivel de la identidad colectiva, es decir, de su identidad política. En el movimiento campesino de la Región del Maule confluyeron principalmente campesinos pobres de distintas localidades que se incorporaron a la lucha por la tierra mediante las “tomas de fundo” y por la aplicación de la Reforma Agraria para conseguir mejores condiciones materiales de vida. El movimiento campesino canalizó y expresó la síntesis de una identidad política que acumuló una fuerza

¹⁰² Rosanvallon, op. cit., pp. 19-20.

¹⁰³ Ídem.

¹⁰⁴ Melucci, op. cit., pp. 99-100.

social amplia constituida por obreros agrícolas, inquilinos, afuerinos, peones, medieros, mujeres campesinas, dirigentes, militantes de partidos políticos, etc. De esta manera como afirma Pizzorno, “en la medida en que es político, el movimiento hace prevalecer una identificación y solidaridad política por encima de las identificaciones y solidaridades privadas de los miembros”.¹⁰⁵

El proceso de identificación política en el movimiento campesino se fue construyendo al mismo tiempo y directamente vinculado con el desarrollo de la lucha sindical y de la lucha por tierra, por consiguiente, tanto a nivel orgánico como en cada uno de sus miembros, el estudio de su identidad política tiene que situarse al interior de aquellos procesos históricos. Para Rodrigo Baño esta problemática se enmarca en la relación de lo social y lo político, dilema clave en el estudio de los movimientos populares que se resuelve según el autor de la siguiente manera:

“[...] el estudio de una determinada situación política –y entendemos aquí a los movimientos sociales como una relación política– requiere invertir el orden del análisis y no partir de ciertos sectores sociales para después ponerlos en movimiento, sino que del movimiento mismo, como expresión del conflicto, para desde ahí determinar a los sujetos sociales que los desarrollan”.¹⁰⁶

De acuerdo a los argumentos expuestos, y a modo de incluir en una misma concepción las dimensiones social y política, es pertinente situar al movimiento campesino en el ámbito de los movimientos sociopolíticos, definición que además de sustentarse teóricamente en los postulados hasta aquí desarrollados, encuentra asidero en la tesis que

¹⁰⁵ Pizzorno, op. cit., p. 74.

¹⁰⁶ Baño, Rodrigo. 1985. *Lo social y lo político. Un dilema clave del movimiento popular*, Santiago, FLACSO, p. 10.

Pablo Trejo elabora desde la ciencia política sobre la conjugación entre lo social y lo político a nivel de la acción colectiva:

“Es pertinente señalar que concebimos a los movimientos sociopolíticos como aquellas fuerzas sociales y políticas que han suscitado luchas colectivas, que se han gestado y desarrollado a lo largo de la historia. Desde nuestro punto de vista, todas las luchas colectivas llevan mezclado un movimiento político y un movimiento social al mismo tiempo”.¹⁰⁷

Adicionalmente, es importante reconocer en el movimiento campesino maulino la presencia de proyectos políticos con demandas y reivindicaciones históricas, lo que a su vez requiere el tratamiento de una serie de elementos determinantes para poder entender y definir con precisión el quehacer político del movimiento campesino en su condición de movimiento sociopolítico, entre los cuales destacan: el componente propiamente orgánico, es decir lo referente a las formas de organización y administración de la fuerza social (sindicatos); los medios utilizados para conseguir sus propósitos en el corto, mediano y largo plazo, es decir lo relativo a la estrategia y táctica (huelgas, sindicalización, tomas, aplicación de la Reforma Agraria, etc.); la plataforma de lucha y el programa de las organizaciones (pliegos de peticiones, declaraciones, programas de lucha); y el área de la propaganda política (discursos, manifiestos, consignas, proclamas, etc.). El estudio de los proyectos políticos del movimiento campesino en perspectiva histórica, favorece la comprensión de su condición como movimiento sociopolítico, tal cual lo reafirma Pablo Trejo:

¹⁰⁷ Trejo, Pablo. “Los proyectos políticos: una propuesta para el estudio de los movimientos sociopolíticos en la historia”, en *Relaciones*, México, El Colegio de Michoacán, vol. XVI, núm. 53, 1993, p. 52. Disponible en: <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/053/PabloTrejoRomo.pdf>

“Podemos ubicar y estudiar a los movimientos sociopolíticos en la historia a través de sus proyectos, por lo que es fundamental considerar al proyecto político como un conjunto de lineamientos y propuestas que se plantean en un determinado momento histórico –coyuntura política o crisis revolucionaria–, con la finalidad de transformar, reformar o reafirmar el estado de cosas imperante en una sociedad dada”.¹⁰⁸

Por último, cabe señalar que en cuanto a su condición de movimiento sociopolítico el movimiento campesino surgió como acción colectiva de un sector importante de la sociedad rural de la Región del Maule, desde los espacios de vida, trabajo y sociabilidad en general (comunidades, sindicatos, fundos, hogares, etc.). Además, representó los intereses y las aspiraciones de un sector con gran presencia en la zona, un sector socialmente amplio, diverso y popular que transformó el descontento acumulado históricamente en una lucha social potente, fenómeno que innegablemente, y por los mismos motivos, también es de carácter político. La emergencia del movimiento campesino (origen, composición, escenario, etc.) explica por consiguiente su definición como movimiento social, pero al mismo tiempo el carácter de su proyección, particularmente de su accionar colectivo, determina su definición como movimiento político, sobre todo si se extiende “el concepto de lo social al ámbito mismo de la acción colectiva organizada de las clases populares, es decir, al ámbito mismo de lo político”¹⁰⁹, como precisamente lo hace Francisco Díaz al analizar el concepto de movimiento popular,

¹⁰⁸ *Ibíd*em, p. 49.

¹⁰⁹ Díaz, Francisco. *El concepto de movimiento popular. Revisión de la historiografía (1950-2013) y una proposición conceptual*, Tesina para optar al grado de Licenciatura en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 2013, p. 88.

nutriéndose para ello de los aportes del historiador Mario Garcés sobre los procesos de politización de los sectores populares chilenos:

“En la historia del movimiento popular chileno, la política popular ha estado siempre “condicionada” desde abajo; desde los movimientos sociales populares que en la medida que han alcanzado mayores grados de desarrollo y articulación han obligado a los partidos a tomar posiciones y a cumplir roles históricamente más eficaces”.¹¹⁰

¹¹⁰ Garcés, Mario. 2003. *Crisis social y motines populares en el 1900*, Santiago, LOM, Santiago, p. 9. Citado en Francisco Díaz, op. cit., p. 92.

6. HIPÓTESIS

La lucha campesina por el acceso a la propiedad de la tierra mediante las tomas de fundo durante la Reforma Agraria en la Región del Maule, se produjo gracias a la existencia de una tradición de lucha campesina que se originó en la primera mitad del siglo XX y que alcanzó su estado más álgido en el gobierno de la Unidad Popular. Las primeras expresiones de lucha campesina en el ámbito laboral, como la sindicalización, las huelgas y los pliegos de peticiones, sentaron las bases de un movimiento campesino que alcanzó un mayor grado de maduración hacia la segunda mitad del siglo XX, principalmente en el contexto de la Reforma Agraria y la lucha por la tierra a través de las tomas de fundo. Precisamente el uso de este método de lucha campesina, favoreció la aceleración, la profundización y la generalización de la Reforma Agraria en la región, como sucedió, a modo de ejemplo, en la provincia de Linares, zona que representó un caso ilustrativo a nivel regional producto de la masividad del fenómeno y el nivel de violencia que alcanzó el conflicto por la tierra entre campesinos y dueños de fundos durante la Reforma Agraria.

7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Analizar el desarrollo de la lucha campesina en la Región del Maule, desde la sindicalización hasta las tomas de fundo durante la Reforma Agraria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir históricamente la formación del latifundio y el poder rural en la Región del Maule, desde la constitución de la propiedad privada de la tierra hasta la consolidación del sistema hacendal.
- Caracterizar las condiciones de vida y trabajo del campesinado maulino en fundos y haciendas de la región hacia fines del siglo XIX y en la primera mitad del XX.
- Evidenciar la existencia de la lucha campesina en la Región del Maule durante la primera mitad del siglo XX, concretamente a través de la sindicalización, la huelga y los pliegos de peticiones.
- Analizar la lucha campesina en la Región del Maule antes de la Reforma Agraria, desde la huelga de Molina hasta las primeras tomas de fundo en Curicó (1953-1965).
- Evaluar la influencia de la lucha campesina por la tierra en la Región del Maule, específicamente por medio de las tomas de fundo, en la aplicación de la Reforma Agraria durante el gobierno de Salvador Allende.

8. METODOLOGÍA

El método de investigación histórica utilizado en el presente proyecto historiográfico es el analítico-sintético, fundamentalmente porque se realiza un análisis de los acontecimientos descomponiéndolos en todas sus partes con el objetivo de conocer y comprender históricamente sus posibles raíces económicas, sociales, políticas y culturales, y partiendo de este análisis proponer una síntesis que reconstruya, con la mayor precisión posible, y explique el fenómeno histórico investigado.

El tipo de método analítico usado es el heurístico, en el sentido procedimental de la búsqueda, descubrimiento y recolección de fuentes históricas, tanto escritas como orales, que sirvan de materia prima para la investigación. El tipo de método sintético utilizado es el hermenéutico, principalmente por la interpretación que se hace de las fuentes históricas y, consiguientemente, por la explicación de la tesis planteada.

En cuanto a la organización de la información extraída de las fuentes y su estructuración en una narrativa historiográfica, se ha recurrido al método cronológico. La presentación de los hechos, acontecimientos y eventos, está organizada en orden temporal, tal como ocurrieron dentro del periodo histórico delimitado, destacando fechas e hitos que impactaron significativamente en el desenvolvimiento del fenómeno investigado. Esta forma de presentar el texto responde, por una parte, a la intención de facilitar la comprensión y la interpretación del objeto de estudio, y por la otra, ofrecer una

reconstrucción historiográfica lo más aproximadamente posible a la realidad del fenómeno investigado¹¹¹.

En el ámbito metodológico de las ciencias sociales, el presente estudio es una investigación de tipo cualitativa, básicamente porque se propone como objetivo conocer las experiencias de los sujetos en un contexto sociohistórico determinado. En definitiva, cuáles eran las motivaciones que movilizaron a los sujetos para actuar y participar de una forma concreta en los episodios, coyunturas y estructuras históricas determinadas, así como también, las influencias que ejercieron en la transformación de la realidad social y, viceversa, cómo la estructura social condicionó las acciones de los sujetos y sus relaciones intersubjetivas¹¹².

La presente investigación también adscribe al método cualitativo porque éste “explora el contexto estudiado para lograr las descripciones más detalladas y completas posibles de la situación, con el fin de explicar la realidad subjetiva que subyace a la acción de los miembros de la sociedad”¹¹³. Para ello plantea que no se “puede desconocer los intereses diferentes, opuestos y frecuentemente subordinantes” entre sujetos pertenecientes a

¹¹¹ Delgado, Gregorio. “Conceptos y metodología de la investigación histórica”. *Revista Cubana de Salud Pública*, Editorial Ciencias Médicas, La Habana, Cuba. 2010, vol. 36, n. 1, pp. 9-18. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662010000100003&lng=es&nrm=iso.
Fusco, Giannina. “La investigación histórica, evolución y metodología”. *Revista Mañongo*. Universidad de Carabobo, Venezuela. 2009, vol. 17., n. 32, pp. 229-245. Disponible en <http://servicio.bc.uc.edu.ve/postgrado/manongo32/art11.pdf>.
Guerrero, Martha. “La hermenéutica histórica y la teoría de la recepción en historiografía”. *Fuentes Humanísticas*. Universidad Nacional Autónoma de México. 2013, n. 46, pp. 21-35. Disponible en <https://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/113>

¹¹² Bonilla-Castro, Elssy y Penélope Rodríguez. 2005. *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Capítulo 1. El conocimiento científico de la realidad social, Colombia, Ediciones Uniandes, pp. 47-76.

¹¹³ *Ibidem*, p. 71.

diferentes grupos o clases sociales¹¹⁴, como en el caso de esta investigación, entre los intereses de campesinos y latifundistas o de trabajadores agrícolas y patrones. Tanto la propiedad de la tierra como las condiciones laborales, se transformaron en espacios de disputa por conflicto de intereses entre estos sectores,

De manera particular en la investigación cualitativa existen múltiples técnicas comúnmente utilizadas para recolectar y procesar información, dentro de las cuales se ha recurrido concretamente a la técnica de investigación documental, el análisis de contenido y la entrevista.

La técnica de investigación documental se sirve de datos extraídos a partir del análisis, revisión e interpretación de documentos que aportan información relevante para la comprensión del fenómeno estudiado. Para ello, la presente investigación utiliza documentos de distintas especies tales como fuentes bibliográficas, hemerográficas y archivísticas¹¹⁵. En cuanto a las fuentes bibliográficas, principalmente historiográficas, se han consultado libros que contienen información relevante para justificar los planteamientos de cada capítulo, todos relativos a la historia rural de Chile y la Región del Maule. Por su parte, las fuentes hemerográficas utilizadas son artículos de revista especializados sobre las distintas temáticas históricas que componen el fenómeno de estudio, revistas y diarios que cubrieron como noticias y reportajes, gran parte de los acontecimientos relacionados a la lucha campesina en la Región del Maule.

¹¹⁴ *Ibíd*em, pp. 94-95.

¹¹⁵ Ramírez, Fabián y Anne Zwerg-Villegas. “Metodología de la investigación: más que una receta”. *Administración*, Universidad EAFIT, Medellín, Colombia. 2012, núm. 20, enero-junio, pp. 91-111. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/3223/322327350004.pdf>

Particularmente en el último capítulo, que corresponde a un análisis de caso de la Provincia de Linares, se recurrió a la prensa local por el seguimiento y la cobertura detallada de los acontecimientos vinculados a las luchas campesinas sindicales y por la tierra, principalmente por el impacto mediático que generaban, por ejemplo, las tomas de fundo y los conflictos entre campesinos y dueños de fundos¹¹⁶. Los periódicos utilizados fueron los siguientes: Tierra y Libertad (Molina), El Rebelde (Santiago) y El Campesino (Santiago). Las revistas consultadas fueron: Ercilla (Santiago) y Punto Final (Santiago). Los diarios de alcance nacional y, principalmente, los de cobertura provincial, fueron la principal fuente de información para “reconstruir” los hechos y acontecimientos que formaron parte de la lucha campesina en el periodo estudiado: La Mañana (Talca), La Prensa (Curicó), El Heraldo (Linares), Tribuna Popular (Linares), El Mercurio, La Nación, El Siglo y Las Noticias de Última Hora (Santiago).

Y finalmente, respecto de las fuentes archivísticas, se ha recurrido a documentos que se encuentran en los archivos de la Dirección del Trabajo y de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), ambos depositados en el Archivo Nacional de la Administración (ARNAD). Del primero, específicamente de las Inspecciones Provinciales del Trabajo de Curicó, Talca, Linares y Maule (Cauquenes), se extrajo información relativa a la presentación de pliegos de peticiones y al inicio y término de huelgas durante el año 1969, fundamentalmente para dar a conocer el nivel de organización campesina (sindicatos, federaciones y confederaciones) y el estado de lucha

¹¹⁶ Acevedo, Tarazona y Juliana Villabona. “La prensa como fuente documental para el análisis y la investigación social”. *Historia y MEMORIA*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. 2020, n. 20, pp. 347-373. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325162581011>

sindical en la parte final del gobierno de Eduardo Frei Montalva, como preámbulo de lo que ocurrió posteriormente en el gobierno de Salvador Allende. En cuanto a los archivos de la CORA, depositados en el Departamento de Tenencia de la Tierra del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), fueron de utilidad los expedientes de expropiación de fundos en la Provincia de Linares durante el gobierno de Allende, principalmente para corroborar oficialmente la aplicación de la Reforma Agraria en aquellos fundos que fueron tomados por los campesinos, complementando así la información obtenida de la prensa local.

En segundo lugar, respecto a las técnicas cualitativas de investigación, el análisis de contenido, tanto de las fuentes documentales bibliográficas, hemerográficas y archivísticas, como de los testimonios escritos y orales, permite conocer contextos, coyunturas, conflictos, causas y consecuencias de los hechos analizados, así como también las acciones que utilizaron los sujetos para conseguir sus objetivos. Con el análisis de contenido se obtienen específicamente datos, nombres y lugares que favorecen una aproximación lo más cercana posible a la reconstrucción de los hechos que formaron parte del fenómeno estudiado, con el fin de comprenderlo e interpretarlo.

Finalmente, como tercera técnica de investigación cualitativa utilizada en el presente estudio, está la entrevista individual y abierta. El uso de este tipo de entrevista responde a la necesidad de obtener la mayor cantidad de información posible de parte de los entrevistados, dando espacio a que se expresen libremente para conocer detalles del contexto, de sus acciones, vivencias y reflexiones. En este sentido, el testimonio oral de algunos protagonistas de la lucha campesina, concretamente en la Provincia de Linares, es fundamental para comprender cómo era *desde adentro* la lucha campesina, cuáles eran

los motivos, razones y emociones que impulsaron las tomas de fundo, cómo vivieron los conflictos con los dueños de fundo, por nombrar algunos ejemplos. Para esto, se realizaron las siguientes entrevistas: Belarmino Sepúlveda y Miguel Maureira, dirigentes campesinos de Linares; Manuel Reyes, dirigente campesino de Longaví; Jorge Catalán y Alejandro Méndez, militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

9. CAPÍTULO I: ORIGEN Y DESARROLLO DEL LATIFUNDIO Y EL PODER RURAL EN LA REGIÓN DEL MAULE: DE LA FORMACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA DE LA TIERRA A LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA HACENDAL (SIGLOS XVI-XIX)

Para comprender la irrupción de la lucha campesina por la tierra en el marco de la implementación de la Reforma Agraria en la Región del Maule, es necesario analizar en perspectiva histórica de larga duración el desarrollo del latifundismo y el sistema de hacienda, fundamentalmente porque la lucha por la tierra desestabilizó a una institucionalidad rural que hegemonizó al agro chileno y permaneció estructuralmente inalterable desde el período colonial, tal como lo ha señalado el economista y sociólogo rural Cristóbal Kay: “El sistema de hacienda fue la unidad agraria dominante en Chile desde fines del siglo XVII; sólo con la Reforma Agraria de fines de los 60 comenzó a perder esa condición, cuando nuevas unidades de producción, especialmente los asentamientos, comenzaron a emerger”¹¹⁷.

Por este motivo resulta difícil comprender las “tomas de fundo” en el proceso de Reforma Agraria en el Maule, sin situarlo en el contexto general del desarrollo del latifundio y el sistema hacendal en el Valle Central, pues, como bien sostiene el sociólogo y antropólogo Alejandro Saavedra, “poco entenderemos de la rearticulación de las clases sociales y de las formas de lucha que asumen las tendencias de cambio en el campo, si no las observamos como parte de un proceso histórico concreto”¹¹⁸.

¹¹⁷ Kay, Cristóbal. 1986. *Hacia una teoría del cambio agrario en Chile*, Santiago, GEA-AHC, p. 11.

¹¹⁸ Saavedra, Alejandro. 1975. *Capitalismo y lucha de clases en el campo: Chile 1970-1972*, Madrid, Alberto Corazón Editor, p. 15.

De esta manera, la rebelión campesina, la ruptura del latifundio y la liquidación del sistema hacendal en la Región del Maule, son fenómenos sociopolíticos que conjuntamente requieren ser comprendidos en perspectiva histórica de larga duración, desde los orígenes del poder terrateniente y la propiedad privada de la tierra en la zona central de Chile. Al respecto, la reflexión del antropólogo e historiador José Bengoa sobre la historia rural del Chile central desde las relaciones de poder, refuerza la importancia de esta consideración histórica:

“Porque desde esa matriz jerárquica de las estructuras de poder surgen la rebelión, la protesta y la conciencia social de las clases populares. El análisis de la formación y generación del poder es fundamental para el estudio del origen de la sumisión y la protesta en la historia chilena [...] La conciencia popular de la dominación —y explotación— [...] surge en un contexto de jerarquías naturalizadas de poder [...]. La constitución de un movimiento social con alternativas positivas de poder va surgiendo en el caldo contradictorio del sistema de dominación que aparece intocado. Tanto el movimiento campesino como el urbano han debido enfrentarse a las ideas comúnmente aceptadas acerca de las jerarquías, el gobierno y el poder en la sociedad”¹¹⁹.

Por su parte el historiador Arnold Bauer también justifica la importancia de la perspectiva histórica de larga duración a la hora de explicar la crisis y ruptura del poder hacendal en el contexto de la Reforma Agraria, precisamente cuando afirma que “los rasgos esenciales de la sociedad rural chilena no sólo permanecieron intactos, sino que se hicieron más fuertes y sobrevivieron hasta su destrucción por los súbitos y violentos cambios de las décadas de 1960 y 70”, y en el mismo sentido, pero respecto de la larga duración del inquilinaje, agrega que “el servicio personal derivó de —y a la vez

¹¹⁹ Bengoa, José. 2015. *Historia rural de Chile central: Tomo I. La construcción del Valle Central de Chile*, Santiago, LOM ediciones, p. 15.

condicionó— un sistema de ‘poder y subordinación’ en el campo, cuyas raíces se encuentran en la encomienda del siglo XVI y persistieron hasta este siglo [XX]”¹²⁰.

Sobre la base de las consideraciones anteriores se hace necesario describir, a grandes rasgos, el surgimiento y desarrollo del latifundismo como base y fundamento del poder rural en Chile, y de manera particular en la Región del Maule, porque como bien señala el historiador Rolando Mellafe “latifundismo y poder rural, latifundismo y poder regional y nacional, son fenómenos históricos siempre íntimamente relacionados”¹²¹. Esta forma de entender el latifundismo propuesta por Mellafe, que no considera solamente las dimensiones económica y social, sino que también incorpora el carácter político y su condición histórica, es de gran utilidad:

“El latifundio es una unidad económica y social al mismo tiempo que foco de poder rural, que se forma mediando históricamente circunstancias especiales. La declaración parece perogrullada, la hacemos, sin embargo, porque demasiado a menudo los historiadores y científicos sociales olvidan la médula histórica del fenómeno. [...] en la medida que el contorno histórico varió, las características económicas y sociales y las posibilidades del latifundio en el manipular del poder también variaron considerablemente”¹²².

Para introducirnos en el espacio regional del Maule, es importante tener en consideración los aspectos geográficos que lo conforman ya que permiten reconocer referencias históricas, administrativas, limítrofes y económicas que se manifiestan a lo

¹²⁰ Bauer, Arnold. 1994. *La sociedad rural chilena. Desde la conquista española a nuestros días*, Santiago, Editorial Andrés Bello, pp. 257 y 265.

¹²¹ Mellafe, Rolando. 1981. “Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y XVIII”, en *Cuadernos de Historia*, N° 1, Santiago, p. 87.

¹²² Ídem.

largo del tiempo. Un elemento relevante, es la presencia de los ríos que han sido considerados como hitos limítrofes dentro de la región: al norte podemos encontrar el río Mataquito con un sistema hidrográfico menor, cuyos afluentes son el río Teno y el Lontué y, hacia el sur la región limita con el río Perquilauquén por la provincia de Linares, cuyas aguas se juntan con el río Longaví y se canalizan con el río Cauquenes y el río Purapel que desaguan hacia el oriente.

La principal red hidrográfica que da el nombre al espacio investigado es el río Maule, cuyas aguas nacen en el sector norponiente de la Cordillera de los Andes en la Laguna del Maule y que tras recorrer aproximadamente 250 kilómetros, desemboca en el Océano Pacífico hacia el norte de la ciudad de Constitución. Su cuenca central, es una de las más importantes del país, permitiendo el desarrollo del valle longitudinal de la región que, junto a un clima con características mediterráneas-templadas, han facilitado el impulso de una economía volcada a las actividades agrícolas y ganaderas¹²³.

El desarrollo de las ciudades dentro de la región data principalmente hacia el siglo XVIII, cuyos orígenes surgen a partir de las primeras haciendas y estancias que dieron al Partido del Maule la posibilidad de una administración del territorio en torno a los centros urbanos. Este proceso, influido por el factor económico consistente en el surgimiento de grandes fortunas maulinas, se manifestó en la creación de nuevos asentamientos con un carácter marcadamente rural cuyas fundaciones fueron lideradas por los diferentes gobernadores a cargo.

¹²³ Espinoza, Enrique. 1897. *Jeografía descriptiva de la República de Chile*. Imprenta y Encuadernación Barcelona, Santiago, pp. 279-325. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8110.html> (Consultado el 4 de agosto del 2021).

En cuanto a las actuales capitales provinciales de la Región del Maule, bajo la administración del gobernador José Antonio Manso de Velasco se fundaron las villas de Cauquenes y Talca en el año 1742¹²⁴, para más tarde continuar con Curicó en 1743¹²⁵. Por su parte el gobernador Ambrosio O'Higgins culminó este ciclo con Linares en 1794¹²⁶.

En este capítulo se hará mención a “Región”, “región”, “Corregimiento” y “Partido” para referirse al espacio geográfico del Maule. Cuando se utilice “Región”, se está haciendo referencia a la actual división administrativa que comprende las Provincias de Curicó, Talca, Linares y Cauquenes. El uso de “región” tiene una connotación geográfica basada en los límites naturales del río Mataquito por el norte, el río Perquilauquén por el sur, la Cordillera de los Andes por el este y el Océano Pacífico por el oeste. El Corregimiento o Partido del Maule fue la unidad política del Imperio español comprendida entre las provincias de Santiago y Concepción hasta 1769, año en que se crea el Corregimiento de Cauquenes, el cual abarcaba la zona sur del río Maule y quedaba bajo la jurisdicción del obispado de Concepción. Por su parte el Partido del Maule, ubicado al norte del río Maule, quedaba bajo jurisdicción del obispado de Santiago¹²⁷.

¹²⁴ Benavente, Mario. 1998. *Cauquenes. Historia y recuerdos personales*, Ediciones Ciencia, Santiago, p. 15. Opazo, Gustavo. 1942. *Historia de Talca*, Santiago, Imprenta Universitaria, p. 96.

¹²⁵ Guevara, Tomás. 2000. *Historia de Curicó*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, capítulo II, s/n. Recuperado de: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-curico--0/html/ff917b2e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_6.html (Consultado el 3 de mayo del 2021).

¹²⁶ González, Jaime. 2018. *Historia de Linares*, Academia Chilena de la Historia, pp. 15-16.

¹²⁷ Lacoste, Pablo. 2006. “Viñas y vinos en el Maule colonial (Reino de Chile, 1700-1750)”, *Universum*, vol. 1, núm. 21, p. 3.

9.1. Origen de la propiedad privada de la tierra en la Región del Maule: Conquista española y apropiación del territorio indígena

El origen de la propiedad privada de la tierra en la Región del Maule se remonta al siglo XVI con los primeros conquistadores españoles que ocuparon el Valle Central y recibieron tierras del reparto ordenado por Pedro de Valdivia como resultado de la usurpación violenta del territorio habitado por los indígenas. Al momento de la llegada de las huestes españolas a Chile, el territorio comprendido entre los ríos Maipo y Maule era conocido como el país o la provincia de los “Promaucaes”, nombre que el Imperio Inca (Tawantinsuyo) le había dado a las tribus indígenas que habitaban esa zona y que habían resistido tenazmente en las riberas del río Claro, afluente norte del Maule, a su avance imperialista hacia el sur en el marco de la “batalla del Maule”. Esta resistencia dio origen al nombre que recibieron por parte de los Incas, ya que “promaucaes”, adaptación hispana del término quechua “purumauca”, alude a rebeldes o enemigos no conquistados. Además de promaucaes, el territorio maulino contaba con la presencia de otros grupos indígenas, tales como maules y cauquenes al sur del río Maule, pehuenches en la zona cordillerana y mapuches entre el Maule sur y el río Itata, entre otros más. Todos ellos ocupaban el territorio de manera dispersa, distribuidos en distintos asentamientos localizados principalmente en torno a los ríos, esteros y lagos disponibles, aprovechando favorablemente las condiciones geográficas y sus recursos desde cordillera a mar para alimentarse y sobrevivir, priorizando para ello el asentamiento en tierras bajas, húmedas y llanas del valle central, de la cordillera de la costa y de las planicies litorales. Mayoritariamente se encontraban asentados en torno a la cuenca de los ríos Mataquito,

Lontué y Teno por el norte, alrededor de los ríos Huenchullamí, Claro, Lircay y el Maule por el centro, y en las proximidades de los ríos Loncomilla, Achibueno, Putagán, Ancoa, Purapel, Perquillauquén y Tutuvén, por el sur¹²⁸.

De esta manera, tanto en el Maule como en la zona central a nivel general, los conquistadores españoles se encontraron con asentamientos indígenas más o menos dispersos a lo largo y ancho del territorio, pueblos que administraron e hicieron uso colectivo de la riqueza ecológica de amplios espacios geográficos, uno de sus pilares en la relación con el entorno—disponían de las tierras más fértiles para la agricultura y la ganadería del valle central, de la cordillera de la costa y de las planicies litorales, así como también de los recursos costeros—, además estaban dotados de algún grado de identidad étnica y se regían por la autoridad de longkos o caciques locales que ejercían poder y liderazgo en torno los asentamientos. La extensa y abundante toponimia geográfica regional de origen mapudungun (idioma mapuche) evidencia que compartían ciertos rasgos étnicos y culturales con este pueblo que habitaba desde las proximidades del río Itata hasta el Toltén¹²⁹.

La resistencia a la conquista española fue protagonizada principalmente por los promaucaes durante tres años, a diferencia de los maulinos y cauquenes que no lograron

¹²⁸ Morales, Alejandro, Sánchez, Raúl y Olmedo, Gonzalo. 2012, *Thalcamo. Pueblos de indios del Maule*, Talca, Museo O'higginiano y de Bellas Artes, pp. 13-25. Téllez, Eduardo. 1990, “De Incas, picones y promaucaes. El derrumbe de la ‘frontera salvaje’ en el confín austral del Collasuyo”, *Cuadernos de Historia* n° 10, Universidad de Chile, diciembre, pp. 75-86.

¹²⁹ Vega, Alejandra. 1999, “Asentamiento y territorialidad indígena en el Partido del Maule en el siglo XVI”, *Historia*, vol. 32, pp. 687-703. Morales, Sánchez y Olmedo. 2012, *Thalcamo*, pp. 14-15. Téllez, Eduardo. 1999, “Picones y Promaucaes”, Santiago, *Boletín de Historia y Geografía*, n° 8, s/n. Recuperado de: http://biblioteca-digital.ucsh.cl/greenstone/collect/revista1_old/index/assoc/HASH010f/59ebcec5.dir/Picones.pdf (Consultado el 2 de mayo del 2021).

retardar el avance de Valdivia por el sur del río Maule, ya que sus huestes atravesaron expeditamente los territorios sin librar batallas de importancia, situación que cambió al acercarse a los ríos Itata y Biobío producto de la resistencia mapuche¹³⁰. De esta manera, a mediados del siglo XVI:

“la zona comprendida entre los ríos Maipo y Maule fue escenario de una cruenta lucha librada entre la hueste de Pedro de Valdivia y los indios promaucaes. Estos últimos resistieron mediante la retirada de sus tierras hacia sus fortalezas, la inasistencia a las labores agrícolas, la muerte por inanición, y el desplazamiento hacia el río Biobío donde establecieron una alianza con las tribus araucanas, cuyo mayor exponente fue Lautaro”¹³¹.

Precisamente en la Región del Maule, enmarcado en el contexto de la “Guerra de Arauco”, el toqui Lautaro, líder de la primera gran rebelión mapuche, intentó detener el avance de la conquista española en la denominada “Batalla de Peteroa” (1556, valle del río Mataquito). Lautaro había conseguido el apoyo de fuerzas promaucaes, sin embargo, a pesar de la gran resistencia desplegada, fueron derrotados por los peninsulares al mando de Francisco Villagrán el año 1557, dando muerte a Lautaro y masacrando a sus aliados, consolidando definitivamente la conquista militar del territorio maulino¹³². Derrotados militarmente los habitantes originarios de esta zona, los vencedores cometieron brutalmente abusos, masacres y despojos para acceder a las tierras que habían pertenecido previamente a los pueblos originarios. Sobre esta base se formó la propiedad territorial-rural hispana en la Región del Maule y en el Chile central, su constitución fue resultado

¹³⁰Téllez. 1990, “De incas”, p. 78.

¹³¹Morales, Sánchez y Olmedo. 2012, *Thalcamo*, p. 27.

¹³²Guevara. 2000. *Historia de Curicó*, s/n.

de la guerra de conquista y colonización movilizaba por el interés en los lavaderos de oro. La resistencia promaucae-mapuche al norte del río Maule defendió militarmente el territorio de la avaricia y la ambición española, sin embargo fueron derrotados, conquistados y avasallados. La formación colonial del sistema de propiedad privada rural en la Región del Maule nació del aplastamiento y la desestructuración de los grupos étnicos originarios y la repartición de sus tierras entre los primeros conquistadores españoles¹³³. Este proceso de conquista/colonización del territorio y sus habitantes en la Región del Maule y en el Chile central, así como el surgimiento de la propiedad privada de la tierra, fue un fenómeno histórico que se desarrolló a nivel continental, tal como lo explica la historiadora María Angélica Illanes:

“El orden colonial interno en América se funda, básicamente, en la apropiación privada de la tierra como consumación de la conquista del territorio y de sus habitantes [...] Dicho proceso de apropiación de tierras consiste en la expropiación ampliada de tierras americanas comunitarias y su concentración individual-privada”¹³⁴.

Como se ha mencionado en párrafos anteriores, inicialmente el interés económico de los españoles estaba dirigido hacia la minería, particularmente a enriquecerse rápidamente con el oro existente, objetivo que requería del usufructo de la tierra y de la explotación de mano de obra indígena. La historia rural del Chile central, específicamente la constitución

¹³³León, Leonardo. 1991. *La merma de la sociedad indígena en Chile central y la última guerra de los promaucaes, 1541-1558*, Escocia, Institute of Amerindians Studies, University of St. Andrews, pp. 51-81. Vitale, Luis. 1967. *Interpretación marxista de la historia de Chile*, tomo I, Santiago, Prensas Latinoamericanas, pp. 75-76. Vega. 1999. “Asentamiento y territorialidad”, p. 686.

¹³⁴Illanes, María Angélica. 2019. *Movimiento en la tierra. Luchas campesinas, resistencia patronal y política social agraria. Chile, 1927-1947*, Santiago, LOM Ediciones, p. 51.

de la gran propiedad privada de la tierra y el sistema de poder que allí surgió, se explican a partir de este crudo proceso histórico, como bien lo relata Bengoa:

“El Valle Central, que estaba muy poblado de indígenas, se despobló en poco menos de veinte años de conquista. Fue una época de cruentas guerras en la zona central, de explotación sin sentido ni piedad en los lavaderos de oro. Muchos huyeron al sur del río Biobío. La muerte de miles de indígenas transformará al Valle Central en un espacio hegemónicamente español, en que los indígenas estarán reducidos a «rancherías», llamados pueblos de indios, por lo general muy pobres, y en que se irá poblando la tierra de mestizos y criollos. El despoblamiento fue violento y el repoblamiento será lento y trabajoso, durará varios siglos”¹³⁵.

9.2. Formación de la gran propiedad de la tierra en la Región del Maule: De las encomiendas y concesiones de tierras a las estancias ganaderas

Para acceder a la tierra y hacer usufructo de ella utilizando mano de obra local, la Corona española deseando obtener tributos, afirmar sus conquistas y recompensar a las tropas conquistadoras, concedió derechos sobre las tierras y los indígenas, tales como mercedes, donaciones directas y encomiendas. Sin embargo, considerando que en un comienzo la cantidad de conquistadores españoles era baja y, contrariamente, la cantidad de indígenas y tierras por repartir era alta, se produjo una concentración de la propiedad y el poder en “pocas manos”. Posteriormente la población indígena se fue reduciendo de manera significativa producto del trato cruel y despiadado, de la sobreexplotación y la esclavitud en las minas y lavaderos de oro. A esta escasez de mano de obra indígena se le sumaba el hecho de que la riqueza aurífera de Chile no era tan grande como los

¹³⁵ Bengoa. 2015. *Historia rural*, p. 23.

conquistadores habían pensado, todo lo cual determinó la decadencia de la explotación minera, pasando a adquirir mayor relevancia la producción agrícola y ganadera¹³⁶. Precisamente la Región del Maule fue una zona que careció de oro, “su porvenir estaba en el cultivo de la tierra que se impuso como una necesidad, una vez destruidas las ciudades del sur”¹³⁷.

Es importante examinar el proceso de repartición territorial y los tipos de concesiones porque a partir de éstas se formó la gran propiedad privada de la tierra concentrada en “pocas manos”, sentando las bases del latifundio. Las mercedes de tierra (o de cultivos) y las de pastos o asiento (comunitarias) fueron concesiones que la Corona entregó para el usufructo con la condición de que fueran cultivadas por el beneficiario, reservándose el derecho de dominio sobre la tierra, sin embargo, prontamente se transformaron en propiedades particulares y privadas, esto debido a que fueron cercadas para evitar la destrucción de las cosechas por parte de ganaderos vecinos. En la zona de Curicó, por ejemplo, estas cesiones comenzaron a otorgarse desde 1610:

“Las tierras cedidas comprendían ordinariamente comarcas enteras, muy apropiadas para crianzas o labradíos, o valles que se demarcaban de río a río o de estero a estero, cubiertos de espesos bosques y de innumerables arroyos y vertientes. Estas grandes porciones territoriales se dividían con el tiempo y pasaban a poder de terceros por enajenación que hacían o por herencia o legados que dejaban sus primeros poseedores. Así fue como se radicó la propiedad en el antiguo distrito de Curicó, lo mismo que en el resto del país”¹³⁸.

¹³⁶ Para conocer en detalle la decadencia de la explotación minera, véase el capítulo II de Jara, Álvaro. 1971. *Guerra y Sociedad en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, pp. 27-43.

¹³⁷ Opazo. 1942. *Historia de Talca*, p. 19.

¹³⁸ Guevara. 2000. *Historia de Curicó*, capítulo III, s/n.

Un segundo tipo de concesión fueron las donaciones directas de tierras, otorgadas en extensiones limitadas como recompensas a conquistadores y colonos españoles que no lograron recibir encomiendas y mercedes. El tercer tipo de concesión fue la encomienda, inicialmente como una asignación de indígenas al conquistador con el objetivo de que los educara y protegiera, pero en la práctica se expresó cruelmente como fuente de esclavitud laboral en las estancias. En su origen no representaba una forma de acceso a la propiedad de la tierra, sin embargo, los beneficiados rápidamente exigieron derecho de dominio sobre el territorio ocupado por los indígenas encomendados, aprovechando irregularidades en los documentos, la distancia de la Corona y el apoyo de las autoridades coloniales. A fines del siglo XVI y comienzos del siglo XVII existieron grandes encomiendas que formaron complejos poderosos, como por ejemplo la de Juan Jufré en la Región del Maule: “La visita de Gregorio Sánchez en 1602-3 permite conocer la encomienda de Luis Jufré mejor que ninguna otra de la alta Colonia. En 1602 la formaban los pueblos de Peteroa, Pequén, Mataquito, Gonza, Purapel (con dos parcialidades y dos caciques), Pocoa (en dos parcialidades) y Macul”¹³⁹.

De esta manera, y como resultado del desplazamiento de la minería a la ganadería y a la agricultura, hacia el siglo XVII los beneficiados principalmente con mercedes y encomiendas se convirtieron progresivamente en propietarios de extensas tierras, en la medida que fueron presionando por el acceso a ellas¹⁴⁰. En la extensa Región del Maule,

¹³⁹Góngora, M. 1970. *Encomenderos y Estancieros. Estudios acerca de la Constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista 1580-1660*, Santiago, Universidad de Chile, p. 25.

¹⁴⁰ Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola. 1966. *Chile. Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola*, Santiago, CIDA, pp. 4-5.

desde 1541 hasta fines del primer cuarto del siglo XVII, “existieron sólo tres encomiendas o repartimientos: la de Bartolomé Blumental, encomendero de Cauquenes y Putagán; la de Juan de las Cuevas, señor de Loncomilla, Huenchullamí, Vichuquén, Chanco, Loanco, Lora; y la de Juan Jofré, señor de Pocoa y Peteroa”¹⁴¹.

El Valle Central se fue despoblando de indígenas disponibles para ser encomendados y como no había otra forma de pagar los servicios de la guerra a los conquistadores y colonos que habían participado en la Guerra de Arauco, la gran cantidad de tierras disponibles y vacías fueron entregadas para ser labradas y reproducir ganados, naciendo de esta manera la estancia, primer tipo de propiedad de la tierra destinada a actividades ganaderas y, en menor medida, agrícolas. Entre los militares que solicitaron concesiones de tierras en la Región del Maule se encontraba:

“a Pedro López de Fonseca y Cristóbal de Amaya, que perdieron un brazo; a tullido Domingo Lorenzo; a Juan Alvarez de Luna, de grandes méritos, que desde su nombre parece ilustre; a Pedro Fernández de Villalobos, que mantuvo de su peculio a muchos soldados durante varios meses; a Esteban de Aravena, que se salvó de la «Galitraba»; a Diego Jaque, valeroso capitán que defendió el Maule en 1655; al célebre Pedro Páez Cantillejo, veterano de Flandes e Italia; a Pedro Mier y Arce, soldados de las campañas de Europa; a Francisco Ortiz de Gaete, vinculado a la familia del conquistador Pedro de Valdivia; y a muchos otros que a pesar de no haber dejado sucesión en esas tierras, fueron también ricos terratenientes, como los Molinas y los Flores de León, señores de las tierras de Catentoa y Longaví”¹⁴².

Simultáneamente, producto de la destrucción de las ciudades del sur del río Biobío por parte de los mapuche en el marco de la guerra contra los españoles, una gran cantidad de desplazados —españoles y mestizos— huyeron y se instalaron en la zona central buscando

¹⁴¹ Opazo, 1942, *Historia de Talca*, p. 20.

¹⁴² *Ibíd.*, pp. 37-38.

seguridad y mejores condiciones de vida, adquiriendo también propiedades de tierras. En el caso de la Región del Maule, “se radicaron algunos mestizos que, gracias a la benevolencia de los gobernadores obtuvieron tierras. Tales fueron los Osses, Burgos, Gormaz y Quijada, etc.”¹⁴³.

Así se fue estableciendo, en términos generales, la gran propiedad rural en la Región del Maule, como lo explica en términos generales Bengoa:

“¿Qué había ocurrido? Dos elementos se coordinan en este momento de la temprana historia de Chile [...] Se había acabado en la práctica con las encomiendas, y lo único que les quedaba a los encomenderos eran las tierras donde habían habitado los «indios encomendados». Los pocos que quedaron pasaron a ser «indios de estancia» y algunos caseríos que se dejaron aislados y no incluidos en las nuevas propiedades, generalmente de enormes dimensiones, y que posteriormente fueron los pueblos de indios. Pero hubo una segunda situación [...]: la destrucción de las ciudades del sur del Biobío había dejado a miles de españoles y sus familias sin casa, sin terreno donde vivir; en fin, en la miseria [...] Ya no había indios para ofrecerles encomiendas, tampoco minas de oro; en fin, solamente había tierra vacía para ofrecérselas. Es el origen de la propiedad en el centro sur del Valle Central, desde Talca al sur, hasta Chillán”¹⁴⁴.

El surgimiento de una economía ganadera orientada al mercado internacional como nuevo núcleo de poder económico, la ruina de los pueblos de indios, que en caso del Maule se encontraban casi todos completamente despoblados en el primer cuarto del siglo XVII, y el incremento de las estancias, caracterizaron la nueva fisonomía rural del Valle Central comenzando el siglo XVII¹⁴⁵. En este contexto surgió el primer tipo de sistema de hacienda, el cual se estableció al interior de las estancias para dedicarse mayoritariamente

¹⁴³ *Ibíd.*, p. 38.

¹⁴⁴ Bengoa, 2015, *Historia rural*, p. 58.

¹⁴⁵ Góngora, 1970. *Encomenderos y Estancieros*, p. 7.

a la producción ganadera y orienta principalmente su producción a los mercados externos. Sin embargo, también existió demanda interna de ganado para abastecer de carne a la población, como sucedió por ejemplo con el Corregimiento del Maule, que debió enviar obligadamente —por orden del Cabildo—carneros a Santiago para cubrir su escasez producto del terremoto de 1647, como precisamente lo han demostrado los historiadores Armando de Ramón y José Manuel Larraín:

Así fue como en 1647, apenas un mes después del devastador terremoto de aquel año, el Cabildo dispuso un nuevo embargo de carneros para que fuesen traídos a vender a la arruinada ciudad. Se dispuso también que se escribiera a los corregidores de Maule y Colchagua para que averiguaran en los territorios de sus jurisdicciones el número de carneros que cualquiera persona tuviese¹⁴⁶

Esta demanda santiaguina de carneros demuestra que la Región del Maule tempranamente se dedicó a la producción ganadera, particularmente durante el periodo 1650-1700 se apreció un aumento de la masa ganadera ovina y, en consecuencia, una especialización en esta área productiva¹⁴⁷. No obstante aquello, las primeras estancias en esta zona, que por lo demás fueron las de los primeros encomenderos, tempranamente desarrollaron una incipiente diversificación productiva:

“Flores [Blumenthal], señor de Putagán, introdujo en sus tierras los adelantos de la agricultura, la crianza de caballos, vacas y ovejas, y trabajó el primer molino que existió en esa región a las orillas del río de Putagán. Igual cosa hizo Juan de Cuevas, señor de Loncomilla, que, además de las labores agrícolas, construyó su casa y un oratorio; Juan Jofré, señor de Peteroa, Mataquito y Pocoa, fue un activo colonizador en sus ricas

¹⁴⁶ De Ramón, A. y Larraín, J. 1982. *Orígenes de la vida económica chilena. 1659-1808*, Santiago, Centro de Estudios Públicos, p. 83.

¹⁴⁷ *Ibíd.*, p. 84.

tierras del Carrizal, estableció molinos y bodegas; un astillero en la boca del Maule (Pocoa) y en Peteroa un obraje de paños”¹⁴⁸

En las fértiles tierras del río Mataquito y de Cauquenes, las extensas propiedades fueron dedicadas principalmente a las plantaciones de viñas, tempranamente sus propietarios se dedicaron a la producción vitivinícola: “tuvieron extensas plantaciones Cristóbal de Amaya y Domingo de Lorenzo, siendo la más rica y extensa de todas la de los Flores de León, en su estancia de Catentoa”¹⁴⁹.

En la región circundante a los ríos Perquilauquén, Putagán y Loncomilla, Maule y la Cordillera de los Andes, existieron durante los siglos XVI y XVII cinco grandes estancias: “Huechuquito, Bureo, Longaví, Catentoa y Pilcollán, poseída por cuatro grandes familias y una comunidad religiosa, los Bravo de Villalva, los Núñez de Guzmán, los Flores de León, los Valientes de la Barra y los Jesuitas, señores de Longaví”¹⁵⁰.

Los orígenes de las haciendas en la Región del Maule se remontan conjuntamente, como se ha visto en párrafos anteriores, a las encomiendas y a las mercedes. Este proceso ha sido descrito de manera general por Kay:

“En muchos casos, el antecedente directo de la hacienda fue la fusión de la encomienda y la merced de tierra. Esto, combinaba el derecho de usar a los indios encomendados con la propiedad de la tierra. La tendencia general, fue que el encomendero utilizaba su poder político y administrativo para obtener, por donación o compra, mercedes ubicadas en la proximidad de su pueblo de indios. Los encomenderos estaban capacitados para apropiarse de las mejores tierras disponibles y podían crear una hacienda al interior de la encomienda. Aquellas haciendas que no se originaron en encomiendas, provenían directamente de las mercedes, que por entonces estaban

¹⁴⁸Opazo, 1942, *Historia de Talca*, p. 39.

¹⁴⁹Ídem.

¹⁵⁰Ibíd., p. 46.

nuevamente dedicadas a la producción ganadera (sin embargo las antiguas, más estables, de más prestigio, y mejores haciendas provenían de las tenencias del encomendado y su familia)¹⁵¹”.

El sistema de hacienda se configuró en medio de este proceso de acumulación y concentración de grandes extensiones de terrenos en “pocas manos”, los herederos de los conquistadores adquirieron rápidamente los títulos de propiedad sobre las tierras donde se desarrollaron las haciendas. Jurídicamente y con la protección de la Corona nació en ese momento la gran propiedad privada de la tierra, base fundamental del latifundio y el poder hacendal. Como muestra de este proceso de acumulación territorial en la zona del Maule, se destacan en la región de Loncomilla:

“la gran estancia de Perquenco, que formada por diversas mercedes, fue junto con la de Villavicencio, la riqueza de la gran familia de los Ortiz de Gaete, una de las más antiguas del Maule. [...] Hacia la Cordillera [...] la gran estancia de Panimávida, que obtuvo el capitán Gallego Alonso Cid Maldonado, y éste las donó al Monasterio de la Limpia Concepción de San Agustín, quien las remató en 1718 y las obtuvo el vecino de Loncomilla don Antonio de Castro y Mendoza Cabeza de Vaca, en cuyos descendientes se continuó gran parte de ella hasta nuestros días”¹⁵².

Por otra parte, al sur del río Putagán, en la región de Linares, se encontraba “la gran estancia de Pilocoyán, que principiaba en este río limitando al sur con el de Achibueno, la Cordillera Nevada y al este hasta Loncomilla”, cuyos “contemporáneos le daban un área de veinte y cuatro mil cuadras”, sin embargo, según el historiador Gustavo Opazo, era mayor. Esta estancia “fue merced hecha a Pedro Valiente de la Barra. La siguieron gozando sus descendientes hasta 1720, fecha en que se desprendieron de ella pasando gran

¹⁵¹ Kay, 1986, *Hacia una teoría*, pp. 15-16.

¹⁵² Opazo, 1942, *Historia de Talca*, p. 58.

parte a la familia Vásquez, la que donó mil cuadras para la fundación de Linares”¹⁵³. En esta misma zona, atravesando el río Achibueno, estaba la gran e importante estancia de Catentoa perteneciente a los Flores de León, la cual evolucionó de la siguiente forma:

“Fue de don Jerónimo de Molina y Herrera, Conquistador del Reino, por compra que hizo en Santiago en 28 de Mayo de 1593 [...] a don Alonso García Ramón; éste las había adquirido del Coronel Francisco del Campo, y éste a su vez, de Marcos Sánchez, su primer dueño, en 1577. [...] Tenía los siguientes límites: río Achibueno, Bureo, Cordillera Nevada y río Loncomilla. [...] Al Conquistador Molina le sucedió en el dominio su hija doña Melchora de Molina, que casó con don Diego Flores de León. [...] Le sucedió a doña Melchora su hijo, don Jerónimo Flores y Molina, quien la aplicó a crianza de ganados, llegando a tener treinta mil cabríos y trescientas vacas, y plantó una viña de sesenta mil plantas ‘tenida en aquellos años como la más considerable’. El alzamiento general de 1655, destruyó esta hermosa estancia. [...] Poco tiempo después se fundó la estancia Real de Catentoa y un fuerte para su defensa, y se aplicó una crianza de animales para el ejército real. [...] Los soldados y vaqueros de Catentoa se introducían continuamente en las tierras de Flores, quien no siendo escuchado por el Gobernador, reclamó a la Real Audiencia. Esta manifestó que por tratarse de asunto administrativo debía recurrirse al Gobernador. Imposibilitado Flores para hacerlo, resolvió deshacerse de sus tierras. Dividida en varias estancias, la de Longaví pasó por donación que de ella hizo a los Jesuitas. A la expulsión de la Orden la remató la familia Zapata de Talca. Las de Guimeo, Catentoa y Bureo las vendió en 1779 a don Álvaro Nuñez de Guzmán y Solier, en cuya sucesión se continuó el dominio. El resto pasó a sus herederos Melchora Carvajal y Flores de León [...] quien casó con don Juan Chacón, padres de doña Catalina Chacón, esposa de don Diego Calvo de Encalada, quien en 1715 se presentó a la Real Audiencia pidiendo la posesión de sus tierras de Catentoa y el desalojamiento de varios detentadores de ella. A Francisco Vásquez le vendió en 1716, dos mil setecientas treinta y seis cuadras, y a Fernando y a Pedro Norambuena en 1715, ochocientas cincuenta cuadras”¹⁵⁴.

Avanzando hacia el sur, en las cercanías del río Perquilauquén, se encontraba la gran estancia de Huechuqito, “que por 1680 poseía don Alonso Bravo de Villalva, vecino de Chillán”, y que posteriormente, en 1719, pasó a manos de sus hijos Jacinto y Alonso,

¹⁵³Ídem.

¹⁵⁴ Ibíd., pp. 58-60.

quienes llegaron a poseer en 1745, cerca de los ríos Longaví y Perquilauquén, cuatro mil y dos mil cuabras respectivamente. Estas extensas tierras “de los Bravo de Villalva, por deber diversos censos salieron a remate en 1759 y pasaron a poseerlas el capitán irlandés Juan Ibáñez, fundador de esta familia en el Corregimiento del Maule”¹⁵⁵. En este mismo espacio geográfico, en el año 1754, además de las tierras de los Bravo Villalva, existían otras grandes estancias: “la de don Juan Vivancos, con dos mil cuabras, la de don José Mandiola, de tres mil trescientas; la del M. de C. Francisco de Landaeta, vecino de Concepción, con cinco mil; la de doña Bernarda de Opazo y Castro, de mil trescientas; la de doña Isabel de Viscarra de tres mil; y la de don Lorenzo Masías, de dos mil trescientas”¹⁵⁶.

Finalmente, cabe destacar la gran estancia del Astillero—también llamada de la Santísima Trinidad—que se ubicada en la desembocadura del río Maule y se extendía por ambos lados del río. Uno de sus dueños fue Luis Núñez de Silva, posteriormente estas tierras fueron de propiedad de los ya mencionados Bravo de Villalva, y después pasaron a manos de los Bernal. La parte sur se llamó Tierras de las Cañas y fue donde se fundó Nueva Bilbao de Gardoqui, más tarde renombrada como Constitución, en la ribera sur del río Maule¹⁵⁷.

De esta manera surgió y se conformó lo que posteriormente llegará a ser la oligarquía terrateniente maulina, los dueños del poder hacendal:

¹⁵⁵Ibíd., p. 60.

¹⁵⁶Ídem.

¹⁵⁷Ibíd., p. 66.

“En el origen de la propiedad de la tierra se encuentran las familias que se van a perpetuar como dominantes en el país. En un inicio no fueron más de cien las familias que recibieron tierras. A poco andar se fueron uniendo entre sí justamente por lo pequeña que era la población. Esto condujo a una mayor concentración de la tierra”¹⁵⁸.

La transformación progresiva de las encomiendas en estancias ganaderas durante el siglo XVII en la Región del Maule, implicó una explotación cada vez más extensiva de la tierra y, al mismo tiempo, trajo consigo un incremento del peonaje libre. Las crecientes explotaciones agrícolas y ganaderas necesitaban de mano de obra segura y barata, para ello los propietarios disponían de las tenencias de indígenas dentro de las chacras y estancias de su dominio, y del peonaje indígena libre producto de la disolución de las encomiendas. Pero la gran disponibilidad de tierras requería de más «brazos» para la producción, por eso los propietarios arrendaron dentro de sus dominios a españoles o criollos pobres, sentando la base sobre la cual se constituyó el inquilinaje y la población— en términos generales— del Valle Central en los siguientes siglos¹⁵⁹. Así lo resume con precisión Bengoa:

“las necesidades de mano de obra de las haciendas, con su marcada estacionalidad, va a determinar el territorio de la zona central: por una parte las haciendas requieren personal diario de trabajo, estable, para las faenas cotidianas. Para ello los hacendados entregaron arriendos a los que posteriormente se conocerá como inquilinos; por otra parte se requería de mano de obra disponible frente a cualquier faena, por breve que fuese; para ello era de utilidad disponer de poblaciones aledañas a las cuales acudir cuando se las requiriese”¹⁶⁰.

¹⁵⁸ Bengoa. 2015, *Historia rural*, p. 64.

¹⁵⁹ *Ibíd.*, p. 58.

¹⁶⁰ *Ibíd.*, p. 86.

El préstamo de tierras fue la forma de arrendamiento que adquirió máxima importancia durante el siglo XVII, principalmente porque, como se ha dicho anteriormente, estaría en ella el origen del sistema de inquilinaje del Chile central. Esta forma de tenencia que las fuentes del siglo XVII llaman «préstamo», «empréstido» o «arriendo», “se refiere generalmente a partes o ‘pedazos’ de una estancia, no a toda ella”¹⁶¹. Era la mejor forma de atraer campesinos, quienes “podían cultivar esta porción de tierra para su propia sustentación a cambio de algún tipo de pago a la empresa hacendal”, y considerando que los “los trabajadores eran escasos o difíciles de atraer, el terrateniente pedía sólo ‘simbólicamente’, a los inquilinos, productos o el pago de una renta y/o trabajos de servicio”¹⁶².

Además de ser una señal de posesión del estanciero, el préstamo de tierra ayudó a asegurar los derechos de propiedad del sistema de hacienda, fundamentalmente porque el pago de la renta involucraba la conservación de cercos, custodia de los límites y del ganado perteneciente a la estancia, el cultivo de la tierra y otros. Esta situación se vio favorecida con el hecho de que el dueño de la tierra asentó a gente de confianza que reconociera y respetara esos derechos, ellos fueron principalmente españoles pobres o mestizoscercanos al propietario de la tierra (de mediana posición), tales como compadres, parientes y amigos, y también, pero en menor medida, desde los hijos del mismo terrateniente hasta negros o mulatos libres. De esta manera, hacia fines del siglo XVII los beneficiados con el préstamo, principalmente aquellos de rango inferior al del hacendado

¹⁶¹ Góngora, M. 1974. *Origen de los inquilino de Chile central*, Santiago, ICIRA, p. 33.

¹⁶² Kay, 1986, *Hacia una teoría*, p. 16.

(terratendiente), además de haberse convertido en “tenedores semigratuitos”, asumieron determinadas funciones de cuidado al interior de las estancias.

En este contexto, a mediados del siglo XVII, tanto en la Región del Maule como en la zona central a nivel general, la merced de tierra, institución “de Conquista” propia de la fase inicial de ocupación y apropiación, disminuye de manera significativa, dando paso al predominio del préstamo como institución de acceso a la tenencia de la tierra, cuya importancia en la historia agraria del Chile central, según la investigación del historiador Mario Góngora, se extiende a lo largo del siglo XVII y durante las tres primeras décadas del siguiente. Se produjo así un incremento de las pequeñas tenencias de tierra que se establecieron en los extremos de las estancias, lugares donde los beneficiados y sus familias construyeron sus ranchos y sembraron en las proximidades de algún estero¹⁶³.

La rápida expansión de este primer tipo de sistema de hacienda generó el aumento y el aseguramiento de los derechos de propiedad territorial para los hacendados/terratendientes, quienes al mismo tiempo impidieron la expansión y el establecimiento de un número demasiado grande de “empresas campesinas” (pequeñas tenencias/préstamos/arriendos) al interior de las haciendas para prevenir que sus derechos de propiedad se vieran amenazados¹⁶⁴. La apropiación privada de la tierra —expropiación ampliada de tierras indígenas— y su alta concentración individual-privada sujeta a mayorazgo, favorecieron el proceso de acumulación de tierras que dio origen a la clase terrateniente y su poder hacendal, como bien lo resume la historiadora María Angélica Illanes:

¹⁶³ Góngora. 1974, *Origen de los inquilinos*, pp. 42-47.

¹⁶⁴ Kay. 1986, *Hacia una teoría*, p. 17.

“Es al interior de la *hacienda* donde se plantaron las bases de una *clase terrateniente* fundada en la gran propiedad y en el control privado de aquella población conquistada que quedó morando al interior de dicha tierra apropiada, población cedida al hacendado como mano de obra tributaria por el Estado español”¹⁶⁵.

9.3. Consolidación del sistema hacendal en la Región del Maule: Poder rural y hegemonía del latifundio

Junto a la acumulación de grandes extensiones de tierras, los hacendados manejaron el control económico, social y político del espacio rural, poder que paulatinamente se fue configurando en una identidad colectiva de clase protectora de su producción y de sus intereses. Emergió de esta forma la figura del latifundista, propietario no sólo de una gran extensión de tierra (terrateniendo), sino que además poseedor del poder rural, como precisamente lo define Mellafe:

“Un propietario que posee una gran extensión de tierra no es, por ese sólo hecho, un latifundista. [...] Las cuestiones claves son: 1) que el terrateniente, además de la tierra, tenga bajo su dirección más o menos directa algo que manejar, manipular y dominar en forma excluyente de otros grupos o personas, cuestión que conlleva un cierto grado de oposición a su acción; 2) La racionalidad y ‘economía’ con que maneja la tierra, lo que implica mayor o menor grado de eficacia económica, social y política”¹⁶⁶.

Esta fase de desarrollo del latifundio, denominada por Mellafe como “latifundio antiguo”, se caracterizó, entre otros aspectos, por la transformación del antiguo

¹⁶⁵Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 51.

¹⁶⁶ Mellafe. 1981, “Latifundio y poder rural”, pp. 87-88.

terrateniente en un “primitivo” latifundista, etapa que presenció la configuración inicial de su identidad política de clase, pilar fundamental para lograr la hegemonía del poder rural:

“Se une a otros propietarios y desde entonces, en calidad de miembro de un grupo identificado con cierto tipo de producción y de intereses, debe actuar ante los cabildos, en la Mesta, ante los exportadores, los gobernantes y las audiencias. La lucha contra varios frentes adversos le da consistencia al grupo, le confiere solvencia y eficacia. Ataca y se defiende de las comunidades indígenas, presiona a la minería, al comercio y a la iglesia para conseguir créditos. Obtiene de los gobiernos virreinales y locales franquicias arancelarias, aquí y allá comienza a manejar el poder a nivel provincial”¹⁶⁷.

Sin embargo, aunque la tierra era fácil de conseguir gratuitamente en el Valle Central a nivel general, el contexto no era del todo favorable para el despegue económico de esta emergente clase latifundista y para el desarrollo de la primera economía agropecuaria del Reino de Chile. El asedio de los monopolios, la escasez de capitales, mercados, implementos y mano de obra indígena, junto a la aguda crisis económica derivada del terremoto de Santiago en 1647 y al constante ambiente bélico producto de la sublevación mapuche del año 1655 que afectó hasta territorios que se encontraban al norte del río Maule, fueron grandes problemas que debió afrontar para consolidar su poder político-económico sobre la tierra y su población. Una vez relativamente superada esta coyuntura crítica, el latifundio antiguo optó por la primera racionalización de la empresa agrícola, la cual implicó una mayor eficacia en la utilización de los recursos disponibles, esto porque la sobreproducción ociosa le resultaba doblemente costosa¹⁶⁸.

¹⁶⁷Ibíd., p. 90.

¹⁶⁸Ibíd., pp. 90-93.

Junto a todo ello, en las postrimerías del siglo XVII y principalmente en la primera mitad del siglo XVIII —momento de profundos cambios en la fisonomía colonial—, se dio una serie de fenómenos y procesos históricos que coincidieron e influyeron significativamente en la transformación de este latifundio antiguo a uno de tipo más tradicional: el crecimiento de la población blanca y mestiza, la apertura constante del mercado triguero peruano, la mayor importancia de una economía minera en la zona central y Norte Chico, los cambios en la infraestructura de producción y circulación que los fenómenos anteriores significaban, la modificación en las estructuras indígenas (transformación legal de indio a peón libre y/o estable), la mayor difusión de los pequeños arrendamientos y el consecuente incremento de las tenencias de tierras en estancias y haciendas, etc.¹⁶⁹.

Hacia mediados del siglo XVIII el naciente latifundio tradicional debió luchar contra frentes adversos para sobrevivir y recapturar espacios de poder rural que estaba perdiendo, pero además para adquirir todos los otros componentes que aún no había alcanzado a conquistar. Esto le permitió crecer y alcanzar una consistencia definitiva¹⁷⁰. En el aquel entonces partido de Maule, el antagonismo generado entre mineros y hacendados fue una manifestación de aquello, región en donde “el latifundio tradicional, en mayoría y con el dominio previo de otros sectores de la realidad provincial, terminó por sojuzgar totalmente, y en la forma antes descrita, al sector minero”¹⁷¹. Sin embargo, para lograr una

¹⁶⁹ Góngora. 1974, *Origen de los inquilinos*, pp. 59-74; Mellafe. 1981, “Latifundio y poder rural”, p. 98.

¹⁷⁰ Mellafe. 1981, “Latifundio y poder rural”, pp. 99-100.

¹⁷¹ *Ibíd.*, p. 103.

recaptura total del poder rural, el latifundio tradicional necesitó apoderarse también del espacio urbano:

“Neutralizar las pretensiones de los mineros y mantener bajo control las villas mineras fue sólo una parte de la tarea del latifundio tradicional en el afán de recapturar totalmente el poder en los ámbitos rurales. Como habían sido fundadores de las nuevas ciudades, aunque no necesariamente sus pobladores, tomaron desde un comienzo el control del Cabildo de cada una de ellas y lo mantuvieron férreamente en sus manos hasta el siglo XIX. De este modo pudieron manejar la justicia, el abasto de la ciudad, su comercio y, en buenas cuentas, toda la infraestructura urbana”¹⁷².

El primer ciclo triguero iniciado a fines del siglo XVII, como consecuencia del terremoto de 1687 en Lima, potenció la actividad propiamente cerealera y la ocupación agrícola del Valle Central chileno. Si bien las haciendas fueron principalmente ganaderas en la Región del Maule hasta muy entrado el siglo XIX, la creciente demanda de trigo del mercado limeño transformó gradualmente la hacienda de ese entonces, especie de economía de transición, desde la estancia puramente ganadera del siglo XVII a la hacienda cerealero-ganadera del siglo XVIII¹⁷³. Sin embargo, es preciso señalar que la relación triguera de la Región del Maule con el mercado peruano tiene antecedentes un siglo antes del terremoto de Lima de 1687, como bien aclara el historiador Juan Cáceres: “En efecto en 1575, después de la muerte del conquistador Pedro de Valdivia en manos de los mapuches en el sur de Chile, un cargamento de 400 fanegas de trigo era exportado al virreinato desde la zona de Maule, lugar ubicado al sur del valle central”¹⁷⁴.

¹⁷²Ídem.

¹⁷³ Bengoa. 2015, *Historia rural*, p. 76.

¹⁷⁴ Cáceres, Juan. “Una vieja y olvidada relación económica: el trigo chileno en el Perú. Siglo XVIII-XIX”. 2013, *Tiempo Histórico*, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, N° 7, Santiago, p. 71.

Si bien es cierto que la Región del Maule fue aumentando gradualmente la actividad cerealera en sus haciendas durante este periodo, la crianza de ganado continuaba representando una de las principales áreas productivas, como precisamente lo registró el obispado de Santiago en el año 1744, “afirmando que dicho corregimiento criaba anualmente más de 22.000 cabezas de ganado vacuno, 55.000 de cabrío y 150.000 de ovejunos”. En aquel año, según esta misma fuente:

“el corregimiento de Maule rinde en frutos, él solo, tanto como juntos todos los demás, particularmente en crías de ganados, vacas, carneros, chivatos, potros y mulas. [...] de las crías de las ovejas salen manadas de carneros considerables que venden abasteciendo esta ciudad (Santiago), los que consumen sus comunidades, de que se proveen estas cercanías y pasan con ellos aun hasta el Huasco”.¹⁷⁵

Junto con la crianza ganadera, la industria vitivinícola en la Región del Maule, especialmente en la primera mitad del siglo XVIII, fue la principal actividad económica. Geográficamente hablando, tuvo mayor presencia en la zona centro-sur, particularmente en Cauquenes, localidad que concentraba la mayor cantidad de viñas, y en torno a Talca, donde estaba la mayoría de las bodegas. En cambio, las zonas de Curicó y Linares exhibieron menor interés por la viticultura. Este fenómeno regional ha sido demostrado por el historiador Pablo Lacoste en su investigación sobre la evolución de la vitivinicultura en la zona del Maule durante la Colonia, específicamente entre los años 1700 y 1750, entregando cifras que permiten comprender su magnitud:

¹⁷⁵ Archivo Nacional de Chile. *Fondo Antiguo*. Vol. 34, fjs. 96, 97 y 99 v. Citado en De Ramón y Larraín. 1982. *Orígenes de la vida económica chilena*, p. 86.

“La industria vitivinícola del Partido del Maule, en la primera mitad del siglo XVIII, fue la principal actividad económica de la región. Los maulinos cultivaron 300.000 plantas de viña y elaboraban vinos en bodegas con una capacidad de 10.000 arrobas, equivalentes a 350.000 litros. La inversión en viñedos, bodegas con su vasija y corrales de alambique, ascendía a cerca de \$170.000”¹⁷⁶.

De esta manera, durante la segunda mitad del siglo XVIII y gran parte del siglo XIX, la Región del Maule se convirtió en el ámbito tradicional del latifundio y de la producción agropecuaria del reino, periodo de notable crecimiento de la explotación y producción de trigo mediante la extensión directa de su cultivo en la empresa hacendal y/o el incremento del número de arriendos de tierra¹⁷⁷.

Comenzando el siglo XIX el latifundio tradicional había logrado controlar todos los aspectos del poder rural, alcanzando “su plena madurez y consistencia despejando, neutralizando y dominando los obstáculos que se le oponían en el control de lo rural en todas sus formas”, surgiendo desde “los elementos más importantes de este grupo de latifundistas [...] lo que será luego la aristocracia nacional”¹⁷⁸. Precisamente estos grandes propietarios de estancias ganaderas y haciendas, fueron el sector que posteriormente dirigió la independencia de Chile y tomó posesión del estado republicano en el siglo XIX, “los señores de la tierra se transformaron en los señores de la patria”¹⁷⁹. Así también lo sostiene el sociólogo Bruno Barra en su investigación histórica sobre los grandes ganaderos y arrieros del siglo XVIII en el Partido de Maule:

¹⁷⁶Lacoste. 2006. “Viñas y vinos en el Maule colonial”, p. 23.

¹⁷⁷ Mellafe. 1981, “Latifundio y poder rural”, p. 93. Kay. 1986, *Hacia una teoría*, pp. 19-20.

¹⁷⁸ Mellafe. 1981, “Latifundio y poder rural”, p. 91.

¹⁷⁹ Bengoa. 2015, *Historia rural*, p. 125.

“En el Partido del Maule, primero surgieron las haciendas y estancias, las que dieron paso durante el siglo XVIII a los centros urbanos. En este proceso ejerce una gran influencia el factor económico consistente en el surgimiento de grandes fortunas maulinas. Como resultado de este estudio hemos detectado gigantescos ganaderos y arrieros que naturalmente constituyeron una protoburguesía regional. Desde ellas emergió la sociedad local, la aristocracia criolla que más tarde llevará a cabo la Independencia de Chile”¹⁸⁰.

Esta clase latifundista, futo principal de la conquista y colonización española, se consolida en la república decimonónica cooptando al naciente estado chileno, “continuando el proceso de concentración de la propiedad de la tierra y legitimando el control del hacendado sobre la población de sus dominios”¹⁸¹. A modo de síntesis, la interpretación/explicación de Illanes es de gran utilidad para comprender este proceso histórico:

“La construcción de una *clase terrateniente colonial americana* se amplía y consolida en el proceso de la Independencia y postindependencia colonial, con la toma del poder político por parte de este grupo, asumiendo la dirección de sus territorios desde sus propios dominios hacendales y pugnando entre sí por el control del poder nacional. [...] Las luchas intestinas en la postindependencia americana son expresión de las disputas entre las distintas facciones de esta clase terrateniente que ejerce el poder desde sus territorios y haciendas, buscando el poder nacional”¹⁸².

La “aristocracia” terrateniente chilena no sufrió una transformación profunda con la llegada de la Independencia y las convulsiones políticas del periodo posterior, en general las actividades económicas y los modos de vida de los grupos dirigentes de la sociedad

¹⁸⁰Barra, Bruno. 2006. “Arriero en el partido del Maule (1700 1750)”, *Universum*, vol. 1, núm. 21, Universidad de Talca, p. 6.

¹⁸¹Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 53.

¹⁸² *Ibíd.*, p. 52.

chilena no cambiaron inmediata ni radicalmente. Hasta la década de 1830 aproximadamente las elites criollas seguían basando su hegemonía social, política y económica en la estructura agraria heredada de la ruralidad colonial, manteniendo un estilo de vida casi provinciano, sin fortunas espectaculares pero con un gran poder sobre la tierra y la sociedad¹⁸³. En el caso de la elites provincianas, la continuidad del poder rural de la clase latifundista se evidenciaba en el hecho de que, sucesivas generaciones de una misma familia, se mantuvieron en los cargos de autoridad y en la propiedad de los bienes, incluso hasta la primera mitad del siglo XX, como sucedió en el aquel entonces Corregimiento del Maule donde la familia Donoso, desde el siglo XVII, predominó en los cargos públicos locales y la heredad de las propiedades agrícolas hasta la década de 1940¹⁸⁴.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, y hasta comienzo del siguiente, la sociedad rural del Valle Central experimentó un estado que ha sido denominado la *pax hacendal*, esto porque “el campo se ordenó y se instauró plenamente la propiedad privada; los límites de cada fundo o hacienda quedaron establecidos, y se los subdividió en potreros”, consolidándose de esta forma “el poder terrateniente y la hacienda como institución agraria fundamental”¹⁸⁵. En este periodo, específicamente entre las décadas del cincuenta y ochenta del siglo XIX, la Región del Maule fue alcanzada por el segundo ciclo triguero producto del auge de las exportaciones a California, Australia y, posteriormente,

¹⁸³Salazar, Gabriel y Pinto, Julio. 1999. *Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*, Santiago, LOM Ediciones, pp. 33-34.

¹⁸⁴Barros, Luis. 1986. “El mundo provinciano según sus historiadores y cronistas contemporáneos”, *Revista Estudios Sociales*, N° 48, Santiago, CDU, p. 14 y ss. En Salazar y Pinto. 1999, *Historia contemporánea*, p. 33 (pie de página).

¹⁸⁵Bengoa. 2015, *Historia rural*, p. 174.

Inglaterra, y de las necesidades de otras zonas del país en desarrollo, como el Norte Chico, convirtiéndose en el espacio regional que más cambió. Cabe señalar que el primer ciclo triguero del siglo XVIII no había impactado a todo el Valle Central, motivo por el cual zonas como la Región del Maule continuaban con el sistema ganadero extensivo sin realizar grandes progresos.

El aumento de la producción y comercialización de trigo en la Región del Maule durante este periodo, se vio reflejado en el notable incremento de las exportaciones a través del puerto de Constitución entre los años 1864 y 1874, de 29.835 a 220.337 qq.mm. Si bien a partir del año siguiente, la tendencia es a la baja —en 1875, 164.478 qq.m; en 1876, 122.606; en 1877, 106.505; y 82.363 en 1883—, en términos generales la actividad comercial triguera en la Región del Maule, aumentó significativamente en las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XIX¹⁸⁶.

Con el ingreso de Chile a los mercados mundiales del trigo a mediados del siglo XIX se completó la ocupación agrícola del Valle Central y se impulsó el avance hacia la ocupación del sur. Se puede decir —siguiendo a Bengoa— que efectivamente la zona centro-sur de Chile se organizó productivamente en este periodo, y que el sistema hacendal de la Región del Maule en particular, avanzó hacia uno de tipo ganadero-cerealero, con énfasis en el cultivo triguero como una importante actividad agrícola:

“El ciclo triguero provocó la integración de sectores que en los periodos anteriores no estaban plenamente incorporados a la agricultura y la exportación nacional. Esto se refleja claramente en los cambios de avalúo de este periodo. [...] En Talca el aumento

¹⁸⁶Sepúlveda, Sergio. 1959. *El trigo chileno en el mercado mundial*, Santiago, Editorial Universitaria, p. 100.

fue de 214 pesos promedio, y en Constitución y Cauquenes de 1.383 promedio, lo que está hablando de una fuerte incorporación de esa región al ciclo agrícola exportador. [...] Una de las principales consecuencias que tuvo el ciclo triguero del siglo XIX fue la incorporación de la zona central del país, especialmente el eje Talca-Constitución, o lo que se llama comúnmente la Región del Maule”¹⁸⁷.

A modo de conclusión, la segunda mitad del siglo XIX constituye un momento de prosperidad en el desarrollo agrario de la Región del Maule y su sistema latifundista, se consolida a nivel general el predominio de la empresa hacendal como principal unidad de producción destinada a la economía exportadora¹⁸⁸. El incremento de la demanda de productos agrícolas estimuló el inicio de un proceso de mecanización y modernización en el campo chileno, en la Región del Maule se construyeron canales de regadíos derivados de los ríos Maule, Achibueno y Longaví, siendo hacia 1861 una de las zonas de mayor ampliación del área regada junto a Colchagua y Chillán. Junto a ello, la industria molinera tuvo un notable desarrollo en el Valle Central, destacando específicamente en la Región del Maule: el molino a vapor “El Romero” de Linares, un complejo de seis molinos localizado a orillas del Río Claro en la zona de Talca, el de Corinto, y uno de los molinos más modernos del periodo instalado en Loncomilla por Juan Antonio Prado¹⁸⁹.

El proceso de mecanización y modernización de la agricultura en la Región del Maule durante este periodo de expansión de las haciendas del Chile Central, también se expresó

¹⁸⁷Bengoa. 2015, *Historia rural*, p. 193.

¹⁸⁸ Kay. 1986, *Hacia una teoría*, pp. 42-43.

¹⁸⁹ Vitale, Luis. 1972. *Interpretación marxista de la historia de Chile*, tomo III, Santiago, Prensa Latinoamericana, pp. 62-64; Sepúlveda. 1959, *El trigo chileno en el mercado mundial*, p. 104. A modo de información complementaria sobre la existencia de molinos en la Región del Maule, según el censo del año 1813 las provincias de Talca y Curicó tenían 26 y 32 molinos, respectivamente. Lacoste, Pablo. 2018. “Molinos harineros en Chile (1700-1845): implicancias sociales y culturales”, *América Latina en la historia económica*, vol. 25, n° 3, p. 109.

en la introducción de maquinaria agrícola como la máquina a vapor para el arado del suelo. Así sucedió en octubre del año 1869 en la gran hacienda San Nicolás localizada en el departamento de Parral, cuyo propietario, el terrateniente Nicolás Schutt, implementó un sistema de cable inglés para arar, conocido como el modelo “John Jawler”, y además introdujo una variedad de implementos modernos para la preparación del suelo como cultivadores y rastras¹⁹⁰. Hacia el año 1872 esta gran propiedad tenía 1600 hectáreas de tierras planas e irrigadas, y su equipamiento incluía:

“dos motores a vapor Ransomes& Sims con los cuales es posible arar cuadras [9 hectáreas] por día incluso cuando el suelo está seco, dos trilladoras del mismo fabricante, siete segadoras, cuatro segadoras de pasto, cuatro sembradoras danesas y otras seis de manufactura inglesa, dos rastras Ransomes y otras doce más de fierro, dos limpiadoras de grano, una segadora a vapor para alfalfa y un considerable número de implementos y vehículos”¹⁹¹.

Tal como se ha visto en el caso del Departamento de Parral, la maquinaria agrícola se concentró principalmente en las haciendas y en las grandes propiedades rurales. Otros ejemplos de aquello en la Región del Maule fueron los departamentos de Curicó y de Lontué, en el primero “21 de las 39 haciendas y un tercio de las hijuelas encuestadas en 1873 reportaron algún tipo de máquina, y aproximadamente la misma cantidad de segadoras y trilladoras”, y el segundo “presentaba un patrón similar en 1875, puesto que 16 haciendas reportaron 35 máquinas”¹⁹².

¹⁹⁰Robles, Claudio. 2007. *Hacendados progresistas y modernización agraria en Chile Central (1850-1880)*, Osorno, Editorial Universidad de Los Lagos, p. 21.

¹⁹¹Tornero, Recaredo. 1872. *Chile Ilustrado. Guía descriptivo del territorio de Chile*, Valparaíso, Librería y Agencias del Mercurio, pp. 433-434. Citado en Robles. 2007, *Hacendados progresistas*, pp. 35-35.

¹⁹²Robles. 2007, *Hacendados progresistas*, p. 34.

De esta manera, en la medida que se fue modernizando el sistema de hacienda, la hegemonía del latifundismo se profundizó en la Región del Maule, el poder hacendal se consolidó en las sociedades rurales de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Cauquenes, y la propiedad privada de la tierra al finalizar el siglo XIX, seguía concentrada en las manos de la oligarquía terrateniente.

10. CAPÍTULO II: ORÍGENES, FORMACIÓN Y CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DEL CAMPESINADO MAULINO (SIGLOS XVII - XIX)

Para comprender históricamente el fenómeno de las tomas de fundo en la Región del Maule, es imprescindible considerar los orígenes y la formación del campesinado maulino en cuanto sujeto histórico, así como también sus condiciones de vida y trabajo en las haciendas de la región. Estas consideraciones permitirán comprender y explicar los factores, las motivaciones y las razones que llevaron a un importante sector de este sujeto colectivo por el camino de la acción directa para acceder a la propiedad de la tierra, rebelándose de esta manera contra la hegemonía del poder latifundista en los campos maulinos.

La consideración de los antecedentes históricos de larga duración (siglos XVII-XIX) que serán tratados en el presente capítulo, específicamente la formación del campesinado maulino y sus condiciones de vida y trabajo en las haciendas y fundos de la región, con especial énfasis en el sistema de inquilinaje, tiene como objetivo fundamental poder comprender las primeras manifestaciones de organización, demanda y lucha campesina en la región durante la primera mitad del siglo XX que serán abordadas en el tercer capítulo. A su vez, estos antecedentes políticos, que serán interpretados conjuntamente como el “despertar campesino”, permitirán comprender y explicar el surgimiento de las tomas de fundo a mediados de la década de 1960 en las zonas rurales maulinas, uno de los principales objetivos de la presente investigación.

10.1. Orígenes y formación del campesinado en la Región del Maule (siglos XVII-XIX)

Los orígenes del campesinado maulino se remontan a los primeros grupos subordinados del campo en el periodo colonial, los cuales estaban constituidos por indígenas («indios de estancia» y «pueblos de indios»), españoles pobres y mestizos que se encontraban marginados de la vida económica y social de la época. Fue la estancia ganadera, el espacio socioeconómico desde donde surgió particularmente el campesinado maulino, el «préstamo de tierra» por parte del estanciero fue el mecanismo a través del cual mestizos y españoles pobres se convirtieron en campesinos propiamente tales.

El estanciero necesitaba incorporar mano de obra para las los trabajos agropecuarios en sus territorios, también le interesaba asentar familias en sus deslindes para vigilar los límites de la estancia, así como también para atestiguar el derecho de propiedad del estanciero sobre la tierra cuando se produjesen juicios de deslindes y propiedades. Para conseguir tales propósitos, el estanciero incorporó a un reducido número de familias de españoles y mestizos pobres, con los cuales estaba emparentado o tenía lazos de confianza.

Los españoles pobres generalmente eran parientes o camaradas de armas del estanciero, y los mestizos, en su mayoría, eran sus descendientes ilegítimos, conocidos en aquel entonces como «bastardos». Estas familias seleccionadas por los terratenientes estancieros se convirtieron en campesinos mediante préstamos de pequeños retazos de tierras, en las cuales además de custodiar sus límites, debían realizar faenas para el rodeo, cuidar los ganados vacunos y caballares, entre otras actividades agrícolas y ganaderas propias de la estancia. En estos pequeños retazos de tierra trabajaron como campesinos de

subsistencia, cuyos recursos eran tan escasos que apenas lograban satisfacer las necesidades mínimas de sus familias. Además eran campesinos dependientes porque no eran propietarios de las tierras que usaban, por lo mismo, en cualquier momento podían ser expulsados, destruyéndose así su economía campesina y poniendo en crisis la reproducción y estabilidad de su familia. Debido a esta condición de subordinación y a la escasez de recursos, los campesinos pagaban al estanciero un arriendo simbólico que consistía en la realización de algunas faenas o el pago en productos como por ejemplo una pequeña cantidad de trigo o algún animal menor. Sin embargo, el pago era tan pequeño que prácticamente no alcanzaban a ser campesinos arrendatarios, más bien se convirtieron en campesinos con préstamos de tierra¹⁹³.

El préstamo de tierra fue la forma más accesible de tenencia para este campesinado en formación hacia fines del siglo XVII. Las fuentes de la época le “llaman «préstamo» o «empréstito», pero otras veces, sin gran fijeza, «arriendo». Se refiere generalmente a partes o «pedazos» de una estancia, no a toda ella”¹⁹⁴. Junto con representar una señal de posesión para el estanciero, el préstamo de tierra cumplía una tarea determinada e importante dentro de la estancia:

“la de custodiar sus límites, y cuidar de que los ganados vacunos y caballares, que andaban grandes distancias sin pastor, no se extraviasen. La obligación del futuro inquilino de asistir a los rodeos está en germen en estas faenas de los poseedores por limosna o préstamo (término cuyo uso alterna aquí con «arriendos»), de fines del siglo

¹⁹³ Durán, Esteban et al. 1990, *Los campesinos desde la Hacienda hasta la Reforma Agraria*, Grupo de Investigaciones Agrarias, Santiago, pp. 48-51; Rivera, R. 1988, *Los campesinos chilenos*, Santiago, Grupo de Investigaciones Agrarias, p. 69.

¹⁹⁴ Góngora, M. 1974. *Origen de los inquilinos de Chile central*, Santiago, ICIRA, p. 33.

XVII. Ellos viven en los extremos de la estancia, construyen allí su rancho y siembran cerca de algún estero”¹⁹⁵.

El préstamo de tierra estaba ligado al escaso valor que tenía el suelo en aquella etapa del periodo colonial, su importancia en la vida agraria se sitúa a lo largo del siglo XVII y las tres primeras décadas del siguiente, periodo de hegemonía de la estancia ganadera, especialmente en la Región del Maule, como ha sido demostrado en el capítulo anterior. El préstamo –como institución– sigue a la época de las mercedes de tierra y antecede al proceso de creciente valorización del cultivo cerealista.

Precisamente en este momento intermedio de transición, desde la estancia pastoril a la hacienda triguera, se encuentra el origen y formación del campesinado. Si bien su trabajo fue principalmente ganadero en la estancia, también se dedicó a actividades agrícolas, ya que, por una parte, debió cultivar las escasas tierras disponibles para la subsistencia familiar, y por la otra, cumplir con las tareas agrícolas propias de la estancia.

A nivel social, los campesinos tenían cierta independencia para formar y mantener sus familias, construir sus habitaciones o ranchos, y trabajar los pequeños predios en base a sus propios aperos, animales y mano de obra familiar. Cabe señalar aquí que también existieron campesinos acomodados, aquellos que podían satisfacer las necesidades de su familia, e incluso, obtener una pequeña acumulación de riqueza. Sin embargo, a este grupo no pertenecían los campesinos de estancia, puesto que sus recursos eran tan escasos que

¹⁹⁵ *Ibíd.*, pp. 41-42.

apenas lograban satisfacer las necesidades mínimas de su familia, condición que los definía como campesinos de subsistencia¹⁹⁶.

El préstamo de tierra, institución que le dio forma a este tipo de campesinado, se adecuaba al establecimiento disperso propio del siglo XVII chileno. Esta situación cambió a partir del siglo XVIII, el cual presencié un incremento de la población y del comercio y una mayor estratificación social, así como también un aumento en la cantidad de tenencias y una mayor dependencia –vínculo personal que será el predominante– en la relación del tenedor al propietario¹⁹⁷.

Este nuevo escenario rural fue generado por la influencia del mercado peruano en la agricultura chilena, específicamente por la demanda de trigo. Perú sufrió en 1687 dos fenómenos naturales: un violento terremoto que destruyó los canales de regadío y una peste, el polvillo, que disminuyó aún más las cosechas. La agricultura chilena empezó a exportar el trigo necesario para la alimentación de la población peruana. Los comerciantes de Lima, quienes controlaban los barcos de transporte y la comercialización del cereal en el Perú, se enriquecieron con el negocio triguero y utilizaron su poder económico y político para mantener las importaciones de trigo desde Chile, una vez superados los efectos del terremoto y la peste.

Las grandes propiedades ganaderas sufrieron transformaciones significativas debido a la nueva posibilidad de exportar trigo a Perú, la superficie sembrada aumentó y se localizó en los espacios rurales más fértiles, disminuyendo así la tierra dedicada a praderas para el

¹⁹⁶ Durán et al, 1990, *Los campesinos*, pp. 48-51.

¹⁹⁷ Góngora, 1974, *Origen de los inquilinos*, pp. 45 y 47.

ganado. Esta situación no implicó un abandono total de la estancia ganadera, sino que efectivamente perdió importancia frente al auge triguero, principalmente en aquellas grandes propiedades rurales del Valle Central relativamente cercanas a Valparaíso, principal puerto de exportación, como sucedió en las zonas de Aconcagua, Santiago, Melipilla, Rancagua y Colchagua. En la Región del Maule la situación fue un tanto distinta, porque si bien la hacienda cerealera aumentó su presencia en las grandes propiedades rurales, la ganadería continuó representando la actividad económica central de los grandes fundos¹⁹⁸.

Respecto de la situación particular de la Región del Maule, el historiador Mario Góngora ha demostrado que también experimentó un rápido crecimiento de la población blanca y mestiza. Un gran número de familias y pobladores pasaron a ser parte del campesinado en formación, atraídos por las condiciones favorables que ofrecía la región:

“Los datos más completos, de cuantos hemos reproducido, nos vienen del Partido del Maule. A pesar de sus ciudades fundadas en el siglo XVIII (Talca, Cauquenes, Curicó), pasa por ser el Corregimiento rural por excelencia, a causa de su alejamiento del tráfico con el Perú, la abundancia y bajo precio de sus comestibles, su riqueza en vino y ganados. Atrae por eso a gran número de pobladores”¹⁹⁹.

El auge del cultivo cerealista en la Región del Maule proporcionó una nueva potencia y concentración a la difusa vida de la antigua estancia pastoril, los grandes propietarios siguieron manteniendo en su poder la producción ganadera, pero al mismo tiempo incrementaron su producción de trigo. Esta transformación provocó una mayor

¹⁹⁸ Durán et al, 1990, *Los campesinos*, pp. 65-67.

¹⁹⁹ Góngora, 1974, *Origen de los inquilinos*, p. 64.

valorización de la tierra y una necesidad más intensiva de servicio laboral, es decir, se requería más fuerza de trabajo para las faenas ganaderas y para el cultivo del trigo, “aumentan por eso los distintos tipos de trabajadores rurales: los esclavos, los peones, y esta forma mixta de tenedor de la tierra y vaquero, que es el inquilino”²⁰⁰.

Aparece aquí la figura del arrendamiento, y junto con él, este campesinado arrendatario conocido como inquilino. La gran disponibilidad de tierras sin cultivar por parte del hacendado, así como también la insuficiente cantidad de trigo que podía producir con su peonaje estable para responder a la demanda peruana, fueron factores que lo llevaron a incorporar nueva fuerza de trabajo. De esta forma, el hacendado optó por introducir población a cambio de la entrega de tierra en arriendo, ya que le era más beneficioso que pagar peones a jornal.

Si bien la renta del arrendamiento de tierra tendió a ser fijada en una cierta cantidad de dinero, los campesinos podían pagarla o directamente en dinero o bien con productos y especies, como por ejemplo vino, animales, porotos, semillas y, principalmente, trigo²⁰¹. También se dio el caso de que “el inquilino-arrendatario pagaba la renta en trabajos de servicios, tales como participar en el rodeo, con su caballo y aperos (silla de montar, bridas, etc.), recogiendo y marcando el ganado del terrateniente. Aquellos que pagaban renta en trabajo constituían un resabio de los préstamos de tierra asociados a las actividades ganaderas”²⁰². En este caso, la asistencia al rodeo era obligatoria para todos los arrendatarios, pagasen o no el canon, quienes estaban “sujetos a concurrir al rodeo, a

²⁰⁰ *Ibíd*, p. 74.

²⁰¹ Durán et al, 1990, *Los campesinos*, pp. 71-73; Góngora, 1974, p. 93.

²⁰² Kay, 1986, *Hacia una teoría*, p. 21.

fin de separar y marcar a los animales, o bien para llevarlos a potreros de engorda y luego a la matanza”²⁰³. En definitiva, fue el pago del canon la principal obligación de este naciente inquilino, y el arrendamiento, el método de acceso a la tenencia de la tierra. A modo general, este proceso de campesinización-inquilinización ha sido explicado con precisión por el sociólogo Cristóbal Kay de la siguiente manera:

“La empresa hacendal mantuvo la producción ganadera a su cargo, mientras que la producción triguera la obtuvo de la empresa campesina. El cultivo del trigo exigía más trabajo que la actividad previa de la estancia (pastos-ganadería) y las haciendas no disponían de la fuerza de trabajo suficiente como para sustituir la ganadería por la producción triguera, menos aún para expandir el área cultivada. Los terratenientes aplicaron un plan para atraer nuevos inquilinos a sus propiedades (política de poblamiento). Estos nuevos inquilinos eran denominados arrendatarios y la tenencia, arrendamiento, lo que formalmente se denominó «préstamos de tierra». Este cambio de terminología refleja una alteración en la cantidad del pago de renta y también en el origen social de los inquilinos”²⁰⁴.

En relación al origen social de los campesinos arrendatarios del siglo XVIII, una parte provenía de los campesinos que durante la estancia ganadera recibieron préstamos de tierras en el mismo predio, es decir, «campesinos con préstamos de tierras» que posteriormente derivaron en «campesinos arrendatarios». La mayoría provenía de familias de españoles pobres y mestizos vagabundos, quienes no tuvieron mayores dificultades para convertirse en campesinos, pues “si bien antes no tenían una actividad económica estable, los aperos y herramientas eran sencillos y de fácil construcción, bueyes existían por cantidades”, por lo que accedieron “rápidamente a estos medios de trabajo a través de

²⁰³ Góngora, 1974, *Origen de los inquilinos*, p. 99.

²⁰⁴ Kay, 1986, *Hacia una teoría*, pp. 20-21.

su propia fabricación, arriendo, préstamo o compra mediante dinero prestado”²⁰⁵. Otra parte de este campesinado arrendatario procedía “de indios de estancia emigrados de otra región, de mestizos, negros y mulatos libres y demás hombres flotantes, que en cierto modo piden y obtienen una tenencia en alguna hacienda”²⁰⁶. En el caso de los mestizos que obtuvieron pequeñas tenencias de tierra, se desarrolló un proceso paralelo al inquilinaje de las haciendas que también dio origen a un sector del campesinado arrendatario en la Región del Maule, se trata del establecimiento de mestizos en los pueblos indios:

“A lo largo de todo el siglo se renuevan los testimonios de los mestizos que se «agregan» o «arranchan» en pueblos de indios que habían logrado preservar algo de su vida comunal. [...] Esta agregación se hacía, sea a través del arriendo –se habla también, entonces, a fines de siglo, de “inquilinos” de pueblos– sea del matrimonio y la herencia. [...] Al final del siglo, una serie de medidas tendientes a reunir los pueblos de Chile Central y de asegurarles su subsistencia, nos transmiten una documentación muy rica sobre la mestización de las comunidades, especialmente en Santiago y en Maule”²⁰⁷.

Tanto el proceso de inquilinaje de las haciendas como el de los pueblos de indios, implicaron el arraigo del mestizo a la tierra y, en consecuencia, su conversión en campesino arrendatario. En términos generales, este fenómeno de campesinización puede ser definido como un “proceso mediante el cual grupos importantes de trabajadores acceden a una pequeña dotación de medios de producción, especialmente tierra, y se

²⁰⁵ Durán et al, 1990, *Los campesinos*, p. 71.

²⁰⁶ Góngora, 1974, *Origen de los inquilinos*, p. 72.

²⁰⁷ *Ibíd*, p. 80.

transforman en productores campesinos”²⁰⁸. En cuanto a la cantidad de tierras sembradas, estos inquilinos poseían “muy poca tierra: de una a cuatro cuadras”²⁰⁹, y en relación al ganado, poseían “animales que pastan libremente en los cerros y pastos de la hacienda; su talaje es fundamentalmente lo que se paga con el canon, más bien que la tierra sembrada”²¹⁰. Con todo lo anterior, el inquilino en su condición de campesino arrendatario “no es un proletario, sino un tenedor de tierras y un usuario de los pastos de la hacienda, y tiene interés en seguirlo siendo”²¹¹.

Hacia fines del siglo XVIII, “cae en desuso el término «arrendatario», que sirve también para designar a hombres de nivel medio o alto, y se especializa el nombre de «inquilino»”²¹². Sin embargo, es importante precisar que el inquilino no fue el único tipo de campesino que se constituyó en este periodo, ni tampoco fue el fenómeno más popular. Tal como precisamente ha señalado el historiador Gabriel Salazar, el proceso de inquilinización fue solamente una vía del proceso mayor de campesinización:

“El fenómeno de campesinización no puede ser reducido o identificado con el de inquilinización. En rigor, éste, que se inició con la absorción de vagabundos por parte de los despoblados latifundios patricios de fines del siglo XVII, fue sólo un ramal del proceso mayor de campesinización. Los grandes terratenientes, aunque tenían una voracidad laboral considerable, no estaban en condiciones ni pretendían inquilinizar todos los vagabundos disponibles. Lo que querían a este respecto era sólo compensar el número decreciente de sus indios encomendados, «de estancia», y de sus esclavos. Y tampoco estaban interesados en convertir a los emergentes inquilinos en un campesinado «a la francesa» (es decir, en un estrato más o menos autónomo de pequeños empresarios agrícolas) sino más bien en un «peonaje residente» (esto es, «apropiado»). Es por eso que el proceso de inquilinización no sólo no fue

²⁰⁸ Durán et al, 1990, *Los campesinos*, p. 72.

²⁰⁹ Góngora, 1974, *Origen de los inquilinos*, p. 91.

²¹⁰ *Ibíd*, p. 92.

²¹¹ *Ibíd*, p. 95.

²¹² *Ibíd*, p. 108.

multitudinario, sino que tampoco fue irresistiblemente atractivo para las masas vagabundas, que se inclinaban más por un acceso no-peonal a la tierra”²¹³.

Para una gran cantidad de españoles (colonos) pobres y mestizos desempleados, la inquilinización fue vista solamente como la última vía de acceso a la tenencia de la tierra, más bien prefirieron, de lejos, recurrir al arrendamiento de retazos de tierra en diferentes lugares, cambiándose continuamente, o solicitar una «merced de sitio» a las autoridades municipales. Debido a las ventajas comparativas que ofrecía esta vía de campesinización, como por ejemplo la carga peonal compulsiva que los hacendados descargaron sobre los inquilinos, la gran mayoría de los desposeídos y desempleados siguieron esta opción, “constituyéndose en el afluyente más nutrido del proceso de formación del campesinado chileno”²¹⁴.

De esta manera, durante la segunda mitad del siglo XIX, se formó y consolidó masivamente el campesinado independiente, caracterizado principalmente por tener la tierra en propiedad y situarse fuera del territorio del latifundio. A diferencia del inquilino, “en su actividad productiva no depende ni está sujeto a las decisiones del hacendado, [...] sino que es la propia familia campesina la que toma las decisiones de qué sembrar, cuánto y a quién vender”²¹⁵. Esto le permitió desarrollar en sus inicios una significativa «economía campesina» y desplegar así su incipiente actividad empresarial, demostrando “que su proyecto económico no consistía sólo en subsistir, ya que muy a menudo incluyó

²¹³ Salazar, G. 2000, *Labradores, peones y proletarios*, Santiago, Lom Ediciones, pp. 32-33.

²¹⁴ *Ibíd.*, p. 33.

²¹⁵ Durán et al, 1990, *Los campesinos*, p. 99.

un serio esfuerzo por acumular, en la escala posible, un «capital campesino»²¹⁶. De hecho, siguiendo con el planteamiento de Salazar:

“[...] los documentos de la época muestran abundantemente que esos labradores (y en especial los que se decidían a contraer patrimonio) estaban seriamente interesados en acumular patrimonio material a través del trabajo. Sólo que para ellos, «trabajar» significaba no otra cosa que «trabajar un sitio propio», y no someterse a un «trabajo asalariado», o a uno «servil». [...] No es extraño, pues, que los documentos de la época muestren a esos labradores desplegando múltiples actividades productivas y comerciales, y desarrollando una actividad empresarial que, en conjunto, no sólo echó las bases de una economía campesina diferenciada de los terratenientes, sino que generó también un movimiento expansivo de las empresas campesinas que, por casi medio siglo, penetró profundamente en las ciudades patricias”²¹⁷.

Sin embargo, la relativa independencia de este campesinado, especialmente en su actividad productiva y empresarial, no estaba libre de la opresión que la clase dominante seguía ejerciendo sobre él, manteniéndolo sometido como un grupo subordinado más. El origen estaba en su condición de ser generalmente un campesinado pobre, sin poder económico ni político para superar su situación de pobreza. La subordinación se expresaba de diversas maneras, por ejemplo como trabajadores temporales en las grandes propiedades; en su integración desigual al mercado donde es expropiado en sus relaciones de compra y venta (vende barato sus productos agrícolas y compra caro los bienes industriales que necesita); cuando por su pobreza no puede prosperar, viéndose obligado a mantener su trabajo; cuando toma tierra en medias a la hacienda; entre otras vías²¹⁸. En general consistió en una subordinación económica que finalmente impidió el despegue

²¹⁶ Salazar. 2000, *Labradores*, p. 76.

²¹⁷ *Ibíd.*, p. 76.

²¹⁸ Durán et al, 1990, *Los campesinos*, p. 100.

pequeño-empresarial del campesinado independiente, ocasionada fundamentalmente por las condiciones comerciales y medidas opresivas impuestas por los grandes mercaderes-hacendados:

“Los mercaderes monopolizaban todas las articulaciones estratégicas del proceso de acumulación campesina: las bodegas portuarias, el crédito, y los molinos mecánicos. Sobre esa base, construyeron también el monopolio sobre la exportación de productos agrícolas y los mercados de más altos precios. Desde allí pudieron, sin dificultad, reducir el precio de las cosechas campesinas al nivel adecuado para mantener la tasa de ganancia mercantil invariable aunque variase la coyuntura. Pudieron, pues, mantener continuado su proceso de acumulación mientras interrumpían y fracturaban el de los campesinos”²¹⁹.

A pesar de la condición de subordinación y pobreza, este campesinado logró en un comienzo una gran capacidad empresarial, cubriendo todas las áreas de la economía agrícola y ganadera de la época: producción de trigo, vitivinicultura, fruticultura, producción y venta de verduras, legumbres, hortalizas y carne, crianza y tráfico de ganado, etc. Asimismo, se dedicaron a la compraventa de tierras, al transporte carretero (dueños de carretas y animales), incluso, mujeres campesinas fueron dueñas de chinganas, además de chacareras y otras actividades económicas²²⁰. Es por esto que “la lucha del campesino por sobrevivir no consistió sólo en sus reacciones desesperadas frente a la presión general de que era objeto (como por ejemplo, el vagabundaje, el bandolerismo, el alcoholismo), sino también en un acrecentado esfuerzo productivo-laboral centrado en sus propias fuerzas y recursos”²²¹.

²¹⁹ Salazar. 2000, *Labradores*, p. 100.

²²⁰ Durán et al, 1990, *Los campesinos*, pp. 101-102; Salazar. 2000, p. 76.

²²¹ Salazar. 2000, *Labradores*, p. 76.

Como ha demostrado Salazar, los documentos de la época evidencian el deseo de este campesinado por acceder a la propiedad de la tierra para proyectar un esfuerzo productivo, tal como sucedió, por ejemplo, con las «peticiones de sitio» que fueron escritas y remitidas a los municipios «a ruego» de los campesinos, “en ellas, los peticionarios cuidaron de dejar en claro, por un lado, su deseo de abandonar la vida semi-nómada que llevaban como meros arrendatarios o allegados, y de otro, su deseo de «estacionarse» en algún lugar para «trabajar» un retazo de tierra propia y un «ranchito»”²²².

Este fue particularmente el caso del grupo de campesinos independientes que se originaron a partir de arriendos y donaciones de tierras municipales, localizándose en los alrededores de las principales ciudades de la época. También se dio el caso de familias campesinas que ocuparon ilegalmente estos terrenos²²³. Particularmente en la Región del Maule, estos asentamientos campesinos suburbanos se desarrollaron masivamente y alcanzaron una gran importancia socioeconómica durante la primera mitad del siglo XIX, como bien ha sido destacado por Salazar:

“En los distritos que configuraron el antiguo «Partido del Maule», los asentamientos campesinos suburbanos eran no solo extensos sino que, en muchos sentidos, constituyeron conglomerados de mayor importancia demográfica y económica que las villas y ciudades propiamente tales. En su mayoría, habían sido fundados junto con las villas, en el siglo XVIII, y durante la primera mitad del siglo XIX no fueron desalojados, como los de Valparaíso o Santiago, sino reforzados con la emergencia de otros nuevos. Hacia 1840, tales asentamientos eran denominados, generalmente, «quintas de la ciudad», y diferenciados claramente de las haciendas rurales y los sitios propiamente urbanos”²²⁴.

²²² *Ibíd*, pp. 76-77.

²²³ Durán et al, 1990, *Los campesinos*, p. 101.

²²⁴ Salazar. 2000, *Labradores*, p. 65.

Otro grupo importante dentro del campesinado independiente surgió del proceso de asentamiento de población «marginal» –españoles y mestizos pobres– que no tenían actividad económica estable. El grueso de ellos vivía y se reproducía en base a la combinación de trabajo temporal y otras actividades, incluso, como el robo. El creciente número de esta población «marginal» comenzó a preocupar a las autoridades coloniales de la época, principalmente por la actividad delictual de vagabundos e indigentes que se esparcían por el campo chileno. La solución al problema fue la implementación de un proceso de asentamiento de esta población en una red de villas campesinas, entregando pequeñas cantidades de tierra para la subsistencia familiar. Aproximadamente entre 1730 y 1800 un número considerable de villas fueron fundadas, desde las cuales surgió un grupo importante de campesinos independientes. En la Región del Maule este proceso dio origen a las villas campesinas de Cauquenes, Parral, Linares y San Javier, entre otras, en las cuales se asentaron familias que recibieron sitios para construir sus casas y terrenos para huertos y chacras²²⁵.

Aparte de los asentamientos campesinos suburbanos y de las villas campesinas, en el territorio rural maulino se consolidaron numerosos núcleos de pequeños campesinos independientes en terrenos de baja calidad, principalmente en tierras marginales a lo largo del secano costero y en la precordillera andina. Un grupo de este campesinado surgió del proceso de vaciamiento de los «pueblos de indios», a esas alturas poblados mayoritariamente por mestizos, los cuales se dividieron en pequeñas propiedades, dando origen así a pequeños propietarios campesinos. Otro grupo de este tipo de campesinado

²²⁵ *Ibíd*, pp. 49-50; Durán et al, 1990, *Los campesinos*, pp. 101-102.

independiente, que ya existía en forma reducida, surgió de divisiones de medianas propiedades y por compra de tierras marginales a las haciendas. Estas propiedades campesinas se fueron dividiendo con el pasar del tiempo en distintas herencias, hasta transformarse en núcleos de pequeñas propiedades y minifundios. Estos campesinos de tierras marginales mantuvieron en aquel periodo una economía centrada principalmente en el autoconsumo, actividad que complementaron laboralmente como afuerinos en las haciendas²²⁶.

Finalmente, el campesinado independiente no logró despegar económicamente, el poder de los grupos dominantes impidió su formación como (pequeño) empresario campesino, especialmente por parte de las autoridades de gobierno y del bloque mercader-hacendal. Se inició así un irreversible proceso de descampesinización. En el caso de los campesinos independientes localizados en los alrededores de las grandes ciudades, el fenómeno de la descampesinización se expresó de la siguiente manera:

“[...] empezaron a perder sus ganancias en manos de los comerciantes establecidos y en permisos cobrados por las autoridades. Luego, se les prohibió comercializar en la ciudad, no se les renovó el arriendo de la tierra y fueron expulsados de ella por la fuerza. Así, las acciones de los comerciantes establecidos en las ciudades, unidas a los efectos de la urbanización implementadas por las autoridades administrativas, terminaron por socavar y destruir la economía de estos campesinos”²²⁷.

La mayoría de estos campesinos terminaron por convertirse en peones urbanos. Similar fenómeno experimentó los campesinos residentes en las villas, aunque éstos perduraron

²²⁶ Durán et al, 1990, *Los campesinos*, pp. 102-103.

²²⁷ *Ibíd*, p. 102.

más tiempo porque producían principalmente para el autoconsumo y, por lo mismo, no poseían mercados para sus productos. Finalmente, también sufrieron un proceso de descampesinización y se vieron obligados a convertirse en peones urbanos:

“[...] a medida que crecía la población de las villas, se fue formando un mercado donde estos campesinos vendían parte de su producción. El crecimiento de las villas implicó urbanización y llegada de nuevas actividades económicas, así que es probable que en muchas de ellas, las de mayor desarrollo, haya existido también una presión por tierras y que parte de los campesinos al perderlas terminaran por convertirse en peones urbanos”²²⁸.

10.2. Condiciones de vida y trabajo del campesinado maulino: El sistema de inquilinaje durante el siglo XIX

Los inquilinos también sufrieron un proceso de descampesinización producto de la carga peonal compulsiva que el poder hacendal descargó sobre ellos, sofocando así su capacidad empresarial. Como propietario de la tierra, el hacendado aumentó en su propio beneficio el valor del arriendo, así como también aumentó la superficie cultivada por él mismo y disminuyó aquella en poder de los inquilinos. En tanto, como poseedor de capital financiero, el hacendado otorgó a sus inquilinos préstamos cada vez más usureros, con un interés superior a lo normal de la época. Además, como controlador de las vías de comercialización, pagó cada vez más bajos precios por el trigo que compraba a los inquilinos. La creciente acumulación de capital como producto de la exportación triguera, le dio mayor poder económico y político al hacendado, condición que le permitió controlar

²²⁸ *Ibíd.*, p. 102-103.

a su favor la relación con sus inquilinos. En este sentido, modificó la forma de pago del arriendo de la tierra, exigiendo como valor de cambio el pago con trabajo obligado. Los inquilinos se vieron en la obligación de entregar un peón para realizar las tareas de la hacienda, principalmente en las actividades ganaderas y en la siembra y cosecha del trigo. Para ello tuvo que recurrir a su familia, ofreciendo como fuerza laboral a sus hijos. Este tipo de trabajador rural ha sido denominado como «peón gañán». Producto de esta nueva situación –obligación de tener un peón– el inquilino se irá convirtiendo, durante el siglo XIX, en un trabajador más y más dependiente del patrón, siendo arrastrado inevitablemente por el proceso de descampesinización²²⁹. Al respecto, la explicación socio-histórica que ofrece Salazar sobre este fenómeno permite obtener una mirada panorámica:

“En el largo plazo, el proceso de inquilinización demostró ser un ramal imperfecto y espurio del proceso fundamental de campesinización, puesto que la carga peonal compulsiva que se descargó sobre los inquilinos, sofocó en éstos su capacidad empresarial. Al contrario del campesinado ‘clásico’, que se define por sus actividades pequeño-empresariales, el inquilino ha tenido que ser definido por su creciente carácter ‘peonal’, es decir, pre-proletario; o, si se quiere, semi-esclavista. [...] En conjunto, el proceso de descampesinización fue de naturaleza abortiva. Pues, en lugar de absorber la masa total de desposeídos y desempleados, la reprodujo a escala ampliada. La naciente economía campesina ingresó en una espiral crítica que fue lanzando los hijos de los labradores a lo largo de escapes –crecientemente transitados– de descampesinización. Fue en este proceso crítico donde emergió la multitudinaria figura del ‘peón gañán’. Es por esto que, a la inversa de los inquilinos y los labradores independientes, que estaban definidos por el proceso de campesinización, los peones-gañanes lo estaban por el proceso opuesto de descampesinización, que, durante la segunda mitad del siglo XIX, iba a entroncar con el de proletarización urbano-industrial. El peonaje de este siglo no puede ser adscrito sin más, por lo tanto, al campesinado. En rigor, constituyó un grupo social con historicidad propia”²³⁰.

²²⁹ Góngora, 1974, *Origen de los inquilinos*, pp. 98-99; Durán et al, 1990, *Los campesinos*, pp. 90-92.

²³⁰ Salazar, 2000, *Labradores*, p. 33.

Los hacendados utilizaron diversos mecanismos de presión para obligar a los inquilinos a asumir las nuevas condiciones socioeconómicas, profundizando aún más la opresión que impidió su conversión completa en campesinos libres. De esta manera, el hacendado “presionó por el lado de las deudas que con él tenían los campesinos. Utilizó sus relaciones con las autoridades para obligar con las leyes o la fuerza pública. Recorrió a la violencia directa a través del ‘lanzamiento’. Inquilino que se oponía a su voluntad, era lanzado de la hacienda e incendiado su rancho”²³¹. Precisamente por el miedo al lanzamiento, los inquilinos construyeron ranchos precarios y miserables para vivir. No tenía sentido invertir en construcciones de buena calidad, pues en cualquier momento podían ser expulsados por los hacendados, quienes además quemaban sus ranchos. Se perdía así todo el esfuerzo realizado por los inquilinos para levantar sus hogares. Esto significó, en palabras de Salazar, que “ninguno de ellos estimó que la tenencia que recibían era una base segura para montar proyectos campesinos de largo plazo. Su sentimiento de precariedad se manifestó claramente en el escaso interés que demostraron en construir casas sólidas y definitivas”²³².

El único modo de evitar la catástrofe familiar que implicaba el lanzamiento, era ceder frente a la presión del hacendado y dejar aumentar la dependencia peonal, lo cual significaba desprenderse de su empresarialidad campesina. Por este motivo, como ha planteado Salazar, “la historia del inquilinaje es, pues, la historia de un campesino frustrado”²³³

²³¹ Durán et al, 1990, *Los campesinos*, pp. 92-93.

²³² Salazar, 2000, *Labradores*, p. 44.

²³³ *Ibíd*, p. 43.

El dominio y la apropiación del poder hacendal sobre los bienes y la vida de los campesinos fue tan amplia y profunda que también abarcó el cobro de impuestos, esto porque la función de recaudador era subastada por el gobierno a particulares, oportunidad que los hacendados aprovecharon para apropiarse de parte del patrimonio de los inquilinos. La iglesia por su lado, que era parte importante del poder hacendal, ejerció un rol similar al cobrar impuestos a los campesinos por entierros, misas, bautizos, casamientos, etc. De este modo el hacendado, progresivamente, fue decidiendo sobre todos los aspectos de la vida del inquilino y apropiándose, no sólo de sus cosechas, sino que también de sus aperos, animales, bienes acumulados y ranchos²³⁴. Incluso el nivel de dominación fue tan profundo que también decidió sobre aspectos de la vida privada y familiar de los inquilinos, por ejemplo, quitando o agregando personas a cada familia, haciendo y deshaciendo matrimonios, etc. Como bien ha planteado el historiador Rolando Mellafe:

“Fue este el primer triunfo completo del latifundismo. El dominio no se ejerció solamente en un sentido demográfico y económico general, sino también se extendió al aspecto de la distribución espacial de la estructura social y de la psicología y valores del campesino. Las familias que vivían dentro de la hacienda se ubicaron de acuerdo a las necesidades de las labores del campo”²³⁵.

Junto con la subordinación económica del inquilinaje, que se había hecho total, la subordinación social también se había consolidado plenamente. De arrendatario con un importante grado de independencia y control sobre los medios de producción, se fue

²³⁴ Durán et al, 1990, *Los campesinos*, pp. 93-95.

²³⁵ Mellafe, 1981, “Latifundio y poder rural”, p. 97.

transformando cada vez más en un trabajador dependiente del hacendado y con un limitado acceso a la tierra. Al mismo tiempo, la hacienda

“se había constituido en el único sistema de vida de los inquilinos, donde trabajaban y obtenían su sobrevivencia; donde nacían, crecían, se casaban, tenían hijos y morían; donde pasaban sus penas y alegrías; toda su vida estaba definida, controlada y sancionada –con castigos o beneficios– por las reglas y costumbres impuestas por el patrón”²³⁶

De este modo, el opresivo sistema de inquilinaje va a tener en el siglo XIX su mayor desarrollo, el campesinado arrendatario libre prácticamente había desaparecido, aunque no en su totalidad, y había surgido con fuerza el subordinado inquilino. Si bien no representaban la mayoría de la clase trabajadora rural, los inquilinos sí constituyeron la sección “que aparecía más concentrada y oprimida bajo una autoridad patronal, por lo menos hasta 1860”²³⁷. Los grandes hacendados-mercaderes ejercieron el control sobre la vida misma de los inquilinos, relación de dominación que formó parte del sentido común de la sociedad rural de la época. Como bien ha planteado Bengoa, “un complejo sistema de obligaciones de patronazgo, de dominación y de lealtad entre trabajadores campesinos y terratenientes hacendados se ha instalado en la base de la sociedad rural”²³⁸.

Con todo lo anterior, igualmente es necesario describir los diversos tipos de inquilinos “para captar el funcionamiento estratificado y jerarquizado que tenían las haciendas en la segunda mitad del siglo XIX”²³⁹. Hacia ese periodo se había producido una diferenciación

²³⁶ Durán et al, 1990, *Los campesinos*, p. 126.

²³⁷ Salazar, 2000, *Labradores*, p. 46.

²³⁸ Bengoa, 2015, *Historia rural de Chile central*, p. 124.

²³⁹ *Ibíd*, p. 187.

interna en el sistema de inquilinaje, manifestación de aquello fue la consolidación de un pequeño grupo de inquilinos acomodados que estaba compuesto principalmente por el personal de vigilancia de la hacienda, entre los cuales había mayordomos, capataces, llaveros, sotas, etc. Si bien este grupo debía entregar mano de obra peonal a los requerimientos laborales de la hacienda, recibía a cambio una mayor cantidad de tierra de cultivo y de talaje para animales, fundamentalmente debido a su mayor responsabilidad y confianza con el hacendado. Otro grupo de inquilinos acomodados surgió a través de las relaciones de *mediería* de tierra que estableció con el hacendado, modalidad en la que éste ponía a disposición la tierra y la mitad de las semillas, y el inquilino ofrecía la totalidad de la mano de obra, aperos y animales de trabajo, y la otra mitad de las semillas. De esta manera la cosecha era repartida en dos mitades iguales. La *mediería* permitió que este sector de los inquilinos mantuviera y desarrollara su economía campesina, contratando peones fuera de su núcleo familiar para cumplir sus obligaciones con la hacienda²⁴⁰. Este fenómeno de ascenso social en la hacienda ha sido bien explicado por Bengoa:

“En los grados más altos del personal de vigilancia y de los inquilinos de a caballo se producían relaciones de *mediería*, lo que aumentaba las posibilidades de desarrollo de las economías campesinas familiares al interior de los predios. Por ejemplo, el inquilino de a caballo que poseía una numerosa familia, o allegados permanentes en su pueblo, desarrollaba su economía en las tierras cedidas por el patrón y podía llevar a cabo medierías con la hacienda”²⁴¹.

²⁴⁰ Durán et al, 1990, *Los campesinos*, p. 124-125.

²⁴¹ Bengoa, 2015, *Historia rural de Chile central*, p. 188.

Este grupo de inquilinos acomodados también recibía *regalías* por parte del patrón, las cuales eran diversas formas de pago por el trabajo realizado en la hacienda, tales como: entrega de una ración de tierra para el cultivo; derecho a talaje para una cierta cantidad de animales; construcción y ocupación de una casa con terreno para cultivos menores como una huerta; derecho a leña; y comidas, generalmente una en la mañana y otra al mediodía²⁴². Este sistema de pago, que en algunos casos también se realizó en dinero o fichas para la pulpería, aplicó tanto para los peones obligados que ofrecía el inquilino, como para él mismo, ya que el hacendado le exigió que empezara a trabajar en las labores de la hacienda. Por estas razones, como afirma Bengoa, el inquilino se fue transformando durante el siglo XIX en el sector social más alto del campesinado hacendal:

“Junto con tener ‘regalías’, cumplía ciertas funciones en la sociedad hacendal que lo ponían en una situación privilegiada con respecto a otros grupos sociales de trabajadores. Principalmente, era *enganchador* de mano de obra local para las faenas de la hacienda. Ganaba un salario muy pequeño, cuando no inexistente, pero al lado de este exiguo salario, poseía la casa y el cerco, tierras en regalía, raciones de porotos cocinados [...] Muchos de estos inquilinos, enriquecidos como consecuencia de la permisividad patronal y la cantidad de recursos que controlaban, se independizaron y compraron o simplemente ocuparon tierras marginales”²⁴³.

Esta diferenciación hacia arriba dentro del inquilinaje fue minoritaria, pues la gran mayoría de los inquilinos no accedió a los beneficios mencionados. Inmersos en el inevitable proceso de descampesinización, los inquilinos fueron arrastrados cada vez más hacia la opresiva vida laboral de la hacienda, quedando con muy poco tiempo para trabajar

²⁴² Durán et al, 1990, *Los campesinos*, p. 123.

²⁴³ Bengoa, 2015, *Historia rural de Chile central*, pp. 96-97.

junto a su familia en su terreno particular. De esta forma se agudiza el proceso de descampesinización de los inquilinos, entrando en una crisis que se extendió aproximadamente entre 1850 y 1930, y que los transformó gradualmente en proletarios rurales:

“La reducción de la tierra y la enajenación de parte de su fuerza de trabajo, llegó a un punto tal que modificó la condición que en el periodo anterior tenían los inquilinos. Su descampesinización y transformación en proletarios se hizo más acentuada. Se constituyó como sujeto dual: en parte trabajador de la hacienda y en parte campesino de subsistencia en la tierra que recibía como regalía”²⁴⁴.

En este sentido, la estratificación interna que tenían las haciendas en la segunda mitad del siglo XIX, se reprodujo también como una diferenciación interna en el sector de los inquilinos. Según esta jerarquización, se dividían en tres clases o secciones: obligados, voluntarios, inquilinos-peones y peones. En conjunto, estos grupos diferenciados de inquilinos “van a formar el sector de asalariados rurales, el proletariado rural, que irá creciendo a lo largo del siglo XIX”²⁴⁵. Durante este proceso de transición se consolidó un sujeto rural de carácter dual, formado por una parte como trabajador, y por la otra como campesino de subsistencia.

Esta tensión generaba desconfianza en el hacendado, especialmente cuando el inquilino intentaba emprender su propia empresa campesina para mejorar sus condiciones de vida. Por eso era más conveniente, para la ganancia económica del hacendado, explotar directamente al inquilino como trabajador de la hacienda que apropiarse de lo que

²⁴⁴ Durán et al, 1990, *Los campesinos*, p. 124.

²⁴⁵ Bengoa, 2015, *Historia rural de Chile central*, pp. 186-187.

producía como campesino. Así dadas las condiciones, “resulta evidente que la situación del inquilino era la más crítica, no sólo por la desconfiabilidad máxima que inspiraba en los patrones, sino también –y lo que era más grave– porque el inquilinaje como tal era disfuncional en el desarrollo capitalista de las haciendas”²⁴⁶.

Como se ha analizado en el capítulo anterior, favorecida por el segundo ciclo exportador de trigo, la agricultura chilena experimentó entre 1850 y 1880 un notable crecimiento económico. Tanto la búsqueda de oro en California como la colonización de Australia, en 1848 y 1854, respectivamente, abrieron nuevos mercados para el trigo chileno. Posteriormente se sumará Inglaterra, país que importará más sostenidamente trigo desde Chile. Si bien el mercado externo del trigo decreció notablemente a partir de la década de 1880, la agricultura chilena fue compensada con la ampliación del mercado nacional interno, principalmente producto del aumento de la población urbana, de los trabajos de obras públicas que inició el Estado (ferrocarril y canales de regadío), y de las oficinas salitreras que demandaron un gran volumen de trigo y otros productos agropecuarios. La tierra había incrementado su valorización, “de modo tal que para el hacendado fue más racional económicamente expandir sus propios cultivos que entregar tierras a los inquilinos”²⁴⁷.

Para la Región del Maule, este segundo ciclo triguero fue un periodo de esplendor económico, especialmente para los hacendados cerealeros, aunque también la producción vitivinícola y ganadera experimentó un notable progreso:

²⁴⁶ Salazar, 2000, *Labradores*, p. 44.

²⁴⁷ Durán et al, 1990, *Los campesinos*, pp. 118-119.

El ciclo del trigo fue para Talca y Constitución, y en general la zona del Maule, quizá el periodo de mayor progreso y opulencia. La segunda mitad del siglo XIX fue la época de oro de las haciendas maulinas, el tiempo en que se constituyó una cultura agrícola y campesina ligada a la producción extensiva de cereales, y en menor medida de viñedos y ganadería. La caída del ciclo triguero se hizo sentir con especial fuerza en la región [...]”²⁴⁸.

Además, producto de la lentitud del proceso de subdivisión de la propiedad agrícola, en la Región del Maule se había constituido y consolidado “un tipo de hacienda de grandes extensiones que combinaba terrenos de riego, generalmente pequeños, y terrenos de secano, lomajes suaves aptos para las siembras de trigo”.²⁴⁹ Estas condiciones también explican el hecho de que, si bien el inquilinaje había ingresado en un estado de crisis, “fue en esta zona donde el sistema de inquilinaje se mantuvo con mayor persistencia durante todo este periodo, como una forma de retener la mano de obra e impedir su migración”²⁵⁰.

El aumento de la superficie total cultivada por la empresa hacendal y, especialmente, el aumento del área destinada a la producción triguera, requería un mayor suministro de fuerza de trabajo. Anteriormente, esta demanda de trabajo era obtenida del pago de rentas en trabajo de la empresa campesina del inquilino, específicamente a través de la figura del peón obligado. Sin embargo, en el contexto económico de la segunda mitad del siglo XIX, este sistema no era un camino tan conveniente para asegurar la mano de obra, fundamentalmente porque la tierra era escasa y la empresa hacendal tenía la creciente

²⁴⁸ Bengoa, José. 2015, *Historia rural de Chile central. Tomo II. Crisis y ruptura del poder hacendal*, Santiago, LOM Ediciones, p. 93.

²⁴⁹ Ídem.

²⁵⁰ Ídem.

necesidad de ampliar sus cultivos directos. Una mayor apropiación de la mano de obra inquilina por parte del hacendado, junto a una cada vez menor cesión de tierras, provocaron en la segunda mitad del siglo XIX la desintegración de la empresa campesina y el predominio de la empresa hacendal como principal unidad de producción²⁵¹.

Precisamente esta situación desencadenó la mencionada crisis del sistema de inquilinaje,

“en la medida en que el desarrollo de la empresa hacendal era abiertamente contradictorio con el desarrollo de la empresa campesina, pues la empresa hacendal había visto en el sistema de inquilinaje un mecanismo de abastecimiento de trabajo barato. Esta forma de remuneración al trabajo se tornó más onerosa a medida que aumentaba el valor de la tierra. [...] la empresa hacendal redujo el tamaño promedio de la regalía de tierra y también los derechos de pastoreo del inquilino. La empresa hacendal también aumentó la demanda de trabajo por parte del inquilino, quien debía cumplir un número mayor de días trabajados por año. En la medida en que la dedicación de trabajo del inquilino a su propia tierra declinaba, es probable que su producción de subsistencia, también disminuyera. La empresa hacendal, a modo de compensación parcial, pagaba al inquilino un salario en especies o en dinero, por los días trabajados que excedían su obligación de trabajo”²⁵².

Con todo lo anterior, las condiciones de vida y trabajo en la sociedad rural maulina eran bastante precarias y más primitivas que en otras regiones, por ejemplo, en “Curicó, Talca y más allá del Maule, incluso las más grandes propiedades eran incapaces de mantener algo que no fuera un estilo de vida modestamente respetable, para no decir nada de una casa de Santiago”²⁵³. Un periódico de la época, al registrar en el año 1857 la pérdida de un barco que portaba provisiones para ayudar a los más desposeídos, afirmó: “los

²⁵¹ Kay, 1986, *Hacia una teoría*, pp. 39-40.

²⁵² *Ibíd*, pp. 42-43.

²⁵³ Bauer, 1994, *La sociedad rural chilena*, p. 65.

pobres de la provincia de Maule jimen en una espantosa miseria”²⁵⁴. El siguiente panorama descrito por el historiador Arnold Bauer expone la situación general del “bajo pueblo” campesino desde 1850 a 1930:

“Veamos primero los estratos más bajos de la sociedad rural, la gran masa subempleada, desarraigada, a menudo trashumante. Al desarrollarse la agricultura, mucha de esta gente se abrió camino a los algo más estables villorrios y caseríos rurales que surgieron por todas partes en el Valle Central; la hacienda absorbió a otra gran parte, para aumentar su inquilinaje; el resto buscó fortuna en las minas del norte, peleó en la Guerra del Pacífico o derivó en las ciudades”²⁵⁵.

No obstante aquello, es importante destacar que si bien “el asilamiento rural y la autonomía terrateniente permitían la explotación, [...] también condujeron a una notablemente estable relación entre propietario e inquilinaje”, lazos de dependencia y obediencia cuyos orígenes estaban en la Colonia del siglo XVI, pero que “fueron reforzados cuando el propietario, los administradores, empleados e inquilinos conformaron una comunidad hacendal aislada tanto de la ciudad como de la comunidad pueblerina”²⁵⁶. Como muestra de esta relación casi familiar entre hacendados y campesinos en los fundos de la Región del Maule, Bengoa ha descrito algunos casos en las cercanías de Talca, como la hacienda “Numpay” y los fundos “El Peumo” y “Flor del Llano”:

“En el caso de los fundos de Talca que estamos analizando, inquilinos y patrones vivían muy ligados entre sí y, por tanto, las relaciones de dominación señorial eran más

²⁵⁴ *El Eco*, Talca, 1857. Citado en Bauer, 1994, *La sociedad rural chilena*, p. 67.

²⁵⁵ *Ibíd*, p. 172.

²⁵⁶ *Ibíd*, pp. 196-197.

directas, ligadas a la capacidad, fuerza y presencia directa del patrón. [...] el hacendado latifundista de esta región era más austero, más ligado al trabajo de la tierra, más cercano a los trabajadores e inquilinos que el de la zona central. [...] En el Maule, el patrón rural no era por lo general ausentista; estaba en su predio la mayor parte del año, se relacionaba en forma directa con «sus inquilinos» o «su gente», como solía decir²⁵⁷.

También en la Región del Maule, particularmente en los fundos de la zona de San Javier, las condiciones de vida de los inquilinos eran deplorables, algo muy común en los campos en ese tiempo: “De los fundos Peñuelas, El Roble, San Ignacio y Flor del Maule, prácticamente un porcentaje mínimo sabía leer y escribir. [...] Las condiciones del inquilinaje no habían variado mucho entre 1885, en que analizamos el caso de Numpay, y 1909, en que estamos analizando el caso de Flor del Maule”²⁵⁸.

Finalmente cabe señalar, a modo de conclusión, que las consideraciones socioeconómicas abordadas en este capítulo, desde el origen y formación del campesinado maulino en el siglo XVII, hasta sus condiciones de vida y trabajo en los fundos y haciendas de la región hacia fines del siglo XIX, favorecen conjuntamente una comprensión más precisa de las primeras manifestaciones de organización, demanda y lucha campesina durante la primera mitad del siglo XX que serán tratadas en el siguiente capítulo. Sin estos antecedentes políticos, que serán interpretados conjuntamente como el “despertar campesino”, se hace incomprensible el surgimiento de las tomas de fundo a mediados de la década de 1960 en las zonas rurales de la Región del Maule.

²⁵⁷ Bengoa, 2015, *Historia rural de Chile central*, pp. 110-112.

²⁵⁸ *Ibíd.*, p. 108.

11. CAPÍTULO III: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA LUCHA CAMPESINA POR LA TIERRA EN LA REGIÓN DEL MAULE (PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX)

El presente capítulo se propone como objetivo demostrar la existencia de una tradición de lucha campesina en la Región del Maule durante la primera mitad del siglo XX, esto como antecedente histórico de la lucha campesina por la tierra que se manifestó posteriormente en el contexto de la Reforma Agraria. Las primeras expresiones de organización y lucha del campesinado maulino, tanto en su faceta de obrero agrícola como de inquilino, se dieron al interior de fundos y haciendas, motivadas principalmente por sus condiciones laborales y de vida.

El malestar campesino se canalizó a través de la organización, del levantamiento de demandas, de la sindicalización, de la huelga y de los “pliegos de peticiones”, todo favorecido por el apoyo de partidos políticos de izquierda y organizaciones sindicales, así como también por la coyuntura electoral de 1938 en torno al proyecto del Frente Popular, conglomerado político que canalizó y apoyó las demandas campesinas, especialmente en el gobierno de Pedro Aguirre Cerda.

Para comprender este fenómeno político, es necesario primeramente conocer la situación del campesinado maulino durante la primera mitad del siglo XX, es decir, sus condiciones de vida y trabajo en los fundos y haciendas de la región. Estos antecedentes permitirán explicar de manera más precisa los motivos y los factores que influyeron en este “despertar campesino”, y, por consiguiente, en la reacción patronal (despido/desalojo).

11.1. Situación del campesinado maulino durante la primera mitad del siglo XX: Condiciones sociales y laborales

Las condiciones de vida y trabajo del campesinado maulino a comienzos del siglo XX seguían siendo precarias, la situación de miseria campesina, las arbitrarias relaciones laborales en haciendas y fundos, y la alta concentración de la propiedad terrateniente, eran rasgos generales en los campos de la región. Al respecto, la historiadora María Angélica Illanes ha demostrado que estos campesinos eran

“mal pagados, mal comidos, mal dormidos; asalariados temporales sin arraigo o inquilinos cuya «regalía» de chacra y talaje le daba «derecho» a un latifundista, generalmente ausentista, a contar indiscriminadamente con su trabajo, el de su familia y de un trabajador extra”²⁵⁹.

El valor social y humano de este campesinado no era plenamente considerado por los latifundistas, para quienes eran más importantes “sus intereses particulares de clase” que las condiciones de vida de la “fuerza de trabajo de sus fundos”. Para estos grandes propietarios, el poder sobre la tierra servía “más como fundamento de su poder de clase, que como fuente de producción y de generación de bienestar colectivo”. Por este motivo:

“La situación de la miseria campesina y de la concentración de la propiedad terrateniente y su ineffectividad productiva comenzó a ser, poco a poco, sacada a la luz desde principios del siglo XX y, con mayor énfasis, a partir de la crisis capitalista de 1930, cuando la supervivencia de todo pendía de la producción de alimentos. Las voces críticas de la época señalaban como el principal problema el régimen agrario, la mala

²⁵⁹ Illanes. 2019. *Movimiento en la tierra*, p. 69.

distribución de la tierra y los bajos salarios de los trabajadores agrícolas, cuestionando el estancamiento de la producción de alimentos y el pauperismo del campesinado”²⁶⁰.

Fue así como, desde varias haciendas en la Región del Maule, comenzaron a surgir denuncias sobre las distintas situaciones negativas que aquejaban a los campesinos: bajos salarios, abusos en relación a los precios de compra-venta de productos y mercaderías en las haciendas, malas viviendas (miseria, hacinamiento, humedad, promiscuidad, etc.), accidentes laborales, abusos patronales sobre medieros y arrendatarios, etc. Un ejemplo de estas denuncias fue el caso del fundo “San Pedro” en la localidad de Molina (perteneciente en aquel entonces al departamento de Lontué, provincia de Curicó), el cual fue registrado en el año 1937 por la prensa de Talca de la siguiente manera:

“[...] la comida de los trabajadores no era ni para perros, intragable, que los sueldos eran de \$2.50 al día, suma con que los inquilinos, con 4 y 5 hijos, no alcanzaban a alimentar a su familia; las mujeres ganaban \$1.80 diarios y los afuerinos \$3 y \$3.50. A los inquilinos que recién habían hecho sus cosechas, el patrón se las compraba en dinero a razón de \$1.45 el qq. de porotos y se los vendía después a \$1.80 el qq.; el maíz se les pagaba a razón de \$45 el qq. y se les vendía luego a \$60; mientras en el almacén patronal se les recargaba 30 ctv. por el kilo de azúcar y les roba 8 decagramos y así en todas las mercaderías que hay en este negocio”²⁶¹.

Esta precaria condición socioeconómica del inquilino, ya había sido evidenciada en el año 1919 por la investigación de Moisés Poblete sobre el problema de la producción agrícola y la política agraria nacional, en la cual, para plantear los problemas sociales relacionados con las explotaciones agrícolas, se tuvo que conocer la situación social del

²⁶⁰ Ídem.

²⁶¹ “Fundo San Pedro de Molina”, *La Voz del Campo*, N°. 3, Talca, 26 de junio, 1937, Portada. Citado en Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 72.

campesinado, en el marco de la “cuestión social en el campo”. En este sentido, el autor constató la situación de injusticia y abuso de poder por parte de los grandes dueños de haciendas hacia los inquilinos en el sistema interno de compra-venta, especialmente en los almacenes “abiertos por el patrón donde se les vende a precios subidos los artículos necesarios para la vida; así consumen en esos almacenes el salario que ganan, siendo circunstancia agravante que se les venda alcohol en los días de fiesta”²⁶² .

Además, el escenario laboral para el campesino en su condición de obrero agrícola era más desfavorable aún, pues ni siquiera existía legalmente el contrato de trabajo como instrumento de protección y defensa frente a la arbitrariedad del patrón. Según la investigación de Moisés Troncoso, particularmente en cuanto a la situación jurídica de los inquilinos, la relación contractual era simplemente un acuerdo de palabra que dependía de la decisión patronal:

En cuanto a su situación jurídica las condiciones del contrato del trabajo son verbales [...], y en muchos casos, dada la forma verbal de la celebración, es dejado sin efecto por la sola voluntad del patrón, debido en gran parte a las condiciones de dependencia tradicional de los inquilinos”²⁶³.

Producto de esta misma situación, la jornada laboral de los campesinos en las haciendas no estaba regulada legalmente, vacío jurídico que los patrones aprovechaban a su favor, explotando al máximo su mano de obra, incluso recurriendo al trabajo infantil:

²⁶² Poblete, Moisés. 1919. *El problema de la producción agrícola y la política agraria nacional*, Vol. I, Santiago, Imprenta Universitaria, p. 243-244.

²⁶³ Poblete, 1919, *El problema de la producción agrícola*, p. 242.

“La duración de la jornada de trabajo en las haciendas es desde la salida hasta la puesta del sol, deduciendo alrededor de dos horas para el desayuno y almuerzo, lo que da como término medio doce horas en verano y diez en invierno. En épocas de los trabajos más activos (siembras, cosechas), se exige a los inquilinos que envíen sus hijos sin consideración a la edad, siempre que puedan desempeñar alguna labor; así hemos visto con frecuencia muchachos de diez años ocupados en esas faenas”²⁶⁴.

La obligación de los inquilinos de enviar a sus hijos al trabajo desde pequeños para responder a las necesidades económicas familiares y a las exigencias del patrón, les impedía asistir a la escuela, por lo cual no aprendían a leer ni a escribir, reproduciendo así el analfabetismo, la ignorancia y la falta de educación. Apenas se les enseñaba “a firmar para ser utilizados por su patrón en las elecciones”²⁶⁵

Por otro lado, la angustiosa situación de medieros y arrendatarios de tierras en los campos maulinos, “quienes eran, por lo general, humildes campesinos vecinos al terrateniente que se estaban jugando día a día su supervivencia”, dependía “absolutamente de la autoritaria y oscilante voluntad patronal de entregar tierra en mediería y en condiciones siempre difíciles de sobrellevar y de costear por dichos medieros y arrendatarios”²⁶⁶. Así sucedió en las localidades de San Clemente y Molina:

“«los arriendos por cuadra ya llegan a \$1.300 adelantados por así exigirlo el terrateniente de los alrededores», mientras en algunas partes las tierras en arriendo se estaban rematando a \$1.500 la cuadra, lo cual imposibilitaba el acceso a ellas a los campesinos arrendatarios, quienes debían, además, contar con bueyes, enseres y semillas. Se decía que ese año 1937 ya no habría tierras para arrendar en la zona «pues esta es la mejor manera de aniquilar a los medieros y arrendatarios de tierras hasta reducirlos al triste papel de simples trabajadores del campo, con salarios de \$1.20 al

²⁶⁴ *Ibíd.*, p. 243

²⁶⁵ *Ibíd.*, p. 244.

²⁶⁶ Illanes, 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 7.

día y una ración de porotos viejos con grasa, acompañados de una galleta de afrechillo...»²⁶⁷.

La mala calidad de la vivienda campesina también fue motivo de denuncia en la prensa de la época, tal como sucedió en la gran *Hacienda La Quinta* de Longaví (provincia de Linares) que reunía a los fundos «Esperanza», «San José», «Santa Amalia» y «Macul» (144.000 cuerdas en total, de las cuales la propietaria cultivaba sólo 3.000). La miseria de la habitación campesina en esta hacienda fue descrita así por la prensa de la época:

“Miseria de las chozas llovidas de los 700 campesinos que allí trabajaban, en violento contraste con la gran mansión construida por su dueña, donde pasaba solo dos o tres meses al año. La pobreza y la mala alimentación entre la gente del campo se manifestaba en sus cuerpos a través de la tuberculosis que hacía muchas víctimas entre ellos”²⁶⁸.

Estas condiciones de vida se reproducían a nivel general en los grandes fundos de la Región del Maule y de la zona central de Chile. La miseria era común en las viviendas campesinas de las haciendas, las cuales no contemplaban instalaciones sanitarias, afectando aún más las condiciones de salud de las familias campesinas. A ello se sumaban las lluvias y los fríos invernales. De acuerdo a la investigación de Moisés Poblete, particularmente respecto a las condiciones sociales de los inquilinos, la realidad de la habitación campesina a nivel general era la siguiente:

²⁶⁷ «Las miserias y dolores de la masa campesina», *La Voz del Campo*, Talca, 26 de junio, 1937, p. 3. Citado en Illanes, 2019, *Movimiento en la tierra* p. 80.

²⁶⁸ «Causas del descontento de los trabajadores agrícolas», *El Siglo*, Santiago, 1 de febrero de 1941. Citado en Illanes, 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 73.

“Cuando un inquilino llega a servir a una hacienda, se le da una habitación que se denomina en muchas regiones agrícolas *rancho*, en otras *puebla*; en el 95 % de los fundos el rancho es de paredes de quinchas, con barro empajado y techo de paja, de estrechas dimensiones y que dividida en dos partes, a suelo pelado, sirve de dormitorio, comedor, gallinero y porqueriza. Así es como en lamentable promiscuidad se encuentran los habitantes y los animales domésticos; carecen de las condiciones higiénicas más elementales por la falta de aereación e iluminación, y por el piso de pura tierra”²⁶⁹.

Esta deplorable situación también fue registrada en la década de 1930 por el investigador estadounidense George McBride, quien recorrió durante varios años los campos del valle central para conocer las condiciones de vida y trabajo del campesinado chileno:

“[...] la choza del inquilino no contempla instalaciones sanitarias. El agua para todos los usos proviene de alguna acequia o canal de regadío de donde se surte toda la población del fundo, sin preventivo alguno contra las infecciones. Toda clase de toilet es considerada innecesaria”.

“El mísero rancho de quinchas embarradas y techo de paja, [...] eran a la verdad absolutamente inadecuados en calidad de vivienda humana. Eran inferiores a las habitaciones actuales de los araucanos [...] El *rancho*, como se le llama, ofrece escasa o ninguna protección contra las inclemencias del clima. Aunque éste es muy suave, las noches invernales son frías y las copiosas lluvias de esa estación no sólo procuran grandes molestias sino peligro para la salud y la vida de los misérrimos moradores”²⁷⁰.

La alta concentración de la propiedad terrateniente y su baja productividad, también fue motivo de denuncia en la Región del Maule, como sucedió en la localidad de Molina, particularmente en los fundos «Fuente de Agua» y «Las Trancas» de propiedad de Alejandro Gren, donde sus inquilinos denunciaban en septiembre de 1945 que sólo

²⁶⁹ Poblete, 1919, *El problema de la producción agrícola*, p. 243.

²⁷⁰ McBride, George. 1938, *Chile: su tierra y su gente*, Santiago, Universidad de Chile, pp. 131 y 145

producían 60 hectáreas de un total 14.000, y, además, que ganaban \$2 al día y vivían en casas “veinte veces más malas que los corrales de los animales del patrón”²⁷¹. En esta denuncia, además de la alta concentración de la propiedad terrateniente, de los bajos sueldos y de la mala calidad de la vivienda, aparece la demanda de tierra como petición campesina, la cual no estaba presente en los casos anteriores. El monopolio de la tierra en esta provincia era la causa principal de tal situación, un pequeño grupo de hacendados-latifundistas concentraba la mayoría de las tierras cultivables:

“La [provincia] de Curicó con una superficie total de 788,500 hectáreas tenía 437 haciendas superiores a 200 hectáreas, las cuales sumaban 521,851 hectáreas del total de 622,578 a que alcanzaban todas las propiedades rurales, esto es, el 83%. Las otras 5,937 propiedades menores sumaban entre todas 100,727 hectáreas. [...] La estadística confirma que la hacienda es con mucho la forma más importante de la adquisición de tierras, anulando casi a las demás propiedades, en tal forma que muchas personas tienen escasas ocasiones de ponerse en contacto con otros tipos de propiedad rural”²⁷².

Por otra parte, un informe de la Inspección del Trabajo del año 1940 sobre las condiciones de vida y trabajo de las familias campesinas en el fundo «Las Mercedes» de Longaví (Linares), demostraba que, si bien los patrones tenían un cierto grado de conciencia de las necesidades de alimento (leche) y medicina (enfermedades) de las familias campesinas, las condiciones en general eran bastante difíciles: escasez de recursos y talaje para animales; pagar caro por usar animales para el trabajo; impedimentos para la siembra de trigo, por lo que además debían comprarlo; y la

²⁷¹ «Queremos tierra y una escuela, dicen los campesinos de Molina», *El Siglo*, Santiago, 14 de septiembre, 1945, p. 5. Citado en Illanes, 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 79.

²⁷² Chile: *Anuario Estadístico*, Vol. VII, Agricultura, 1925 – 1926. Citado en McBride, 1938, *Chile: su tierra y su gente*, p. 108.

obligación de los inquilinos de poner trabajadores para las labores de los fundos, todo lo cual estrechaba significativamente sus recursos. Si bien el informe exponía un caso particular, al mismo tiempo señalaba que “en general las condiciones en que se trabaja son más o menos las mismas que existen en los demás fundos de la región”, condiciones que fueron descritas detalladamente de la siguiente manera:

“a) El fundo repartía aproximadamente 25 litros de leche al día a los niños enfermos o madres con guagua; b) Los inquilinos y obreros obligados que no poseían bueyes para su trabajo, los obtenían del fundo, por lo cual pagan 250 kg. de frejoles en la cosecha; c) La ración de tierra que se daba a los inquilinos era para chacra de 1 ½ cuadra y estaban obligados con 2 trabajadores; e) Los inquilinos de «obligación entera» tenían talaje para cuatro animales y los de ½ obligación para dos animales”²⁷³.

Hacia mediados del siglo XX, las condiciones de vida y trabajo del campesinado maulino continuaban siendo pésimas, los salarios en general se mantenían bajos, la alimentación seguía siendo de mala calidad, las habitaciones eran indignas y las jornadas de trabajo extensas. Un caso concreto de esta situación fue registrado por el diario *El Siglo* a finales del año 1953 en las localidades de Lontué y Molina, dando a conocer la realidad compartida por campesinos de aproximadamente treinta fundos viñeros:

“\$30 diarios pagan a campesinos de Molina. Son contados los fundos donde hay salarios de \$60 como máximo. Les dan porotos sancochados y galletas añejas. Cuatro obreros trabajan 9 meses para ganar entre 1.200 y 3.000 pesos por cultivo de una cuadra de viña. Trabajan jornadas desde el alba hasta el anochecer. Comidas que harían mal a los cerdos, las consumen solo para llegar con fuerzas al término de la jornada. Por necesidad. [...] Destruyen casas y arrancan hasta los árboles a fin de lanzar a los campesinos. Lo que ocurre en los fundos Fuente de Agua y Las Trancas, en Molina.

²⁷³ Informe del Inspector Provincial de Linares al Inspector General del Trabajo, fechado en Linares, el 31 de enero de 1940. *ADGT*, Vol. 1162, Oficio No. 1801. Citado en Illanes, 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 77.

[...] En fundos de Camilo Prieto Concha están las viviendas más insalubres. Estuvimos en el interior de ese fundo y comprobamos que las familias de los inquilinos no tienen qué comer”²⁷⁴.

Similar situación fue registrada en abril del mismo año por Manuel Naranjo, Secretario de Prensa y Propaganda de la Acción Sindical Chilena (ASICH), quien en su visita a Molina asistió a la solución de conflictos suscitados en varios fundos viñeros, conociendo las condiciones de vida y trabajo de los campesinos, así como también las arbitrariedades de patrones y administradores:

“Feriado legal: Casi no se cumple en la zona.

Asignación familiar: Se paga siempre con atraso.

Habitación: En Santa Lucía y Los Helechos, obreros duermen a campo libre. En otra viña, un matrimonio debió dormir durante dos meses tapados con mantas en el suelo.

Seguro Social: Las libretas del S.S.S. no están al día. Generalmente no se cumple el aviso de tres días, cuando se contrata un trabajador. No se lleva libro de Trabajadores y Salarios, en ningún fundo.

Comida: Es de mala calidad. Ha costado mucho hacer cumplir la disposición que obliga a dar carne dos veces por semana, desayuno, diariamente. Es motivo de permanentes reclamos y paros de parte de los obreros”²⁷⁵.

Con todo lo anterior, y a nivel general, la consideración de las condiciones de vida y trabajo del campesinado maulino en la primera mitad del siglo XX, responde al objetivo de comprender y explicar los factores que dieron origen al “despertar campesino” en este periodo, antecedente histórico fundamental para comprender el surgimiento de la lucha

²⁷⁴ *El Siglo*, Santiago, 6 de diciembre de 1953. Citado en Henry Landsberger y Fernando Canitrot. 1967, *Iglesia, Intelectuales y Campesinos. La Huelga Campesina de Molina*, Editorial del Pacífico, Santiago, pp. 12-13.

²⁷⁵ Informe sobre base asichista de Molina, antecedentes económico – sociales, Manuel Naranjo D., Secretario de Prensa y Propaganda. Santiago, 8 de abril de 1953. Citado en Landsberger y Canitrot, 1967, *Iglesia, Intelectuales y Campesinos*, p. 301.

campesina por la tierra en el contexto de la Reforma Agraria. Las raíces históricas de las “tomas de fundo” en la Región del Maule, se encuentran en las primeras demandas, organizaciones y huelgas campesinas surgidas en la primera mitad del siglo XX, las cuales serán abordadas en el siguiente acápite.

11.2. El “despertar campesino” en la Región del Maule: organización, sindicalización, demandas y huelgas durante la primera mitad del siglo XX

En la coyuntura de la campaña presidencial del año 1938, se dio un proceso de organización y movilización campesina apoyada por el proyecto del *Frente Popular*, coalición política y electoral que reunía a los partidos comunista, radical, socialista, democrático y radical socialista. Este conglomerado político de izquierda, creado el año 1936, levantó al radical Pedro Aguirre Cerda como candidato presidencial, logrando el triunfo el año 1938. En el contexto de esta campaña presidencial, muchos campesinos aprovecharon la oportunidad de movilizarse para visibilizar sus demandas, las cuales fueron canalizadas y difundidas precisamente por el *Frente Popular* a través de su medio de prensa. Una de las formas más utilizadas por los campesinos para expresar sus demandas fue la organización de congresos campesinos a nivel regional, como fue el caso del *Congreso Campesino de Talca* realizado a fines de enero de 1938, conducido por el dirigente campesino del Partido Comunista Juan Chacón. En aquella instancia se levantó un pliego de peticiones colectivas que representaban las reivindicaciones más sentidas y compartidas por el campesinado maulino:

“demandas salariales (\$7 diarios para asalariados agrícolas y \$5.50 para inquilinos más una cuadra y media y talaje para 8 animales), de alimentación (carne tres veces por semana), contrato de trabajo, disminución de la jornada laboral (que se extendía a 14 horas), derecho de sindicalización legal, libertad de comercio en fundos y haciendas, aplicación de la ley 4054 con atención médica y policlínicas, subsidio a mujeres embarazadas, colonización con nacionales, crédito a pequeños agricultores, escuelas en fundos y poblados. Demandas que se hicieron llegar a nivel ministerial, con un reclamo contra el inspector provincial del Trabajo «por hostilizar a los campesinos que se organizan»²⁷⁶.

Por su parte, la *Confederación de Trabajadores de Chile* (CTCH), principal organización sindical de los trabajadores chilenos durante la década de 1936-46 —adscrita al Frente Popular—, también fomentaba la organización y la movilización del campesinado maulino a través de sus direcciones regionales, apoyando los conflictos producidos en fundos y haciendas, como fue:

“el caso del apoyo brindado a los obreros agrícolas del fundo de la *Caja del Seguro Obligatorio* de San Clemente, exigiendo el término de los despidos, el reintegro de los ya despedidos y la mejoría en las condiciones salariales, de trabajo y de vida”²⁷⁷.

Las demandas campesinas en la Región del Maule fueron nuevamente visibilizadas en una instancia congresal el mes de junio del año 1939 (anteriormente en el *Congreso Campesino de Talca* de 1938), en lo que fue el *Congreso de Sindicatos Agrícolas de Talca y Curicó*. Las exigencias campesinas levantadas en este encuentro sindical fueron las

²⁷⁶ «Lontué en Congreso Campesino», *Frente Popular*, 31 de enero, 1938, p. 7. Citado en Illanes, 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 226.

²⁷⁷ «Mejores salarios», *Frente Popular*, 10 de mayo, 1938, p. 8. Citado en Illanes, 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 227.

siguientes: “aumento salarial, legislación social, aumento de la ración de tierra y talaje para los animales, mejoramiento de la alimentación, higienización de las habitaciones, construcción de galpones para «afuerinos», escuelas rurales, cooperativas y colonización rural con inquilinos”²⁷⁸.

Las demandas emanadas de este congreso campesino no pertenecieron sólo al ámbito laboral, pues también alcanzaron el nivel de lo político al exigir la “creación de una *Federación Industrial Agraria Sindical* con afiliación a la CTCH”. En ese sentido se demandó “la suspensión de los desahucios y lanzamientos de trabajadores e inquilinos de parte de los dueños de fundos como represalia por la organización sindical en los campos”²⁷⁹.

Como se ha demostrado anteriormente, la demanda por mejores condiciones laborales y de vida, la formación de organizaciones y la sindicalización, fueron las principales “banderas de lucha” del movimiento campesino, tanto en la Región del Maule como a nivel nacional. Desde el comienzo del gobierno de Pedro Aguirre Cerda, el “despertar campesino” se manifestó a través del levantamiento de “sindicatos y pliegos en demanda del mejoramiento de sus condiciones de vida y trabajo, especialmente en materia de salarios, alimentación y habitaciones, calificadas por la crítica pública como indignas de seres humanos”²⁸⁰. En esa misma dirección fue el llamado que hizo la CTCH al campesinado a través de la prensa frentista: “CAMPELINO, ORGANÍZATE. FORMA

²⁷⁸ Illanes, 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 261.

²⁷⁹ *Frente Popular*, Santiago, 5 de junio, 1939, p. 10. Citado en Illanes, 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 261.

²⁸⁰ Illanes, 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 252.

SINDICATOS, LIGAS Y ORGANIZACIONES SIMILARES. ERES DUEÑO DE TU DESTINO”²⁸¹. En la Región del Maule, este llamado a la organización campesina en pos de sus reivindicaciones encontró respuesta, generándose un fenómeno de sindicalización de trabajadores agrícolas en haciendas y fundos de Talca y Linares, pertenecientes a la *Caja del Seguro Obligatorio* y de la *Beneficencia Pública*:

Comunico Jefatura hoy me ha sido presentada solicitud obreros Hacienda Santa Fe propiedad Beneficencia Los Ángeles, Linares y Talca firmada 66 obreros agrícolas solicitando fundación sindicato profesional. Anticipan obreros administración hacienda estar acuerdo esta fundación. Antes proceder fecha fijada 26 actual agradeceré manifestar opinión superioridad al respecto si Ministro Salubridad o Junta Central Beneficencia autoriza facilidades objeto fundar sindicato conformidad al acto celebrarse de acuerdo disposiciones Código del Trabajo²⁸².

De los 219 sindicatos agrícolas que se constituyeron a nivel nacional durante el año 1939, 36 se conformaron en la Región del Maule: 17 en Curicó, 14 en Talca y 5 en Linares²⁸³. Entre los años 1932 y 1947, el fenómeno de la sindicalización campesina se expandió por los fundos maulinos, como se puede observar en la siguiente tabla²⁸⁴:

²⁸¹ *Frente Popular*, Santiago, 6 de enero, 1939. Énfasis del documento. Citado en Illanes, 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 251.

²⁸² ADGT, Vol. 1096, Telegrama de la oficina de Bienestar Social de la Inspección del Trabajo de Los Ángeles al Director General del Trabajo, fechado el 21 de marzo, 1939. Citado en Illanes, 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 252.

²⁸³ Loveman, Brian. 1971, *Antecedentes para el estudio del movimiento campesino chileno: pliegos de peticiones, huelgas y sindicatos agrícolas, 1932-1966*, tomo I, Santiago, ICIRA, pp. 2-11.

²⁸⁴ Tabla elaborada en base al registro de Brian Loveman sobre la constitución de sindicatos agrícolas en el periodo 1932-1966. Se consideraron solamente los sindicatos constituidos en la Región del Maule hasta el año 1950. Loveman, 1971, *Antecedentes para el estudio del movimiento campesino chileno*, pp. 1-22.

| Año | Provincia/ lugar | Nombre del sindicato | Información complementaria |
|------------|--------------------------------------|--|--|
| 1932 | Molina Molina Lontué Lontué | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sindicato Industrial Viña Casa Blanca 2. Sindicato Industrial Viña San Pedro 3. Sindicato Industrial Jorge Broquaire 4. Sindicato Industrial Viña Lontué | <p>Fundado el 31 de agosto de 1932. 96 socios.</p> <p>Fundado el 21 de diciembre de 1932. 59 socios.</p> <p>Fundado el 31 de diciembre de 1932. 47 socios.</p> <p>Personalidad Jurídica 1932, D.C. 3286. 96 socios.</p> |
| 1939 | Curicó | <ol style="list-style-type: none"> 1. Santa Olga 2. Sindicato Agrícola La Obra 3. Sindicato Agrícola Hacienda Teno 4. Sindicato Agrícola París 5. Sindicato Agrícola El Boldo 6. Sindicato Agrícola El Molino 7. Sindicato Agrícola Quilpoco 8. Sindicato Agrícola El Porvenir 9. Sindicato Agrícola San Ramón 10. Sindicato Agrícola Hacienda La Jaula 11. Sindicato Profesional Agrícola de Hualañé 12. Sindicato Agrícola Barros Negros de Curicó 13. Sindicato Profesional Agrícola de Tricao 14. Sindicato Profesional Agrícola de Palquibudis 15. Sindicato Profesional Agrícola del Romeral 16. Sindicato Agrícola Los Vidales 17. Sindicato Agrícola Los Sarmientos | <p>Fundado el 31 de marzo de 1939.</p> <p>Sindicato libre.</p> <p>Sindicato libre.</p> <p>Sindicato libre.</p> <p>Sindicato libre.</p> <p>Sindicato libre.</p> <p>Sindicato libre.</p> <p>Sindicato libre.</p> <p>Sindicato libre.</p> <p>Sindicato libre.</p> <p>Sindicato libre.</p> <p>Sindicato libre, vinculado a la CTCH.</p> <p>Sindicato libre, vinculado a la CTCH.</p> <p>Sindicato libre, vinculado a la CTCH.</p> <p>Sindicato libre, vinculado a la CTCH.</p> <p>Sindicato libre, vinculado a la CTCH.</p> <p>Sindicato libre, vinculado a la CTCH.</p> |
| | Talca | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sindicato Industrial Agrícola Mariposas (San Clemente) 2. Sindicato Profesional Agrícola San Clemente (San Clemente) 3. Sindicato Profesional Agrícola “Chacarillas” 4. Sindicato Profesional Agrícola “Los Robles” 5. Viña Casa Blanca 6. Sindicato Industrial Agrícola Santa Adela 7. Sindicato Industrial Agrícola El Yacal | <p>Presidente: Ramón González González</p> <p>Presidente: Luis Torres González</p> <p>Presidente: Luis Arévalo Díaz</p> <p>Presidente: Luis Bravo Olivares</p> <p>12 de enero de 1939 (en receso desde 1933).</p> <p>Inspector del Trabajo: Humberto Tagle Vicuña.</p> <p>Presidente: Ernesto Castillo Urbina</p> <p>Presidente: Francisco Rojas Parada</p> |

| | | | |
|-----------|---------|---|--|
| | | <p>8. Sindicato Profesional Agrícola de Queri</p> <p>9. Sindicato profesional Agrícola de Aurora</p> <p>10. Sindicato Agrícola Fundo Cumpeo</p> <p>11. Sindicato Agrícola Fundo Pichingal</p> <p>12. Sindicato Agrícola Fundo Entre Ríos</p> <p>13. Sindicato Agrícola Tres Esquinas</p> <p>14. Sindicato Agrícola Las Trancas</p> | <p>Antes del 5 de marzo de 1939. Incluye asociados en “Los Maitenes” de la Caja del Seguro Obrero.</p> <p>Antes del 23 de febrero de 1939. Incluye asociados en los fundos Buena Paz, San Clemente, Santa Lucía, Santa Adela, Mariposa, Los Robles, El Cerrillo, Río Claro y El Romeral.</p> <p>Sindicato libre.</p> <p>Sindicato libre.</p> <p>Sindicato libre.</p> <p>Sindicato libre.</p> <p>Sindicato libre.</p> |
| | Linares | <p>1. Sindicato Profesional Campesinos de Longaví</p> <p>2. Sindicato Profesional de Campesinos “Los Cristales”</p> <p>3. Sindicato Profesional de Campesinos “Puente Pando”</p> <p>4. Sindicato Profesional de Campesinos Lomas del Maqui (o El Maqui)</p> <p>5. Sindicato Profesional de Campesinos “Juntas Viejas”</p> | <p>Presidente: Pedro Gómez Valenzuela.</p> <p>Presidente: Feliciano Flores Reyes.</p> <p>Presidente: Ángel Agustín Torres Torres.</p> <p>Presidente: Carlos H. Lara Arellano.</p> <p>Presidente: Gilberto Ibargaray López.</p> |
| 1946-1947 | Curicó | <p>1. Sindicato Industrial Agrícola Santa Olga</p> <p>2. Sindicato Profesional Agrícola Los Cristales</p> <p>3. Sindicato Profesional Agrícola Santa Teresa y Santa Elisa</p> <p>4. Sindicato Profesional Agrícola Los Alisos</p> <p>5. Sindicato Profesional Agrícola San Jorge de las Niches</p> <p>6. Sindicato Profesional La Huerta y B. Vista</p> <p>7. Sindicato Profesional Agrícola Palquibudis y Majadilla</p> <p>8. Sindicato Industrial Agrícola La Jaula</p> | <p>Fundado el 19 de enero de 1947. 57 socios.</p> <p>Fundado el 20 de enero de 1947. 29 socios.</p> <p>Fundado el 22 de febrero de 1947. 41 socios.</p> <p>Fundado el 1 de marzo de 1947. 31 socios.</p> <p>Fundado el 2 de marzo de 1947. 35 socios.</p> <p>Fundado el 6 de marzo de 1947. 33 socios.</p> <p>Fundado el 8 de marzo de 1947. 40 socios.</p> <p>32 socios.</p> |

| | | | |
|--|-------|--|--|
| | | <p>9. Sindicato Profesional Agrícola El Zapallar</p> <p>10. Sindicato Profesional Agrícola del Sector “El Boldo”</p> | <p>53 socios.</p> <p>23 socios.</p> |
| | Talca | <p>1. Sindicato Industrial Fundo y Viña La Fortuna</p> <p>2. Sindicato Industrial Agrícola Viña San Pedro</p> <p>3. Sindicato Industrial Hijueta 3a El Parroncillo</p> <p>4. Sindicato Industrial Fundo y Viña Santa Adela de Quechereguas</p> <p>5. Sindicato Industrial Fundo y Viña San Ignacio</p> <p>6. Sindicato Industrial Agrícola Secciones Santa Amalia y Lontué</p> <p>7. Sindicato Industrial Fundo y Viña Buena Fe</p> <p>8. Sindicato Industrial Fundo y Viña El Cerrillo de Bascuñán</p> <p>9. Sindicato Industrial Fundo y Viña Trapiche Bajo</p> <p>10. Sindicato Industrial Fundo y Viña San Miguel</p> <p>11. Sindicato Industrial Fundo y Viña Requiringua</p> <p>12. Sindicato Industrial La Esperanza y 2a Hijueta Todos Santos</p> <p>13. Sindicato Industrial Fundo y Viña El Semillero</p> <p>14. Sindicato Industrial Fundo y Viña El Cerrillo Lontué</p> <p>15. Sindicato Profesional Agrícola de Obreros Agrícolas Lo Valdivia</p> <p>16. Sindicato Profesional Agrícola de Obreros Agrícolas de Molina</p> <p>17. Sindicato Industrial Fundo Todos Santos</p> <p>18. Sindicato Industrial El Milagro</p> <p>19. Sindicato Industrial Fondos Los Pocillos, Victoria</p> <p>20. Sindicato Industrial Fundo y Viña El Yacal</p> <p>21. Sindicato Industrial Fundo Bellavista</p> | <p>Fundado el 7 de diciembre de 1946. 75 socios.</p> <p>Fundado el 11 de diciembre de 1946. 113 socios.</p> <p>Fundado el 23 de diciembre de 1946. 25 socios.</p> <p>Fundado el 20 de diciembre de 1946. 50 socios.</p> <p>Fundado el 4 de enero de 1947. 41 socios.</p> <p>Fundado el 4 de enero de 1947. 50 socios.</p> <p>Fundado el 4 de febrero de 1947. 25 socios.</p> <p>Fundado el 17 de febrero de 1947. 44 socios.</p> <p>Fundado el 22 de febrero de 1947. 75 socios.</p> <p>Fundado el 24 de febrero de 1947. 34 socios.</p> <p>Fundado el 25 de febrero de 1947. 70 socios.</p> <p>Fundado el 25 de febrero de 1947. 74 socios.</p> <p>Fundado el 26 de febrero de 1947. 30 socios.</p> <p>Fundado el 26 de febrero de 1947. 30 socios.</p> <p>Fundado el 4 de marzo de 1947. 28 socios.</p> <p>Fundado el 3 de marzo de 1947. 45 socios.</p> <p>Fundado el 4 de marzo de 1947. 45 socios.</p> <p>Fundado el 5 de febrero de 1947. 24 socios.</p> <p>Fundado el 22 de enero de 1947. 92 socios.</p> |

| | | | |
|--|---------|--|---|
| | | 22. Sindicato Industrial Fundo y Viña El Porvenir | Fundado el 17 de enero de 1947. 43 socios. Inspector del Trabajo Germán Maureira Espinoza. Presidente: Hipólito Aguilera Ricart. Fundado el 17 de enero de 1947. 22 socios. Inspector del Trabajo Enrique Ramírez Escobar. Presidente: Domingo Verdugo Cartes. |
| | Linares | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sindicato Profesional Agrícola de Obreros Agrícolas La Tercera (Longaví) 2. Sindicato Profesional Agrícola de Obreros Agrícolas La Primera (Longaví) 3. Sindicato Profesional Agrícola de Obreros Agrícolas Las Mercedes (Longaví) 4. Sindicato Profesional Agrícola de Obreros Agrícolas El Porvenir del Huapi 5. Sindicato Profesional Agrícola La Sexta (Longaví) 6. Sindicato Profesional Agrícola San José y La Esperanza (Longaví) 7. Sindicato Profesional Agrícola Hacienda Las Cabras 8. Sindicato Profesional Agrícola Santa Elena 9. Sindicato Profesional Agrícola San Bartolo 10. Sindicato Profesional Agrícola El Carmen 11. Sindicato Profesional Agrícola Colonia Agrícola 12. Sindicato Profesional Agrícola San Juan (Colbún) 13. Sindicato Profesional Agrícola Los Sauces 14. Sindicato Profesional Agrícola La Flor Lillo 15. Sindicato Profesional Agrícola San Nicolás 16. Sindicato Profesional Agrícola Fundos La Quinta, Ranchillo y Esperanza Montaña 17. Sindicato Profesional Agrícola Los Maitenes | <p>Fundado el 1 de diciembre de 1946. 91 socios.</p> <p>Fundado el 7 de diciembre de 1946. 72 socios.</p> <p>Fundado el 7 de diciembre de 1946. 40 socios.</p> <p>Fundado el 12 de diciembre de 1946. 30 socios.</p> <p>Fundado el 12 de enero de 1947. 21 socios. Fundado el 12 de enero de 1947. 58 socios.</p> <p>Fundado el 16 de enero de 1947. 30 socios.</p> <p>Fundado el 29 de enero de 1947. 34 socios. Fundado el 4 de febrero de 1947. 40 socios. Fundado el 12 de febrero de 1947. 26 socios. Fundado el 16 de febrero de 1947. 40 socios. Fundado el 23 de febrero de 1947. 36 socios. Fundado el 23 de febrero de 1947. 25 socios. Fundado el 23 de febrero de 1947. 25 socios. Fundado el 9 de marzo de 1947. 33 socios. Fundado el 19 de enero de 1947. 102 socios.</p> <p>Fundado el 30 de noviembre de 1946. 31 socios. Fundado el 9 de diciembre de 1946. 25 socios. Fundado el 29 de enero de 1947. 63 socios.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | 18. Sindicato Profesional Agrícola El Almendro 19. Sindicato Profesional Agrícola Mesamávida 20. La Piedad 21. San Miguel (Longaví) 22. San Dionisio 23. Las Brisas 24. San Manuel (Parral) 25. Los Robles (Parral) | Pendiente. Fundado en 1947. Pendiente. Pendiente. Pendiente. Inspector del Trabajo Osvaldo Silva Córdova. Presidente: Julio Morales. Fundado el 24 de enero de 1947. 43 socios. Inspector del Trabajo Osvaldo Silva Córdova. Presidente: Segundo Leiva Guzmán. |
|--|--|--|--|

Otro importante antecedente de la lucha campesina en la Región del Maule durante la primera mitad del siglo XX, fue el fenómeno de la huelga, método de presión utilizado por los trabajadores agrícolas para conseguir sus demandas y peticiones laborales en los fundos y haciendas. Entre los años 1932 y 1949 se desencadenaron las siguientes huelgas campesinas en la Región del Maule²⁸⁵:

²⁸⁵ Tabla elaborada en base al registro de Brian Loveman sobre las huelgas de obreros agrícolas en el periodo 1932-1966. Se consideraron solamente las huelgas en la Región del Maule hasta el año 1950. Loveman, Brian. 1971, *Antecedentes para el estudio del movimiento campesino chileno: pliegos de peticiones, huelgas y sindicatos agrícolas, 1932-1966*, tomo I, Santiago, ICIRA, pp. 35-44.

| Año | Provincia | Fundo/hacienda/lugar | Información complementaria |
|------------|------------------|--|---|
| 1932 | Linares | 1. La Aguada y Frontera (San Javier). 2. San Cayetano, Botalcura, Tabontinaja. | Fecha: 26 de septiembre de 1932 Fecha: 5 de septiembre de 1932 |
| 1939 | Talca | 1. Viña Maravilla | Fecha: 13 de abril de 1939 |
| | Linares | 1. El Retiro 2. Chacra San Pedro | |
| 1940 | Talca | 1. Viña Lontué (San Ignacio, Santa Amelia, Pirquin) | Fecha: abril de 1940 |
| | Linares | 1. Los Robles 2. San Ramón 3. Retiro 4. Santa Delfina | Propietario: Ossa. Fecha: 23 de mayo de 1940 Propietario: Ossa. Fecha: 23 de mayo de 1940 |
| 1941 | Curicó | 1. Santa Olga 2. Santa Teresa 3. Los Cerrillos 4. Palquibudis 5. Huanquihue 6. Las Acacias 7. Viña Lo Espinoza 8. El Pino 9. El Porvenir 10. Huaquillo 11. San Gregorio | Propietario: Correa R. Fecha: 18 de marzo de 1941 Fecha: 18 de marzo de 1941 Propietario: Caja de Colonización Agrícola. Fecha: 2 de junio de 1941 Propietario: Héctor Merino. Fecha: 20 de enero de 1941 Fecha: 13 de enero de 1941 Propietario: Aníbal Grez. Fecha: 1 de abril de 1941 Propietario: Custodio Espinoza. Fecha: 3 de abril de 1941 Propietario: Rosario Zamorano. Fecha: 2 de abril de 1941 Propietario: Manuel del Valle y Cía. Fecha: 2 de abril de 1941 Propietario: Ignacio Guzmán. Fecha: 16 de abril de 1941 Propietario: Gregorio Mozo. Fecha: 14 de abril de 1941 |
| | Talca | 1. Cóndor (Molina) 2. Santa Lucía (Molina) 3. Santa Elena (Molina) 4. Paroncillo (Molina) 5. Santa Adela (Molina) 6. San Hilario (Molina) 7. Reims (Molina) 8. Lontué (Molina) 9. La Estancia (Molina) | |

| | | | |
|------|---------|---|--|
| | | 10-17. Sin especificación (Molina) 18. Pichingal (Molina) | Fecha: 4 de abril de 1941 |
| | Linares | 1. La Sexta, (Longaví) | Fecha: abril de 1941 |
| | Maule | 1. NAME (Empedrado) | Propietario: Vicente Goyoaga. Fecha: enero de 1941 |
| 1942 | Curicó | 1. Viña Santa Olga 2. Viña Tutuquén 3. Fundo Los Castaños 4. Viña París 5. Viñas Espinoza y Prosperidad 6. El Yalul 7. Porvenir 8. Los Guindos | Propietario: Osvaldo Correa. Fecha: 21 de marzo de 1942 Propietario: Planella. Fecha: 30 de marzo de 1942 Propietario: Emilio Crisóstomo. Fecha: 28 de marzo de 1942 Propietario: Pedro Paglial. Fecha: 27 de marzo de 1942 Propietarios: Eugenio y Ramón Espinoza. Fecha: 27 de marzo de 1942 Fecha: 20 de marzo de 1942 Nota: Hubo un total de 620 obreros en conflicto en Fundos Santa Olga, Viña Tutuquén, Los Castaños, Viña París, Viñas Espinoza y Prosperidad, El Yalul. |
| 1944 | Talca | 1. El Picazo | Fecha: 30 de marzo de 1944 |
| | Linares | 1. La Tercera (Longaví) | Fecha: 6 de marzo de 1944 |
| 1946 | Curicó | 1. Santa Susana (Teno) | Propietario: Eduardo Ruiz-Tagle. Fecha: 4-5 de diciembre de 1946. 100 obreros. |
| | Talca | 1. Casa Blanca, San Pedro, Viña Lontué (Molina) 2. Mariposas (San Clemente) | Propietario: Jorge Broquiare Fecha: 11 de octubre de 1946 |
| | Linares | 1. Las Mercedes (Longaví) | Fecha: 7 de diciembre de 1946 |
| 1947 | Talca | 1. Trapiche Bajo Hijuela Primera 2. San Ignacio (Lontué) 3. Hacienda Mariposa (San Clemente) 4. El Cerrillo 5. Comunidad San Pedro (Molina) | Fecha: 1 de febrero de 1947 Fecha: 23 de marzo de 1947 Fecha: 23 de enero de 1947 Propietario: Bascuñán. Fecha: julio de 1947 Fecha: 28 de marzo de 1947/30 de marzo de 1947 |
| 1948 | Talca | 1. Huertos de Quechereguas | Fecha: 12 de marzo de 1948 |
| 1949 | Talca | 1. Huertos de Quechereguas | Fecha: 23 de febrero de 1949 |
| | Linares | 1. La Granja (Retiro) | Fecha: septiembre de 1949 |

Tanto la sindicalización como el uso de la huelga, demuestran la existencia de una tradición de organización y lucha en el campesinado maulino durante la primera mitad del siglo XX, principalmente en las provincias de Curicó, Talca y Linares. Esto implicó un desafío al poder patronal de la región, el cual respondió arbitrariamente a través de masivos despidos y desalojos de campesinos acusados de participar en la agitación de este movimiento organizativo (constitución de sindicatos agrícolas, levantamiento de *Pliegos de Peticiones* y huelgas). Debido a este nivel de conflictividad entre campesinos y patronos, las Inspecciones del Trabajo de cada pueblo debieron asumir el arbitraje para resolver las demandas correspondientes, tal como sucedió en las localidades de San Javier y Molina en el año 1939:

“-Inspección San Javier comunica planteóse conflicto colectivo obreros fundo Pangali. Informaré toda gestión se haga y sus resultados²⁸⁶.

-Debo informar a Ud. que hay necesidad imperiosa Inspector del Trabajo designado asuma cargo objeto solucionar nuevas dificultades producidas fundo La Obra con motivo desahucio obreros²⁸⁷.

-Tren ocho mañana parte San Javier Inspector Julio César Rojas fin intervenir dificultades hanse presentado diversos fundos San Javier y que comprenden alteraciones a convenios suscritos hace algún tiempo bajo intervención mismo funcionario²⁸⁸.

-Inspector Social Molina comunicame ayer declararon huelga ilegal obreros Viña Maravilla. Autorizase Inspector Tagle trasládese a lugar indicado²⁸⁹.

²⁸⁶ ADGT, Vol. 1096, Telegrama de la Inspección del Trabajo de Linares, 12 de abril, 1939. Citado en Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 280.

²⁸⁷ ADGT, Vol. 1096, Telegrama del Gobernador de San Javier al Ministro del Trabajo, 13 de mayo, 1939. Citado en Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 280.

²⁸⁸ ADGT, Vol. 1096, Telegrama de la DGT dirigido al Inspector del Trabajo de Linares, 17 de mayo de 1939. Citado en Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 280.

²⁸⁹ ADGT, Vol. 1096, Telegrama de la Inspección del Trabajo de Talca a la DGT, fechado el 13 de abril de 1939. Citado en Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 280.

11.3.Demanda campesina y respuesta patronal durante la primera mitad del siglo XX en la Región del Maule: Pliegos de peticiones y despidos/desalojos en fundos y haciendas

Junto a la constitución de sindicatos agrícolas y al uso de la huelga laboral, los campesinos maulinos también presentaron *Pliegos de Peticiones* en los fundos y haciendas de la región, en los cuales exigieron directamente a los patrones su derecho a tener mejores condiciones de vida y trabajo, amparándose en el Código del Trabajo. Precisamente, como ha sido planteado por la historiadora María Angélica Illanes,

“es este fenómeno de amplia *visibilización* (corporal y simbólica) del «campesino-demandante» y de su *organización para el Pliego de sus Peticiones*, el factor que mejor nos habla del despertar de conciencia de sí del campesino chileno en ese significativo momento de la historia de Chile”²⁹⁰.

Un caso emblemático en este sentido, fueron los conflictos sucedidos entre marzo y mayo de 1940 en la localidad de Parral, particularmente en los fundos San Ramón y Los Robles de la familia Osses. En una primera instancia, 200 trabajadores agrícolas presentaron un *Pliego de Peticiones* con demandas de salarios y regalías, el cual fue resuelto gracias a la intervención del Gobernador y del Inspector del Trabajo, siendo aceptadas las peticiones por el administrador del fundo. Sin embargo, en un segundo momento, el propietario del fundo implicado

²⁹⁰ Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 245.

“«cambió el Administrador a fin de no cumplir con la solución dada por las autoridades que intervinieron en el primer conflicto», por lo que se habría producido un segundo conflicto, debiendo comprometer este nuevo administrador nuevos salarios y regalías que se mantendrían por un año (hasta abril de 1941) «volviendo toda la gente al trabajo». Habiéndose, finalmente, hecho cargo directamente del fundo el sr. Alberto Ossa, miembro de la familia propietaria, no respetando el acuerdo del segundo conflicto «de no tomar represalias y garantizar su bienestar hasta abril de 1941», despidió a cinco trabajadores, quienes no acataron su orden. Como respuesta a esta decidida postura de los trabajadores despedidos, Ossa habría regresado a la capital, dejando «paralizadas las labores de 140 obreros»²⁹¹.

Esta dinámica demandante del movimiento campesino por una calidad de vida más digna y por mejores condiciones laborales, se dio durante el verano de 1940 en la mayoría de los fundos de Longaví, donde las demandas y los pliegos se multiplicaron rápidamente, como quedó registrado en informes de la Dirección Provincial del Trabajo de Linares: “En la mayoría de los fundos de Longaví se han formulado peticiones a los propietarios, sobre mejoramientos económicos, de viviendas, alimentación, etc.”²⁹². Favorablemente para los campesinos, las demandas fueron atendidas y solucionadas gracias a la intervención y mediación de los inspectores del trabajo involucrados:

“Los obreros e inquilinos han obtenido aumentos en sus salarios, mejoramiento de las condiciones generales de vida, aumento de las raciones de pan, alimentación a base de carne una o dos veces a la semana y promesa de mejorar las viviendas”²⁹³.

²⁹¹ Carta de la Dirección General de Carabineros al Ministro del Interior, fechada en Santiago el 6 de mayo, 1940. *ADGT*, Vol. 1134, N° 6532. Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 288.

²⁹² Informe del Inspector Provincial del Trabajo de Linares al Director General del Trabajo, fechado el 31 de enero de 1940. *ADGT*, Vol. 1162, Oficio N° 1801. Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 289.

²⁹³ Ídem.

En el caso del conflicto suscitado en el fundo «Las Mercedes» del propietario Luis Rozas Aristía, los trabajadores agrícolas (inquilinos y sus familias, obreros voluntarios, lecheras, etc.) consiguieron, en aquel verano de 1940, aumentos significativos en sus salarios y otras demandas largamente sentidas:

“A los inquilinos se les aumentó su jornal de \$1.20 que ganaban, a \$2 durante la cosecha; a los familiares de los inquilinos que actualmente gozan de ración de tierras, se les aumentó su salario de \$2.50 que ganaban, a \$4 diarios; a los obreros voluntarios se les aumentó de \$4.50 que ganaban a \$5 diarios; las lecheras percibirán \$0.10 por balde de 15 litros; se dará alimentación a base de carne durante la trilla los días jueves y los festivos en que se trabaje; se aumentará el peso del pan de 450 gr. A 500 gr.; se dará ración de harina tostada para onces durante los meses de febrero y marzo; se fijó un descanso de 1 ½ hora para el almuerzo; se prometió habilitar dormitorios y comedores para los obreros; se dará talaje para los animales de los inquilinos en los potreros «La Isla» y «El Peñasco»; se prometió reparar las casas de los inquilinos que aún tienen techo de paja [...]”²⁹⁴.

En aquel mismo verano ocurrió algo similar en la localidad de Molina, donde 250 trabajadores agrícolas del fundo «Trapiche Bajo» lograron conseguir las demandas presentadas en su *pliego de peticiones*, principalmente aumentos de salarios y mejores raciones de comida²⁹⁵.

Hacia finales del mismo año, otro *pliego de peticiones* fue presentado en Curicó, como quedó registrado en un telégrafo remitido el 17 de diciembre a la Dirección General del Trabajo, en el cual se informaba que los obreros, voluntarios, inquilinos y medieros del fundo Santa Adela, de propiedad de don Ernesto Silva Ortúzar, “habían presentado un

²⁹⁴ Ídem.

²⁹⁵ Telegrama Confidencial enviado por el Inspector del Trabajo de Molina al Ministro del Trabajo. *ADGT*, Vol. 1128, 23 de febrero, 1940. Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 290.

pliego de peticiones exigiendo un mejoramiento en los salarios, las viviendas y la alimentación, movimiento que ya involucraba más de «ciento cincuenta obreros»²⁹⁶.

Otro ejemplo de los avances concretados por los trabajadores agrícolas a través de los *pliegos de peticiones*, fue el caso del *Convenio Agrícola* en la hacienda «La Tercera» de Longaví, establecido en abril de 1939 entre los señores Gellona, Ossa y Cía Ltda. y los obreros del Sindicato Profesional de Campesinos «Los Cristales». El interés patronal estaba puesto en asegurar la producción agrícola y su cosecha, para lo cual prefirieron responder a las demandas de sus trabajadores, a tal punto de que el convenio alcanzado entre las partes involucradas fue solicitado por la propia firma mencionada, precisamente

“con el objeto de garantizar las labores agrícolas durante la temporada, entre el 1° de mayo de 1939 y el 30 de abril de 1940. Lo anterior es el resultado del temor de los señores agricultores debido a la prédica disolvente que se estaría ejerciendo en Longaví y otras comarcas, por elementos agitadores, que se dicen pertenecer a los partidos Comunistas y Socialistas”²⁹⁷.

En este caso —y a nivel nacional— cabe destacar la presencia activa de fuerzas políticas de izquierda como los Partidos Comunista y Socialista, los cuales, junto a la *CTCH*, apoyaron y asesoraron directamente a los campesinos en la presentación de pliegos de peticiones. Esta influencia política era vista por el poder patronal como una amenaza a sus intereses particulares, puesto que la agitación del campesinado al interior de los fundos

²⁹⁶ *Archivo Nacional de la Administración*, Dirección del Trabajo, Vol. 1350. Citado en Alderete, Pablo. 2018, “Formas de politización campesina en Chile (Curicó, 1941-1942)”, *Raíz Diversa*, vol. 5, núm. 9, p. 121.

²⁹⁷ Carta Confidencial del Inspector Provincial del Trabajo de Linares, Federico Godoy al Director General del Trabajo, fechada en Linares, el 29 de abril de 1939. *ADGT*, Vol. 1025, Oficio N°. 487. Citado en Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 291.

podría afectar la productividad, sobre todo en los periodos laborales de cosecha. Por este motivo, los patrones tuvieron que reconocer en dicho convenio, derechos y beneficios para los campesinos y sus familias como una manera de compensar las obligaciones impuestas en el trabajo agrícola. Para los “inquilinos de obligación entera”, los deberes eran las siguientes:

“a) trabajar diariamente a \$1 por día; b) segar 2 cuadras de trigo a \$30 la cuadra; c) echar un trabajador a caballo en los rodeos de la hacienda; d) trabajar 8 días en el canal a razón de \$2 diarios; e) la familia del inquilino quedaba obligada a trabajar de preferencia en la hacienda con salario de «voluntario»; f) en caso de no cumplir estas obligaciones, el inquilino debía «echar un personero aceptado por la administración»”²⁹⁸.

El cumplimiento de estas obligaciones, le permitieron a este tipo de inquilino conseguir los siguientes beneficios:

a) casa con goce de 1 cuadra; b) la leña necesaria para su consumo particular; c) 1 cuadra de suelo para chacra; d) talaje para 8 animales; e) libranza para 7 ovejunos o cabríos; f) alimentación consistente en una galleta de «450 grs. de harina cernida de los trigos molidos por la hacienda» para el desayuno y comida; para el almuerzo se estipulaban «2 litros de frejoles con mote o locro, guisados con grasa o chicharrones»”²⁹⁹.

²⁹⁸ Convenio Agrícola durante la temporada entre el 1° de mayo de 1939 y el 30 de abril de 1940, en la Hacienda “La Tercera” de Longaví, fechado el 26 de abril de 1939, entre la firma Gellona, Ossa y Cía Ltda. y los inquilinos del Sindicato Profesional de Campesinos “Los Cristales” y los no militantes del sindicato, residentes en la Hacienda “La Tercera” de la firma mencionada, firmado ante el Intendente de la Provincia de Linares, Rafael Pacheco y el Inspector Provincial del Trabajo, Federico Godoy. Las firmas que se consignan son la de: Gellona, Ossa y Cia, y las del Sindicato: Aurelio Ávila Gajardo, Presidente; Gustavo Morales Silva, Secretario; José Santos Tapia, Tesorero; Feliciano Flores Reyes, Director y Manuel Maqueira Muñoz. Firman también el Intendente y el Inspector del Trabajo nombrados. *ADGT*, Vol. 1025, Oficio Confidencial N° 487. Citado en Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 291.

²⁹⁹ Ídem.

Por otra parte, estaban los “inquilinos de media obligación”, quienes “trabajaban solo 15 días y tenían la mitad de las obligaciones y de los beneficios del inquilino anterior”. Junto a ello, el convenio establecía otros beneficios otorgados por la empresa agrícola a ambos inquilinos, tales como:

“vacaciones «de quince días hábiles con derecho a salario íntegro [para] los inquilinos de obligación entera» que hubiesen trabajado 288 días en el año; [...] «gratificación voluntaria de 10 sacos de trigo al inquilino que no haya tenido más de doce fallas en el año, sin causa justificada» y de la mitad a los inquilinos de media obligación (5 sacos por no más de 6 fallas). Al respecto, el convenio dejaba establecido como causas justificadas de fallas laborales «la enfermedad natural y el accidente del trabajo»³⁰⁰.

Si bien este convenio fue resultado de la lucha y las demandas del campesinado, así como también de la capacidad patronal para reconocer sus derechos y beneficios, fue un caso excepcional para la situación de la época. Por el contrario, lo que predominaba en aquel momento histórico era la imposición del poder patronal, “a menudo amenazante, provocando el temor e incluso la retractación de los pliegos presentados por parte de los mismos trabajadores”, como sucedió, por ejemplo, con “dos de los cuatro pliegos de peticiones presentados por trabajadores agrícolas de fundos en la localidad de Parral, provincia de Linares, a fines del año 1939”³⁰¹. Uno de estos casos ocurrió en el fundo

³⁰⁰ *Ibíd*, pp. 291-292.

³⁰¹ Carta de la CTCH al Ministro del Trabajo, fechada el 15 de noviembre de 1939, dando cuenta e intercediendo por cuatro conflictos colectivos por pliegos de peticiones legalmente presentados por trabajadores agrícolas de cuatro fundos de Parral, los que no habían tenido respuesta patronal, a saber: fundo “Retiro” de Carlos Rozas, fundo “San Ramón de los Robles” y “Los Robles” de Luisa Larrain de Marín, “Chacra San Pedro” de Mercedes Azócar y fundo “Villa Rosa” de Ignacio Urrutia. ADGT, Vol. 1098, N°. 481. Citado en Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 292.

“Retiro”, donde 65 obreros agrícolas presentaron un *pliego de peticiones* al propietario

Carlos Rozas:

“Sr. Carlos Rozas

Los abajo suscritos, obreros del fundo Retiro de propiedad del sr. Carlos Rozas, exponen a Ud. que debido a la carestía de los artículos de primera necesidad y al bajo salario que percibimos exponemos a su consideración lo que más abajo detallamos: 1) El salario de \$3 que ganamos los voluntarios se nos aumente a \$7 y los obligados que ganan \$1 se les suba a \$6; 2) La comida que se nos mejore y que se le ponga una cucharada más de color a cada ración; 3) El pan es poco y de mala calidad y queremos que se nos den 3 panes y que sean de 450 gr. cada uno; 4) A los empleados que nos molestan sin motivo justificado solicitamos se nos trate mejor y no se tome represalia en contra de los obreros; 5) Que se nos den facilidades de animales para hacer nuestras siembras, que se nos preste la semilla que nosotros carecemos de ella; 6) Que se nos arreglen las casas porque están en muy mal estado y que constituyen un peligro para nuestra familia; 7) Que se nos suspenda la multa de \$5 y \$10 por inasistencia de un día de trabajo y se suspenda el trabajo de todos los domingos y fiestas”³⁰².

El propietario no respondió el *pliego de peticiones*, provocando una situación tensa que desembocó en la suspensión de labores del fundo y en la visita del inspector del Trabajo de Parral, Fernando Landaeta, quien se reunió con 90 trabajadores e inquilinos para conocer sus condiciones de vida y trabajo. En esta reunión, el caso sufrió un vuelco, debido a que

“más de setenta obreros manifestaron y pidieron al Inspector que no deseaban que el pliego siguiera su trámite legal y que se sentían satisfechos con los salarios y regalías que su patrón les daba [...] y daban por solucionadas sus dificultades, que no existían y que reconocían que su patrón don Carlos Rozas era bueno con ellos y que estaban contentos con él”³⁰³.

³⁰² Pliego inserto en el Informe de Visita del Inspector del Trabajo de Parral dirigido al Director General del Trabajo, fechado en Parral el 11 de noviembre de 1939. *ADGT*, Vol. 1098, Of. N°. 432. Citado en Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 293.

³⁰³ Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 293.

El segundo caso de retractación ocurrió en el fundo “Villa Rosa” de Ignacio Urrutia, donde 34 obreros agrícolas voluntarios firmaron un *pliego de peticiones* que fue presentado por un trabajador anónimo del fundo ante la Inspección del Trabajo de Parral. En el documento se planteaba lo siguiente:

“Los abajo firmantes, en vista de la desvalorización de la moneda y la carestía de la vida, se nos hace difícil vivir con los pequeños sueldos que actualmente ganamos, por lo que, respetuosamente, solicitamos de parte de Ud. lo siguiente: aumento de salario (a \$5 diarios para inquilinos y \$7 diarios para voluntarios), mejoramiento de la comida (con color y carne 2 veces por semana), reducción de la jornada laboral (10 horas con 2 horas de intervalo para almuerzo), mejoramiento de las habitaciones y nuevas construcciones, la creación de una Escuela Nocturna para nuestro hijos, mejoramiento de las lecheras (\$40 mensuales, entrega de ½ cuadra de chacra, 1 lt. de leche y 1 ración de harina tostada diaria) y garantía para todos los firmantes de que no serán despedidos”³⁰⁴.

Al igual que en el fundo “Retiro”, el pliego no prosperó, en este caso producto de la intervención del propio patrón Urrutia, quien al día siguiente acudió a la Inspección del Trabajo de Parral con un pliego firmado por 90 obreros del fundo, inquilinos y voluntarios que pedían dejar sin efecto el pliego anterior:

“DECLARACIÓN.- Los abajo suscritos, empleados, inquilinos y trabajadores de fuera de la Hacienda «Villa Rosa», en conocimiento que individuos desconocidos han estado sorprendiendo a algunos compañeros nuestros, de trabajo, solicitándoles firmas para fines que no conocemos, pero sospechando que sea para propaganda demagógica y extremista, declaramos que: 1) Estamos contentos con nuestros patrones y cualquier cosa que necesitamos de ellos se lo pedimos directamente, para eso hablamos con ellos todos los días y a cualquier hora, y nunca nos han negado una petición justa; 2) Solicitamos de nuestros patrones tomar las medidas disciplinarias necesarias contra los

³⁰⁴ Pliego inserto en el Informe de Visita del Inspector del Trabajo de Parral al Director General del Trabajo, fechado en Parral el 26 de octubre de 1939. *ADGT*, Vol. 1098, N° 407. Citado en Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 294.

malos elementos que existen actualmente en la Hacienda y que solo contribuyen a restarle prestigio.- Villa Rosa, octubre 21, 1939. Firman 90 obreros”³⁰⁵.

Finalmente, este caso fue formalizado con la visita del Inspector del Trabajo al fundo implicado, donde se reunió con los 90 trabajadores agrícolas firmantes del pliego anterior, los cuales le habrían pedido públicamente “que dejara sin efecto, que no deseaban seguir su curso, porque estaban inducidos y porque su patrón les atendía bien y se sentían conformes con sus actuales salarios”. La solicitud fue estampada en *Acta de Acuerdo* por el Inspector y firmada “por todos los presentes”³⁰⁶.

Este fenómeno de retractación de los pliegos de peticiones fue provocado principalmente por la intervención amenazante de los patrones, quienes presionaban a los campesinos con la amenaza de ser expulsados del fundo junto a sus familias, utilizando el miedo como mecanismo de control. Aún más, como se ha demostrado anteriormente, los propios patrones dictaron los textos de retractación en favor de sus intereses, revirtiendo así el avance de las demandas campesinas mediante los pliegos de peticiones³⁰⁷.

A pesar de este poder patronal amenazante y basado en el miedo, el movimiento campesino de la zona no se detuvo, incluso en algunos casos, aunque de manera excepcional, consiguió las demandas presentadas en los pliegos de peticiones, tal como sucedió con los otros dos pliegos del *Informe de Parral* previamente analizado, los cuales

³⁰⁵ Declaración inserta en el Informe de Visita del Inspector del Trabajo de Parral al Director General del Trabajo, fechado en Parral el 26 de octubre de 1939. ADGT, Vol. 1098, N° 407. Citado en Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 294.

³⁰⁶ Informe de Visita del Inspector del Trabajo de Parral al Director General del Trabajo, fechado en Parral el 26 de octubre de 1939. ADGT, Vol. 1098, N° 407. Citado en Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 294.

³⁰⁷ Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 295.

sí continuaron el curso legal y fueron solucionados en favor de los campesinos demandantes:

“En el caso de los fundos «San Ramón de los Robles» y «Los Robles» de Luisa Larraín, los trabajadores presentaron pliego por aumento de salarios y lograron su aceptación, y «fue la propia CTCH de Parral la que autorizó a la Comisión (obrero) firmar el Acta de solución en la propia Inspección del Trabajo, con la aceptación de los obreros en general». Por su parte, en la «Chacra San Pedro» de Mercedes Azócar, el Inspector de Parral informa que dicho «conflicto fue solucionado satisfactoriamente, obteniéndose un mejoramiento de salarios de \$5 a \$5.50 diarios, más alimentación aprobada por las partes en \$2, total, \$7.50»³⁰⁸.

Frente a la proliferación de demandas y pliegos de peticiones, los patrones a veces tomaron la medida de desconocer los acuerdos alcanzados con los campesinos, iniciando un proceso de reclamos inútiles y desgastantes para dilatar el conflicto y encauzarlo en favor de sus intereses, al límite incluso de la negación y el desalojo, como sucedió a fines de febrero de 1941 con los campesinos-medieros del fundo “Las Pitras” de Curicó,

“quienes habían logrado con el patrón un compromiso textual de mejorar viviendas, adelantar dinero para siembras, facilitando semillas, animales y enseres. Nada: ningún beneficio de los acordados se les otorgó. Debido a los sucesivos reclamos de los medieros ante los aparatos del trabajo, el dueño del fundo recurrió a su poder de negación de la vida del trabajador de la tierra, notificando a 11 medieros de desalojo, haciendo un total de 60 personas”³⁰⁹.

³⁰⁸ Informe de Visita del Inspector del Trabajo de Parral al Director General del Trabajo, fechado en Parral el 26 de octubre de 1939. ADGT, Vol. 1098, N° 407. Citado en Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 296.

³⁰⁹ “Odiosas represalias ha adoptado arrendatario fundo Las Pitras”. “Los inquilinos amenazados de ser lanzados a la calle son los siguientes: Evaristo Bozo con 10 hijos; Manuel Calquín, con 1 hijo; Luis Farías con 5 hijos; Feliz Rigues con 4 hijos; Manuel Muñoz con 7 hijos, Pedro Muñoz con 6 hijos, Miguel Ahumada con 5 hijos, Lindorfo Muñoz con 2 hijos; Serafín Alegría con 2 hijos y Efraín González con 2 hijos”. *El Siglo*, Santiago, 27 de febrero, 1941. Citado en Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 297.

Posteriormente, el 15 de mayo de 1941, nueve de estos inquilinos-medieros desobedecieron la orden de desalojo dada por el propietario del fundo, Ricardo Moraga, quien recurrió a la intervención del Juez del Trabajo, debido a que las partes involucradas previamente habían llegado a un acuerdo en la Inspección Provincial del Trabajo. El acuerdo consistía en que los campesinos debían desocupar las posesiones a más tardar el día diez de mayo, lo cual, finalmente, no sucedió³¹⁰. El motivo entregado por los campesinos durante el procedimiento judicial fue “que no han cambiado de posesión porque no han encontrado trabajo donde irse”, comprometiéndose al mismo tiempo a desalojar las posesiones en el plazo de quince días, bajo las mismas condiciones del juicio anterior³¹¹. Finalmente, el plazo venció y los campesinos nuevamente incumplieron lo acordado,

“hecho que motivó una nueva solicitud por parte de Moraga, en el cual se agregaba un dato adicional interesante: algunos de los medieros habían impedido el retiro voluntario de otros compañeros, razón ésta suficiente para exigir el recurso de la fuerza policial”³¹².

En el otoño del mismo año, ocurrió otro caso de desalojo, esta vez en la provincia de Linares, específicamente en los fundos “La Primera”, “La Tercera”, “La Quinta”, “La Sexta” de Longaví, y en los fundos “Latiguillo”, “Vega de las Casas”, “Esperanza”, “San

³¹⁰ Fondo *Juzgado de Letras del Trabajo*, Curicó, 15 de mayo de 1941, Desalojamiento, Caja 2034, Exp. 24: f. 1. Citado en Alderete, 2018, “Formas de politización campesina en Chile”, p. 135.

³¹¹ *JLT*, Curicó, 15 de mayo de 1941, Desalojamiento, Caja 2034, Exp. 24: f. 4. Citado en Alderete, 2018, “Formas de politización campesina en Chile”, p. 136.

³¹² *JLT*, Curicó, 15 de mayo de 1941, Desalojamiento, Caja 2034, Exp. 24: f. 5. Citado en Alderete, 2018, “Formas de politización campesina en Chile”, p. 136.

José” y “San Juan”. En estos fundos, gracias a la visita e intervención del Inspector del Trabajo Nacional Agrícola, Ramiro Concha, se evitó el desalojo “de más de 100 inquilinos que, con sus familiares, son cerca de 500 personas”. Además, la visita del inspector permitió constatar el estado deplorable de las viviendas campesinas, las cuales no tenían cielos, pisos, ni ventanas, más bien parecían, en palabras del inspector, “mataderos humanos con nombre de viviendas”³¹³.

Para terminar, a continuación, se presentan como anexos dos registros detallados sobre los fenómenos expuestos en los párrafos anteriores, específicamente sobre los pliegos de peticiones y los despidos/desalojos en la Región del Maule entre los años 1932 y 1950. Esto con el objetivo de evidenciar y demostrar detalladamente la existencia de una tradición de lucha del movimiento campesino en fundos y haciendas de la región en la primera mitad del siglo XX, así como también de una conflictividad con el poder patronal anterior a la Reforma Agraria

³¹³ Informe del Inspector Agrícola, Ramiro Concha V. Acompaña una lista de los fundos visitados en 1940, con su ubicación, propietarios y número de trabajadores. *ADGT*, Vol. 1149, fechado en Santiago, agosto 1940. “Inspector del Trabajo, Ramiro Concha, evitó lanzamiento de 500 trabajadores en Linares”, *El Siglo*, Santiago, 4 de junio, 1941. Citado en Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, p. 322.

11.4. Anexos

Anexo 1: Pliegos de peticiones en la Región del Maule. 1932 - 1950³¹⁴

| Año | Provincia | Fundo/hacienda/lugar | Información complementaria |
|------|-----------|---|--|
| 1932 | Linares | 3. La Aguada y Frontera (San Javier) 4. San Cayetano, Tabontinaja, Botalcura. | Fecha: 26 de septiembre de 1932 Propietario: Miguel Bustamante. Fecha: 5 de septiembre de 1932 |
| | Curicó | 1. Viña Casa Blanca (Molina) | Fecha: noviembre de 1932 |
| 1933 | Curicó | 1. Viña Casa Blanca (Molina) | Fecha: 11 de enero de 1933 |
| 1934 | Curicó | 1. Santa Rita de Quinta (Curicó) | Propietario: Ladislao Errázuriz |
| 1939 | Curicó | 1. San Miguel 2. Santa Elena 3. San Francisco de Paula (Hualañé) 4. Potrero Grande 5. Santo Domingo 6. Los Nogales | Solucionado. Fecha: 26 de noviembre de 1939 Fecha: noviembre de 1939 Solucionado. Propietarios: Jaime Valdés, José F. Valdés. Fecha: 28 de octubre de 1939 Fecha: noviembre de 1939 Fecha: noviembre de 1939 Fecha: noviembre de 1939 |
| | Talca | 1. Viña Lontué 2. Huertos de Quechereguas 3. La Maravilla 4. Sampiedravena 5. Fuente de Agua (Molina) 6. Viña Casa Blanca 7. Santa Lucía 8. Porvenir 9. Viña Lontué | Propietario: Alejandro Crob. Fecha: 11 de septiembre de 1939 Fecha: 4 de marzo de 1939 Sindicato Agrícola El Yacal. Propietario: Hernán Talavera. Fecha: marzo de 1939 Propietario: Artemio Meléndez. Fecha: 6 de enero de 1939 |

³¹⁴ Tabla elaborada a partir del registro de Brian Loveman sobre los pliegos de peticiones presentados por obreros agrícolas en el periodo 1932-1966 a nivel nacional. Se consideraron solamente los pliegos de peticiones de la Región del Maule hasta el año 1950. Loveman, 1971, *Antecedentes para el estudio del movimiento campesino chileno*, tomo II, pp. 1-55.

| | | | |
|------|---------|--|--|
| | | <p>10. Santa Adela 11. Fuente de Agua 12. Yacal</p> | <p>Fecha: 7 de noviembre de 1939 Solucionado. Fecha: 20 de febrero de 1940</p> |
| | Linares | <p>1. Los Cristales (Longaví) 2. San Ramón 3. Los Robles 4. La Obra (San Javier) 5. El Retiro 6. Chacra San Pedro 7. Pangali 8. Juntas Viejas 9. Villa Rosa (parral)</p> | <p>Propietario: Gellona, Ossa y Cía. Propietaria: María Luisa Larraín de Masia. Fecha: 5 de diciembre de 1939 Propietario: Guillermo Marín. Fecha: 15 de septiembre de 1939. Solucionado el 20 de septiembre de 1939 Propietario: Carlos Rozas. Fecha: 12 de diciembre de 1939 Propietaria: Mercedes Azócar. Fecha: 11 de noviembre de 1939. Solucionado el 14 de noviembre de 1939 Fecha: 11 de abril de 1939 Propietario: Ignacio Urrutia Manzano. 25 de octubre de 1939</p> |
| 1940 | Curicó | <p>1. San Manuel 2. Los Lirios 3. Monte Grande 4. El Estanque 5. El Cóndor 6. Las Lirias 7. Los Tilos 8. Fundo 9. Fundo La Ventana 10. Santa Elena 11. El Vaticano 12. Purísima 13. El Valle 14. Manquehue</p> | <p>Solucionado. Fecha: 30 de agosto de 1940 Propietario: Gustavo Torrealba. Fecha: 12 de febrero de 1940 Propietario: Schultes. Fecha: 14 de febrero de 1940 Propietario: Rodolfo Espinoza. Fecha: 5 de febrero de 1940 Propietario: Armando de la Moza. Fecha: 2 de diciembre de 1940. Solucionado el 12 de diciembre de 1940 Propietario: José A. Aliaga. Fecha: 2 de diciembre de 1940. Solucionado el 12 de diciembre de 1940 Propietario: Hipólito Lagos. Solucionado el 17 de octubre de 1940 Propietario: Federico Fuenzalida Matta Propietario: Saturnino Delsante Y. Fecha: 16 de noviembre de 1940. Solucionado el 20 de noviembre de 1940 Propietario: Daniel Urzúa. Fecha: 13 de septiembre de 1940 Propietario: Polidoro Hormazábal. Fecha: 13 de septiembre de 1940. Rechazado ilegal Eladio Fuenzalida Correa. Fecha: 22 de noviembre. Declarado ilegal Midleton y Núñez Limitada. Fecha: 29 de octubre de 1940</p> |

| | | | |
|--|-------|--|--|
| | | <p>15. Santa Adela</p> <p>16. Santa Rebeca</p> <p>17. Santa Adriana</p> <p>18. El Molino</p> <p>19. San Rafael</p> <p>20. El Maitén</p> <p>21. Ydahue</p> <p>22. Palquibudis Alto</p> <p>23. Santa Genoveva</p> <p>24. Los Nogales</p> <p>25. Santa Olga</p> <p>26. Viña Las Acacias</p> <p>27. Fundo Las Pitras</p> <p>28. San Manuel de la Obra</p> <p>29. San Alfonso</p> | <p>Propietario: Luis Bozolo. Fecha: 20 de noviembre de 1940. Inquilinos, viñeros, medieros, voluntarios</p> <p>Propietario: Ernesto Silvo Ortúzar. Solucionado el 28 de diciembre de 1940. Voluntarios, inquilinos, medieros</p> <p>Fecha: 26 de diciembre de 1940. Solucionado el 27 de diciembre de 1940</p> <p>Fecha: 26 de diciembre de 1940. Solucionado el 27 de diciembre de 1940</p> <p>Fecha: 26 de diciembre de 1940. Solucionado el 27 de diciembre de 1940</p> <p>Fecha: 26 de diciembre de 1940. Solucionado el 27 de diciembre de 1940</p> <p>Propietario: Jaime Espinoza</p> <p>Propietario: Roberto Bonzón. Fecha: 3 de marzo de 1940</p> <p>Propietario: Héctor Merino. Solucionado el 16 de agosto de 1940</p> <p>Propietario: Gustavo Schlack D. Solucionado el 28 de septiembre de 1940</p> <p>Propietario: J. Etchevers y Compañía. Solucionado el 31 de octubre de 1940</p> <p>Propietario: Aníbal Grez. Fecha: 17 de septiembre de 1940. Solucionado el 24 de septiembre de 1940</p> <p>Propietario: Ricardo Moraga Miers. Fecha: 13 de septiembre de 1940. Medieros, tabacaleros</p> <p>Propietario: Antonio Valdivia O. Fecha: 12 de noviembre de 1940. Medieros, inquilinos, afuerinos</p> |
| | Talca | <p>1. Viña San Hilario (Molina)</p> <p>2. Fundo Trapiche (Molina)</p> <p>3. Fundo Yacal</p> <p>4. Fundo Trapiche Bajo</p> <p>5. Aguas Frías</p> | <p>Fecha: 17 de agosto de 1940. Solucionado el 11 de septiembre de 1940</p> <p>Fecha: febrero de 1940. Solucionado el 23 de febrero de 1940. 2.500 obreros</p> <p>Solucionado el 19 de octubre de 1940. 66 obreros</p> <p>Fecha: febrero de 1940. Solucionado el 23 de febrero de 1940</p> <p>Fecha: febrero de 1940</p> |

| | | | |
|------|---------|--|--|
| | | 6. Vendimiadora Viña Lontué 7. San Antonio y Viña Santa Marta 8. Santa Adela 9. Hacienda La Valdecina 10. Viña Casablanca 11. El Valle 12. Los Cristales 13. El Prado | Fecha: 4 de septiembre de 1940. Solucionado el 9 de septiembre de 1940 Propietarios: Rogelio Molina y Piffre Molina, respectivamente. Fecha: 20 de noviembre de 1940 Propietario: Félix Porcio. Fecha: 30 de octubre de 1940 Propietario: Luis Darroget. Fecha: 13 de agosto |
| | Linares | 1. La Granja 2. San Nicolás 3. Copihue 4. Retiro 5. Las Mercedes 6. Santa Delfina 7. Los Robles 8. San Ramón | Propietario: Ernesto Labatut. Fecha: 24 de octubre de 1940 Fecha: febrero de 1940 Propietario: Jorge Marín. Fecha: 8 de enero de 1940 Propietario: Manuel Rojas Fecha: marzo de 1940 Fecha: junio de 1940 Fecha: junio de 1940 |
| 1941 | Curicó | 1. Santa Olga, Los Guindos 2. Maquehue 3. San Alfonso 4. La Montaña 5. Santa Teresa | Propietario: Osvaldo Correa F. Fecha: 5 de junio de 1941 Propietario: Luis Bozzolo Fecha: febrero de 1941 Propietario: Sucesión Ortúzar Montes |
| | Talca | 1. Viña San Antonio 2. Viña Santa Marta 3. Viña San Hilario 4. Hacienda El Jacal 5. Viña Santa Adela 6. Fundo Lo Valdecina 7. Viña San Pierdarena | Propietario: Juan Obrador. Fecha: 18 de septiembre de 1941 |
| | Maule | 1. Neme (Empedrado) | Propietario: Vicente Goyoaga. Fecha: enero de 1941. |
| 1942 | Curicó | 1. San Luis 2. Calabozo | Fecha: 13 de enero de 1942 Fecha: 16 de enero de 1942 |

| | | | |
|------|---------|---|---|
| | | <ol style="list-style-type: none"> 3. Prosperidad 4. Colonia Agrícola Cerrillos 5. Colonia Agrícola Quinta 6. Futuquén 7. Los Guindos 8. París 9. Los Castaños 10. Porvenir | <p>Fecha: 27 de enero de 1942</p> <p>Fecha: 26 de febrero de 1942</p> <p>Fecha: 27 de febrero de 1942</p> <p>Fecha: 1 de febrero de 1942</p> <p>Fecha: 1 de febrero de 1942</p> <p>Fecha: 1 de febrero de 1942</p> <p>Fecha: 1 de febrero de 1942</p> <p>Fecha: 1 de febrero de 1942</p> |
| | Talca | <ol style="list-style-type: none"> 1. Trateros Viña Casa Blanca (y Santa Graciela, Iris Puentes, Favorita, y Casa Blanca) (Molina) 2. Fundo Las Liebres (Itahue) | <p>Fecha: 13 de noviembre de 1942. 60 obreros</p> <p>Fecha: noviembre de 1942</p> |
| 1943 | Linares | <ol style="list-style-type: none"> 1. Hay conflictos no individualizados | <p>Telegrama 91. Fecha: 18 de abril de 1943</p> |
| | Curicó | <ol style="list-style-type: none"> 1. Viña París | |
| | Talca | <ol style="list-style-type: none"> 1. El Picazo 2. Viña casa Blanca | <p>Fecha: 21 de diciembre de 1943</p> |
| 1944 | Curicó | <ol style="list-style-type: none"> 1. La Jaula 2. Catalonia 3. El Porvenir 4. Majadillas | <p>Propietario: Sucesión Amador Pairoa Trujillo. Fecha: 10 de octubre de 1944</p> <p>Propietario: Antonio Manzanal. Fecha: 18 de noviembre de 1944</p> <p>Propietario: Manuel del Valle. Fecha: 18 de noviembre de 1944</p> <p>Fecha: 27 de septiembre de 1944. Inspección Provincial</p> |
| | Linares | <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundo Copihue | <p>Propietario: Compañía Chilena de Fósforos, Departamento Passal. Fecha: 6 de febrero de 1944</p> |
| 1945 | Curicó | <ol style="list-style-type: none"> 1. La Jaula | <p>Fecha: enero de 1945</p> |
| | Talca | <ol style="list-style-type: none"> 1. Viñateros Casa Blanca (Molina) 2. Quebrada de Agua 3. Viña Lontué | <p>Fecha: 6 de agosto de 1945</p> <p>Fecha: 6 de noviembre de 1945</p> <p>Solucionado el 12 de enero de 1945</p> |
| 1946 | Curicó | <ol style="list-style-type: none"> 1. San Gregorio 2. Las Acacias 3. Los Alisos | <p>Propietario: Gregorio Mozo. Fecha: 2 de noviembre de 1946. 40 obreros. Inspección San Fernando. Solucionado el 7 de noviembre de 1946</p> <p>Propietario: Aníbal Grez. Fecha: 18 de diciembre de 1946. 30 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 11 de enero de 1947</p> |

| | | | |
|--|-------|---|---|
| | | <p>4. Calabozo</p> <p>5. El Milagro</p> <p>6. San León</p> <p>7. Santa Teresa y Santa Elena</p> <p>8. La Piedad</p> <p>9. El Porvenir</p> <p>10. Los Cristales</p> <p>11. Maravilla</p> <p>12. Casa Grande (“Catalonia”)</p> <p>13. Santa Olga</p> <p>14. Majadillas</p> <p>15. Casas Grandes</p> | <p>Propietario: Luis Cabrera T. Fecha: 18 de diciembre de 1946. 40 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 11 de enero de 1947</p> <p>Propietario: Gabriel Ortúzar. Fecha: 14 de diciembre de 1946. 100 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 20 de diciembre de 1946</p> <p>Propietario: René Escudero. Fecha: 21 de diciembre de 1946. 450 obreros. Inspección Provincial. 28 de enero de 1947</p> <p>Propietario: Álvaro Vial. Fecha: 21 de diciembre de 1946. 45 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 7 de febrero de 1947</p> <p>Propietario: Isaías Saavedra. Fecha: 7 de diciembre de 1946. 50 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 9 de diciembre de 1946</p> <p>Propietario: Gabriel Benavente. Fecha: 19 de diciembre de 1946</p> <p>Propietario: Manuel del Valle. Fecha: 18 de noviembre de 1946. 40 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 22 de noviembre de 1946</p> <p>Propietario: Hermógenes López. Fecha: 18 de noviembre de 1946. 50 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 31 de diciembre de 1946</p> <p>Propietario: Arturo Cabello. Fecha: 7 de diciembre de 1946 Fecha: 18 de noviembre de 1946. 60 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 5 de diciembre de 1946</p> <p>Propietario: Osvaldo Correa. Fecha: 7 de diciembre de 1946. 100 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 12 de enero de 1947</p> <p>Propietario: Arturo Cabello. Fecha: 7 de diciembre de 1946. 15 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 9 de diciembre de 1946</p> <p>Fecha: 2 de diciembre de 1946. Inspección Provincial. Solucionado el 3 de diciembre de 1946</p> |
| | Talca | <p>1. Pulmodón</p> <p>2. Viña Santa Marta</p> | <p>Propietario: María Correa de Irrázabal. Fecha: 5 de diciembre de 1946. Inspección Molina. Solucionado el 2 de enero de 1947</p> <p>Propietario: Raúl Rodríguez (Pulmodón). Fecha: 11 de diciembre de 1946</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | 3. Casa Blanca, San Pedro, Viña Lontué | Propietario: Jorge Broquaire. Fecha: 31 de enero de 1946 |
| | 4. Santa Trinidad | Propietario: Félix Vargas |
| | 5. Hacienda Mariposas | Fecha: 11 de octubre de 1946. Inspección Talca. Solucionado el 18 de octubre de 1946 |
| | 6. Fundo y Viña Guillermo Bascuñán (Cerrillos) | Fecha: 26 de noviembre de 1946. Inspección Provincial. Solucionado el 6 de diciembre de 1946 |
| | 7. La Fortuna | Propietarios: Guell y Planella. Fecha: 26 de noviembre de 1946. Inspección Molina. Solucionado el 31 de diciembre de 1946 |
| | 8. Santa Adela | Propietario: Félix Porcio Naresca. Fecha: 26 de noviembre de 1946. Inspección Molina. Solucionado el 5 de diciembre de 1946 |
| | 9. Parroncillo | Propietario: Francisco Borjas Cifuentes. Fecha: 28 de noviembre de 1946. Inspección Molina. Solucionado el 10 de diciembre de 1946 |
| | 10. Viñas Santa Amalia y Lontué | Fecha: 4 de diciembre de 1946. Inspección Molina. Solucionado el 20 de diciembre de 1946 |
| | 11. Fundo y Viña El Semillero | Propietario: Correa Vial. Fecha: 6 de diciembre de 1946. Inspección Molina. Solucionado el 20 de diciembre de 1946 |
| | 12. Fundo y Viña El Cerrillo | Propietario: Gregorio Correa Vial. Fecha: 6 de diciembre de 1946. Inspección Molina. Solucionado el 20 de diciembre de 1946 |
| | 13. Fundo y Viña La Estancia | Fecha: 7 de diciembre de 1946. Inspección Molina. Solucionado el 1 de octubre de 1947 |
| | 14. Fundo y Viña Requiringas | Propietario: Enrique Vidal. Fecha: 9 de diciembre de 1946. Inspección Molina. Solucionado el 13 de diciembre de 1946 |
| | 15. San Ignacio Lontué | Propietario: Jaime Rivas Walker. Fecha: 11 de diciembre de 1946. Inspección Molina. Solucionado el 2 de enero de 1947 |
| | 16. San Antonio y La Estación | Propietario: Piffre. Fecha: 19 de diciembre de 1946. Inspección Molina. Solucionado el 25 de enero de 1947 |
| | 17. Santa Rosa Lontué | Propietario: Ciro Correa. Fecha: 20 de diciembre de 1946. Inspección Molina. Solucionado el 25 de enero de 1947 |
| | 18. Hijueta Primera Trapiche Bajo Lontué | Propietario: Mario Edwards. Fecha: 20 de diciembre de 1946. Inspección Molina. Solucionado el 17 de febrero de 1947 |
| | 19. Vista Hermosa | Propietario: Darío Díaz Rojas. Fecha: 26 de diciembre de 1946. Inspección Lontué. Solucionado el 8 de enero de 1947 |

| | | | |
|--|---------|--|--|
| | | <p>20. La Higuera</p> <p>21. El Sauce</p> <p>22. La Esperanza</p> | <p>Propietario: Alfredo Correa. Fecha: 26 de diciembre de 1946. Inspección Lontué. Solucionado el 10 de enero de 1947</p> <p>Propietario: Emilio Donoso. Fecha: 27 de diciembre de 1946. Inspección Provincial. Solucionado el 10 de enero de 1947</p> <p>Propietario: Josefina Garcés. Fecha: 31 de diciembre de 1946. Inspección Provincial. Solucionado el 4 de enero de 1947</p> |
| | Linares | <p>1. Hacienda Primera Paine de Longaví (Longaví)</p> <p>2. Las Cabras</p> <p>3. Fundo</p> <p>4. Voluntarios La Sección Paine (Longaví)</p> <p>5. Hacienda La Tercera Longaví (Longaví)</p> <p>6. Fundo Las Mercedes</p> <p>7. La Quinta (Longaví)</p> <p>8. Fundo Los Nogales</p> <p>9. Hacienda La Sexta (Longaví)</p> <p>10. La Piedad</p> <p>11. San José y La Esperanza</p> | <p>Propietario: Sociedad Industrial Aysén. Fecha: 11 de septiembre de 1946. 30 obreros. Inspección Linares. Solucionado el 21 de septiembre de 1946</p> <p>Propietario: Esteban Carmine. Fecha: 28 de diciembre de 1946</p> <p>Propietario: Mario Bontempi</p> <p>Propietario: Sociedad Industrial Aysén. Fecha: 30 de septiembre de 1946. 28 obreros. Inspección Linares. Solucionado el 11 de noviembre de 1946</p> <p>Fecha: 26 de noviembre de 1946. 58 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 3 de diciembre de 1946</p> <p>Propietario: Luis Rosas. Fecha: 9 de diciembre de 1946. 180m obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 13 de diciembre de 1946</p> <p>Fecha: 12 de diciembre de 1946. 300 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 27 de diciembre de 1946</p> <p>Propietario: Raúl Bravo. Fecha: 14 de diciembre de 1946. 20 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 28 de diciembre de 1946</p> <p>Propietario: César Rojas. Fecha: 14 de diciembre de 1946. 100 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 27 de diciembre de 1946</p> <p>Propietario: Gabriel Benavente. Fecha: 19 de diciembre de 1946. 100 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 21 de diciembre de 1946</p> <p>Propietario: Francisco Urrutia. Fecha: 23 de diciembre de 1946. 200 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 27 de diciembre de 1946</p> |

| | | | |
|------|---------|---|--|
| 1947 | Linares | <ol style="list-style-type: none"> 1. Las Cabras 2. La Hacienda Primera de Longaví 3. San Manuel 4. Mesamávida de Longaví 5. Las Mercedes de Longaví 6. Santa Elena de Panimávida 7. Fundo Tapia (Bellavista) 8. Los Robles (Parral) 9. San Bartolo 10. San Manuel 11. El Sauce 12. El Carmen 13. Latiguillo 14. San José 15. San Juan 16. Las Brisas de San Juan | <p>Propietario: Esteban Carmine. Fecha: 2 de enero de 1947. 45 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 18 de enero de 1947</p> <p>Propietario: Sociedad Industrial de Aysén. Fecha: 8 de enero de 1947. 150 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 3 de marzo de 1947</p> <p>Propietario: Caja de Colonización Agrícola. Fecha: 9 de enero de 1947. 300 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 26 de agosto de 1947</p> <p>Propietario: Jorge Ruiz Tagle. Fecha: 15 de enero de 1947. 150 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 3 de marzo de 1947</p> <p>Fecha: 11 de enero de 1947. 180 obreros. Solucionado el 23 de enero de 1947</p> <p>Propietario: Rojas Hermanos. Fecha: 21 de enero de 1947. 40 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 26 de marzo de 1947</p> <p>Propietario: Raúl Carmino. Fecha: 22 de enero de 1947. 25 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 18 de marzo de 1947</p> <p>Propietario: Gilberto Ossa Co. Fecha: 29 de enero de 1947. 170 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 4 de febrero de 1947</p> <p>Propietario: Ernesto de la Fuente. Fecha: 1 de febrero de 1947. 60 obreros. Solucionado el 26 de marzo de 1947</p> <p>Propietario: Hernán Claro. Fecha: 5 de febrero de 1947. 40 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 26 de agosto de 1947</p> <p>Propietario: Carlos del Campo. Fecha: 7 de febrero de 1947. 40 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 26 de agosto de 1947</p> <p>Propietario: Germán Scwaderz. Fecha: 7 de febrero de 1947. 25 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 26 de febrero de 1947</p> <p>Propietario: César Rozas. Fecha: 8 de febrero de 1947. 50 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 25 de febrero de 1947</p> <p>Propietario: Manuel Isidoro Cruz. Fecha: 13 de febrero de 1947. 30 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 25 de febrero de 1947</p> |
|------|---------|---|--|

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | 17. San Nicolás de Panimávida | Propietario: Domingo Cruz Ferrada. Fecha: 17 de febrero de 1947. 80 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 3 de marzo de 1947 |
| | | 18. San Dionisio | Propietario: Héctor Salgado Pica. Fecha: 18 de febrero de 1947. 30 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 26 de agosto de 1947 |
| | | 19. San Ignacio | Propietario: Manuel Widdleton. 28 de febrero de 1947. 60 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 26 de marzo de 1947 |
| | | 20. La Flor Lillo (Colbún) | Propietarios: Enrique y Carlos del Campo Rivera. Fecha: 24 de febrero de 1947. 70 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 10 de marzo de 1947 |
| | | 21. San Ramón (Parral) | Propietario: Rafael Tagle. Fecha: 3 de marzo de 1947. 14 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 28 de mayo de 1947 |
| | | 22. San Dionisio | Fecha: 4 de marzo de 1947. 35 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 26 de agosto de 1947 |
| | | 23. La Obra (San Javier) | Propietario: Guillermo Marín Larraín. Fecha: 4 de marzo de 1947. 50 obreros. Inspección Parral. Solucionado el 26 de agosto de 1947 |
| | | 24. Colonia La Cuarta Longaví (Sección Plano) | Fecha: 11 de marzo de 1947. 50 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 17 de marzo de 1947 |
| | | 25. Puyaque | Fecha: 5 de marzo de 1947. 123 obreros. Inspección San Javier. Solucionado el 20 de marzo de 1947 |
| | | 26. San Cayetano (San Javier) | Fecha: 2 de abril de 1947. 45 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 26 de septiembre de 1947 |
| | | 27. San Nicolás | Propietario: Luis Cerda. Fecha: 2 de abril de 1947. 40 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 26 de septiembre de 1947 |
| | | 28. San Cayetano | Propietario: Osvaldo Lobos. Fecha: 3 de abril de 1947. 60 obreros. Inspección San Javier. Solucionado el 16 de abril de 1947 |
| | | 29. Hacienda La Primera (Longaví) | Propietario: Manuel M. fecha: 27 de marzo de 1947. 25 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 26 de agosto de 1947 |
| | | 30. Hacienda La Tercera | Fecha: 21 de abril de 1947. 60 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 29 de abril de 1947 |
| | | 31. Fundo El Almendro Bontempi | Propietario: Sociedad Industrial Aysén. Fecha: 17 de octubre de 1947. 55 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 5 de noviembre de 1947 |
| | | 32. Vega de Los Molinos (Longaví) | |
| | | 33. Colonia La Cuarta (Longaví) | |

| | | | |
|--|--------|---|---|
| | | <p>34. San Dionisio 35. San Nicolás</p> | <p>Propietario: Mario Bontempi Fecha: 15 de enero de 1947 Propietario: Alberto Ossa Co. Fecha: 14 de enero de 1947 Propietario: Enrique y Carlos del Campo. Fecha: 5 de marzo de 1947 Propietario: Manuel Middleton. Fecha: 22 de febrero de 1947</p> |
| | Curicó | <p>1. Rinconada La Puerta 2. Viña Las Acacias 3. Los Alisos 4. Santa Elena 5. El Milagro 6. Viña Santa Olga 7. Santa Teresa y Santa Elisa 8. San León 9. El Milagro 10. Viñateros Las Acacias 11. La Huerta 12. Los Niches 13. Santa Laura</p> | <p>Propietario: Julio Ortúzar. Fecha: 3 de enero de 1947. 50 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 2 de febrero de 1947 Fecha: enero de 1947 Fecha: enero de 1947 Propietario: Víctor Valentino. Fecha: 11 de enero de 1947. 30 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 20 de enero de 1947 Propietario: Osvaldo Correa Propietario: Isaías Saavedra. Fecha: enero de 1947 Propietario: Álvaro Vial. Fecha: 8 de febrero de 1947 Propietario: Donalito Melo. Fecha: 11 de enero de 1947. 35 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 10 de febrero de 1947 Propietario: Fernando Lobos. Fecha: 7 de febrero de 1947. 100 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 10 de febrero de 1947 Propietario: Enrique Ortúzar. Fecha: 11 de enero de 1947. 35 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 28 de febrero de 1947</p> |
| | Talca | <p>1. La Picardía y la Esmeralda 2. San Agustín 3. Todos Los Santos</p> | <p>Propietario: Héctor Ramírez. Fecha: 25 de enero de 1947. 30 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 13 de febrero de 1947 Propietario: Cecilia Rivas Vda. De Arangua. Fecha: 29 de enero de 1947. 41 obreros. Solucionado el 28 de noviembre de 1947</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | 4. El Yacal | Propietario: Luis Eduardo Irrarrázabal. Fecha: 7 de febrero de 1947. 77 obreros. Solucionado el 19 de marzo de 1947 |
| | 5. Fundo y Viña Los Nogales | Propietario: Laura Coke vda. de Falcón. Fecha: 7 de febrero de 1947. 55 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 15 de febrero de 1947 |
| | 6. San Luis de Tres Esquinas | Fecha: 7 de febrero de 1947. 180 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 15 de febrero de 1947 |
| | 7. Los Pocillos y Victoria (San Clemente) | Propietarios: Nicolás Morel y Hernán Talavera. Fecha: 13 de febrero de 1947. 28 obreros. Inspección Molina. Solucionado el 18 de marzo de 1947 |
| | 8. Flor del Llano | Propietario: Alfredo Donoso. Fecha: 20 de febrero de 1947. 95 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 11 de marzo de 1947 |
| | 9. Trapiche Bajo (Molina) | Propietario: Osvaldo Lobos Arias. Fecha: 20 de febrero de 1947. 95 obreros. Inspección Provincial. 28 de abril de 1947 |
| | 10. El Yacal | Propietario: Comunidad Garcés Guzmán. Fecha: 18 de febrero de 1947. 130 obreros. Inspección Molina. Solucionado el 18 de marzo de 1947 |
| | 11. Obreros Fundo Aurora (San Clemente) | Propietario: Laura Falcón vda. de Coke. Fecha: 20 de febrero de 1947. 110 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 15 de abril de 1947 |
| | 12. Bellavista | Propietario: Ernesto García Silva. Fecha: 21 de febrero de 1947. 34 obreros. Inspección Molina. Solucionado el 11 de marzo de 1947 |
| | 13. El Carmen | Propietario: Molino Hermanos. Fecha: 28 de febrero de 1947. 99 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 11 de marzo de 1947 |
| | 14. El Milagro | Propietario: Daniel Munita. Fecha: 3 de marzo de 1947. 16 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 12 de marzo de 1947 |
| | 15. El Cerrillo (Molina) | Propietario: Abel Maldonado. Fecha: 3 de mayo de 1947. 34 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 13 de junio de 1947 |
| | 16. Requingua | Propietario: G. Bascuñán. Fecha: 27 de mayo de 1947. 60 obreros. Inspección Molina. Solucionado el 8 de agosto de 1947 |
| | 17. Bellavista (Río Claro) | Propietario: Rebeca Vergara de Garcés. Fecha: 2 de junio de 1947. 71 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 23 de junio de 1947 |
| | 18. Requingua | |
| | 19. El Nogal | |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>20. Fundo y Viña Santa Rosa (Lontué)</p> <p>21. Fundo y Viña Santa Adela de Quechereguas</p> <p>22. Fundo y Viña El Molino</p> <p>23. Pulmodón</p> <p>24. Fundo y Viña Santa Trinidad (Lontué)</p> <p>25. Higuera Primera Trapiche Bajo</p> <p>26. La Higuera de Lontué</p> <p>27. San Antonio y La Estancia</p> <p>28. La Estancia (Lontué)</p> <p>29. Viña San Pedro</p> <p>30. Viña Casa Blanca</p> <p>31. Cerrillos</p> <p>32. Viña San Javier</p> <p>33. San Ignacio de Lontué</p> <p>34. Bellavista</p> <p>35. Fundo y Viña El Porvenir</p> <p>36. Buena Fe (Molina)</p> <p>37. Los Pocillos (Talca)</p> <p>38. Todos Los Santos</p> <p>39. Viña Peteroa</p> <p>40. Pangui Bajo</p> <p>41. Hacienda Mariposas</p> | <p>Propietario: Fecha: 3 de enero de 1947. Rechazado por ilegal</p> <p>Propietario: Rebeca Vergara de Garcés. Rechazado por ilegal</p> <p>Propietario: Manuel Urenda Ramírez</p> <p>Propietario: Ciro Correa. Solucionado el 27 de enero de 1947</p> <p>Propietario: Félix Vargas. 50 obreros. Solucionado el 15 de enero de 1947</p> <p>Propietario: Mario Edwards</p> <p>Propietario: Alfredo Correa</p> <p>Propietario: Rogelio Piffre. Rechazado por ilegal</p> <p>Propietario: Comunidad Fundo y Viña La Estancia</p> <p>Propietario: Bascuñán. Fecha: 27 de mayo de 1947. 2 pliegos en 1947</p> <p>Propietario: Arnando Dussailant. Fecha: 2 de enero de 1947. 48 febreros. Inspección Provincial. Solucionado el 6 de febrero de 1947</p> <p>Propietario: Jaime Rivas. Fecha: 7 de enero de 1947. Inspección Provincial. Solucionado el 30 de enero de 1947</p> <p>Propietario: Óscar Molino Hermanos. Fecha: 9 de enero de 1947. 42 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 26 de febrero de 1947</p> <p>Propietario: Pablo Valdovinos. Fecha: 13 de enero de 1947. 37 obreros. Inspección Provincial. Solucionado el 10 de marzo de 1947</p> <p>Propietario: Artiminio Subitini. Fecha: 16 de enero de 1947. 43 obreros. Inspección Molina. Solucionado el 17 de enero de 1947</p> <p>Propietario: Alfredo Donoso. Fecha: 16 de enero de 1947. 102 obreros. Inspección Talca</p> <p>Propietario: Luis Edwards Irrázabal. Fecha: 17 de enero de 1947. Inspección Provincial. Solucionado el 1 de febrero de 1947</p> |
|--|--|---|

| | | | |
|------|---------|---|---|
| | | <p>42. Santa Lucía de Quechereguas</p> <p>43. Trapiche Bajo</p> <p>44. El Milagro</p> | <p>Propietario: José Cánepa. Fecha: 17 de enero de 1947. Inspección Provincial. Solucionado el 7 de febrero de 1947</p> <p>Propietario: Enrique Letelier. Fecha: 20 de enero de 1947. Inspección Provincial. Solucionado el 7 de febrero de 1947</p> <p>Propietario: Caja Seguro Obrero. Fecha: 23 de enero de 1947. 350 obreros. Solucionado el 24 de enero de 1947</p> <p>Propietario: Hernán Talavera. Fecha: 24 de enero de 1947. Inspección Provincial. Solucionado el 24 de marzo de 1947</p> <p>Propietario: Comunidad Garcés Guzmán. Fecha: 22 de enero de 1947. Inspección Provincial. Solucionado el 15 de febrero de 1947</p> <p>Propietario: Abel Maldonado. Fecha: 27 de enero de 1947. Inspección Provincial. Solucionado el 7 de febrero de 1947</p> |
| 1948 | Talca | 1. Sociedad Agrícola e Industrial San Pedro | Solucionado el 2 de julio de 1947 |
| | Linares | 1. San Manuel | Propietario: Caja de Colonización Agrícola |

Anexo 2: Desalojos de trabajadores campesinos de fundos y haciendas en diversas localidades de la Región del Maule.

1939-1947³¹⁵

| Fuente/fecha | Ubicación | Fundo/hacienda/ propietario | N° trabajadores despedidos/desalojados | Observaciones |
|---|----------------------------|---|---|--|
| BSC Senadores S.O. 10.7.1939 Inserción Senador Lafertte | Loncomilla (San Javier) | «Pangal» (Florencio Ovalle) | 7 | Obreros despedidos: Ramón Villar, Sergio Valderrama, Rafael Norambuena, Alberto Jaque, Liserio Garrido, Nicomedes Vera, Rafael Mireno. |
| « « | « « | «Barros Negros» y «San Luis» (Marta Bezanilla vda. de Encinas) | 7 | Obreros despedidos: Domingo Galdámez, Carlos Bravo, Carlos Naureira, Abel Rojas, José Naureira, Juan Contreras, Neftalí Castro. |
| « « | « « | «Pelluquén» (Luis Cerda Opazo) | 35 | Obreros despedidos: Luis Salas, Darío Meza, Pedro Romero, Tiburcio Cabrera, José Espinoza, Juan Salazar, Marcial Landeros, Héctor Verdugo, Gilberto Novoa, Nibaldo Novoa, Avilio Meza, Gabriel Domínguez, Martín 2do. Ramírez, Elizazar Miza, César Díaz, José Peñaloza, Antonio Aburto, Custodio Cáceres, Fidel Ramírez, Guillermo Aburto, Neri Verdugo, Francisco Peñaloza, Elizar Luna, Elizar Meza, Pedro Pérez, Rosario Núñez, Velsovira Núñez, |

³¹⁵ Tabla elaborada a partir de los Anexos 3, 4 y 5 (Desalojos de trabajadores campesinos de fundos y haciendas de diversas localidades del país. 1939-1947) del trabajo de Illanes. Se consideraron solamente los despidos/desalojos en la Región del Maule dentro del mismo periodo. Illanes. 2019, *Movimiento en la tierra*, pp. 621-666.

| | | | | |
|---|------------|---|---------------|--|
| | | | | Carmela Orrego, Rubelinda Toledo, María Cabrera, Edilio Novoa, Rosenda Burgos, Orfelina Machuca, Dulia Novoa, Bella Cáceres. |
| BSC Diputados 20.12.1939 | San Javier | «La Obra» | 160 | |
| | | «Bella Vista» | 60 | |
| | | «Naranjal» | 60 | |
| | | «El Pangal» | 40 | |
| | | «Barros Negros» | 60 | |
| | | «Pilluquén» | 20 | |
| | | «San Ignacio», «Flor María» y «El Álamo» | 6 | |
| ADGT, Vol. 1148 Intendencia de Curicó 18.5.1940 “Nómina de obreros que se presentaron a la Intendencia denunciando haber sido despedidos de los fondos que se indican” | Curicó | «Santa Julia» (Ramón Espinoza) | 12 inquilinos | Despedidos: José Galdames, 5 hijos, 18 años de servicios; Francisco Pavez, 6 hijos, 32 años de servicio; Salvador Cáceres, 6 hijos, 2 años de servicio; Juan Cortés, 39 años de servicio; Segundo Reyes, 6 hijos, 5 años de servicio; Antonio Aravena, 5 hijos, 10 años de servicio; Alberto Pavez, 2 hijos, 32 años de servicio; Vicente Pérez, 1 hijo, 5 años de servicio; Raúl Pizarro, 2 hijos, 11 años; Benjamín pino, 4 hijos, 6 años de servicio; Ramón Muñoz, 2 hijos, 18 años de servicio; Florencia González, 5 hijos, 9 años de servicio. Informe Prefecto Curicó en visita al fundo: “Los interrogados manifestaron que se había desahuciado a 12 inquilinos por el solo hecho de |

| | | | | |
|-----|-----|--|----------------------|--|
| | | | | pertenecer al P. Comunista” (10.5.1940). |
| « « | « « | Viña «Las Acacias» (Gastón Lean) | 8 | Despedidos: Ángel Barrios, 3 años servicio, 4 hijos; Abel Muñoz, 1 año servicio, 5 hijos; Pedro Rojas |
| « « | « « | «Los Ñirios» (Gustavo Torrealba) | 4 | Despedidos: Juan de D. Lizama, 7 años servicios, 6 hijos; Abelardo Morales, 1 año servicio, 4 hijos: Vicente Martínez, 1 año servicio, 3 hijos; Alfonso Díaz, «a la calle sus muebles». |
| « « | « « | Viña de Custodio Espinoza | 2 | Despedidos: Juan González, 2 años servicio, 1 hijo; José Olmedo, 1 año servicio, 8 hijos. |
| « « | « « | «El Guindo» (Francisco Belmar) | 1 | Despedido: Manuel León, 3 años servicios, 2 hijos. |
| « « | « « | «La Fortuna» (Manuel Guzmán) | 1 | Despedido: Clorindo Cabello, 1 año servicio, 5 hijos. |
| « « | « « | «Chacra Santa Teresa» (Enrique Oportus) | 3 | Despedidos: Juan Escobar, 2 años servicios, 2 hijos; Juan Acevedo, 1 año servicio, 6 hijos; Pedro Garrido, 2 años servicios, 5 hijos. |
| « « | « « | «Potrero Grande» (Atilio Melo) | 3 | Despedidos: Cloriano Becerra, 17 años servicios; Alejandro Avendaño, 1 año servicio, 8 hijos; Florín Díaz, 2 años servicio, 2 hijos. |
| « « | « « | «Guaico» (Fdo. Zañartu) | 1 | Despedido: Juan Ramírez, 3 años servicios, 1 hijo. |
| « « | « « | «Los Cristales» (Hermógenes López) | 11 obreros agrícolas | Despedidos: Eloi Loyola, 1 año servicio, 6 hijos; Florencio Bravo, 1 año servicio, 1 hijo; Pantaleón Peñaloza y su madre, 1 año servicio; Juan Peñaloza, 1 año servicio, 5 hijos; Demetrio Bravo, 1 año servicio, 5 |

| | | | | |
|--------------------------------|--------|---|--|---|
| | | | | hijos; Miguel Solorza, 4 años servicios, 4 hijos; Ramón Herrera, 1 año servicio, 7 hijos; José Sandoval, 2 años servicio, 3 hijos; Víctor Díaz, 4 años servicio, 4 hijos; Osvaldo Oyarzún, 4 años servicios, 4 hijos; Pascual Herrera, 4 años servicios, 4 hijos. |
| « « | « « | «Romerol» (Roberto Munita) | 1 | Despedido: Aniceto González, 1 año servicio, 5 hijos. |
| ADGT Vol 1132. 25.3.1940 | «.. « | «Sanpper» (¿?) «La Rena» «Maquehua» (Sucesión Bozzolo) | 49 obreros e inquilinos | |
| « « | «.. « | «Santa Fé» (Luis Navarro) | 4 inquilinos | «Por el solo hecho de ser frentistas» |
| « « | «.. « | «Palquibudis» (J. Moreno) | 9 inquilinos | |
| « « | Talca | Camarico (Alfredo Farías) | 9 inquilinos despedidos 10 obreros desahuciados | «Por el solo hecho de ser frentistas» |
| « « | « « | «Los Maitenes» | 8 obreros despedidos | «Por el hecho de ser sindicalizados y continúa presionando (el administrador) a gran número de trabajadores e inquilinos». |
| « « | « « | Fundo de Alfredo Donoso | 16 trabajadores agrícolas | |
| « « | Parral | «Santa Delfina», «Retiro» (Manuel Rozas) | 35 obreros 16 inquilinos | |
| « « | « « | «San Nicolás», «Vila Rosa» (Manuel Rozas) | 17 obreros e inquilinos | |
| « « | Talca | «Santa Elsa» (Germán Bekis) | 3 inquilinos | «Amenazan también a 15 que dentro de pocos días más serían lanzados del fundo y además los hace perseguir con los carabineros de Cumpeo». |

| | | | | |
|-------------------------------------|---------|--|------------------------------|--|
| <i>Frente Popular</i> 09.04.1940 | Linares | «Flor Lillo» | «numerosos obreros» | «Se despidió a numerosos obreros que se negaron a trabajar el día domingo por el mismo jornal que se paga en los días corrientes, pues la ley especifica que por el día domingo que se trabaje se pagará a los obreros un sobresueldo. Entre los obreros que quedaron cesantes figuran todos los miembros del sindicato agrícola». |
| « « 09.04.1940 | « « | «Las Brisas» | 24 inquilinos y sus familias | Desahuciados como represalia a un pliego de peticiones que presentaron los trabajadores el año pasado. - «Según acuerdos tomados en el Consejo Provincial de la Asociación de Agricultores en una (...) reunión celebrada en el Club la Unión de Linares, los campesinos que lanzarán a la calle el nuevo año agrícola suben a 400. Se escogerá de entre los que tengan más familias para dejarlos cesantes, maniobra criminal para promover descontento contra el Gobierno». |
| <i>El Siglo</i> 11.12.1940 | Molina | Viña «Casa Blanca» (Alejandro Dussailant) | «Despidió a gente» | Además, «hirió a cuchillo a un obrero, atropelló a otro, casi mata al obrero A. Cres y violó a niña de 16 años. Persigue a los del PC. Amenaza despedir en masa a los obreros agrícolas. |
| « « 15.12.1940 | Retiro | «La Granja» | 2 dirigentes | Despedidos trabajan hace más de 10 años en el fundo. |
| « « 15.12.1940 | « « | «El Porvenir» | 1 trabajador | Trabajó 6 años y nunca tuvo vacaciones. El patrón le mató a balazos |

| | | | | |
|-------------------|----------|------------------------------|---------------------------|--|
| | | | | sus 6 gallinas y 2 chanchos. Bahamondes fue el Tribunal del Trabajo. |
| « « 27.12.1940 | Licantén | «Idahue» | 1 inquilino mediero | El inquilino desalojado trabajaba hace 18 años en la hacienda. Patrón mandó demoler su «casita», le quitó las siembras y el terreno de chacra. «Me arrojó a mi y a mi familia a la intemperie sin tener dónde irnos. Reclamé a carabineros y fui acusado de robo de alambre de la hacienda, por lo que estoy detenido...siendo que el alambre es de mi propiedad». El inquilino pertenecía al sindicato. |
| « « 27.02.1941 | Curicó | «Las Pitras» | 10 inquilinos | «Los inquilinos notificados de ser lanzados a la calle son los siguientes: Evaristo Bozo con 10 hijos; Manuel Calquín, con 1 hijo; Luis Farías con 5 hijos; Feliz Rigues, con 4 hijos; Manuel Muñoz, con 7 hijos; Pedro Muñoz, con 6 hijos; Miguel Ahumada, con 5 hijos; Lindorfo Muñoz, con 2 hijos; Serafín Alegría, con 2 hijos; y Efraín González con 2 hijos». |
| « « 02.06.1941 | Molina | | 1 | El obrero despedido es el presidente del Sindicato. |
| « « 28.04.1943 | Curicó | «La Obra» (Gregorio Mozó) | 12 trabajadores agrícolas | Entre los campesinos despedidos se encuentran tres dirigentes sindicales: Ramírez, Lara y Garrido. Por estar sindicalizados y por haber reclamado que las casas son un peligro para los que las habitan, ya que, además de no |

| | | | | |
|--|--------|---|--|--|
| | | | | tener techos, las murallas se desmoronan. |
| « « 04.06.1944 | Parral | Fundo «Copihue» | 4 trabajadores y sus familias | Despedidos: Florindo González casado, 8 hijos; Carlos Bastías, casado, 6 hijos; Custodio Quintanilla, casado, 2 hijos; Alfredo Guzmán, soltero. Todos dirigentes del «movimiento que generó el convenio en febrero». «Despido por represalia». |
| « « 23.06.1944 | « « | «« | 2 obreros panaderos 1 inquilino 1 mayordomo | Sin causa justificada. No se cumple el convenio firmado ante la Inspección del Trabajo. |
| « « 25.07.1944 | Curicó | «Santa Rosa de los Nichos» (Gregorio Peral) | 2 inquilinos (que se suman a los inquilinos lanzados en el transcurso de dos meses) | Lanzamientos sin autorización legal pero con apoyo del Juez de Policía Local. La CTCH y la UPSA han organizado concentración de protesta. |
| « « 01.06.1945 | Talca | Hacienda «Mariposas» (Caja del Seguro Obrero) | 1 inquilino con 7 hijos | Despedido: Ramón Díaz |
| « « 12.09.1945 | «« | «Mariposas» (Caja del Seguro Obrero. Admin. Raúl Ramírez) | 1 campesino con 30 años de servicio | Porque no quiso trabajar días y horas extras. |
| BSC Diputados (Dip. Escobar) S. E. del 04.02.1947 | Curicó | «El Porvenir» (Manuel del Valle) | 20 trabajadores | 3 inquilinos detenidos en la cárcel de Curicó por haber «reclamado el día sábado 24 (del 1.1947) que se les pagara la quincena trabajada y que no se les había pagado». Habiendo insistido el día lunes en el pago de su salario y «porque no salieron tan prontamente a trabajar» esperando el pago de sus salarios insolutos, se les acusó de incitar a sus compañeros a la huelga, siendo detenidos. |

| | | | | |
|--|-----------------------|--|--------------------------------|---|
| « « | « « | «Casa Grande» (Félic Guil) | 7 obreros | |
| « « | « « | «Bellavista» (Horacio Valderrama) | 1 inquilino con 7 hijos | «Ha procedido a demolerle la casa». |
| « « | « « | «El Almendral» (Fernando Moraga) | 1 viuda de inquilino | El inquilino trabajó durante 8 años en el fundo. |
| « « | « « | Fundo «El Milagro» | 20 obreros | Despido «en masa violando la ley en su art. 509 del C. Del T.». |
| BSC Senadores (Inserción Senador Ocampo) 28.05.1947 | Provincia de Talca | «Flor del Llano» (Osvaldo Lobos) | 35 inquilinos y voluntarios | |
| « « | « « | «San Agustín» (Celia Rivas vda. de Aránguiz) | 12 inquilinos y voluntarios | |
| « « | « « | «El Posillo» y «Victoria» (Alfredo Donoso) | 11 inquilinos y voluntarios | |
| « « | « « | «San Luis» (Vergara-Rivera y Cía.) | 7 obreros | |
| « « | « « | «Aurora» (Ernesto Garcés) | 13 inquilinos | |
| « « | « « | «Miraflores» (Eduardo Garcés) | 6 inquilinos | |
| « « | « « | «Purísima» (Pedro Roe) | 8 inquilinos | |
| « « | « « | «El Carmen» (Horacio Pinochet) | 16 inquilinos y voluntarios | |
| « « | « « | «La Verbena» (Hernán Rojas) | 4 inquilinos | |
| « « | « « | «El Pilar» (Leopoldo Correa) | 6 inquilinos | |

| | | | | |
|--|------------------------|--|---------------------------------------|---|
| « « | « « | «Santa Isabel» (Jorge Müller) | 2 inquilinos | |
| « « | « « | «Peumo Negro» (Sergio Marchant) | 14 inquilinos y voluntarios | |
| « « | « « | «Lagunilla» (Ángel Ávila) | 2 inquilinos | |
| « « | Lontué | «El Molino» (María Correa P.) | 7 viñateros | |
| « « | Molina | «Huencuecho» (Roberto Corea) | 13 inquilinos | |
| « « | « « | «Lo Valdivia» | 8 inquilinos | |
| « « | « « | «Trapiche Bajo» | 3 inquilinos | |
| « « | « « | «Tres Esquinas» | 3 inquilinos | |
| « « | « « | «Santa Elena» | 1 inquilino | |
| « « | « « | «Higuerilla» | 3 inquilinos | |
| « « | « « | «Parra Millo» | 3 inquilinos | |
| « « | « « | «El Cerrillo» (Bascuñán) | 5 dirigentes | «y varios inquilinos». |
| « « «CTCH denuncia al gobierno persecución contra campesinos» 28.05.1947 | « « | «Santa Adela» (Félix Porcio) | 5 dirigentes sindicales 10 obreros | «La actuación de este latifundista fascista tiene atemorizados a los campesinos del fundo; se burla de las leyes chilenas y pone reglamentos a sus trabajadores dignos de un campo de concentración. Todos estos abusos se cometen a vista y paciencia de la Gobernación de Molina». |
| « « | Molina Quechereguas | «Santa Lucía» (Hernán Talavera) | 2 familias de campesinos | «lanzadas al hambre y a la miseria dos modestas familias de campesinos sin causa alguna». |
| « « | Molina | «El Yacal» (Laura Coke vda. de Falcón) | 18 familias | |
| « « | « « | «Cerrillos» | 12 familias | «Lanzadas a la calle». |

| | | | | |
|---|----------------------|--|--|---|
| | | (Guillermo Bascuñán A.) | | |
| « « | « « | «Casablanca» (Alfredo Duissailant) | 35 obreros | «Se les ha enjuiciado y no se les quiere entregar sus cosechas» |
| « « | « « | «La Fortuna» (Huel y Planella) | 18 familias | «El Administrador, Riben Maltierra, persigue en forma enconada a los campesinos». |
| « « | « « | «San Pedro» (Wagner Chadwick) | 7 obreros | «El Administrador, Alberto León, ha calumniado a los 5 dirigentes del sindicato demandándolos al juzgado de Molina». |
| « « | « « | «Requínoa» (Guzmán y Cía.) | | «Despidos en masa (...) y el yerno de uno de los dueños, en compañía del llavero Baldomero Aliaga, descerrajaron el local del sindicato a fin de imponerse de las actividades de los obreros agrícolas». |
| « « «Listado Consejo Departamental CTCH Molina, quien protesta enérgicamente por actitud de terratenientes de esta zona y pide amparo a G.G.V.» Pedro Gutiérrez, Secret. Gral. Dept. CTCH 28.05.1947 | « « | Fdo. y viña «San Ignacio» (Jaime Rivas W., Alcalde de Molina) | 8 trabajadores (incluyendo toda la directiva del Sindicato) | Despedidos: Armando Chaparro, Presidente del Sindicato, viñero, casado, 4 hijos, 2 años en el fundo; José Herrera, Tesorero Sindicato, viñero, casado, 3 hijos, 14 años en el fundo; José Orellana, Director Sindicato, viñero, casado, 7 años en el fundo; Segundo Araya, viñero, casado, 5 hijos, 3 años en el fundo; Manuel Guajardo, viñero, casado, 1 hijos, 4 años en el fundo; Timoteo Cruz, viñero, casado, 1 hijo, 2 años en el fundo. |
| « « | « « Depto. Lontué | «La Palma» de Lo Valdivia (Elvira vda. de Ramos) | 6 inquilinos 2 viñeros | Despedidos: Juan Santiago, viñero, casado, 5 hijos, criado en el fundo; |

| | | | | |
|-----|--------------------------|--|--------------------------|--|
| | | | | Manuel Bustos, inquilino, casado, 5 hijos, 1 año en el fundo; Manuel Retamal, inquilino, casado, 3 hijos, 3 años en el fundo; Antonio Verdugo, inquilino, casado, 3 hijos, 13 años en el fundo; Manuel Montecinos, inquilino, casado, 2 hijos, 3 años en el fundo; Venedicto Martínez, inquilino, casado, 7 hijos, 1 año en el fundo; Ernesto Aravena, inquilino, casado, 2 hijos, 1 año en el fundo; Juan Ibarra, viñero, casado, 5 hijos, 60 años en el fundo. |
| « « | « « | «Trapiche Bajo» (Comunidad Garcés Guzmán) | 5 viñeros 1 inquilino | Despedidos: José Castro, viñero, casado, 7 hijos, 40 años en el fundo; Rolando Rojas, viñero, viudo, 1 hijo, 1 año en el fundo; Luis Romero, viñero, casado, 6 hijos, 5 años en el fundo; Agustín Jáuregui, viñero, casado, 5 hijos, 23 años en el fundo; Roberto Campos, inquilino, casado, 2 hijos, 25 años en el fundo; José Gajardo, viñero, casado, 5 hijos, 1 año en el fundo. |
| « « | Lo Valdivia de Lontué | «La Esperanza» (Josefina Garcés) | 3 inquilinos | Despedidos: Efraín Rojas, inquilino, casado, 4 hijos, 5 años en el fundo; Ema Herrera, su esposo falleció en el fundo; Florindo San Martín, inquilino, casado, 11 hijos, 6 años en el fundo. |
| « « | Molina | Fdo. y viña «San Luis de las Tres Esquinas» (Ángel Morell) | 3 inquilinos | Despedidos: José Acevedo, inquilino, casado, 6 hijos, 3 años en el fundo; Aurelio López, inquilino, casado, 3 hijos, 2 años en el fundo; Domingo Guzmán, inquilino, casado, 3 hijos, 3 años en el fundo. |

| | | | | |
|-----|---------------------------------|--|--------------|---|
| « « | « « | «Santa Eliana» (Rafael Fernández) | 1 viñero | Despedido: Manuel Ramírez, viñero, casado, 5 hijos, 2 años en el fundo. |
| « « | « « Lo Valdivia de Lontué | «Higuerilla» (Alfredo Correa A.) | 3 inquilinos | Despedidos: Manuel Ramírez, inquilino, casado, 2 hijos, 15 años en el fundo; Emiliano Pérez, inquilino, casado, 8 hijos, 6 años en el fundo; Juan Retamal, inquilino, casado, 6 hijos, 5 años en el fundo. |
| « « | Molina | Fundo y viña «El Patroncillo» | 3 inquilinos | Despedidos: Pedro Machuca, inquilino, casado, 2 hijos, 3 años en el fundo; Luis Ramírez, inquilino, soltero, con su madre, 3 años en el fundo; Genaro Leiva, inquilino, casado, 1 hijo, 1 año en el fundo. |
| « « | « « | «El Molino» (María de Yrarrázaval) | 2 viñeros | Despedidos: Aníbal Valenzuela, viñero, casado, 8 hijos, 3 años en el fundo; Aurelio Durán, viñero, casado, 3 hijos, 4 años en el fundo. |
| « « | « « | Fdo. y viña «Santa Lucía» (Hernán Talavera) | 10 viñeros | Despedidos: Carlos Rosales, viñero, casado, 3 hijos, 2 años en el fundo; Juan Ibáñez, viñero, casado, 3 hijos, 4 años en el fundo; José Jáuregui, viñero, casado, 3 hijos, 1 año en el fundo; José Aguilar, viñero, casado, 1 hijo, 3 años en el fundo; Domingo García, viñero, casado, 2 hijos, 4 años en el fundo; Oscar Muñoz, viñero, casado, 4 hijos, 2 años en el fundo; Luis González, viñero, casado, 1 hijo, 4 años en el fundo; Luis Garay, viñero, casado, 2 hijos, 2 años en el fundo; Octavio Aguilar, viñero, casado; Luis Carreño, |

| | | | | |
|-----|---------------------------------|---------------------------------------|---------------|---|
| | | | | viñero, casado, 1 hijo, 4 años en el fundo. |
| « « | « « Lo Valdivia de Lontué | «Puyo» (Gustavo Garcés) | 1 | Despedido: Vicente San Martín, inquilino, casado, 60 años en el fundo. |
| « « | Molina | «Los Quillayes» (Ernesto Urmeneta) | 26 inquilinos | «Por presentar un Pliego de Peticiónes». |

12. CAPÍTULO IV: EPISODIOS DE LA LUCHA CAMPESINA EN LA REGIÓN DEL MAULE ANTES DE LA REFORMA AGRARIA: DE LA HUELGA DE MOLINA HASTA LAS PRIMERAS TOMAS DE FUNDO EN CURICÓ, 1953-1965.

A comienzos de la década de 1960, el movimiento campesino maulino se convirtió en un actor político importante a nivel nacional, principalmente en el marco de la lucha por la tierra y la Reforma Agraria, pero también, en el ámbito de la organización y la sindicalización que se venía desarrollando desde la primera mitad del siglo XX. Precisamente, tanto la Reforma Agraria como la sindicalización campesina, fueron las demandas que reunían las principales problemáticas que aquejaban a los campesinos: la pobreza en las zonas rurales, el abuso del poder patronal en las relaciones laborales que se daban al interior de las haciendas, la falta de acceso a la propiedad de la tierra producto de su alta concentración en manos del latifundio, la falta de organización de los trabajadores agrícolas, la situación deficitaria de la producción agropecuaria, entre otras.

Debido a esta situación que afectaba a la agricultura y a la población rural en general, y también producto de la tensión entre las fuerzas políticas transformadoras (principalmente partidos de izquierda y de inspiración social-cristiana, sindicatos y organizaciones campesinas) y las conservadoras (principalmente partidos de derecha, organizaciones empresariales y patronales), el problema agrario y la cuestión campesina protagonizaron el debate político hacia mediados del siglo XX. Sobre este periodo histórico, precisamente entre los años 1946 y 1973, el historiador Octavio Avendaño

analizó el comportamiento y las distintas posiciones de los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, dando a conocer los contextos políticos que enmarcaron la lucha campesina por la tierra y por mejores condiciones de vida y trabajo:

“En base a diagnósticos no siempre coincidentes, entre los partidos de izquierda y de inspiración social-cristiana surgieron propuestas que apostaban por la transformación de las estructuras productivas, comprometiendo con ello al régimen de propiedad y a las relaciones laborales que se daban al interior de las haciendas. También surgieron posiciones contrarias desde los partidos de derecha y las organizaciones y las organizaciones empresariales, que abogaban por mejorar los niveles de productividad sin que eso implicara modificar la tenencia de tierra y la organización del trabajo prevaleciente en las grandes propiedades”³¹⁶.

Como se ha visto, tanto las reivindicaciones y las demandas del campesinado, como los debates y las propuestas formuladas por los partidos políticos, tenían como ejes en común a la tierra y el trabajo. Por consiguiente, las vías de resolución legislativa pasaban por la puesta en marcha de la Reforma Agraria y la sindicalización campesina, las cuales finalmente fueron promulgadas en 1967 por el gobierno de Eduardo Frei. Ambos temas estaban directamente relacionados, puesto que, en la práctica, la sindicalización favoreció la organización del campesinado que presionó por la aplicación y aceleración de la Reforma Agraria:

“Tras la aprobación de la Reforma Agraria, el foco de atención entre los partidos derivó hacia los resultados de la distribución territorial y los criterios utilizados para llevar a cabo la expropiación de grandes propiedades agrarias. En forma paralela, también fue objeto de preocupación el aumento de la participación campesina, así como la formación de nuevos sindicatos, federaciones y confederaciones, debido a la presión

³¹⁶ Avendaño, Octavio. *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1946-1973: Representación de intereses, gradualismo y transformación estructural*. LOM ediciones, Santiago, 2017, p. 11.

que tales organizaciones ejercieron para acelerar la expropiación de grandes predios y su incorporación al proceso de reforma”³¹⁷.

En este contexto político a nivel nacional, la lucha campesina continuó desplegándose por los campos de la Región del Maule en la segunda mitad del siglo XX, siguiendo la tendencia del periodo anterior: sindicalización, huelgas y pliegos de peticiones. Además, a nivel organizacional, el campesinado maulino fue articulándose sindicalmente en agrupaciones más amplias, formando parte de federaciones y confederaciones asociadas a partidos políticos. Posteriormente, hacia mediados de la década de 1960, la lucha campesina avanza hacia la raíz de la cuestión agraria: el problema de la propiedad de la tierra. Surgen las primeras tomas de fundo y se agudiza la conflictividad con el sector patronal, todo esto en el marco de la Reforma Agraria.

De especial relevancia es la huelga campesina (trabajadores vitivinícolas) de Molina ocurrida a fines de 1953, considerada la huelga más grande acontecida en el campo chileno, precisamente en la Región del Maule (perteneciente en aquel entonces a la provincia de Talca, actualmente a la de Curicó). Esta huelga representa un hito muy relevante en la trayectoria del movimiento campesino chileno, porque, además de su masividad y de su impacto, a partir de ella la Iglesia Católica se involucró directamente en la lucha campesina por mejores condiciones de vida y trabajo, así como también, posteriormente, en el conflicto por la tenencia y división de la tierra entre campesinos y latifundistas, haciéndose partícipe tanto de la promoción como de la implementación de la Reforma Agraria. Por otra parte, en el ámbito de los partidos políticos, esta huelga

³¹⁷ Ídem.

ocasionó un impacto significativo en la discusión y propuestas formuladas en torno a la sindicalización campesina, al mismo tiempo que se discutía el proyecto de Reforma Agraria promovido en los dos primeros años del gobierno de Carlos Ibáñez (1952-1958).

Por estos motivos, la huelga de los trabajadores vitivinícolas en Molina ocupa una parte importante en el presente capítulo, considerando para su mejor comprensión, las experiencias previas de organización y lucha campesina en la zona y a nivel regional (desde la década de 1940), las influencias políticas de partidos, organizaciones y dirigentes, su repercusión nacional y sus efectos en el movimiento campesino de la región.

La segunda parte del capítulo está enfocada precisamente en las primeras tomas de fundo en la Región del Maule, previo a la Reforma Agraria, ocurridas específicamente en los fundos *El Porvenir* y *Los Cristales* a fines de octubre de 1965, ambos de Curicó. El primer caso se trata de un intento de toma de fundo por parte de los campesinos que exigían mejores condiciones laborales. El segundo, consiste en la primera toma de fundo vinculada directamente a la aplicación de la Reforma Agraria en la Región del Maule. De este modo, se busca demostrar la existencia de la toma de fundo como método de presión y lucha campesina antes de la implementación de la Reforma Agraria en el gobierno de Eduardo Frei Montalva, en junio de 1967.

Con todo esto se pretende demostrar que la coyuntura de movilización y lucha campesina que se abre a mediados del gobierno de Eduardo Frei Montalva en la Región del Maule, fue el resultado de un acumulado de experiencias y aprendizajes del movimiento campesino que se venía desarrollando desde la primera mitad del siglo XX, experimentando un avance significativo a partir de 1953 con la huelga de Molina que le

dio impulso al movimiento de la región. En términos generales, tomando como referencia el planteamiento del historiador Pablo Alderete, el presente capítulo también se propone “demostrar que la Reforma Agraria fue una coyuntura histórica anclada en un movimiento largo y continuo de politización campesina”³¹⁸.

12.1. La huelga campesina de Molina de 1953: Hito histórico del movimiento campesino chileno.

La localidad de Molina en aquel entonces era la capital del departamento de Lontué, perteneciente a la provincia de Talca. Era una zona predominantemente agrícola, cuyos fundos, mayoritariamente, estaban destinados a la actividad vitivinícola. Extensas plantaciones de viñas ocupaban el espacio rural, en las cuales se utilizaba como mano de obra a campesinos de la zona y de otras regiones del país. El cultivo de las viñas, la cosecha de la uva (vendimia) y el almacenamiento del vino en bodegas, eran los principales trabajos que realizaban estos obreros agrícolas. Eran un sector campesino heterogéneo, ya que en su composición habían “trateros” de viñas, también llamados “viñeros” (inquilinos que contrataban a sus propios trabajadores), peones obligados, voluntarios y afuerinos.

La vitivinicultura era una actividad económica importante en el territorio maulino desde el periodo colonial, junto con la crianza de ganados y la siembra de trigo. En menor proporción se desarrollaron otras áreas productivas como los molinos harineros y los árboles frutales. El historiador Pablo Lacoste ha demostrado que “la industria vitivinícola

³¹⁸ Alderete, Pablo. 2018, “Formas de politización campesina en Chile (Curicó, 1941-1942)”, *Raíz Diversa*, vol. 5, núm. 9, p. 119.

del Partido del Maule, en la primera mitad del siglo XVIII, fue la principal actividad económica de la región”, periodo en el cual “se consolidó la tradición de la industria del vino en el Maule”, fundamentalmente porque, “en vez de afirmarse una cultura de las grandes plantaciones, los maulinos logaron ponerse al frente de una actividad industrial, de gran potencial para el futuro”³¹⁹.

Posteriormente, como consecuencia de la crisis triguera que afectó notablemente a la agricultura maulina en la segunda mitad de la década de 1870, la vitivinicultura alcanzó un importante nivel de desarrollo y modernización. Para superar esta crisis, el latifundio entró en un proceso de diversificación de la producción agrícola, poniendo énfasis en la modernización vitivinícola, tal como sucedió en las zonas cercanas a Talca, como San Clemente, Lontué, Molina, Curicó, etc. Como ha sostenido José Bengoa, estos sectores “comenzaron a desarrollar en este período una vitivinicultura bastante moderna y comparable con la de la zona central del país”³²⁰.

La expansión y modernización de la vitivinicultura en la Región del Maule, particularmente en las zonas mencionadas, formaba parte de un fenómeno más amplio de expansión y transformación de la agricultura a nivel nacional: la transición al capitalismo agrario en Chile (1850-1930)³²¹. La modernización que había experimentado la agricultura del sistema de hacienda en la Región del Maule durante el ciclo triguero de

³¹⁹ Lacoste, Pablo. 2006, “Viñas y vinos en el Maule colonial (Reino de Chile, 1700-1750)”, *Universum*, vol. 1, núm. 21, pp. 23-24.

³²⁰ Bengoa, José. 2015, *Historia rural de Chile central. Tomo II. Crisis y ruptura del poder hacendal*, Santiago, LOM Ediciones, p. 104.

³²¹ Robles, Claudio. 2003, “Expansión y transformación de la agricultura en una economía exportadora: La transición al capitalismo agrario en Chile, 1850-1930”, *Historia Agraria*, n° 29, pp. 45-80.

1850-1880, correspondiente a la fase inicial de esta transición capitalista, fue traspasada a la vitivinicultura en pleno proceso de modernización e industrialización.

La presencia de importantes representantes maulinos en el Primer Congreso Libre de Agricultores realizado entre los meses de septiembre y octubre de 1875, principalmente miembros del núcleo de hacendados progresistas y de la oligarquía agraria-empresarial, da cuenta de la importancia que la Región del Maule tenía en este proceso de transición al capitalismo agrario, como lo ha demostrado el historiador Claudio Robles:

El Primer Congreso Libre de Agricultores fue una notable expresión de la capacidad de los “hacendados progresistas” para representar los intereses agrarios en el debate público. [...] Más relevante, sin embargo, fue la composición del Congreso Libre. En dicho evento participaron las máximas autoridades de gobierno y los más conspicuos miembros no sólo del núcleo de “hacendados progresistas”, sino también de la oligarquía agraria y empresarial. [...] Su alcance entre los grandes terratenientes se reflejó en la participación de 139 delegados de las provincias desde Atacama a Chiloé. Sin embargo, la mayoría de los participantes fueron grandes hacendados de la región central del país, especialmente de las provincias en las cuales se había desarrollado la expansión del sistema de hacienda impulsada por el aumento de las exportaciones de trigo. [...] En Curicó figuraban en la lista Luis Pereira y Pedro Alessandri; mientras que en representación de Talca concurren Ramón Donoso, Diego Vergara Correa, José Francisco Opazo y Carlos Antúnez, entre otros³²².

Posteriormente en la década de 1930, la Región del Maule entró nuevamente en un proceso de crisis económica que afectó a la agricultura, determinada por la Gran Depresión de 1929. La intervención del Estado chileno a finales de la década del treinta, ayudó en cierta medida a revertir esta crítica situación del agro, principalmente a través de programas de industrialización agrícola. En el territorio maulino, solamente algunas

³²² Robles Claudio. 2007, *Hacendados progresistas y modernización agraria en Chile Central (1850-1880)*, Osorno, Editorial Universidad de Los Lagos, pp. 51-52.

zonas experimentaron este proceso de modernización, precisamente las ricas tierras para la producción de vino de una parte de Curicó, Lontué y Molina. Este proceso de modernización creó las condiciones, principalmente en la década del cuarenta, para el establecimiento de las relaciones asalariadas en la actividad vitivinícola y, en consecuencia, para la desinquinización de la mano de obra campesina.

Tal modernización se produjo principalmente gracias al apoyo brindado por el Estado a la industrialización agrícola. Grandes empresas vitivinícolas [...] fueron los impulsores de estas transformaciones, en ellas surgió uno de los pocos focos de proletariado agrícola que se organizaron y dieron las primeras batallas sindicales en el campo³²³.

En el capítulo anterior, se ha demostrado la existencia de las primeras batallas sindicales en la zona de estudio del presente apartado (Curicó, Molina, Lontué y Talca), evidenciando demandas, sindicatos, huelgas y pliegos de peticiones en fundos y viñas durante las décadas de 1930 y 1940. Comenzando la segunda mitad del siglo XX, un sector considerable del proletariado agrícola de Molina protagonizó la batalla sindical más significativa de la historia rural de Chile, la *huelga de Molina* de 1953, considerada en la investigación de Affonso, Gómez, Klein y Ramírez, “de la mayor importancia en la evolución del movimiento campesino chileno”:

Sea por sus dimensiones, considerando número de obreros participantes, número de fundos que abarcó y los cinco días de duración; sea por la combatividad de los campesinos, rompiendo todas las trabas de la legislación vigente; sea por su

³²³ Bengoa. 2015. *Historia rural de Chile central. Tomo II*, p. 122.

repercusión nacional e impulso que ha dado el movimiento de la región; la huelga de Molina es la más significativa del campo chileno³²⁴.

Para comprender los orígenes de este movimiento huelguista del proletariado agrícola de Molina y sus alrededores, se debe considerar la realización del Primer Congreso Sindical de Obreros Campesinos de Molina, los días 11 y 12 de octubre de 1953, al cual asistieron delegados de 20 fundos que representaban a 1.800 campesinos, con el objetivo de estudiar y analizar los problemas económicos que los aquejaban. Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- 1°- Presentar el mes de noviembre los pliegos de peticiones.
- 2°- Exigir horario de trabajo para el campo: del 1° de mayo al 31 de octubre de 7 a 12 horas y de 14 a 19 horas y desde el 1° de noviembre y hasta el 30 de abril desde las 8 a 12 horas y de las 13 a las 17 horas.
- 3°- Para los voluntarios \$ 120 diarios y además la comida.
- 4°- Para los inquilinos \$ 80 diarios y además todas las regalías actuales.
- 5°- Para los trateros de viña \$ 18.000 por cuadra de viña.
- 6°- Para todos comida de carne dos veces por semana. Esto lo dan varios fundos en la actualidad en Molina.
- 7°- Comida por cuenta del fundo los días de lluvia y festivos. Se cumple en muchas partes del Departamento de Lontué.
- 8°- Pago quincenal y dentro de los días de trabajo conforme lo manda la ley.
- 9°- Exigir azúcar, café y grasa según las necesidades de cada obrero.
- 10°- Exigir el pago de la semana corrida y el salario mínimo.
- 11°- No permitir que a ningún obrero se le despoje del aumento del 15%, de la asignación familiar o del feriado legal.
- 12°- Constituir sindicatos agrícolas conforme a la ley y, donde no sea posible, formar uniones libres de campesinos.
- 13°- Recomendar la entrada a las Cooperativas de Consumos.
- 14°- Dar una campaña enérgica contra el vicio del alcoholismo que es el peor enemigo de los sindicatos campesinos y de la unidad obrera, dentro de la libertad.

³²⁴ Affonso, Almino et al. 1970. *Movimiento campesino chileno. Tomo I*, Santiago, ICIRA, p. 56.

15°- Para guiar a los compañeros la Federación Sindical Cristiana de la Tierra consiguió que la ASICH ponga todos sus locales y cuerpos de abogados para nuestras luchas campesinos³²⁵.

En el último punto citado, se encuentra otro factor que favoreció la generación de la huelga de Molina, esto es, la influencia sociopolítica de la Acción Sindical Chilena (ASICH), de orientación socialcristiana, especialmente a través del abogado y regidor falangista, Emilio Lorenzini, quien lideró desde 1950 los esfuerzos por la organización laboral campesina en la región de Molina, de los cuales resultó la constitución, a fines de 1952, de la Federación Sindical Cristiana de la Tierra, cuya sede se estableció en la Viña San Pedro:

Lo primero que hacían al llegar a un fundo era realizar un censo de sus trabajadores, clasificándolos ideológicamente. Luego, comenzaban a reunirse periódicamente y Lorenzini tomaba contacto personal con aquellos que le parecían los más capaces. De este modo, iba impartiendo sus enseñanzas. Generalmente, explicaba a alguno de ellos un caso práctico que luego este debía explicar a sus compañeros. En sus enseñanzas trataba de inculcarles el hábito de recurrir a la Inspección del Trabajo con sus demandas. [...] en esta época, Lorenzini ya tenía bien claro que los campesinos, para luchar por la solución de sus problemas como también para formar y elevar su nivel cultural, necesitaban un movimiento propio. [...] De este modo, el equipo encabezado por Emilio Lorenzini e integrado por Manuel Silva y Luis Navarro [campesinos de Molina], fue dando forma a una organización, a partir de Viña San Pedro, que —a fines de 1952— tomó el nombre de Federación Sindical Cristiana de la Tierra. [...] A medida que recorrían los fundos, echando las bases del movimiento campesino, iban escuchando los problemas que los trabajadores les presentaban. [...] Y muchos de estos problemas encontraban solución. De este modo, se iba despertando la confianza de la gente en el movimiento [...] ³²⁶.

³²⁵ *Tierra y Libertad*, N ° 2, primera quincena de octubre de 1953, s/n.

³²⁶ Landsberger, Henry y Fernando Canitrot. 1967. *Iglesia, intelectuales y campesinos. La huelga campesina de Molina*, Santiago, Editorial del Pacífico-INSORA, pp. 43-44.

A través del órgano oficial de la Federación Nacional Cristiana de la Tierra, *Tierra y Libertad*, específicamente desde su publicación inicial en la primera quincena de octubre de 1953, es posible conocer las condiciones laborales del campesinado de Molina y sus alrededores, así como también las principales problemáticas y exigencias que fueron dando forma al conjunto de resoluciones tomadas en el referido Primer Congreso Sindical de Obreros Campesinos de Molina, y que, posteriormente, desencadenaron la huelga del 1° de diciembre. Precisamente, Emilio Lorenzini, escribió, en representación de los campesinos, sobre la exigencia de un digno salario mínimo:

La gran tarea de nosotros los campesinos es luchar porque el salario mínimo que se nos fijará sea humano y nos permita alimentar, vestir y educar a nuestros niños [...]. Existe un decreto con fuerza de ley que ordena fijar el salario mínimo, pero él será una burla más a los derechos de los campesinos que regamos con nuestro sudor la tierra de Chile, sino nos unimos en valientes sindicatos Cristianos que nos protejan del abuso y la avaricia de muchos patrones, para quienes valemos muchas veces, menos que el animal fino que goza la vida en los establos. Inmediatamente debemos juntar a todos los compañeros del fundo y llevar una carta al Inspector del Trabajo diciéndole que un voluntario no puede vivir con menos de \$ 120 diarios y además la ración de comida. Que los inquilinos deben tener todas las regalías que ahora se les dan y \$ 80 en dinero por día de trabajo. Que los trateros de viña no pueden hacer el trabajo hasta entregar la viña lista para la vendimia por menos de \$ 16.000 por cuadra, entre dinero y regalías. Donde se paga por hilera de uva cultivada cada hilera \$ 200. Sólo nos queda el mes de octubre para presentar nuestras exigencias de salario mínimo. ¡Hagámoslo!³²⁷.

En la misma edición se daba cuenta del proceso de sindicalización campesina que se estaba viviendo en Molina, condición necesaria para iniciar legalmente la huelga, lo cual evidenciaba de alguna manera el estado de ánimo colectivo y la actitud organizacional de

³²⁷ *Tierra y Libertad*, N° 1, primera quincena de octubre de 1953, portada.

los obreros agrícolas en las viñas de la región. Así sucedió a mediados de agosto en la Viña San Pedro de Molina, donde se organizó el sindicato legal de los campesinos de dicho fundo, quienes recibieron el apoyo de la Federación Nacional Cristiana de la Tierra: “Vayan a los compañeros campesinos de San Pedro nuestras felicitaciones por su acendrado espíritu de sacrificio y ojalá su ejemplo sea imitado por los demás trabajadores campesinos de la zona y del país”³²⁸.

Tierra y Libertad también cumplió la función de visibilizar los abusos que se cometían contra los campesinos en los fundos de la zona de Molina, quienes recurrían a este medio para publicar sus denuncias sobre las injustas condiciones laborales, tal como lo hicieron los trabajadores del fundo El Cóndor de Molina:

1.º– En primer lugar, para conseguir que se pagara la asignación familiar del mes de agosto, después del 18 de septiembre las mujeres tuvieron que afanar bajo la lluvia entre la Inspección del Trabajo, La Caja del Servicio del Seguro Social y el patrón. Ganaron la pelea. Se les pagó los \$400 provisorios a cada una. En esta lucha la compañera Ana Luisa Ortiz, que estaba esperando familia, y madre de tres niños, perdió con las andadas y las mojadadas el hijo que esperaba, el día sábado 3 de octubre en el hospital de Molina.

2.º– El llavero Luis Valenzuela para las vendimias, le rompió la cabeza al obrero José Farías y está acostumbrado a palabrearnos porque se le ocurre. Hace poquitos días insultó y amenazó con revólver a otro empleado, el señor Juan Corvalán. El día menos pensado uno de nosotros va a quedar muerto o muy herido.

3.º– Se comprometió por el contrato a pagarnos quincenalmente conforme a la ley, pero esto no lo cumple nunca y nos paga al mes, pasando apuros grandes con este atraso.

4.º– De las cosechas no nos anticipa nada y tenemos que comer en la casa para la mujer y los hijos con las cosechas que ganamos en el año anterior. Y algunos tuvimos que venderle cosechas al fundo porque nos pasamos y ahora casi no comimos.

5.º– El agua, teniendo una noria buena el patrón, la sacan de un canal que pasa por los excusados de Dos Esquinas y hace algunos días sacamos un perro podrido del canal.

³²⁸ *Tierra y Libertad*, N ° 1, primera quincena de octubre de 1953, p. 2.

6.º– Los hijos del administrador mataron a palos una chancha parida con diez chanchitos del compañero Nicolás Concha, y no le han pagado ningún cinco.³²⁹

Este tipo de situaciones se daba en varios fundos y viñas de Molina y sus alrededores, las problemáticas laborales, los abusos de poder y las injusticias eran comunes entre el campesinado de la zona. Estos y otros motivos más, fueron canalizados hacia el Primer Congreso Sindical de Obreros Campesinos de Molina del 11 y 12 de octubre de 1953, que en las páginas de *Tierra y Libertad* fue presentado como “Jornadas Regionales de Estudios Campesinos”, porque precisamente los campesinos se reunieron “para estudiar sus problemas y aunar las fuerzas para solucionarlos”, tomando importantes resoluciones, las cuales fueron enumeradas en los quince puntos expuestos en páginas anteriores. Las demandas acordadas se sintetizaron en un único objetivo: “luchar por el salario mínimo humano, pago del 15% de aumento legal y asignación familiar completa”³³⁰.

Los pliegos de peticiones concertados en el encuentro congresal, fueron redactados en la sede de la ASICH y presentados los días 29 y 30 de octubre. Todos los pliegos tenían la misma estructura, pero variaban en las condiciones específicas para cada fundo, y las peticiones que se hacían abarcaban a los trabajadores permanentes de las viñas: trateros de viña, inquilinos, voluntarios, tractoristas y otros. Una vez entregados los pliegos de peticiones a los patrones implicados, inmediatamente comenzaron a ser analizados por las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje Agrícola, las cuales generalmente estaban integradas por un presidente, el juez Antolín Sepúlveda; un vocal de los patrones, Carlos

³²⁹ *Tierra y Libertad*, N ° 1, primera quincena de octubre de 1953, s/n.

³³⁰ *Tierra y Libertad*, N ° 1, primera quincena de octubre de 1953, s/n.

Luco; un vocal de los campesinos, Emilio Lorenzini; y un secretario, el Inspector del Trabajo, Julio Álvarez Alvizú³³¹.

El optimismo, la confianza y el orgullo de los campesinos por este significativo avance, contrastaba con la postura obstaculizadora e intransigente del sector patronal, que buscó por todos los medios legales, gracias a la labor de su representante, Carlos Luco, causales de nulidad de los pliegos para alargar el trámite, prolongando los alegatos por varios días. El primer paso de este procedimiento patronal fue derechamente el rechazo de los pliegos, y luego solicitaba la nulidad por causales como las siguientes:

- a) Los miembros de la directiva tienen menos de dos años como trabajadores del fundo; mínimo exigido por la ley;
- b) Algunas de las firmas del pliego son falsificadas;
- c) Algunas de las firmas del pliego no corresponden a personal del fundo;
- d) No se realizó reunión alguna para determinar el pliego, tal como exige la ley;
- e) La reunión para acordar el pliego se realizó fuera del fundo, en violación a lo estipulado por la ley;
- f) No se fijaron carteles llamando a la reunión;
- g) Declaraciones de obreros en el sentido de haber sido forzados a firmar;
- h) El fundo se encuentra en periodo de siembra³³².

El trámite se alargaba aún más cuando la nulidad no era acogida por la Junta de Conciliación y Arbitraje, ya que los representantes patronales no asistían a las instancias conciliadoras, postergando así la resolución de los conflictos. Con todo esto, especialmente frente a la intransigencia patronal, los campesinos “comenzaron a inquietarse por la posibilidad de que su movimiento sucumbiese ante la tramitación, ya

³³¹ Landsberger y Canitrot. 1967. *Iglesia, intelectuales y campesinos*, p. 57.

³³² *Ibidem*, p. 58.

que si esta se prolongaba mucho, los obreros perdían la posibilidad de presionar con la huelga, pues pasaba el periodo crítico de los cultivos”. Por este motivo, los campesinos decidieron responder con un paro de advertencia de 24 horas, realizado el 1° de diciembre de 1953, demostrando así la firmeza de sus propósitos³³³. Se constituyó una fuerza social importante, que abarcaba a campesinos (obrerros agrícolas) de 22 viñas de Molina y Lontué. La huelga, inicialmente de advertencia, fue el método de presión que efectivamente utilizó el movimiento frente a los patrones, dándoles plazo hasta el lunes 7 de diciembre “para que solucionen los problemas que se consultan en varios pliegos de peticiones que se hallan pendientes”³³⁴.

En lo específico, los hechos sucedieron la siguiente manera: entre los días 29 y 30 de octubre, 16 fundos habían presentado pliegos de peticiones con demandas de aumento salarial que fluctuaban entre un 70 y un 150%, incluso en algunos casos llegaban hasta un 300%. Posteriormente, en los días 20 y 28 de noviembre, se sumaron dos fundos más al movimiento. Al momento del estallido de la huelga con el paro de advertencia del 1° de diciembre, los pliegos de peticiones llevaban más de 30 días en proceso de tramitación, demora que la dirigencia campesina consideró excesiva producto de las artimañas legales de los representantes patronales. Así dadas las condiciones, los campesinos decidieron ejercer presión mediante el paro de advertencia de 24 horas. Sin embargo, ante la

³³³ Ídem.

³³⁴ *La Mañana*, Talca, jueves 3 de diciembre de 1953, p. 2.

intransigencia patronal, que llegó al nivel de finiquitar los contratos de trabajo de los campesinos involucrados, se decretó la huelga por tiempo indefinido³³⁵.

Según la información enviada por el prefecto de Talca a Dirección de Carabineros, la huelga fue iniciada por 643 obreros agrícolas de los fundos Cerrillos, Bascuñán, San Antonio, La Serena, Cónдор, Esmeralda y Viña Casablanca. Posteriormente se extendió la huelga a otros catorce fundos, “existiendo mil sesenta y un huelguistas”³³⁶

“Más de mil campesinos en huelga. El Gobierno les aplicará la Ley Maldita. Instrucciones del ministro Koch al Intendente de Talca”, así anunciaba en su portada el titular de *El Siglo* el día jueves 3 de diciembre, dando a conocer detalles sobre el inicio y desarrollo de la huelga:

Según informó ayer la Dirección General de Carabineros, mil 60 trabajadores agrícolas de 20 fundos situados en los departamentos de Lontué y Molina de la provincia de Talca, se encuentran en huelga desde el lunes. Ese día paralizaron sus labores 643 trabajadores de los fundos Cerrillos, Bascuñán, San Antonio, La Serena, El Cónдор, Esmeralda, Picardía y Viña Casa Blanca, plegándose posteriormente el resto. Por otra parte, informaciones recogidas por nuestro diario, indican que el movimiento de estos trabajadores agrícolas fue originado por peticiones elevadas desde hace varios meses a los dueños de los fundos de esa zona, no habiéndose obtenido de ellos, hasta el momento, ninguna solución³³⁷.

Además de la información sobre los motivos de la huelga, fundos afectados y cantidades de campesinos involucrados, esta nota periodística dio a conocer el contenido

³³⁵ Landsberger y Canitrot. 1967. *Iglesia, intelectuales y campesinos*, p. 13. Affonso et al. 1970. *Movimiento campesino chileno*, p. 56.

³³⁶ *La Prensa*, Curicó, jueves 3 de diciembre de 1953, p. 1.

³³⁷ *El Siglo*, jueves 3 de diciembre de 1953, p. 1.

específico de los pliegos de peticiones, en los cuales se consignaban como principales puntos reivindicativos, los siguientes:

Aumento de salarios en un 100% (actualmente el mínimo es de \$85); reconocimiento del personal especializado; aumento de la asignación por arriendo en un 100 por ciento (actualmente es de \$400); que la asignación familiar sea igual a la de los empleados particulares; abolición del contrato auxiliar, cambiándolo por el contrato de temporada para los obreros que trabajan en tiempo de cosechas; y feriado de 4 días mensuales³³⁸.

Del mismo modo, en esta nota se dio cuenta de la respuesta patronal ante el paro de advertencia campesino, quienes, una vez finalizado, impidieron que estos trabajadores agrícolas volvieran a sus labores en los fundos, negándose a recibirlos. Además, como se dijo anteriormente, recurrieron arbitrariamente al finiquito de los contratos laborales de los campesinos participantes. De hecho, los trabajadores agrícolas volvieron a trabajar después del paro de advertencia, “pero los patrones se negaron a recibirlos, alegando que los contratos habían caducado” porque la huelga, según ellos, era de carácter ilegal, “y por considerar además, que en este predicamento, se hallaban en libertad de acción para suscribir nuevos contratos con otros personales o con los mismos obreros”³³⁹. Esto, evidentemente, fue una provocación para el movimiento huelguista, el cual decidió declararse en estado de huelga indefinida. El ambiente se mantuvo en absoluta tranquilidad, a pesar del rápido despliegue policial y de las provocaciones de los patrones hacia los campesinos en huelga y sus dirigentes³⁴⁰.

³³⁸ *El Siglo*, jueves 3 de diciembre de 1953, pp. 1 y 8.

³³⁹ *La Mañana*, Talca, jueves 3 de diciembre de 1953, p. 2.

³⁴⁰ *El Siglo*, jueves 3 de diciembre de 1953, p. 8.

Por su parte el gobierno del presidente Carlos Ibáñez del Campo, a través de su Ministro del Interior Osvaldo Koch, respondió con la aplicación rigurosa de la *Ley de Defensa Permanente de la Democracia*, también conocida como *Ley Maldita*, a todos sus infractores, especialmente contra los dirigentes de la huelga. De parte del gobierno, previamente, ya había conocimiento sobre actividades de agitación realizadas por Emilio Lorenzini y otros dirigentes campesinos afines en Molina y Lontué. Igualmente, el gobierno conocía la influencia del Partido Comunista en sindicatos agrícolas y dirigentes campesinos de la zona³⁴¹.

Con todo lo anterior, el ministro Osvaldo Koch impartió instrucciones telegráficas al Intendente de Talca y al Gobernador de Lontué, con el objetivo de frenar el avance del movimiento huelguista, recurriendo a la aplicación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Los argumentos legales utilizados fueron explicitados en el mismo texto del telegrama, el cual decía así:

Intendente de Talca:

Reitero a US. instrucciones impartidas en orden a hacer poner en forma inmediata a disposición Justicia, formulando las denuncias correspondientes en conformidad a lo prescrito en los N.os 4 y 5.o, del Art. 4.o de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia a los que organicen, mantengan, estimulen o instiguen paros o huelgas ilegales que produzcan o puedan producir alteraciones orden público o perturbación Servicios Utilidad Pública o de funcionamiento legal obligatorio o daño cualquiera de las industrias vitales, como igualmente a los que inciten a ejecutar o de hecho lleven a cabo el sabotaje, la paralización, la implantación del trabajo lento o cualquier otro acto ilegal que altere o pueda alterar normal desarrollo industrias vitales o perturben o

³⁴¹ Para conocer en profundidad la presencia e influencia de La Falange y la ASICH en los fundos y sindicatos de Molina, así como también el trabajo político e influencia del Partido Comunista en el proceso de sindicalización campesina de la misma zona, ver Avendaño, Octavio. 2017. *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1946-19734. Representación de intereses, gradualismo y transformación estructural*, Santiago, LOM Ediciones, pp. 126-135.

puedan perturbar normal desenvolvimiento servicio público o de utilidad pública. US adoptará aquellas medidas que legalmente sean necesarias para que no sea frustrada la acción inmediata de la justicia. Sin perjuicio de lo anterior, en aquellos casos en que se hubiere ejercido, con arreglo a la ley, el derecho petición en relación a justas aspiraciones, procederá darles la tramitación correspondiente en conformidad a disposiciones legales que las rijan. US mantendrá informado a este Ministerio sobre el particular.

Oswaldo Koch, Ministro del Interior³⁴².

Siguiendo estas instrucciones, el Gobernador de Lontué solicitó al Jefe de Carabineros de Molina la detención de los siguientes dirigentes: Emilio Lorenzini, Luis Navarro, Manuel Silva, Miguel Mora, José Acevedo y Luis Moraga. Esto porque el Gobernador ya tenía en su poder una circular firmada por ellos, en la que invitaban a los campesinos a sumarse a la huelga. El documento llegó a manos de un obrero agrícola que se lo entregó a su patrón, quien inmediatamente lo hizo llegar al Gobernador, obteniendo de esta manera la prueba documental para iniciar la acción legal contra los dirigentes y procesarlos. Dicha carta decía lo siguiente:

Compañeros de los fundos Sta. Elena y Buena Unión:

Estimados amigos:

Veinte fundos han declarado huelga indefinida; en aras de la unidad se les invita a participar, para conseguir los mejoramientos económicos que todos los obreros de los fundos necesitan. Serán Uds. bien recibidos.

p. ASICH.

[Firmado] Emilio Lorenzini, Manuel Silva, Luis Navarro. Por el Comando de Huelga; Miguel Mora, José Acevedo, Luis A. Moraga T.

Molina, 2 de diciembre de 1953³⁴³.

³⁴² *El Siglo*, jueves 3 de diciembre de 1953, p. 8.

³⁴³ Carta a “compañeros de los fundos Santa Elena y Buena Unión”. Foja 1 del expediente caratulado “Contra Emilio Lorenzini y otros”. Corte de Apelaciones de Talca. Citado en Landsberger y Canitrot. 1967. *Iglesia, intelectuales y campesinos*, p. 17.

Se hizo cargo del sumario, por orden de la Corte de Apelaciones de Talca, el ministro Luis Maldonado. El fiscal de la corte, Luis Hermosilla, se hizo cargo de la acusación. Como abogado defensor del gobierno, fue designado por el Ministro del Interior, el secretario abogado de la Intendencia de Talca, Alejandro Albornoz³⁴⁴.

Entre el miércoles 2 y el jueves 3 de diciembre, cinco de los seis dirigentes fueron detenidos y trasladados a la comisaría de Molina: Emilio Lorenzini, Miguel Mora, Luis Moraga, Manuel Silva y Luis Navarro. En la tarde del mismo jueves, en un clima de revuelta, “más de mil campesinos se concentraron en la plaza y continuaban allí hasta después de las 9 de la noche, exigiendo la libertad de sus dirigentes y para impedir que fueran trasladados a Talca”³⁴⁵. En la portada de *El Siglo* del día viernes 4 de diciembre, apareció en grande el titular: “Otros mil campesinos en huelga. Son ya dos mil los trabajadores agrícolas paralizados en protesta por sus pésimas condiciones de vida y trabajo”³⁴⁶. De esta manera, el movimiento alcanzó aproximadamente la cantidad de 2.000 campesinos en huelga indefinida, perteneciente a 30 viñas de Molina y Lontué.

La demanda salarial cobró fuerza dentro de las reivindicaciones, ya que los campesinos movilizados compartían en general el problema del bajo salario, cuyo promedio fluctuaba “entre los \$45 y \$50 diarios, a pesar de que el salario mínimo campesino fijado por el gobierno para esta zona fue de \$90”³⁴⁷. Precisamente en el incumplimiento del salario mínimo agrícola se encuentra el principal motivo de la huelga. Si ben existía la ley del

³⁴⁴ *La Mañana*, Talca, sábado 5 de diciembre de 1953, p. 2.

³⁴⁵ *El Siglo*, viernes 4 de diciembre de 1953, p. 1.

³⁴⁶ Ídem.

³⁴⁷ Ídem.

salario mínimo campesino, que había sido promulgada a fines de octubre como Decreto con Fuerza de Ley n° 244³⁴⁸, este instrumento legal no se cumplía en los fundos de la zona³⁴⁹.

La demanda del movimiento estaba por sobre el salario mínimo y, además, formaba parte de un petitorio más amplio. Los campesinos pedían específicamente lo siguiente:

Un salario de \$100 y \$120, para los al día, y \$8.600 por cuadra a los trateros (son cuatro que trabajan en cada cuadra [durante la temporada de 9 meses]), más 150 kilos de porotos, 150 kilos de papas, 150 kilos de maíz, 150 kilos de trigo, 1 kilo de café mensual y 1 kilo de azúcar quincenal; carne dos veces por semana y talaje para dos animales por cuadra, para cada trabajador. Que se les pague una gratificación de \$500 por cuadra³⁵⁰.

También era compartido por la gran mayoría de los campesinos, el incumplimiento por parte de los patrones del pago de la asignación familiar, de las indemnizaciones, de la asignación por arriendo y de la bonificación del 15%, entre otros. Esto fue reconocido por el propio Ministro de Agricultura del momento, Alejandro Hales, tras haberse reunido de urgencia con el Ministro del Interior, Osvaldo Koch, y el Ministro del Trabajo, Óscar Herrera. La declaración hacia la prensa fue así:

La huelga toma caracteres graves. Según mis informaciones, este movimiento surgió porque los patrones no han dado cumplimiento al pago de la asignación familiar, salario mínimo, indemnización, etc., y porque no recibieron a los trabajadores después del paro de 24 horas. Hay un agitador falangista; se le aplicará la Ley de “Defensa de la Democracia”. Son dos mil los obreros en huelga, que trabajan en unas treinta viñas³⁵¹.

³⁴⁸ *La Mañana*, Talca, miércoles 25 de noviembre de 1953, p. 1.

³⁴⁹ *El Siglo*, domingo 6 de diciembre de 1953, p. 3.

³⁵⁰ *El Siglo*, sábado 5 de diciembre de 1953, p. 1.

³⁵¹ *El Siglo*, viernes 4 de diciembre de 1953, p. 1.

Al mismo tiempo, la gravedad de la situación también fue destacada por el Ministro del Trabajo, Oscar Herrera, quien se enfocó en lo dispuesto por las leyes para demostrar el carácter ilegal de la huelga, sosteniendo “que las faenas agrícolas no pueden hacerse cargo de huelgas y los conflictos deben llevarse inmediatamente al Tribunal Arbitral”³⁵². Sin embargo, al mismo tiempo el ministro reconocía el cauce legal que estaba utilizando el movimiento con la presentación y tramitación de los pliegos de peticiones:

El movimiento es ilegal porque en el campo no pueden declararse huelgas. Tengo entendido que los obreros estaban tramitando ante las autoridades un pliego de mejoramiento. Estoy reuniendo antecedentes del conflicto. Si la situación sigue grave, iré mañana [viernes 4 de diciembre] a Molina. En el Ministerio de Agricultura nos reuniremos con el abogado de los campesinos para buscar un arreglo al conflicto³⁵³.

La gravedad de la situación fue destacada en el mismo sentido por la prensa regional, como alertaba el viernes 4 de diciembre, el diario *La Prensa* de la vecina localidad de Curicó: con el siguiente titular: “Movimiento huelguístico ilegal del campesinado de la vecina región de Molina, Lontué y otros sectores, adquiere caracteres de mucha gravedad”³⁵⁴.

Por otra parte, el movimiento huelguista de Molina y Lontué recibió el apoyo y la solidaridad de la Federación de Trabajadores Agrícolas a través de una declaración oficial de prensa, la cual ofrece información relevante sobre los acontecimientos en curso:

³⁵² *La Prensa*, Curicó, viernes 4 de diciembre de 1953, p. 1.

³⁵³ *El Siglo*, viernes 4 de diciembre de 1953, pp. 1 y 8.

³⁵⁴ *La Prensa*, Curicó, viernes 4 de diciembre de 1953, p. 4.

Frente al paro de protesta realizado por más de mil trabajadores agrícolas de Molina y Lontué, la Federación de Trabajadores Agrícolas solidariza ampliamente con ese justo movimiento y al mismo tiempo, protesta públicamente por las instrucciones que se han dado para reprimirle porque no se avienen con lo prometido a los trabajadores.

El paro de los compañeros de Molina y Lontué no es producto de la labor de “agitadores profesionales”, sino de los salarios miserables que los dueños de fundos y haciendas están pagando y a la resistencia que tienen a cumplir con los últimos Decretos Leyes dictados por el Supremo Gobierno. Por lo tanto, aplicar la repudiada “Ley de Defensa de la Democracia” a los obreros agrícolas por haber realizado un paro de protesta de un día, es una medida desacertada. Lo justo sería que el Supremo Gobierno proceda con toda energía en contra de esos malos patrones que con una actitud prepotente están creando todo un clima de desesperación en el campo y al mismo tiempo se impartan instrucciones terminantes a los funcionarios del Trabajo y de Seguro Social a fin de terminar con las cansadoras tramitaciones que los trabajadores sufren de parte de esos servicios. Es necesario que frente a estos hechos, se medite un poco porque la situación de hambre, miseria y abusos que están sufriendo los trabajadores de Molina y Lontué es un caso general a través del país.

Finalmente la Federación de Trabajadores Agrícolas llama a los compañeros de Molina y Lontué a fortalecer mucho más su unidad y actuar con firmeza y serenidad, evitando toda clase de provocaciones, hasta lograr el triunfo de su justo movimiento. Como asimismo llama a los trabajadores del país a solidarizar con estos compañeros³⁵⁵.

En el mismo sentido de apoyo y a la vez de protesta, la Falange Nacional por su parte consideraba grave la situación creada en Molina y Lontué. Frente a la amenaza de aplicar la Ley de Defensa de la Democracia, a las falsas acusaciones que atribuyen a factores externos la dirección sindical de los campesinos en huelga, y al despliegue de refuerzos policiales en la zona, el Departamento Sindical de la Falange entregó a la prensa el siguiente comunicado:

El Departamento Nacional Sindical declara a la opinión pública que son falsas las acusaciones que califican de elementos foráneos a los dirigentes sindicales de los campesinos en huelga de la zona central, por cuanto ellos han sido elegidos democráticamente por el campesinado y como en años anteriores, han entregado sus pliegos de peticiones oportunamente y conforme a las prácticas usuales de la zona.

³⁵⁵ *El Siglo*, sábado 5 de diciembre de 1953, p. 6.

El Departamento Nacional Sindical de Falange Nacional se hace un deber en denunciar públicamente los atropellos de que han sido objetos los dirigentes sindicales de los campesinos en huelga, habiendo sido detenidos por Carabineros y encarcelados todos los dirigentes que están al frente de este movimiento de reivindicación de los campesinos.

Asimismo, declara que el despliegue policial habido en la zona ha sido enorme, habiéndose ensañado la acción policial en el consejero nacional suplente de la CUTCH y dirigente nacional sindical falangista, compañero Emilio Lorenzini, quien fue el primero en haber sido arrestado por Carabineros.

Frente a estos hechos, que vienen a constituir una traición a las masas trabajadoras y especialmente a los obreros campesinos, el Departamento Nacional Sindical de Falange hace pública protesta por estos atropellos y declara apoyar en toda la línea las aspiraciones justas de reivindicación de los campesinos en huelga.

Oscar Luengo R., secretario nacional sindical³⁵⁶.

Por su parte, el obispo de Talca, monseñor Mahuel Larraín, también tomó postura frente a los hechos, apoyando a los campesinos en huelga, acompañándolos y, en el caso de los dirigentes detenidos, viajando incluso a Santiago para conseguir la intervención del Cardenal José María Caro en favor de ellos. Su vínculo directo con el capellán de Molina, Héctor Barrios, le permitía estar informado de los acontecimientos, a quien le daba instrucciones de cómo intervenir localmente en el conflicto. Cabe señalar que anteriormente el obispo había respaldado la creación de la Federación Sindical Cristiana de la Tierra en Molina.

En el mismo sentido, a nivel regional, la urgencia y la gravedad de la situación obligaron a las principales autoridades a reunirse esa misma tarde en la Gobernación de Molina. Asistieron a dicha instancia el Gobernador, Luis Torrealba; el Secretario Abogado de la Intendencia de Talca, Alejandro Albornoz, el Coronel de Carabineros, Rómulo Guevara; representantes de los campesinos, Roberto León y Manuel Naranjo [ASICH-

³⁵⁶ *El Siglo*, sábado 5 de diciembre de 1953, p. 6.

Santiago] y representantes patronales. Los representantes de los campesinos exigieron la libertad inmediata de los cinco dirigentes detenidos. Por su parte, los representantes de los patrones manifestaron que, si los campesinos volvían a sus lugares de trabajo, ellos estaban dispuestos a recibirlos sin represalias. Si bien se logró acercar las partes involucradas, la intransigencia de ambas impidió alcanzar acuerdos para dar término al conflicto³⁵⁷.

Existía desconfianza campesina frente a posibles represalias por parte de los patrones. Estos se habían reunido para “acordar no darle trabajo, en la zona, a ninguno de los campesinos que quedasen cesantes, con motivo de este justo movimiento reivindicativo”. Por otro lado, en el fundo Esmeralda de Héctor Ramírez, las mujeres de los campesinos en huelga, se negaron a ordeñar las vacas del fundo como muestra de apoyo. Frente a eso, el patrón ordenó que los niños de un mozo hicieran el trabajo. Asimismo, “el patrón ordenó expulsar de los potreros del fundo los animales de los inquilinos en huelga, negándose el mozo”³⁵⁸.

En este ambiente de tensión, y con el propósito de destrabar el conflicto, alrededor de las 18:00 horas del día viernes 4 de diciembre, se efectuó una reunión en la Gobernación Departamental de Molina, en la que participaron los ministros de Agricultura y del Trabajo, Oscar Herrera y Alejandro Hales; los representantes de la Asociación de Agricultores de Molina, Armando Dussailant, Raúl Piffre, Enrique Opazo y Carlos Luco; los representantes de la Acción Sindical Chilena y Federación Cristiana de la Tierra,

³⁵⁷ Landsberger y Canitrot. 1967. *Iglesia, intelectuales y campesinos*, p. 20.

³⁵⁸ *El Siglo*, sábado 5 de diciembre de 1953, p. 1.

Roberto León, Ramón Venegas y William Thayer (Lorenzini continuaba detenido junto a los otros dirigentes); el Gobernador del Departamento de Lontué (al que pertenecía Molina), Luis Torrealba; el Coronel de Carabineros de Chile, Rómulo Guevara; y el Inspector del Trabajo, Julio Álvarez, quien actuó de secretario de la reunión. Finalmente, gracias a la mediación del gobierno a través de sus ministros, el conflicto se solucionó rápidamente, y alrededor de las 20:00 horas se llegó a la firma de un acta de avenimiento, cuyos acuerdos fueron:

- 1.º – Los obreros vuelven inmediatamente al trabajo.
- 2.º – Los actuales pliegos de peticiones siguen su tramitación normal en conformidad a la ley (Título V del Libro III del Código del Trabajo)
- 3.º – El Sr. Gobernador del Departamento supervigilará el punto N° 1 de esta nota.
- 4.º – Como consecuencia de este conflicto no se tomará represalia de ninguna especie en contra de los obreros, sin perjuicio del derecho que concede a los patrones el artículo 9º en sus incisos del 5 al 11 del Código del Trabajo³⁵⁹.

Si bien la liberación de los dirigentes detenidos no quedó escrita en el acta, era parte de las condiciones para lograr el acuerdo y dar por terminada definitivamente la huelga. Uno de los mismos representantes de los campesinos, Roberto León, “se mantuvo especialmente firme en insistir en la libertad incondicional de los dirigentes detenidos y en la promesa de no tomar represalias de ninguna especie”³⁶⁰. Para dar cumplimiento oficial al acuerdo, el gobernador de Lontué, al día siguiente, envió un comunicado al ministro sumariante de la Corte de Apelaciones de Talca, Luis Maldonado, transmitiendo las instrucciones del Ministro del Interior, Osvaldo Koch, en la cual el gobierno desistió

³⁵⁹ Landsberger y Canitrot. 1967. *Iglesia, intelectuales y campesinos*, p. 34.

³⁶⁰ Ídem.

“de la denuncia formulada en conformidad a la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, contra los señores Lorenzini, etc.”, porque “considera que los hechos denunciados no constituyen ese delito por no tratarse de ninguna de las industrias de que habla dicha disposición, no haberse alterado el orden público y hallarse solucionados todos los problemas que originaron este proceso”³⁶¹.

Finalmente, por falta de méritos, todos los detenidos por la huelga fueron liberados el mismo sábado 5 de diciembre por orden ministerial³⁶². El regreso desde la cárcel de Talca a Molina generó un sentimiento de festejo de los campesinos, porque junto con recuperar a sus dirigentes, estaban celebrando el triunfo de la huelga. Lo expresaron con una marcha por las calles de Molina³⁶³.

³⁶¹ Expediente caratulado “Contra Emilio Lorenzini y otros”. Corte de Apelaciones de Talca. Citado por Landsberger y Canitrot. 1967. *Iglesia, intelectuales y campesinos*, p. 34.

³⁶² *La Mañana*, Talca, domingo 6 de diciembre de 1953, p. 5.

³⁶³ Landsberger y Canitrot. 1967. *Iglesia, intelectuales y campesinos*, p. 35.

12.2. La toma de fundo como método de presión antes de la aplicación de la Reforma Agraria de 1967: Los casos de los fundos *El Porvenir* y *Los Cristales* de Curicó, octubre de 1965.

12.2.1. La toma del fundo *El Porvenir*, Curicó, 28 de octubre de 1965

La toma de fundo, como método de presión para conseguir determinados objetivos, no se dio única y exclusivamente en la lucha por el acceso a la tierra, ni tampoco por la aplicación de la Reforma Agraria, sino que también, como se verá en este apartado, el campesinado la utilizó como último recurso en la defensa de condiciones seguras de trabajo. Así ocurrió en el fundo *El Porvenir*, de Curicó, donde los inquilinos “reclamaron a su patrón por el azufre que debían poner a las viñas ya que, según aseguraban, este material contenía sustancias tóxicas peligrosas”³⁶⁴. Ocho días después del reclamo, en estado de huelga, y en un ambiente marcado por la violencia, los campesinos se intentaron tomar el fundo.

El fundo *El Porvenir* pertenecía a Hernán del Valle, de la sucesión del Valle, tenía una superficie de 250 cuadras y se localizaba a 7 kilómetros de Curicó.³⁶⁵ Estaba destinado principalmente a la actividad vitivinícola, cuya mano de obra eran básicamente inquilinos del fundo, quienes debían desinfectar las viñas con sustancias tóxicas para la salud, incluso sin guantes ni máscaras. Precisamente este fue el origen del conflicto.

³⁶⁴ *El Siglo*, jueves 28 de octubre de 1965, portada.

³⁶⁵ *La Noticias de Última Hora*, jueves 28 de octubre de 1965, p. 12.

Los campesinos se asesoraron con el diputado del Partido Socialista por la zona, el médico Oscar Naranjo, para lograr que se hiciera un estudio toxicológico del azufre utilizado. Recurrieron al Departamento de Agricultura de la provincia de Curicó, donde lograron que se realizara el examen, el cual, firmado por el ingeniero agrónomo de la institución, arrojó el siguiente resultado: “se constató que la sustancia era altamente tóxica y no podía ser inhalada ni puesta en contacto con la piel. La sustancia sólo podía ser ocupada siempre y cuando se usaran máscaras, antiparras y guantes”³⁶⁶.

El lunes 25 de octubre, nuevamente los campesinos insistieron en la medida de no aplicar azufre en las viñas sin contar con los implementos de seguridad correspondientes, frente a lo cual el patrón otra vez sostuvo que los químicos utilizados eran inofensivos para la salud. Ante este nivel de intransigencia:

los campesinos entonces se negaron a trabajar y en represalia el dueño del fundo, el agricultor Hernán del Valle, despidió a nueve trabajadores. El martes siguiente despidió a otros diez y cerró las puertas del fundo para que el resto de los campesinos no pudieran entrar a trabajar³⁶⁷.

Los campesinos esta vez tomaron una medida más avanzada y se declararon en huelga en la madrugada del 27 de octubre, esto como una señal de protesta por la reacción patronal de despedir a veinte compañeros de trabajo “que se negaron a desinfectar las viñas con elementos tóxicos sin que se les facilitaran máscaras y guantes”, a pesar de que

³⁶⁶Idem.

³⁶⁷ *El Siglo*, viernes 29 de octubre de 1965, portada.

“el ingeniero agrónomo de la provincia habría dicho que el elemento debía ser aplicado con tales cuidados pues producía daño con sólo ponerlo en contacto con la piel”³⁶⁸.

La situación adquirió el carácter de grave cuando se pasó al nivel de la violencia armada, en este caso, de parte del patrón contra los campesinos que se mantuvieron en la entrada del fundo. Estos no pudieron ingresar a trabajar porque el patrón había cerrado las puertas de acceso, quien recurrió al uso de armamento para intimidarlos y expulsarlos, “portando una metralleta, un revólver Colt al cinto y tres paquetes de balas e hizo cerca de 20 disparos para atemorizar a los trabajadores”³⁶⁹.

La gravedad de la situación provocó la rápida llegada del diputado socialista por la zona, Oscar Naranjo, quien había asesorado anteriormente a los campesinos. Llegó en compañía de otro diputado socialista, Joel Marambio. Ambos encararon al patrón por su violenta reacción, y en su defensa, aparecieron sus hermanos Fernando y Manuel del Valle, también armados con metralletas. Posteriormente, ambos diputados pusieron una denuncia en la Intendencia de Curicó y en el Juzgado de Letras, además enviaron una carta de protesta al Ministerio del Interior. La prepotencia del patrón llegó a tal nivel que luego fue a encarar directamente al Intendente de Curicó, Guillermo Maturana, quien se vio en la obligación de llamar a Carabineros porque Hernán del Valle portaba armas. Estas fueron requisadas y el patrón fue detenido, quedando más tarde en libertad³⁷⁰.

Por su parte, el día 28 de octubre, los campesinos decidieron tomarse el fundo como una demostración de fuerza frente al patrón. El mismo día, al momento de intentar tomarse

³⁶⁸ *La Noticias de Última Hora*, jueves 28 de octubre de 1965, p. 12.

³⁶⁹ *El Siglo*, viernes 29 de octubre de 1965, portada.

³⁷⁰ *Ídem*.

el fundo, la fuerza policial acudió rápidamente al lugar, provocándose un incidente de violencia armada entre campesinos y efectivos de Carabineros. De este enfrentamiento resultaron dos carabineros heridos, uno con arma blanca y el otro con un tiro de escopeta, y un campesino lesionado³⁷¹. Esta situación provocó inmediatamente la reacción del gobierno de Eduardo Frei Montalva, particularmente a través del subsecretario del Interior, Juan Hamilton, y del Intendente de Curicó, Guillermo Maturana, quienes se reunieron el mismo día en la zona de conflicto con parlamentarios de la región, tratando de buscar una solución. Sin embargo, como las autoridades respaldaron al propietario, no fue posible alcanzar un acuerdo con los campesinos, que estaban asesorados por el diputado socialista Oscar Naranjo.

Cabe señalar que la toma del fundo, además de utilizarla como método de presión para una demanda específica, fue aprovechada también para analizar otras problemáticas laborales que afectaban a los campesinos como trabajadores del fundo. En este sentido, y aprovechando el momento, elaboraron y presentaron un pliego de peticiones “en el que solicitaban que la galleta que se les entregaba tuviera un peso de 400 gramos, además exigían que se hicieran variaciones en la comida; se les entregara 1/2 cuadra más de tierra para el sembrado y se les instalaran letrinas”³⁷².

Finalmente, el mismo 28 de octubre se concretó un acuerdo entre los campesinos y el patrón Hernán del Valle, gracias a la mediación del Intendente y del Inspector del Trabajo para resolver el conflicto. Los acuerdos logrados fueron: reincorporación de los

³⁷¹ *El Mercurio*, sábado 30 de octubre de 1965, portada. *La Nación*, sábado 30 de octubre de 1965, p. 7.

³⁷² *El Siglo*, viernes 29 de octubre de 1965, portada.

campesinos despedidos; pago de los días festivos impagos, las imposiciones atrasadas y los días de huelga; además de las prestaciones solicitadas en el pliego de peticiones³⁷³. La solución del conflicto fue destacada como un hecho importante por la prensa local:

Anoche, a última hora, se nos informó que había sido solucionado el conflicto que se había planteado en el Fundo “El Porvenir”, donde los campesinos en huelga habían pretendido ocupar la propiedad.

La solución se logró mediante la intervención del Intendente de la Provincia, Inspector del Trabajo y la comprensión de los dueños del Fundo, señores del Valle.

En esas condiciones, los campesinos volvieron en la noche a sus viviendas, donde habían quedado sus familiares, después que los propietarios repelieron la ocupación³⁷⁴.

Cabe señalar que, aunque la Reforma Agraria no estaba entre las peticiones nacidas de los propios campesinos ni de los motivos iniciales de la toma del fundo, sí era parte del programa y del discurso del Partido Socialista, el cual aprovechó este conflicto del fundo El Porvenir para plantear la Reforma Agraria como solución a los problemas que atravesaba el campesinado, criticando duramente a los dueños de fundo que se estaban organizando para frenarla, así como también al gobierno demócrata cristiano por no implementarla debidamente como decía su programa³⁷⁵.

³⁷³ *La Nación*, sábado 30 de octubre de 1965, p. 7.

³⁷⁴ *La Prensa*, Curicó, jueves 28 de octubre de 1965, p. 1.

³⁷⁵ Vergara, María Susana. *Reforma Agraria: episodios de violencia rural durante la administración de Eduardo Frei Montalva*. Memoria para optar al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Santiago, Universidad de Chile, 2004, p. 27.

12.2.2. La toma del fundo *Los Cristales*, Curicó, 27 de octubre 1965

A diferencia de la toma del fundo *El Porvenir* analizada anteriormente, cuyas exigencias eran particularmente de carácter laboral y económico, el caso del fundo *Los Cristales* es el primero en la Región del Maule en donde la toma fue utilizada para exigir la aplicación de la Reforma Agraria antes de su promulgación como ley en 1967. Si bien el motivo inicial era el incumplimiento patronal de pagos, derechos y regalías de los campesinos, en el transcurso de los acontecimientos fue insertándose la lucha por la Reforma Agraria como solución a todos los problemas laborales y económicos del campesinado y del proletariado agrícola. Así fue registrado por el diario *La Nación*: “Los dirigentes del fundo exigen una urgente aplicación de la Reforma Agraria. El movimiento no es por peticiones económicas ni sociales y afecta a grupos familiares con un total de 280 personas”³⁷⁶.

El fundo agrícola, mayoritariamente vitivinícola, se localizaba a 5 kilómetros hacia el oriente de Curicó, tenía 830 cuadras, de las cuales sólo 30 estaban cultivadas. Trabajan 64 obreros agrícolas que hacían junto a sus familias una población de 420 personas, en su mayoría niños de corta edad. Poseía 23 casas para inquilinos y una patronal. El predio era propiedad de la Sucesión López Farfán, que lo había recuperado el 20 de julio de 1965 luego de tenerlo arrendado por cinco años a la Sucesión Astorga Barriga, quienes fueron

³⁷⁶ *La Nación*, 28 de octubre de 1965, p. 4.

desalojados por Carabineros como consecuencia de adeudar el canon de arriendo del predio³⁷⁷.

Las condiciones de vida y trabajo de los campesinos eran pésimas, vivían con sus familias prácticamente en la miseria, no les pagaban sus salarios, las regalías ni las raciones de alimentos³⁷⁸. Desde antes de la toma del fundo, los campesinos venían planteando esta situación “en los Tribunales del Trabajo, donde se cobran salarios, imposiciones, asignaciones familiares y otras regalías”³⁷⁹.

El día miércoles 27 de octubre a las 6 de la mañana, un día antes de la toma del fundo El Porvenir, los campesinos “se tomaron el predio ante el incumplimiento de la parte patronal, la sucesión López Farfán, de seis actas de avenimiento”³⁸⁰, “colocando alambradas en las puertas y levantando dos banderas nacionales”³⁸¹. En la única entrada del fundo,

los campesinos cavaron un foso de un metro de ancho que atravesaba todo el camino y luego levantaron una barricada de gruesos palos para impedir la entrada de cualquier persona. Junto a estos obstáculos los inquilinos montaban guardia día y noche armados solamente de sus implementos de trabajo, hachas, cuchillos y echonas³⁸².

Los dueños del fundo por su parte, recibieron el apoyo de la Asociación de Agricultores de Curicó, cuyos dirigentes los acompañaron en la gestión de solicitar al Intendente de la provincia, Guillermo Maturana, “que hiciera respetar el derecho de propiedad restituyendo

³⁷⁷ *La Prensa*, Curicó, jueves 28 de octubre de 1965, p. 4. *La Nación*, sábado 30 de octubre de 1965, p. 4.

³⁷⁸ *El Mercurio*, domingo 31 de octubre de 1965, p. 35.

³⁷⁹ *La Prensa*, Curicó, jueves 28 de octubre de 1965, p. 4.

³⁸⁰ *La Noticias de Última Hora*, jueves 28 de octubre de 1965, p. 12.

³⁸¹ *La Prensa*, Curicó, jueves 28 de octubre de 1965, p. 4.

³⁸² *El Mercurio*, domingo 31 de octubre de 1965, p. 35.

el predio a sus dueños y desalojando a sus ilegales ocupantes”³⁸³. En este sentido, para intentar resolver el conflicto, el Intendente, “a las 16 horas, fue al Fundo Los Cristales, con el objeto de entrevistarse con los dirigentes de los campesinos. La entrevista duró más de media hora y se hizo una proposición que se esperaba fuera aceptada en la noche”³⁸⁴.

Por otra parte, parlamentarios socialistas, que tenían influencia y presencia en los campesinos, principalmente a través del diputado Oscar Naranjo, propusieron al Intendente “como solución transitoria y para que no se pierda el año agrícola, la intervención de INDAP [Instituto de Desarrollo Agropecuario] en el fundo, que empezaría a ser administrado por ese organismo estatal”³⁸⁵. Esto implicaba que “los obreros obtendrían la entrega de animales de trabajo, aperos, semillas, abonos, insecticidas, alimentación, salarios y previsión social”, y al mismo tiempo, mientras “INDAP administra el fundo ‘Los Cristales’, la Corporación de Reforma Agraria debería iniciar los estudios para proceder a expropiar el predio y entregarlo a parceleros, de preferencia los mismos medieros e inquilinos que hoy viven allí”. De parte de los campesinos, solicitaron “en forma especial que cuanto antes, CORA, expida un Decreto de Expropiación, a modo de garantía”. En la parte laboral, “se propuso que la viña del fundo sea trabajada utilizándose el sistema de Cooperativa”³⁸⁶. Esta propuesta evidencia que la Reforma Agraria estaba presente como objetivo de lucha campesina, y que la toma del fundo era utilizada como método de presión para conseguir tal propósito.

³⁸³ Ídem.

³⁸⁴ *La Prensa*, Curicó, jueves 28 de octubre de 1965, p. 4.

³⁸⁵ *La Prensa*, Curicó, viernes 29 de octubre de 1965, p. 1.

³⁸⁶ Ídem.

En un primer momento, esta propuesta fue bien acogida por el Intendente de la provincia, “ya que así se daría solución, al menos en forma momentánea al problema económico y social que afecta a 64 obreros que, junto con sus familias, totalizan 420 personas”. El convenio iba a ser formalizado una vez efectuada la reunión entre el Intendente, el Director Zonal de CORA, Marco Yávar, junto a sus asesores, y los campesinos del fundo tomado. Para poder llevar a cabo la reunión, “se habían rellenado las zanjas que cortaban el camino ante las puertas de entrada a ‘Los Cristales’, y se habían quitado alambres y estacas, que formaban una barricada”. Sin embargo, como titulaba el diario *La Prensa* de Curicó en su portada, “A última hora fracasó gestión para solucionar el conflicto de ‘Los Cristales’”, ya que un funcionario de INDAP fue expulsado del fundo. Los campesinos y algunos parlamentarios socialistas, “manifestaron que ese señor no podía entrar ya que no tendría categoría suficiente”, ante lo cual, “el Intendente de la Provincia, el Director Zonal de CORA y otras autoridades optaron por retirarse”³⁸⁷.

Esta tensa situación alcanzó su nivel más alto el día viernes 29 de octubre, cuando estalló la violencia producto del desalojo policial. Carabineros había recibido ese día “la orden de entrar al fundo, ocupado por los obreros, desalojarlos de allí y reponer en la propiedad a los patronos”. Esta medida fue resultado de las infructuosas “gestiones y conversaciones para lograr una solución en el conflicto existente”³⁸⁸. De esta manera, llegó al fundo una dotación de 150 carabineros “que se encontraban en la zona desde el

³⁸⁷ Ídem.

³⁸⁸ *La Prensa*, Curicó, sábado 30 de octubre de 1965, p. 1.

día 26 cuando fueron enviados al vecino fundo El Porvenir³⁸⁹. Del total de la dotación, 60 carabineros pertenecían al Grupo Móvil de Santiago³⁹⁰.

La violencia estalló cuando la fuerza policial y los propietarios del fundo cortaron los alambres del cerco sur del fundo para ingresar de sorpresa, atravesaron un viñedo para cercar a los campesinos, quienes se percataron y, armados con piedras, palos, instrumentos de trabajo y escopetas, resistieron la orden de desalojo. Los hechos acontecidos al interior del fundo, tuvieron amplias repercusiones a nivel regional y nacional, y recibieron una extensa cobertura periodística³⁹¹. *La Prensa* de Curicó entregó una versión de los pormenores del desalojo y choque entre carabineros y campesinos:

[...] unos cuarenta carabineros, abrieron un boquete en el cerco sur del fundo [...]. Los policías avanzaron hacia el norte, con orden de no hacer uso de las armas de fuego. Una vez que los trabajadores ocupantes del fundo se percataron de la maniobra de Carabineros, en un número cercano a cincuenta, se dirigieron en su contra, a lo largo de las hileras de la viña, esgrimiendo cuchillones, horquetas, hoces y algunas escopetas. Unos diez obreros montaban a caballo. [...] En medio de un griterío ensordecedor, se produjo el choque de los dos grupos, habiendo golpes con las herramientas y con los bastones de los policías. De pronto se escucharon unos 15 disparos de armas de fuego y se vio caer al Cabo de Carabineros René Alarcón Campos, alcanzado en la cabeza por un disparo de escopeta, casi al mismo tiempo el Mayor Comisario Bernardino Ibáñez Ortega, que avanzaba a pie, fue acosado peligrosamente por un jinete que lo agredía con una horqueta. Un disparo tendió a la cabalgadura. Policías del Grupo Móvil de la capital lanzaron entonces gases lacrimógenos. Poco después cayó gravemente herido por un disparo, el obrero Fernando Cereceda Guajardo, [...] con una herida en una pierna, sufriendo una abundante hemorragia, que le provocó una anemia aguda. Los heridos fueron llevados de inmediato al hospital, retirándose las fuerzas contendientes a sus puntos de partida³⁹².

³⁸⁹ *El Mercurio*, domingo 31 de octubre de 1965, portada.

³⁹⁰ *La Prensa*, Curicó, sábado 30 de octubre de 1965, p. 1.

³⁹¹ Vergara, p. 28.

³⁹² Ídem.

El nivel de violencia armada que alcanzó el conflicto, también fue resaltado por el diario *El Siglo* en su edición del sábado 30 de octubre: “Baleados campesinos en el fundo Los Cristales. [...] Una fuerza policial de 150 hombres al mando del General Contreras atacó el 29 de octubre a los campesinos de Los Cristales dejando a uno herido a bala en el muslo izquierdo”³⁹³. En el mismo sentido, el periódico *Las Noticias de Última Hora* informó que la situación

adquirió mayor tensión cuando 150 hombres de Carabineros, con cascos de acero, llegados desde Santiago al mando del General Contreras Rueda, irrumpieron los terrenos ocupados por los trabajadores. Mientras el General hablaba con el diputado Naranjo, los Carabineros por la parte posterior del terreno, comenzaron a disparar contra los campesinos con el objeto de intimidarlos, [...] pero los trabajadores salieron armados con horquetas y se produjo una leve lucha³⁹⁴.

La declaración pública de Carabineros sobre lo sucedido, también dio cuenta del grado de violencia que alcanzó el enfrentamiento, entregando detalles del procedimiento policial y de la resistencia campesina para defender la toma del fundo:

El viernes 28 de Octubre, en cumplimiento de órdenes emanadas por la Intendencia, el General Inspector Jefe de la Zona Sur, Luis Contreras Rueda y personal a su mando, procedió a desalojar el fundo Los Cristales, hecho en el que se produjeron dos heridos.

El personal de Carabineros, penetró por una cerca lateral ya que el camino de acceso principal estaba bloqueado por los campesinos, quienes defendían barricadas construidas con implementos agrícolas y escopetas. Carabineros logró repeler a los obreros resultando herido el Cabo René Alarcón Campos, quien recibió un tiro de escopeta en la cabeza.

³⁹³ *El Siglo*, sábado 30 de octubre de 1965, pp. 1 y 5.

³⁹⁴ *Las Noticias de Última Hora*, sábado 30 de octubre de 1965, p. 12.

Después, el Mayor Bernardino Adolfo Ibáñez se vio obligado a hacer uso de su revólver contra un campesino que, montado en su caballo, intentó agredirlo con una echona. El trabajador fue alcanzado por un proyectil en la zona de la ingle y fue identificado como Francisco Cereceda Guajardo. La superioridad del mando del grupo policial determinó el retiro de las fuerzas una vez que quedó desalojado el predio, procediéndose a colocar una guardia de prevención para el evento de repetirse los hechos.

Aquella noche, inmediatamente después de ocurridos los incidentes, parlamentarios socialistas y demócratacristianos se reunieron en la Intendencia con el representante del ejecutivo, Guillermo Maturana, y con el General de Carabineros Luis Contreras Rueda. En la instancia, fueron redactados los puntos que permitirían llegar a un acuerdo, previo conocimiento por parte de la patronal López Farfán y de la dirigencia campesina. Una vez finalizada la reunión, cerca de las 22:00 horas, regresaron al fundo los parlamentarios, el Intendente y el General de Carabineros, “comunicando a los obreros que se había acordado suspender toda acción policial durante la noche”, y que inmediatamente a primera hora del día siguiente, “se reanudarían los contactos entre autoridades parlamentarias y representantes de las partes en conflicto, con el objeto de llegar a una solución definitiva”³⁹⁵.

Finalmente, el día sábado 30 de octubre se llegó a la resolución del conflicto, “al lograrse un avenimiento y firmarse un acta entre los representantes de las partes y autoridades de Gobierno”³⁹⁶. En el acta quedó formalizada la entrega del fundo “a sus propietarios, los miembros de la Sucesión López Farfán y luego la intervención del Gobierno en el predio agrícola, acción destinada a garantizar el orden y la tranquilidad

³⁹⁵ *La Prensa*, Curicó, sábado 30 de octubre de 1965, p. 1.

³⁹⁶ *La Prensa*, Curicó, domingo 31 de octubre de 1965, p. 1.

tanto de trabajadores como de los patrones”³⁹⁷. En su contenido específico, el acta de avenimiento estipulaba lo siguiente:

1° Los representantes de los obreros campesinos del fundo Los Cristales, entregan en este acto el mencionado fundo. Los obreros seguirán residiendo en sus casas y circulando libremente dentro del fundo. Los trabajadores manifiestan en este acto incorporarse al trabajo en forma legal.

2° Se otorgan plenas facultades al señor Intendente para que designe un interventor del fundo el que tendrá a su cargo el asesoramiento técnico y la dirección de explotación.

3° El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) proporcionará la asesoría técnica y social, los créditos de semillas, materiales e implementos, respetando la organización sindical que se han constituido en el fundo.

4° De las utilidades, se distribuirá el 75% para los obreros y el 25% para los dueños del fundo.

5° Los patrones quedan obligados al pago inmediato de todas las prestaciones adeudadas a los trabajadores.

6° El Intendente tendrá la libre administración de los bienes del fundo, pudiendo, entre otros, vender, pagar y recibir. Deberá preocuparse fundamentalmente de pagar los salarios a los obreros.

7° En consecuencia, los representantes de los campesinos, hacen entrega material del fundo al señor Intendente³⁹⁸.

Para dar oficialmente término al proceso, apenas firmada el acta de avenimiento, el Intendente firmó el Decreto N° 41 de la Intendencia, “por el cual se declaró intervenido el Fundo ‘Los Cristales’ y se designa para tal efecto como Interventor al Ingeniero Agrónomo Sr. Jorge Cabrera Ramírez”³⁹⁹. Con esto, los campesinos procedieron a entregar el fundo, abriendo sus puertas y retirando los materiales que habían bloqueado el acceso a la propiedad, dándose por terminada la toma del fundo.

³⁹⁷ Ídem.

³⁹⁸ *El Mercurio*, domingo 31 octubre de 1965, p. 20

³⁹⁹ *La Prensa*, Curicó, domingo 31 de octubre de 1965, p. 1.

El *Sindicato Campesino de Los Cristales* seguía tras el objetivo de aplicar la Reforma Agraria en el fundo, para lo cual escribió una nota a la CORA solicitando la pronta inclusión del predio en los planes de expropiación. El Director Zonal de la CORA, Marcos Yavar, en respuesta al presidente del sindicato, Eduardo Reyes, informó que la corporación “estaría en condiciones de hacer los estudios a fin de considerar dicho fundo en sus planes”, pero, “una vez promulgada la nueva Ley de Reforma Agraria”⁴⁰⁰. Para eso había que esperar hasta julio de 1967. Mientras tanto, el fundo se mantenía bajo la administración y explotación del interventor, en representación del gobierno, y asesorado, técnica, social y económicamente por INDAP.

De esta manera, las tomas de los fundos *El Porvenir* y *Los Cristales* en Curicó, representaron la antesala de lo que sucedió posteriormente en la Región del Maule a partir de la aplicación legal de la Reforma Agraria en 1967: un estallido de tomas de fundo por parte del campesinado en el marco de la lucha por la tierra. Particularmente el caso del fundo Los Cristales, fue una clara demostración del uso de la toma de fundo como método de presión para conseguir la aplicación de la Reforma Agraria, antes de su entrada en vigencia como ley en junio de 1967, a mediados el gobierno de Eduardo Frei Montalva.

⁴⁰⁰ *La Prensa*, Curicó, domingo 31 de octubre de 1965, p. 5.

13. CAPÍTULO V: LA LUCHA CAMPESINA POR LA TIERRA EN LA REGIÓN DEL MAULE DURANTE LA REFORMA AGRARIA (1962-1973)

Desde mediados de la década de 1960, la lucha campesina en la Región del Maule comenzó a adquirir un nuevo objetivo: el acceso a la propiedad de la tierra trabajada por los campesinos. El contexto era favorable para el surgimiento de esta demanda, debido a que contaba con el apoyo de sectores políticos que tenían presencia y trayectoria en el movimiento campesino, como la Falange Nacional, el Partido Comunista y el Partido Socialista, los cuales influyeron en el parlamento, en el poder ejecutivo y en la justicia para darle cabida, principalmente, a las demandas de sindicalización campesina y de Reforma Agraria. Si bien estas reivindicaciones estaban presentes en el discurso político desde la primera mitad del siglo XX, a partir de mediados de la década de 1960, la presión campesina se manifestó con fuerza a través de huelgas y tomas masivas de predios en la Región del Maule, principalmente para la expropiación de fundos y la distribución de sus tierras a los campesinos que las trabajaban.

En lo correspondiente a la Reforma Agraria, el contexto internacional representaba una condición favorable para su aplicación, específicamente en el plano latinoamericano, región donde Estados Unidos apoyó la implementación de programas de Reforma Agraria a través de la Alianza para el Progreso, programa de ayuda económica, política y social, cuyo interés “se sustentaba en evitar procesos revolucionarios, como los ocurridos en Cuba en 1959, producto de las tensiones sociales ocasionadas por la estructura agraria de

Latinoamérica”⁴⁰¹. Tras este objetivo, en 1961 en la ciudad de Punta del Este, Uruguay, el presidente norteamericano, John Kennedy, convocó en una conferencia a los presidentes de todos los países latinoamericanos, con el propósito de comprometerlos en la implementación de procesos de Reforma Agraria bajo el alero de Estados Unidos. De esta manera, el programa de la Alianza para el Progreso fue oficialmente aceptado por todos los países de la Organización de Estados Americanos (OEA), con excepción de Cuba, en la instancia conocida como la Conferencia de Punta del Este (1961). De este encuentro resultó una carta con los principales objetivos de la Alianza para el Progreso, de los cuales el N° 6 del Título Primero, contiene los fundamentos y los alcances de la Reforma Agraria a implementar, información relevante para comprender su presencia en la lucha campesina por la tierra:

Impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de Reforma Agraria integral orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra, donde así se requiera, con miras a sustituir el régimen del latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, de tal manera que, mediante el complemento del crédito oportuno y adecuado, la asistencia técnica, y la comercialización y distribución de los productos, la tierra constituya para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad⁴⁰².

En cumplimiento de este programa, bajo el gobierno de Jorge Alessandri, se dictó en Chile la primera Ley de Reforma Agraria, signada con el N° 15.020, el 27 de noviembre de 1962. Si bien la Corporación Nacional de Reforma Agraria (CORA), organismo creado

⁴⁰¹ Correa, M., Molina, R. y Yáñez, N. 2005. *La Reforma Agraria y las tierras mapuches. Chile 1962-1975*, Santiago, LOM Ediciones, p. 73 (nota al pie de página).

⁴⁰² Alianza para el Progreso. 1961. *Alianza para el Progreso. Documentos básicos*, Uruguay, p. 16.

por esta ley para implementar el proceso, estableció un procedimiento legal para expropiar predios agrícolas en estado de abandono o mal explotados, la normativa resultó inadecuada para modificar la estructura agraria y el sistema latifundista de la tierra. Por no considerarse el exceso de superficie entre las causales de expropiación; por no haberse establecido un sistema de indemnización conveniente; y por no agilizarse la toma de posesión del predio expropiado —serio obstáculo para la continuidad de los trabajos agrícolas en el predio objeto de expropiación—, la implementación de la Reforma Agraria fracasó, sobre todo en su política de expropiación. A esto se le sumó la falta de voluntad política del gobierno de Jorge Alessandri para la aplicación de la Ley 15.020, lo cual significó hasta el año 1964 —fin de su gobierno—, a nivel nacional, “la ínfima cantidad de 491 nuevos propietarios agrícolas con tierras de origen fiscal o de propiedad de instituciones del Estado que fueron transferidas o vendidas a largo plazo a la Corporación de Reforma Agraria”⁴⁰³. Un balance realizado por el economista Ernest Feder a mediados de 1965 para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco de la Alianza para el Progreso y la Reforma Agraria Latinoamericana, evidenció la insignificancia del proceso en Chile durante los primeros tres años de aplicación:

Es comúnmente aceptado que los logros de los tres primeros años de la Alianza son decepcionantes [...]. En lo que concierne a la “transformación” real de la estructura de tenencia de la tierra a través de una Reforma Agraria integral, esto es, mediante la redistribución de la tierra de las grandes fincas en las principales áreas agrícolas, prácticamente nada se ha logrado durante los últimos tres años. [...] En otros países, el asentamiento de nuevos agricultores en tierras expropiadas ha sido enteramente insignificante y las únicas oportunidades nuevas para obtener acceso a la tierra continúan siendo unos pocos proyectos dispersos de colonización de alcance modesto

⁴⁰³ Correa et al, 2005, *La Reforma Agraria y las tierras mapuches*, p. 79.

—como aquellos en Chile que comprendían unos cuantos cientos de beneficiarios anualmente— o bien la ocupación no planeada de áreas antes desocupadas, por peones sin ninguna asistencia técnica y financiera. Sin embargo, colonización no es Reforma Agraria⁴⁰⁴.

Otro análisis crítico a considerar, sobre las limitaciones de la Reforma Agraria del gobierno de Alessandri, fue el realizado por la historiadora María Antonieta Huerta, quien señaló el alcance únicamente colonizador y tecnocrático en la aplicación de la Ley 15.020, dejando de lado el carácter transformador y distributivo de su política agraria:

La acción emprendida por el gobierno a través de esta ley es realmente insignificante como proceso de Reforma Agraria y tiene las características de colonización, no se utilizan realmente sus posibilidades de transformación. [...] El criterio predominante es el de “modernización del agro” a través de un enfoque tecnocrático [...], al parecer solo se trató de cumplir con las exigencias de la Alianza para el Progreso⁴⁰⁵.

Lo antes expuesto, esto es, la ineficacia de la normativa para modificar la estructura agraria tradicional, la falta de voluntad política del gobierno de Jorge Alessandri para aplicar la Reforma Agraria, y la exigua cantidad de tierra expropiada, hicieron que esta ley pasara a ser conocida históricamente como la *reforma del macetero*. No obstante, a pesar de sus limitaciones, “esta normativa logró instalar en la sociedad la posibilidad de expropiar tierras por determinadas causales”⁴⁰⁶.

⁴⁰⁴ Feder, Ernest. “La Alianza para el Progreso y la Reforma Agraria latinoamericana: ‘ayuda y autoayuda’ en la política agrícola internacional”. *El Trimestre Económico*, julio-septiembre de 1965, vol. 32, n° 127 (3), pp. 502-503

⁴⁰⁵ Huerta, María Antonieta. 1989. *Otro Agro para Chile: La historia de la Reforma Agraria en el proceso social y político*, CISEC-CESOC, Santiago, p. 159.

⁴⁰⁶ Zaldívar, Andrés. 2017. *Reforma Agraria chilena. 50 años. Historia y reflexiones*. Prólogo. V/A. Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago, p. 10.

En este periodo, fue la Iglesia Católica la entidad que aplicó concretamente la Reforma Agraria, repartiendo una parte de sus propias tierras entre campesinos. Se adelantó en este sentido al propio Estado, ya que la jerarquía eclesiástica inició el proceso independientemente el día 26 de julio de 1962, con la entrega del fundo *Los Silos* de Pirque a los campesinos que allí trabajaban, cuatro meses antes de la aprobación de la Ley de Reforma Agraria N° 15.0120 por parte del Congreso y del gobierno de Jorge Alessandri. Dentro de la jerarquía de la Iglesia Católica, se destacaron como principales promotores, el obispo de Talca, monseñor Manuel Larraín Errázuriz, y el arzobispo de Santiago, monseñor Raúl Silva Henríquez, quienes “formaron comités técnicos con el fin de estudiar las formas más adecuadas para entregar predios de su propiedad a campesinos. [...] y ambos propusieron alternativas para superar el estado de marginalidad del campesino, restaurando su dimensión humana y espiritual”⁴⁰⁷. Por una parte, el Comité Técnico del Obispado de Talca propuso un modelo de agricultura cooperativa, “donde existieran tierras trabajadas en conjunto y pequeños terrenos cultivados en forma individual”⁴⁰⁸, para lo cual entregó el fundo Los Silos de Pirque, de propiedad del Obispado de Talca, en la provincia de Santiago, cuya extensión era de 143.72 hectáreas regadas. La entrega del fundo a los campesinos que trabajaban en él, el día 26 de julio de 1962, es considerado el hito inicial de la Reforma Agraria de la jerarquía de la Iglesia⁴⁰⁹.

⁴⁰⁷ García-Huidobro, Cecilia. 1977. *Reforma Agraria de la Iglesia en Chile*, Santiago, INPROA (Instituto de Promoción Agraria), p. 4.

⁴⁰⁸ Ídem.

⁴⁰⁹ Salas, Francisca. “La Reforma Agraria de la jerarquía católica chilena: una lectura socio-política sobre el catolicismo institucional entre 1958 y 1964”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 10 de octubre del 2016. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/69693>

Por otro lado, el Comité del Arzobispado de Santiago, posteriormente, procedió a entregar “la tierra a los campesinos sobre la base de un sistema de puntos y, luego organizada una cooperativa”, como lo hizo con los predios Las Pataguas-Cerro (provincia de O’Higgins, 1.452 hás.) y Alto de Melipilla (provincia de Santiago, 139.62 hás. regadas). Esta experiencia le sirvió al comité para hacer algunas variaciones al modelo, “tendientes a desarrollar la iniciativa y el espíritu cooperativo del campesino”⁴¹⁰. La reestructuración fue aplicada precisamente en la Región del Maule, en la hacienda San Dionisio y en el fundo Alto Las Cruces, ubicados en las provincias de Linares y Talca, respectivamente. La hacienda San Dionisio, de propiedad del Arzobispado de Santiago, tenía una extensión de 4.247, 81 hás., considerando 2.000 de montaña e invernada. Antes de ser reformada, era habitada por 47 familias, aumentando a 72 producto de este proceso. Por su parte, el fundo Alto Las Cruces, también de propiedad del Arzobispado de Santiago, tenía una superficie de 338,33 hás., de las cuales 275,72 eran regadas. Antes de ser parcelado, el fundo albergaba a 13 familias, aumentando con este proceso a 17 de acuerdo a la capacidad de la tierra. En ambos fundos, la reestructuración fue realizada en tres etapas, con el asesoramiento del Instituto de Promoción Agraria (INPROA), organismo técnico creado por la jerarquía de la Iglesia para asesorar y capacitar a los campesinos en este proceso de Reforma Agraria:

En la primera INPROA administró la tierra. Se organizó una cooperativa y se determinó el número de familias que el predio podía sustentar. Luego la cooperativa, mediante un contrato, arrendó la tierra a INPROA por un año agrícola. En esta segunda etapa, el Instituto se encargó de ejecutar las obras necesarias para la parcelación de acuerdo al

⁴¹⁰ García-Huidobro, 1977, *Reforma Agraria de la Iglesia en Chile*, p. 4.

estudio previo. En la última etapa, se efectuó la venta de las parcelas a los campesinos. La selección de los postulantes, la realizó la comunidad misma a través de su organización. De este modo, la comunidad asumió la responsabilidad de la selección de los campesinos que formarían parte de ella⁴¹¹.

La Reforma Agraria promovida por la Iglesia Católica y asistida por el INPROA, fue una demostración de la viabilidad del proyecto, ya que cumplió el doble desafío de transformar el sistema de tenencia de la tierra, y de elevar la producción agrícola y la productividad en relación a la explotación previa de los fundos. La situación económica del campesinado mejoró significativamente, el ingreso familiar mejoró en dinero y el consumo de la familia campesina se triplicó, como sucedió en la hacienda San Dionisio de la provincia de Linares:

mientras el ingreso total promedio de los colonos en su situación anterior era de E° 1.028, después de la reforma fue de E° 3.366, aproximadamente, tres veces mayor. Alrededor de dos tercios del promedio de E° 3.366 de ingreso en 1963-64 parece haber sido usado para consumo familiar⁴¹².

También en el plano social se alcanzaron logros importantes, aumentando el nivel alimenticio, mejorando las viviendas y elevando el nivel cultural del campesinado implicado en el proceso⁴¹³. Todo esto demostró la viabilidad de la Reforma Agraria, a pesar de la falta de voluntad política del gobierno de Alessandri, de los sectores políticos y económicos de derecha, y de los grupos conservadores de la clase terrateniente, bloque

⁴¹¹ Ibid., pp. 4-5.

⁴¹² Thiesenhusen, William. 1967. *Reforma Agraria en Chile: experimento en cuatro fundos de la Iglesia Católica*. Santiago, Instituto de Economía y Planificación, p. 101.

⁴¹³ García-Huidobro, 1977, *Reforma Agraria de la Iglesia en Chile*, p. 6.

histórico que se oponía a transformar el régimen de propiedad de la tierra: el sistema latifundista. Sin embargo, la experiencia positiva del proyecto de la Iglesia Católica, sirvió como referencia para el “proceso que unos años más tarde implementaría el gobierno de Eduardo Frei Montalva. De hecho, muchos laicos que participaron de la Reforma Agraria realizada por la Iglesia, colaborarían con el mandatario”⁴¹⁴.

Es importante señalar que la implementación de la Reforma Agraria de la jerarquía católica chilena, impulsada por Manuel Larraín y Raúl Silva Henríquez, si bien permitió el acceso a la propiedad de la tierra a familias campesinas, la meta del proceso no era la eliminación del latifundio ni la repartición total de las tierras de la institución eclesiástica —los predios sometidos a reforma sólo alcanzaban un 11% del total, 5.545,34 hectáreas—⁴¹⁵. Más bien, se trataba de proponer y ensayar el cooperativismo como modelo de producción agrícola, alternativo a los modelos capitalista y comunista en los tiempos de la Guerra Fría. En este contexto internacional, la jerarquía católica chilena se basó en la Reforma Agraria italiana de la posguerra (1947-1953), la cual fue apoyada por el Vaticano e implementada con la ayuda del Partido Demócrata Cristiano Italiano. Así, en momentos de creciente tensión sociopolítica, donde el apoyo campesino a los partidos de izquierda iba en aumento y el sector conservador-latifundista no lograba articular un discurso positivo frente al cambio en la sociedad rural, la Iglesia Católica chilena asumió la responsabilidad y el compromiso social de hacerse parte de la Reforma Agraria, pero bajo sus términos, tutela y financiamiento, independiente al proceso iniciado por el Estado, y

⁴¹⁴ Vázquez, David. “Antecedentes del proceso de Reforma Agraria en Chile desde principios del siglo XX hasta inicios de los años sesenta”. En V/A, 2017, *Reforma Agraria chilena*, p. 59.

⁴¹⁵ Huerta, 1989, *Otro Agro para Chile*, pp. 144.

proponiendo un modelo de producción agrícola alternativo a los hegemónicos: el cooperativismo.

Así, su implementación tuvo como consecuencia: primero la tutela y mediación de un proceso del que se sentía apoderada, segundo el establecimiento de un modelo que reconociera la ‘función social’ de la ‘reforma’, por último, permitir un punto de comparación para los proyectos gubernamentales⁴¹⁶.

El modelo cooperativo probado por la Iglesia Católica en los fundos reformados, fue similar al modelo que posteriormente utilizó el gobierno de Eduardo Frei Montalva para aplicar la Reforma Agraria a partir de 1967, razón por la cual, la Reforma Agraria de la jerarquía católica mediante la acción del obispo Larraín y del cardenal Silva, es considerada como la precursora de este proceso, contribuyendo así a generar las condiciones sociales y políticas que hicieron posible su promulgación como ley el 28 de julio de 1967⁴¹⁷.

Al mismo tiempo que la Reforma Agraria se iba instituyendo social y legalmente durante el periodo gubernamental de Jorge Alessandri (1958-1964), el movimiento campesino continuaba desarrollándose a través de la constitución de sindicatos agrícolas, del uso de la huelga y del levantamiento de pliegos de peticiones. En la Región del Maule, los sindicatos constituidos en conformidad a la ley fueron los siguientes: Viña El Cóndor (28 de diciembre de 1961) y Viña Micaela (30 de noviembre de 1962), ambos de Molina;

⁴¹⁶ Salas, 2016, “La Reforma Agraria de la jerarquía católica chilena”, pp. 9-10.

⁴¹⁷ Sapag, Reinlado. “Reforma agraria de la Iglesia: Sembrando semillas de dignidad”, pp. 11-25; Gómez, Sergio. “Proceso de Reforma Agraria en Chile”, pp. 39-68. Ambos en Rojas, A. y Manríquez, P. (Editores). 2017. *Reforma Agraria 50 años después. Origen y desarrollo del proceso*. Talca, Editorial Universidad de Talca.

Hacienda Maule (12 de marzo de 1962), Parcela San Miguel (27 de marzo de 1962) y Viña El Cerrillo (4 de marzo de 1964), los tres de Talca; y Sociedad Agrícola Inmobiliaria (4 de abril de 1963) de Lontué. Durante el mismo periodo, se sucedieron 20 huelgas en la Región del Maule, principalmente en las provincias de Curicó y Talca, como se puede observar en la siguiente tabla⁴¹⁸:

| Fecha | Lugar | Viña/fundo/hacienda | N° de campesinos |
|-------------------------|--------------|--|-------------------------|
| 5 de agosto de 1959 | San Javier | Santa Rita | Sin información |
| 11 de noviembre de 1961 | Talca | Santa Florencia | 17 |
| 16 de enero de 1962 | Teno | El Molino | 39 |
| 28 de marzo de 1962 | Talca | Micaela, Cerrillos y San Francisco | 344 |
| 2 de abril de 1962 | Molina | Los Frailes | 62 |
| 3 de abril de 1962 | Molina | Casablanca | 75 |
| 4 de abril de 1962 | Molina | Casablanca-La Favorita | 110 |
| 7 de abril de 1962 | Molina | Viña Reims Casablanca | 54 230 |
| 3 de septiembre de 1962 | Lontué | Yungay | 18 |
| 24 de octubre de 1962 | San Clemente | Mariposa | 300 |
| 17 de diciembre de 1962 | Teno | Montevilla | 33 |
| 20 de marzo de 1963 | Talca | Fundo San Francisco Cortadores de Uva | 20 |
| 4 de abril de 1963 | Talca | Fundo La Maravilla | 72 |
| 25 de junio de 1963 | Curicó | Los Cristales | 65 |
| 13 de enero de 1964 | Molina | Casablanca | 100 |
| 9 de abril de 1964 | Molina | Entre-Ríos | 60 |
| 15 de abril de 1964 | Molina | Favorita, Entre-Ríos, Casablanca | 200 |
| 2 de mayo de 1964 | Curicó | El Molino | 100 |
| 20 de octubre de 1964 | Molina | Cerrillo | 55 |
| 2 de noviembre de 1964 | Molina | Cerrillo | 60 |

⁴¹⁸ Información obtenida de Loveman, 1971, *Antecedentes para el estudio del movimiento campesino chileno*, tomo II, pp. 49-54.

La acción reivindicativa del campesinado maulino también se manifestó a través del levantamiento de pliegos de peticiones, alcanzando aproximadamente la cantidad de sesenta en la Región del Maule durante el gobierno de Jorge Alessandri, concentrándose la mayoría de ellos en las provincias de Curicó y Talca, y en menor medida, en la de Linares, como se puede ver a continuación en la siguiente tabla⁴¹⁹:

| Fecha | Lugar | Viña/hacienda/fundo |
|--------------------------|--------------|--|
| 3 de diciembre de 1958 | Molina | Sindicato Agrícola Viña San Pedro |
| Diciembre de 1958 | Talca | Viña Lontué y Santa Amalia La Valdesina Viña Casa Blanca |
| 23 de septiembre de 1959 | Curicó | El Manzano |
| 8 de octubre de 1959 | Molina | Fundo y Viña San Miguel |
| 7 de noviembre de 1959 | Molina | Viña Micaela |
| 30 de diciembre de 1959 | Molina | Viña San Pedro |
| 12 de julio de 1960 | Molina | San Miguel |
| 17 de junio de 1961 | Molina | Fundo y Viña San Miguel Fundo y Viña San Pedro |
| 15 de octubre de 1961 | Curicó | El Rincón de Zapallar |
| 28 de octubre de 1961 | Molina | Fundo y Viña El Cóndor |
| 29 de octubre de 1961 | Curicó | El Molino |
| 16 de noviembre de 1961 | Molina | Viña Micaela |
| 24 de noviembre de 1961 | Molina | Fundo Corcolen |
| 28 de noviembre de 1961 | Curicó | Santa Rebeca |
| 17 de diciembre de 1961 | Curicó | La Esmeralda |
| 18 de diciembre de 1961 | Molina | Viñas Tres Puentes y Favorita |
| 26 de diciembre de 1961 | Curicó | El Calemar |
| 1962 | Curicó | Santa Rebeca El Molino La Laguna El Cóndor |
| 12 de enero de 1962 | Talca | Viñas Buena Unión y La Serena |
| 15 de marzo de 1962 | Curicó | La Montaña |

⁴¹⁹ Ibid., pp. 68-75.

| | | |
|--------------------------|--------------|---|
| 11 de abril de 1962 | Curicó | La Ventana del Alto |
| 23 de mayo de 1962 | Molina | Viña y Fundo San Pedro |
| 29 de julio de 1962 | Curicó | La Esperalda de Monterilla |
| 23 de septiembre de 1962 | Molina | Viña y Fundo San Miguel |
| 4 de octubre de 1962 | Molina | Viña Micaela |
| 3 de noviembre de 1962 | Molina | Fundo y Viña El Cóndor |
| 1962 | Talca | Cortadores de Uva, Sociedad Agrícola Inmobiliaria (Casa Blanca) |
| 1962 | San Clemente | Hacienda Mariposas |
| 13 de mayo de 1963 | Curicó | Fundo y Viña San Pedro |
| 17 de mayo de 1963 | Curicó | Fundo y Viña El Cóndor |
| 27 de mayo de 1963 | Curicó | El Cóndor |
| 9 de julio de 1963 | Curicó | Fundo Micaela |
| 3 de agosto de 1963 | Curicó | Fundo San Miguel |
| 23 de agosto de 1963 | Curicó | Sociedad Agrícola Inmobiliaria |
| 10 de septiembre de 1963 | Curicó | Los Castaños |
| 4 de diciembre de 1963 | Curicó | El Porvenir |
| 1963 | San Clemente | Hacienda Curillingue |
| 3 de enero de 1964 | Talca | Sindicato Agrícola Parcela San Miguel |
| 15 de enero de 1964 | Talca | El Cerrillo |
| 25 de enero de 1964 | Talca | Fundo Parroncillo, Santa Rosa de Lontué |
| 13 de marzo de 1964 | Talca | Comunidad Fundo y Viña San Pedro |
| 31 de marzo de 1964 | Linares | La Tercera |
| 20 de abril de 1964 | Talca | Vendimiadores Fundo San Francisco Javier de Entre Ríos |
| 28 de abril de 1964 | Talca | Fundo y Viña El Cóndor Sociedad Agrícola San Francisco Limitada Vendimiadores Viña Micaela |
| 2 de junio de 1964 | Talca | Fundo y Viña Micaela |
| 8 de junio de 1964 | Talca | El Cerrillo |
| 5 de agosto de 1964 | Talca | Fundo Pirquín |
| 26 de octubre de 1964 | Talca | Hacienda Bellavista |
| 1964 | Talca | Viña Casa Blanca Fundo y Viña San Miguel Viña San Lucía (Quecheregua) San Luis (Río Claro) |

13.1. La lucha campesina en la segunda mitad del gobierno de Eduardo Frei Montalva (1967-1970): Sindicalización Campesina y Reforma Agraria

A partir del 3 de noviembre de 1964 comenzó el gobierno demócrata cristiano de Eduardo Frei Montalva, promoviendo una “Revolución en Libertad” como proyecto político de transformación estructural mediante reformas sociales, políticas y económicas, entre las cuales destacaban la Reforma Agraria y la sindicalización campesina. De hecho, ambas fueron promulgadas como leyes a partir de 1967: La Ley N° 16.640 de Reforma Agraria (16 de julio) y la Ley N° 16.625 de Sindicalización Campesina (26 de abril). Ambas deben ser consideradas al mismo tiempo para comprender el auge de la organización y la movilización campesina en la segunda mitad del gobierno de Frei, y con mayor fuerza, durante el periodo de la Unidad Popular, cuando los sindicatos campesinos y las tomas de fundos se multiplican rápidamente, en un contexto de profundización y radicalización de la Reforma Agraria. Como ha señalado el sociólogo Sergio Gómez, considerar una sin la otra —sindicalización campesina y Reforma Agraria— carece de sentido, ya que el efecto combinado de ambas constituyó el detonante que posibilitó un cambio trascendental en la estructura agraria del país⁴²⁰:

“No cabe duda de que la Reforma Agraria fue posible en la medida que la ley 16.625 sobre organización sindical en el campo permitió un amplio y masivo movimiento campesino. El papel de la organización sindical de base territorial —comunal y provincial— permitió que unos predios pasaran al sector reformado y otros se pudieran modernizar. En efecto, en la medida que la demanda por mejoras en las condiciones de vida y de trabajo se nivelaba hacia arriba, era lógico que los latifundios tradicionales

⁴²⁰ Gómez, Sergio. “Proceso de Reforma Agraria en Chile”. En Rojas y Manríquez, 2017, *Reforma Agraria 50 años después*, pp. 47-48.

no tuvieran capacidad de atender la misma demanda que las empresas modernizadas podían hacerlo. De paso, la participación de los dirigentes campesinos en la dirección de las organizaciones sindicales resultó en una útil escuela de capacitación para que estos mismos dirigentes pudieran ejercer su liderazgo en las unidades productivas que resultaron de la reforma”⁴²¹

Este proceso reformador del agro que comenzó con el gobierno de Frei a fines de 1964, usando hasta mediados de 1967 la ley de Reforma Agraria de Alessandri, fue antecedido por una activa y creciente movilización campesina. En la Región del Maule, como ha sido demostrado anteriormente, el proceso de sindicalización campesina continuó desarrollándose durante el gobierno de Alessandri, así como también la producción de huelgas y el levantamiento de pliegos de peticiones. Distinto fue el caso de las tomas de fundo, registrándose solamente una durante este periodo, ocurrida el año 1961 en el fundo San Dionisio de la comuna de Colbún, provincia de Linares, cuyo objetivo principal fue el acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra⁴²². En general, a nivel nacional, si bien a comienzos de la década de 1960 hubo algunas tomas de fundos,

“esta forma de movilización radical se intensificó sólo en 1969, cuando se registraron 148 casos, una cifra muy superior a los tres que ocurrieron en 1967 y los 26 en 1968. [...] En 1970 la situación cambió drásticamente: el número de tomas aumentó a 456 y, muy significativamente, más de un tercio (155 casos) se produjo después del difícil e impactante triunfo de la Unidad Popular en las elecciones presidenciales de septiembre”⁴²³.

⁴²¹ Ibid., p. 57.

⁴²² Affonso, A. et al. 1970. *Movimiento campesino chileno*. Vol. 2, Santiago, ICIRA, p. 110. Cuadro 22.

⁴²³ Robles, Claudio. “La Reforma Agraria y el conflicto político en Chile”, en Rojas y Manríquez, 2017, *Reforma Agraria 50 años después*, p. 190.

Por lo tanto, las tomas u ocupaciones de predios agrícolas, fueron una forma de lucha campesina que comenzó a darse con mayor fuerza e intensidad en la segunda mitad del gobierno de Eduardo Frei, aumentando de manera significativa en el último año de su periodo presidencial. Las leyes de sindicalización campesina y de Reforma Agraria de 1967 marcaron un punto de inflexión en la tendencia creciente de las tomas de fundos, creando las condiciones legales y políticas que favorecieron gradualmente su desarrollo a nivel nacional y regional.

Dentro de las pocas tomas de fundos de obreros agrícolas asalariados a inicios del gobierno de Eduardo Frei, en la Región del Maule se registraron cinco casos entre 1965 y 1967. Solamente en una ocasión se persiguió el objetivo de acceder a la tierra por medio de la aplicación de la Reforma Agraria, como sucedió en el fundo Los Cristales de Curicó el 27 de octubre de 1965, donde los campesinos exigieron, además del cumplimiento del Acta de Avenimiento, la expropiación del fundo por parte de la CORA⁴²⁴. Las otras tomas de fundo estuvieron motivadas por razones económicas o de seguridad laboral, siendo asumidas principalmente por trabajadores asalariados⁴²⁵.

Un ejemplo de aquello fue el caso del fundo El Cerrillo en la comuna de Molina (provincia de Talca), donde los 45 obreros agrícolas del predio, pertenecientes al sindicato del mismo nombre, iniciaron una toma el 13 de enero de 1965 para conseguir el reintegro de los trabajadores despedidos por participar de la huelga (70 días) que antecedió a la ocupación del fundo, y el cumplimiento del Acta de Avenimiento, antes de retornar al

⁴²⁴ Esta toma de fundo fue dada a conocer, junto con la toma del fundo El Porvenir (28 de octubre de 1965), en el capítulo anterior, motivo por el cual no serán profundizadas.

⁴²⁵ Avendaño, O. 2017. *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile*, p. 300.

trabajo. La huelga se había producido el 1° de noviembre de 1964 porque el patrón César Barros (arrendatario) no cumplió lo acordado en un Acta de Avenimiento firmada con los obreros, “en la cual se estipulaba que les sería dado un supe y se les cambiaría la hora de salida de 5.30 a 5.00 pm. todos los días de pago”. Cuando llegó el día del pago del supe, el 31 de octubre, “algunos obreros terminaron sus labores a las 5 de la tarde y fueron a cobrar el dinero”, actuando en concordancia con lo establecido en el acta, sin embargo, “el patrón no les dio el supe y les avisó que quedaban despedidos del trabajo”⁴²⁶.

La reacción fue inmediata, ya que el presidente del sindicato, Jorge Loyola, “comunicó al patrón que ningún obrero saldría más a trabajar hasta que no se cumpliera lo estipulado en el acta, y reintegraran al trabajo a los obreros despedidos”, ante lo cual César Barros no cedió, provocando una huelga que culminó, 70 días después, con la toma del fundo. La directiva del sindicato, una vez decidida la toma del predio, buscó apoyo en los sindicatos campesinos de Molina, consiguiendo que alrededor de 1.200 obreros de los fundos cercanos alojaran en El Cerrillo la noche anterior para apoyar la toma. “El día 13 de enero de 1965 comenzó la toma. Los campesinos pusieron banderas por todos lados, pero no cerraron las puertas”⁴²⁷.

La noticia movilizó rápidamente a dirigentes políticos, parlamentarios y autoridades de gobierno, entre los cuales cabe destacar la presencia del diputado demócrata cristiano Emilio Lorenzini, quien fue protagonista de la huelga campesina de Molina en 1953, profundizada en el capítulo anterior. Junto al diputado Lorenzini, estuvo el presidente de

⁴²⁶ Affonso, A. et al. 1970. *Movimiento campesino chileno*. Vol. 2, p. 120.

⁴²⁷ *Ibid.*, p. 121.

la Unión de Campesinos Cristianos (UCC), Héctor Alarcón, quienes asesoraron a los campesinos durante la huelga y apoyaron la toma del fundo. Asimismo, rápidamente acudieron al lugar, el Gobernador de Lontué, Marcos Maturana, y el Inspector del Trabajo, Pedro Donoso, acompañados por Luis Muñoz y Luis González, dirigentes de la UCC, y reforzados por un piquete de diez carabineros de Itahue, con los cuales no se generaron incidentes. De las primeras conversaciones no obtuvieron resultados positivos, ya que los campesinos se negaron a desocupar el fundo. Al tercer día de la toma, en un nuevo intento por negociar con los campesinos, llegaron al fundo el arrendatario César Barros, el Vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno, y el Subsecretario del Ministerio del Trabajo, Emiliano Caballero, quienes consiguieron acordar una importante reunión en la Gobernación del Departamento de Lontué, en la cual estuvieron presentes:

“Marcos Maturana, Gobernador de Lontué; Emiliano Caballero, Subsecretario del Ministerio del Trabajo; Rafael Moreno, Vicepresidente de CORA; César Barros, arrendatario del Fundo “El Cerrillo”; Carlos Luco, abogado de Barros; el Mayor Meza, de Carabineros; Emilio Lorenzini; diputado y asesor de los campesinos; Luis González y Luis Muñoz, asesores de UCC; Pedro Donoso, Inspector del Trabajo en Molina; Jorge Loyola, Presidente del Sindicato “El Cerrillo” y Adolfo Rojas, Tesorero del mismo Sindicato”⁴²⁸.

Finalmente, en la reunión no se llegó a un acuerdo entre el patrón y los campesinos, frente a lo cual, el vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno, anunció que se decretaría la expropiación del fundo. Si bien esta decisión no estaba entre los objetivos declarados de la toma, los campesinos aceptaron y decidieron entregar el predio. Por último, el

⁴²⁸ Ibid., pp. 121-122.

contrato de arrendamiento se dio por terminado y el fundo fue intervenido por la CORA, quedando a cargo, en calidad de interventor, Rafael Gatica, quien “duró cinco meses en su labor y el 7 de junio de 1965, después de la respectiva expropiación, comenzó a funcionar el Asentamiento El Cerrillo”⁴²⁹.

La provincia de Talca vivió otra toma de fundo en 1965, esta vez en la comuna de Pelarco, donde los trabajadores agrícolas, asesorados por la UCC, se tomaron el fundo San Zoilo para exigir el pago de salarios atrasados. Al año siguiente, en 1966, se registraron dos nuevas tomas de fundo, una en la comuna de Licantén, provincia de Curicó, donde los obreros agrícolas del fundo El Guaico ocuparon el predio como método de presión para el cumplimiento del acta de avenimiento, y la otra en la comuna de Linares, provincia del mismo nombre, donde los campesinos que trabajaban en el fundo Bodega, con la asesoría de la UCC, se lo tomaron para exigir la aprobación de un pliego de peticiones⁴³⁰.

Los casos expuestos anteriormente, permiten concluir que las tomas de fundos llevadas a cabo por obreros asalariados agrícolas en la Región del Maule, y a nivel nacional, aumentaron a partir del año 1965⁴³¹. Lo mismo puede decirse de los pliegos de peticiones y las huelgas, las cuales aumentaron de forma considerable, siendo la provincia de Talca una de las tres provincias más conflictivas en ese sentido a nivel nacional, junto con las provincias de Santiago y Colchagua⁴³².

⁴²⁹ Ibid., p. 121.

⁴³⁰ Affonso, A. et al. 1970. *Movimiento campesino chileno*. Vol. 2, Santiago, ICIRA, p. 110. Cuadro 22.

⁴³¹ Ibid., p. 133.

⁴³² Ibid., p. 137.

Panorámicamente, la tendencia general del periodo 1960-1966, indica que la lucha campesina en la Región del Maule estuvo orientada por motivos económico-laborales. De manera excepcional, como se ha visto anteriormente, se llevaron a cabo dos tomas de fundos por el acceso a la tierra, la primera en el año 1961 (fundo San Dionisio, Colbún) y la segunda en 1965 (fundo Los Cristales, Curicó). En pleno contexto de la Reforma Agraria, especialmente desde la segunda mitad del gobierno de Eduardo Frei, esta situación comenzó a cambiar gradualmente, ya que “a partir de la promulgación de la Ley 16.640, en abril de 1967, se hizo cada vez más frecuente la realización de «tomas» para exigir a la CORA y a los tribunales agrarios la expropiación de grandes haciendas”⁴³³. Hacia finales de este periodo, entre 1969 y sobre todo en 1970, se concentraron las tomas de fundos que tuvieron como objetivo acelerar la Reforma Agraria⁴³⁴. Una parte importante de este tipo de tomas fue de carácter espontáneo, “en las cuales —si bien eran respaldadas por ciertos partidos— los campesinos no contaban con organización previa al interior o inmediatamente fuera del predio”⁴³⁵.

Por su parte, la lucha campesina en el plano sindical continuó expresándose en la Región del Maule durante el año 1969, principalmente a través de los pliegos de peticiones y de las huelgas, la mayoría en las Provincias de Talca y Linares, y en menor medida, en las Provincia de Curicó y Maule. A modo de ejemplos, el 9 de enero, el Sindicato Industrial Viña Casablanca de Lontué, provincia de Talca, presentó un pliego de

⁴³³ Avendaño, O. 2017. *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile*, p. 318.

⁴³⁴ Bruna, Susana, “Chile: las luchas campesinas en el siglo XX”, en Pablo González Casanova (editor). 1985. *Historia política de los campesinos latinoamericanos. Tomo 4. Brasil, Chile, Argentina, Uruguay*. Siglo XXI editores, México, p. 114.

⁴³⁵ Avendaño, O. 2017. *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile*, p. 300.

peticiones para mejoras salariales⁴³⁶. El conflicto fue solucionado por la intermediación del Inspector Departamental del Trabajo el 27 de febrero, logrando ser cumplido el petitorio de los obreros agrícolas⁴³⁷.

A fines de marzo, un pliego de peticiones de carácter colectivo, fue presentado por los obreros agrícolas de cinco comunas del Departamento de Talca: Río Claro, 26 fundos, 741 obreros; Maule, 31 fundos, 341 obreros; San Clemente, 14 fundos, 326 obreros; Talca, 8 fundos, 112 obreros; Pelarco, 8 fundos, 126 obreros. Los obreros agrícolas estaban afiliados a la Federación Escudo de Chile, de la Provincia de Talca⁴³⁸. En abril, nuevamente los obreros agrícolas de la Provincia de Talca, en este caso los afiliados a la Federación Provincial de Obreros Agrícolas Campesinos Libres, presentaron otro pliego de peticiones de carácter colectivo y económico-social, representando a 1526 obreros agrícolas de 111 fundos pertenecientes a los Departamentos de Talca, Lontué y Curepto⁴³⁹.

A mediados de año, los obreros de la Viña Ribas Fundo El Carmen en la comuna de Molina, consiguieron un aumento de los salarios y de las demás remuneraciones en un 35% a partir del 1° de mayo de 1969 por un año desde esa fecha⁴⁴⁰. Por otra parte, obreros agrícolas de los Departamentos de Talca y Curepto, presentaron un pliego de peticiones de alcance colectivo a los diversos empleadores representados por la Federación de

⁴³⁶ Dirección Provincial del Trabajo, Talca, Departamento de negociación colectiva. Oficio n° 42. Molina, 9 de enero de 1969. Archivo Nacional de la Administración.

⁴³⁷ Dirección Provincial del Trabajo, Talca, Departamento de negociación colectiva. Oficio n° 181. Molina, 6 de marzo de 1969. Archivo Nacional de la Administración.

⁴³⁸ Dirección Provincial del Trabajo, Talca, Departamento de negociación colectiva. Oficio n° 405. Talca, 31 de marzo de 1969. Archivo Nacional de la Administración.

⁴³⁹ Dirección Provincial del Trabajo, Talca, Departamento de negociación colectiva. Oficio n° 552. Talca, 26 de abril de 1969. Archivo Nacional de la Administración.

⁴⁴⁰ Dirección Provincial del Trabajo, Talca, Departamento de negociación colectiva. Oficio n° 262. Molina, 3 de julio de 1969. Archivo Nacional de la Administración.

Empleadores Agrícolas de Talca. Este pliego de peticiones único, fue presentado por las tres federaciones de obreros agrícolas de la Provincia de Talca: El Escudo de Chile; Campesinos Libres y El Progreso. El pliego fue respondido positivamente, gracias a la intervención del Inspector Provincial del Trabajo, Pedro Donoso. El convenio afectó a 135 fundos de los dos departamentos con un total de tres mil obreros agrícolas aproximadamente⁴⁴¹.

En la Provincia de Linares también se presentaron pliegos de peticiones durante el mismo periodo. Uno de carácter colectivo y nacional, fue presentado por la Federación Provincial Campesina e Indígena de Linares, perteneciente a la Confederación Nacional Ranquil. Los fundos involucrados, ambos de la comuna de Linares, fueron San Francisco, de propiedad de Juan Cerda, con 6 obreros agrícolas, y Lo Benavente, con 5 trabajadores, cuyo propietario era Germán Cáceres⁴⁴². Otro caso similar sucedió el 29 de mayo de 1969, cuando la Federación Provincial Campesina Nuevo Horizonte presentó un pliego de peticiones de carácter colectivo y único, representando a 55 obreros agrícolas de la comuna de Longaví, pertenecientes a los fundos El Almendro, de Carlos Tapia; Parcela 4 de Las Mercedes, de Matías Sánchez; Fundo El Tránsito, de Carlos Montero (arrendatario) y Fundo El Duraznillo, de Nicolás Artigues⁴⁴³.

Las huelgas campesinas también siguieron existiendo durante este periodo, como la que ocurrió en octubre de 1969 en la Hijueta Quimeitue de Guillermo Díaz, donde los

⁴⁴¹ Dirección Provincial del Trabajo, Talca, Departamento de negociación colectiva. Oficio n° 938. Talca, 23 de julio de 1969. Archivo Nacional de la Administración.

⁴⁴² Dirección Provincial del Trabajo, Linares, Departamento de negociación colectiva. Oficio n° 465. Linares, 23 de mayo de 1969. Archivo Nacional de la Administración.

⁴⁴³ Dirección Provincial del Trabajo, Linares, Departamento de negociación colectiva. Oficio n° 607. Linares, 2 de julio de 1969. Archivo Nacional de la Administración.

campesinos, pertenecientes a la Federación Campesina Nuevo Horizonte, consiguieron mejoras salariales gracias al uso de la huelga legal como método de presión⁴⁴⁴.

Por otra parte, a fines de 1969, en el Departamento de Constitución, Provincia de Maule (actualmente Cauquenes), presentaron pliegos de peticiones los obreros agrícolas de los fundos El Parrón, de propiedad de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; Las Cañas, de propiedad de la Cía. Agrícola y Forestal Copihue; Los Coihues, de propiedad de Gonzalo Iriondo⁴⁴⁵.

Por otra parte, en el ámbito de la Reforma Agraria, hacia fines del gobierno demócrata cristiano ocurrieron hechos de extrema violencia asociados a la lucha campesina por la tierra, principalmente entre los campesinos ocupantes y el sector patronal. De hecho, la violencia rural se convirtió en un rasgo importante de la última parte del gobierno de Frei, y de la Reforma Agraria en general, alcanzando su nivel más álgido durante el gobierno de Salvador Allende. Entre los episodios de violencia rural durante el gobierno de Eduardo Frei, a nivel nacional, se destacaron los siguientes: fundos Culiprán y Huenchún Bajo, Melipilla, octubre de 1965; Los Cristales y El Porvenir, Curicó, octubre de 1965; Santa Marta de Longotoma, Valle de Aconcagua, abril de 1968; hacienda La Primera, Longaví, mayo de 1968; 84 fundos en Melipilla, agosto de 1969; 80 fundos en Teno, agosto de 1969; fundo La Piedad, Longaví, abril de 1970⁴⁴⁶.

⁴⁴⁴ Dirección Provincial del Trabajo, Linares, Departamento de negociación colectiva. Oficio n° 984. Linares, 24 de octubre de 1969. Archivo Nacional de la Administración.

⁴⁴⁵ Dirección Provincial del Trabajo, Cauquenes, Departamento de negociación colectiva. Oficio n° 525. Constitución, 10 de diciembre de 1969. Archivo Nacional de la Administración.

⁴⁴⁶ Vergara, M. 2004. *Reforma Agraria: episodios de violencia rural*, pp. 18-77.

De estos ocho casos de violencia rural, ocurridos entre 1965 y 1970, cinco de ellos pertenecen a la Región del Maule, de los cuales ya han sido analizados los casos de Los Cristales y El Porvenir en Curicó. Los conflictos suscitados en las comunas de Longaví y Teno, se detallan a continuación.

El primero de los casos aconteció en la comuna de Longaví, perteneciente a la provincia de Linares, la cual fue “escenario de varios episodios de violencia y de tensión entre latifundistas y funcionarios de la CORA, entre 1966 y 1970”⁴⁴⁷. Los acontecimientos se originaron en la hacienda La Primera de Longaví el día 17 de mayo de 1968, cuando los campesinos que formaban parte de los sindicatos y del pre-asentamiento llevaron a cabo la toma de la hacienda para acelerar la expropiación por parte de la CORA. Sin embargo, el predio ya estaba ocupado por campesinos que también eran parte de la hacienda, pero que, en solidaridad con sus patrones, se oponían a la expropiación. Al momento de encontrarse ambos grupos de campesinos, se generó un enfrentamiento violento con uso de palos, piedras y algunas armas de fuego, resultando 17 personas heridas⁴⁴⁸. Efectivos del grupo móvil de carabineros intervinieron para poner fin al conflicto y permitir que los funcionarios de CORA tomaran posesión para la formación del asentamiento, sin embargo, “el proceso mantuvo la lentitud que lo había caracterizado hasta el momento, e incluso continuaron las escaramuzas y tensiones por mucho tiempo”⁴⁴⁹.

El segundo episodio de violencia del presente análisis, acaeció en enero de 1969, cuando campesinos pertenecientes a ochenta fundos de la comuna de Teno, provincia de

⁴⁴⁷ Avendaño, O. 2017. *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile*, p. 312.

⁴⁴⁸ *El Mercurio y El Siglo*, mayo 19 de 1968.

⁴⁴⁹ Avendaño, O. 2017. *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile*, p. 313.

Curicó, agrupados en las confederaciones campesinas Ranquil, El Triunfo Campesino y Libertad, presentaron un pliego de peticiones a sus empleadores para solicitar un reajuste salarial del 50% y otras regalías laborales⁴⁵⁰. Después de casi ocho meses sin una respuesta formal de la parte patronal, aproximadamente 3.300 campesinos adscritos al petitorio, el 19 de agosto iniciaron un paro de advertencia de 24 horas exigiendo una pronta respuesta de la Junta de Empleadores⁴⁵¹.

Si bien la Junta de Conciliación había permitido el estado de huelga a los campesinos, funcionarios de la Inspección Provincial del Trabajo de Curicó impidieron una correcta votación, lo cual indujo a que las confederaciones campesinas involucradas ordenaran un nuevo paro de protesta de 24 horas el 20 de agosto⁴⁵². La parte patronal, organizada en el Sindicato de Empleadores Agrícolas de Curicó, en complicidad con los funcionarios de la Inspección del Trabajo implicada, inició una campaña abierta contra los campesinos movilizados, violando convenios laborales y despidiendo a numerosos dirigentes sindicales⁴⁵³. Este actuar de los patrones gatilló el inicio de los incidentes que escalaron hasta los hechos de violencia:

“El día en que se desarrollaba el segundo paro de protesta, Patricio Marín, dueño del fundo ‘El Sauce’, pretendió romper el movimiento, obligando a uno de sus tractoristas a trabajar. Los campesinos se lo impidieron, por lo cual volvió acompañado de Carabineros y armado de una escopeta con la que amenazó a los trabajadores con balearlos a todos. La respuesta de los obreros, en su afán de no aceptar la provocación, impidió que ésta se consumara. Lo complaciente de la actitud de Carabineros fue

⁴⁵⁰ *La Nación*, 18 de agosto de 1969, p. 4.

⁴⁵¹ *Las Noticias de Última Hora*, 22 de agosto de 1969, p. 8.

⁴⁵² *El Siglo*, 20 de agosto de 1969, p. 1.

⁴⁵³ *Las Noticias de Última Hora*, 21 de agosto de 1969, p. 8.

denunciada por Segundo Sepúlveda, presidente de la Federación a la que están afiliados los trabajadores del fundo”⁴⁵⁴.

En otro de los fundos implicados, Las Pitras, el dueño Juan Balbontín Labbé, no había pagado las imposiciones a sus trabajadores y mantenía las libretas del Servicio de Seguro Social atrasadas⁴⁵⁵.

Por otra parte, el mismo día del conflicto en el fundo El Sauce, el martes 19 de agosto, el latifundista Humberto Llanca Llanca también intentó romper el movimiento campesino que se había generado en su propiedad, el fundo El Herald, donde “el latifundista agredió con la cacha de su revólver al trabajador Pedro Pablo Robles”, ante lo cual sus compañeros “reaccionaron y le dieron de palos”⁴⁵⁶. La repercusión nacional de este incidente también alcanzó las páginas del diario El Mercurio, el cual dio a conocer más detalles del conflicto:

“El latifundista Humberto Llanca Llanca, trató de romper el movimiento campesino, el hecho motivó un enfrentamiento de los patrones con 26 trabajadores agrícolas. Llanca los enfrentó con pistolas y cortaplumas, en momentos en que el agricultor recibía golpes que obligaron a trasladarlo al Hospital de Teno, inconsciente. En el acto, Carabineros detuvo a 5 campesinos acusándolos de agredir a Llanca”⁴⁵⁷.

La violencia también alcanzó a los periodistas de El Mercurio de Santiago que se habían dirigido al lugar de los hechos para cubrir la noticia, situación que demostraba que el clima de tensión iba en aumento. El hecho ocurrió el mismo 19 de agosto cuando los

⁴⁵⁴ *El Siglo*, 20 de agosto de 1969, p. 12.

⁴⁵⁵ Ídem.

⁴⁵⁶ *El Siglo*, 22 de agosto de 1969, p. 1.

⁴⁵⁷ *El Mercurio*, 20 de agosto de 1969, p. 1.

profesionales se retiraban de la zona después de cubrir los acontecimientos, momento en que fueron agredidos, en presencia de Carabineros, por un grupo de latifundistas que habían asumido, equivocadamente, que eran funcionarios de INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario, institución de la Reforma Agraria)⁴⁵⁸.

El gobierno, a través del subsecretario del Ministerio del Interior, condenó la agresión y al mismo tiempo ordenó al Ministro del Trabajo, dictar el decreto de reanudación de faenas N° 540, nombrando como interventor del conflicto al Inspector del Trabajo Víctor Hugo Torres, uno de los mismos funcionarios involucrados en las irregularidades de la votación de la huelga que agudizó el conflicto⁴⁵⁹.

El grupo de agresores estaba constituido por importantes agricultores latifundistas de la zona de Curicó que, “siguiendo los consejos de sus abogados, se entregaron a la justicia el 22 de agosto. Ellos eran Gastón Urzúa, Luis Sepúlveda, Javier Urzúa Rodríguez, Pablo Quera Morales, Hernán Villalobos Artola, Raúl Cáceres Urtubia y Fernando Centeno Vergara”⁴⁶⁰. Finalmente, sólo fue detenido uno de los empleadores agrícolas involucrados, Miguel Luis Valdés, quien fue enviado a la cárcel de Curicó. A otros dos, Pablo Quera Morales y Luis Sepúlveda Alegría, se les concedió libertad bajo fianza. Y los siete patronos restantes quedaron en libertad incondicional por falta de méritos⁴⁶¹. El caso finalmente fue sobreseído por falta de méritos en la investigación judicial para condenar a los procesados⁴⁶².

⁴⁵⁸ *El Mercurio*, 20 de agosto de 1969, p. 2; *El Siglo*, 21 de agosto de 1969, p. 1; *Las Noticias de Última Hora*, 21 de agosto de 1969, p. 2.

⁴⁵⁹ *El Siglo*, 24 de agosto de 1969, p. 1.

⁴⁶⁰ *La Nación*, 23 de agosto de 1969, p. 6.

⁴⁶¹ *El Mercurio*, 20 de agosto de 1969, p. 1.

⁴⁶² *El Siglo*, 3 de mayo de 1970, p. 4.

El tercer caso de violencia rural en la Región del Maule a fines del gobierno demócrata cristiano, y el último del presente análisis de casos, se produjo nuevamente en Longaví, el día 30 de abril de 1970 en el fundo La Piedad. Este caso representa el más grave desde que se diera inicio al proceso de Reforma Agraria, porque terminó trágicamente con la muerte del director de la VII zona de la CORA, sede Linares, el ingeniero agrónomo y militante del PDC, Hernán Mery, “cuando cumplía con la obligación que mandaba la ley de tomar posesión del fundo ‘La Piedad’, una vez concluidos los trámites legales de expropiación del predio agrícola ‘por exceso de extensión’, según lo establecía la Ley N° 16.640”⁴⁶³.

El origen del conflicto se remonta a diciembre de 1967, cuando la CORA, por acuerdo N° 696, inició los trámites de expropiación del fundo por las causales de mal explotación y presentar graves conflictos sociales⁴⁶⁴. En aquel entonces, el fundo tenía una superficie de 600 hectáreas y era trabajado por 16 inquilinos, 3 empleados y un administrador, el patrón Gabriel Benavente, quien, a modo de protesta, “cuando se anunció la expropiación de su fundo, procedió a bloquear con postes la carretera que conduce al fundo”⁴⁶⁵. La actitud opositora de Benavente frente a la implementación de la Reforma Agraria, también fue demostrada cuando despidió a 13 de los 16 inquilinos por apoyar la expropiación del fundo, mientras que el resto se posicionó del lado del patrón. En la misma línea de acción, viendo que el procedimiento legal continuaba, Benavente utilizó argucias para impedir la

⁴⁶³ Goic, Pedro y Sanhueza, Enrique. *Eduardo Frei: un camino en la dignificación del campesino*. Santiago: Colorama, 1992, p. 273.

⁴⁶⁴ *El Siglo*, 2 de mayo de 1970, p. 1.

⁴⁶⁵ *La Nación*, 1 de mayo de 1970, p. 4.

intervención del fundo, entregándolo a medias a veinte pobladores de Los Cristales. Posteriormente, el día lunes 1 en septiembre de 1969, una vez anunciada oficialmente la expropiación, el agricultor, apoyado por un grupo de veinte trabajadores de su fundo La Piedad de Longaví, se tomaron, sorpresiva y violentamente las oficinas de la CORA en Linares, usando pistolas y encerrando a los funcionarios Mauricio Domínguez, abogado, y Gustavo Herrera, jefe técnico del servicio⁴⁶⁶.

Esta acción generó enconadas reacciones, tanto de parte del sector patronal como del movimiento campesino, evidenciándose un antagonismo irreconciliable que de alguna manera anticipaba lo que sucedería más adelante. Las declaraciones sobre este conflicto expresaron claramente las posturas antagónicas de los sectores involucrados. Carlos Montero, presidente del Sindicato de Empleadores Agrícolas de la Provincia de Linares dijo en conferencia de prensa:

“Qué tiene de raro ir armado en este país? Si el mismo Sub Secretario del Interior ha expresado que nadie estaba seguro con todos los hechos, asaltos y muertes que suceden a diario. Apoyamos y respaldamos a Gabriel Benavente. Hemos recibido la ayuda de las organizaciones de la producción y del comercio para lograr su libertad, y a fin de que las autoridades mejoren el trato hacia nosotros”⁴⁶⁷.

Desde el movimiento sindical campesino, específicamente del sindicato Nuevo Horizonte, los dirigentes Manuel Oliveros y Anselmo Cancino manifestaron

⁴⁶⁶ *Tribuna Popular*, Linares, domingo 7 de septiembre de 1969, p. 1; *Las Noticias de Última Hora*, 2 de mayo de 1970, p. 2.

⁴⁶⁷ *Tribuna Popular*, Linares, domingo 7 de septiembre de 1969, p. 1.

conjuntamente una declaración cargada de confrontación y rebeldía, basada en una conciencia de clase campesina frente al poder de la clase latifundista:

“El señorito Gabriel Benavente por añadidura llegó hasta las oficinas de CORA y con un batallón se creía un coronel y en su mente infantil hasta churreteras se veía... Qué se habrá creído este momio rabioso? En este país los campesinos ya no somos esclavos”⁴⁶⁸.

Después del periodo de tramitación legal, y una vez terminado el proceso expropiatorio, el día jueves 30 de abril de 1970 los funcionarios de la CORA decidieron tomar posesión material del fundo La Piedad e iniciar el proceso de Reforma Agraria en aquel predio. Para ello se constituyeron a las 9:30 de aquel día, en el portón de acceso a las casas patronales del fundo, los funcionarios junto a un notario y 300 efectivos del grupo móvil enviados directamente desde Concepción⁴⁶⁹. En ese momento, “la fuerza policial debió violentar la puerta de entrada penetrando al fundo en donde los empresarios agrícolas, acompañados también de un grupo de trabajadores, presentaron un impedimento físico y resistencia a la tarea policial”⁴⁷⁰.

En ese instante se produjo el primer enfrentamiento entre los campesinos «atrincherados», que estaban bajo las órdenes de Gabriel Benavente, y los funcionarios de la CORA liderados por Hernán Mery. El presidente de la Federación Provincial de Empleadores Agrícolas, Carlos Montero, que también estaba en el lugar, actuó de mediador para dar término al conflicto, pidiendo una indemnización de veinte millones de

⁴⁶⁸ Ídem.

⁴⁶⁹ *Ercilla*. N° 1.820, 6 al 12 mayo de 1970, p. 12.

⁴⁷⁰ *La Nación*, 1 de mayo de 1970, p. 1.

pesos para cada uno de los campesinos atrincherados y mil millones de pesos para Benavente, de lo contrario, señaló Montero: “dicen que quedarán en la calle y en la miseria y ellos tienen que defender su trabajo. Contra Carabineros no harán nada, pero a los de CORA no los van a dejar entrar de ninguna manera”⁴⁷¹. Considerando que tal solicitud “rebasaba todos los marcos y era absolutamente ilegal”, la propuesta “fue rechazada de plano por Mery, exigiendo que abrieran las puertas del fundo”⁴⁷².

La situación se agravó cuando se produjo un nuevo enfrentamiento en el que intervino directamente Gabriel Benavente junto al grupo de campesinos opositores a la expropiación, quienes comenzaron a amenazar a los funcionarios de la CORA. En ese instante, desde el interior del fundo los campesinos opositores lanzaron piedras a los funcionarios, mismo instante en que Hernán Mery, quien se encontraba en la entrada principal del fundo, fue abordado sorpresivamente por la espalda por uno de los campesinos que lo golpeó con un garrote en plena cabeza, desplomándose inmediatamente en el lugar. Rápidamente los campesinos opositores junto a Benavente escaparon del lugar y se refugiaron en las casas patronales del fundo La Piedad⁴⁷³. De inmediato Hernán Mery fue trasladado al hospital base de Linares, donde producto del traumatismo encéfalo craneano provocado por el golpe, finalmente falleció⁴⁷⁴.

Este trágico episodio representó “la acción más alevosa y grave ocurrida desde que se diera inicio al proceso de Reforma Agraria” y, por lo mismo, “causó gran conmoción

⁴⁷¹ *El Campesino*, N° 6, junio de 1970, p. 10.

⁴⁷² *El Siglo*, 2 de mayo de 1970, p. 1.

⁴⁷³ *Ercilla*. N° 1.820, 6 al 12 mayo de 1970, p. 12.

⁴⁷⁴ *El Heraldo de Linares*, viernes 1 de mayo, p. 1.

nacional”⁴⁷⁵. El impacto mediático del asesinato de Hernán Mery se vio reflejado en las numerosas declaraciones y manifestaciones por parte de autoridades, instituciones del agro, partidos políticos, sindicatos, federaciones, confederaciones, etc., tanto a nivel comunal, provincial y nacional. Una muestra de aquello, fueron las palabras del presidente de la república, Eduardo Frei Montalva:

“Desde mi punto de vista he sufrido mucho con la muerte de este funcionario que era un hombre correcto y competente y que murió en la forma más trágica y dolorosa. Tengo un gran pesar y una gran indignación de que se haya producido este suceso. Insistió en que en todo caso el proceso de Reforma Agraria seguirá adelante”⁴⁷⁶.

Las instituciones a cargo del proceso de Reforma Agraria en la zona también hicieron públicas sus impresiones, específicamente a través de la Confederación Zonal de Trabajadores del Agro (CORA, INDAP, SAG), cuya declaración pública se reproduce a continuación:

1. Repudiar enérgicamente la actitud criminal de los agricultores atrincherados por el propietario del Fundo La Piedad, en contra de los funcionarios de CORA.
 2. Exigir las más drásticas medidas ante la actitud subversiva de estos agricultores.
 3. Repudiar la pasiva actitud de la Fuerza Pública ante estos delictuosos hechos que se contradicen a anteriores demostraciones de fuerza y autoridad.
 4. Hacer un llamado a todos los funcionarios del Agro, para acompañar los restos mortales de nuestro compañero de labores.
 5. Hacer llegar nuestras sentidas condolencias a su señora esposa y familia.
 6. Levantar la sesión en señal de duelo.
- Por Confederación Zonal de trabajadores del Agro.

Eusebio Ruiz Canales - SAG

⁴⁷⁵ Avendaño, O. 2017. *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile*, p. 314. *Ercilla*, N° 1821, 13 al 19 de mayo de 1970, pp. 9-10.

⁴⁷⁶ *El Heraldo de Linares*, viernes 1 de mayo, p. 1.

Patricio Sánchez Muños - INDAP
Luis Contreras D. - CORA⁴⁷⁷

Por su parte, el Servicio Agrícola Ganadero (SAG), a través de su director zonal, Dagoberto Gallardo, también transmitió una declaración pública sobre lo acontecido, manifestando lo siguiente:

- a.- Su total repudio, y condena el clima de violencia artificialmente desatada y que llegara hasta nuestra provincia en la forma de los luctuosos sucesos hoy acaecidos, los que son el producto de la nefasta acción de quienes no trepidan en pisotear las leyes y la democracia.
- b.- La muerte violenta y traidora que encontró el joven y destacado Ingeniero Agrónomo Jefe Zonal de CORA, es una advertencia pública a las organizaciones Campesinas y Sindicales en general.
- c.- Nuestra Institución espera que la cordura se imponga, y ella se exprese en respeto por las vidas y derechos humanos especialmente aquellos cuya función comprende hacer efectivas las leyes en pro de más dignidad, para mayor número de ciudadanos.

Dagoberto Gallardo Araneda
Director Zonal VII Zona⁴⁷⁸.

La Federación Provincial de Trabajadores Agrícolas El Campesino, de Linares, con sus sindicatos, fundos y comités pre sindicales, afiliados a esta organización, también se adhirió a las declaraciones públicas, aprovechando la instancia para manifestar su crítica al proceso expropiatorio que estaba llevando a cabo el gobierno, así como también al actuar de carabineros. En palabras del coordinador provincial de la federación, Jorge Orrego:

⁴⁷⁷ Ídem.

⁴⁷⁸ Ídem.

Esta organización ha querido hacer público su repudio del Gobierno y del Cuerpo Móvil presente, por la actitud tomada en este accidente. El Gobierno no consideró que esta expropiación traería estas consecuencias y tampoco no estimar que en este predio la totalidad de los campesinos eran opositores a la expropiación del mencionado fundo. Ya se han visto casos iguales en muchos fundos y lugares donde los campesinos no quieren ser expropiados, considerando para estos efectos que el sistema de Asentamientos no les conviene [...].

Consideramos que esta expropiación es injusta, porque no se miró el número de campesinos que no estaba de acuerdo con tal expropiación [...].

Nuestra declaración no es para que se diga que estamos contra la Reforma Agraria, somos partidario de ésta, pero es el sistema que está mal llevado, queremos una verdadera Reforma Agraria donde se les entregue a los campesinos la tierra en forma individual y que a los campesinos se les ayude en asistencia técnica y se les otorguen los créditos necesarios para un mejor desarrollo del agro chileno.

En este lamentable hecho sólo nos adherimos a la triste partida del Sr. Hernán Mery Fuenzalida, quien sólo cumplía con el deber de su trabajo impuesto por esa Corporación, caso que se habría prevenido por no estimar lo que los propios campesinos de ese Sindicato y fundo solicitaban.

Amigo Hernán Mery F. Descansa en Paz.

El Comando Nacional de la Unidad Popular, coalición política de izquierda (PC, PS, MAPU, API, PSD) para las elecciones presidenciales de septiembre del mismo año, también hizo pública su declaración, denunciando que “la muerte de Hernán Mery era el resultado de la creciente ola de violencia desatada por los sectores más reaccionarios del país en defensa de sus intereses de clase”, señalando al mismo tiempo “la responsabilidad que le cabe al gobierno en estos violentos hechos. Su debilidad y complacencia con los sectores más reaccionarios han contribuido a exacerbar en ellos su prepotencia y el afán de impedir por cualquier medio el avance social”⁴⁷⁹.

Fueron numerosas las declaraciones y manifestaciones que se hicieron públicas en torno al asesinato de Hernán Mery en el fundo La Piedad de Longaví, sumándose a las ya

⁴⁷⁹ *Las Noticias de Última Hora*, 2 de mayo de 1970, p. 2.

referidas, el partido de gobierno (PDC)⁴⁸⁰; Rafael Moreno, vicepresidente de la CORA⁴⁸¹; el vicepresidente de INDAP, Roberto Infante, y sus directivos⁴⁸²; el Colegio de Ingenieros Agrónomos⁴⁸³; la Juventud Demócrata Cristiana (JDC)⁴⁸⁴; el Partido Comunista⁴⁸⁵; el presidente provincial de la Federación de Empleadores Agrícolas de Linares (sector patronal), Carlos Montero, de directa participación en los hechos; la Confederación Nacional de Empleadores Agrícolas; el Partido Nacional (PN)⁴⁸⁶; la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA)⁴⁸⁷; la Confederación Nacional de Asentamientos⁴⁸⁸; entre otros.

Una multitudinaria muestra de apoyo se expresó en el cotejo fúnebre en Santiago el día sábado 2 de mayo, destacándose la asistencia del Presidente de la República, Ministros de Agricultura y Defensa Nacional, parlamentarios y ejecutivos y personal de CORA, INDAP, el candidato presidencial del gobierno, Radomiro Tomic, delegaciones de campesinos y movimientos demócratas cristianos, dirigentes de la Confederación Nacional de Asentamientos, el presidente del PDC, senador Benjamín Prado, representantes del Colegio de Ingenieros Agrónomos, el vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno, agrupaciones campesinas de la provincia de Linares, entre otros⁴⁸⁹.

En Linares, la muerte de Hernán Mery produjo diversas reacciones. Mientras personas contrarias al gobierno y a la Reforma Agraria justificaban en cierto modo los hechos, el

⁴⁸⁰ *La Nación*, 1 de mayo de 1970, p. 1.

⁴⁸¹ *La Nación*, 2 de mayo de 1970, p. 2.

⁴⁸² *La Nación*, 2 de mayo de 1970, p. 2.

⁴⁸³ *La Nación*, 2 de mayo de 1970, p. 33.

⁴⁸⁴ *La Nación*, 2 de mayo de 1970, p. 3.

⁴⁸⁵ *La Nación*, 2 de mayo de 1970, p. 3.

⁴⁸⁶ *El Mercurio*, 3 de mayo de 1970, p. 39.

⁴⁸⁷ *El Campesino*, junio de 1970, p. 23.

⁴⁸⁸ *Las Noticias de Última Hora*, 3 de mayo de 1970, p. 1.

⁴⁸⁹ *El Heraldo de Linares*, domingo 3 de mayo de 1970, p. 2.

PDC y sus partidarios emitían declaraciones y cometían atentados contra las secretarías del Partido Nacional (al cual Gabriel Benavente estaba vinculado) y el Club de la Unión (espacio de reunión de la derecha y el sector patronal) lanzando bolsas de pintura roja. Asimismo, en la Intendencia, cuando personeros del PN llegaron a solicitar informes de lo acontecido, se produjeron violentos incidentes verbales⁴⁹⁰.

Otra demostración importante de fuerzas sociopolíticas que se manifestaron para “protestar por el asesinato de Hernán Mery, rechazar la violencia patronal y exigir la aceleración de la Reforma Agraria”, fue un paro nacional agrario convocado por “todas las confederaciones y sindicatos campesinos —pertenecientes al PDC, al PC y al PS—”. La jornada de paralización se llevó a cabo el día lunes 12 de mayo, tuvo una duración de 24 horas y “participaron 150 mil personas que trabajaban en predios localizados desde Coquimbo a Magallanes”. Este histórico paro nacional contó con el apoyo de “la Central Única de Trabajadores (CUT), de federaciones estudiantiles universitarias y secundarias, además del PDC y los partidos de la naciente Unidad Popular (UP), que agrupaba al PC, al PS y al Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU)”⁴⁹¹.

Pese al impacto que provocó el asesinato de Hernán Mery, el proceso de Reforma Agraria del gobierno de Frei siguió adelante, no se detuvo el clima de violencia en los campos y las huelgas campesinas y tomas de fundos continuaron desarrollándose en la Región del Maule, agudizándose todo esto a partir del gobierno de Salvador Allende. El uso de la violencia por parte de los opositores de la Reforma Agraria había surgido con

⁴⁹⁰ *El Heraldo de Linares*, domingo 3 de mayo de 1970, p. 2.

⁴⁹¹ Avendaño, O. 2017. *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile*, p. 314; *El Mercurio*, 13 de mayo de 1970; *El Siglo*, 12 y 13 de mayo de 1970; *Las Noticias de Última Hora*, 12 y 13 de mayo de 1970;

las primeras expropiaciones de fundos, pero adquirió mayor intensidad desde la aprobación de la Ley 16.640 de Reforma Agraria en 1967.

Más allá de los casos específicos de violencia, la Reforma Agraria fue dando resultados positivos para los campesinos con la creación de asentamientos, mejorando la calidad de vida y las condiciones laborales. “Como del cielo a la tierra ha cambiado nuestra situación”, dijeron los campesinos beneficiados con la formación del asentamiento Brilla el Sol en el fundo Primera del Aysén de la comuna de Longaví. Los nuevos dueños alcanzaban la cantidad de 415 campesinos, que con sus familias sumaban 2 mil personas.

“Estamos felices. Ganamos 15 mil pesos diarios, tenemos casa y 3 cuartos de cuadra para chacra, tenemos libertad para tener animalitos en forma mucho más amplia que antes. Entre todos tenemos 1.050 hectáreas de trigo, 180 de remolachas y otras tantas de papas, porotos, maíz y maravilla. De unas 40 hectáreas que se explotaban antes, nosotros hemos subido a 1.600 el plan de explotación. Contamos además con 4 mil cabezas de ganado. Somos libres, no nos manda nadie”.

Brilla El Sol representó en aquel momento un gran ejemplo para el resto de los asentamientos en la Provincia de Linares, demostrando que la Reforma Agraria podía aplicarse de manera efectiva y en beneficio de los campesinos, tanto en el ámbito de las condiciones de vida y trabajo, como en el campo de la producción y del progreso material:

“Hemos comprado 9 tractores nuevos, con arados y rastras, 5 colosos, y camioneta flamante, 1 camión de 10 toneladas. Hemos instalado un gran taller mecánico, un taller de muebles que ya está produciendo para toda la zona, otro taller de aperos, panadería, matadero y carnicería. Levantamos un estadio, construiremos una escuela, un salón de café, un parque infantil. En una palabra, en Brilla El Sol, está el mejor ejemplo de lo que es hoy un Asentamiento en la provincia de Linares”⁴⁹².

⁴⁹² *Tribuna Popular*, Linares, domingo 7 de septiembre de 1969, p. 4.

Una situación similar se vivía en el asentamiento Pedro de Valdivia de la comuna de Linares, constituido en febrero de 1969 sobre el fundo Huimeo. En el cumplimiento del primer año de vida del asentamiento Pedro de Valdivia, el campesino José Barros Torres, asentado del predio, concedió una entrevista a la prensa local, en la cual dio a conocer la mejora de las condiciones de vida y trabajo de las familias que vivían en el asentamiento:

“Soy asentado y a mucha honra. También soy presidente del club deportivo. [...] El fundo Huimeo era de la mal llamada Sociedad Protectora de la Infancia. Aquí dejó una escuela que casi se caía encima de los niños. Mire como protegían a la infancia. [...] Somos 40 familias, todas contentas, antes solo habían 17. [...] Tenemos de todo: 240 hectáreas de arroz, 30 hectáreas de trigo, 2 potreros de maravilla, uno de ellos de 25 hectáreas. 2 cuadras de sandías de primera. [...] Antes del asentamiento teníamos un salario de hambre y apenas se sembraban unas 50 cuadras en todo el fundo, lo demás se perdía. [...] Hemos comprado 3 tractores, 2 trilladoras estacionales, 2 colosos, un equipo pastero completo y otra lista larguísima. [...] Estamos satisfechos y felices de estar en asentamiento. Cualquier campesino aquí le puede decir lo mismo que yo: soy asentado y a mucha honra”⁴⁹³.

En medio de este proceso de constitución de asentamientos, ocurrió un hecho que impactó a toda la Provincia de Linares, una gran huelga de dos mil campesinos que abarcó a diez sindicatos comunales, agrupados en la federación Nuevo Horizonte. Por la cantidad de campesinos y su alcance provincial, fue considerada la huelga más grande de la historia de Linares. Este movimiento contó con el respaldo de más de cinco mil campesinos, entre los cuales se destacó el apoyo de la Federación de Cooperativas Campesinas de las provincias de Maule y Linares, y la Federación de Asentamientos de esta última provincia.

⁴⁹³ *Tribuna Popular*, Linares, domingo 8 de febrero de 1970, p. 6.

El movimiento exigía la expropiación de algunos fundos de Linares, talaje para los trabajadores de temporada (afuerinos) y mejores salarios y regalías⁴⁹⁴.

La huelga fue catalogada de ilegal por las autoridades, siendo detenido y encarcelado por quince días, el dirigente campesino y presidente de la federación Nuevo Horizonte, Manuel Oliveros Zagal. Al ser liberado, se dio una gran manifestación de apoyo en Linares, demostrándose así la fuerza y masividad que tenía el movimiento campesino de la zona:

“El jueves, una fiesta popular, con desfile por las calles de la ciudad y una concentración en la Plaza de Armas, expresó la alegría de los campesinos que en cantidad cercana a las 2 mil personas acudieron a esperar a Manuel Oliveros que salió de la cárcel luego de 15 días de detención”⁴⁹⁵.

Otra expresión de apoyo fue la declaración pública emitida por la Federación Campesina e Indígena de Linares, de influencia comunista y socialista (PC y PS), que tenía una amplia presencia y una gran base campesina en la provincia:

“La Federación ‘Campesina e Indígena’ de Linares, haciendo eco de la unidad de los trabajadores del campo, y tomando como base el anhelo y las inquietudes de los campesinos, plantea en forma categórica la libertad del presidente de la Federación ‘Nuevo Horizonte’ Manuel Oliveros Zagal, que ha sido procesado por presidir una Federación Campesina que lucha por la libertad de los campesinos y que ellos tengan tierra donde vivir. Podemos decir que a los terratenientes se les toca con el pétalo de una rosa y se le trata con guante de seda. Cosas concretas que podemos señalar: el taco en el Puente Ancoa, posteriormente la toma de las oficinas ‘CORA’, que revisten mucha más gravedad, están un día en la cárcel y salen en libertad, en cambio un

⁴⁹⁴ *Tribuna Popular*, Linares, domingo 5 de octubre de 1969, p. 4.

⁴⁹⁵ *Tribuna Popular*, Linares, domingo 23 de noviembre de 1969, p. 1.

trabajador que injustamente cae detenido se le tiene días y más días sin que se pueda conseguir la libertad definitiva y aún más cuando se trata de un dirigente”⁴⁹⁶.

En cuanto al avance de la Reforma Agraria de Frei en esta zona, terminando el año 1969, existían alrededor de cuarenta asentamientos en la provincia de Linares. Sin embargo, al mismo tiempo que se iban constituyendo y que iban mejorando la situación de numerosas familias campesinas, también iban surgiendo problemas internos que alertaban al movimiento campesino, transmitiendo sus quejas a la CORA:

“De tramitación ‘guante blanco con los momios’ y falta de la liquidación anual se quejan muchos asentados campesinos de Linares. Culpan a los jefes de Cora de Linares y a los de la capital también. El malestar no ha trascendido, pero se advierte en la charla de muchos campesinos que hoy integran cualquiera de los 40 asentamientos de esta provincia. ‘Se sigue dando toda clase de facilidades y teniendo consideraciones especiales a los empresarios agrícolas’, expresan los campesinos. ‘Se tasan muy altos los fundos o las mejoras, se les da enormes cantidades al contado. Y todo esto cuando se llega al acuerdo de expropiación, porque hay muchos casos en que la tramitación dura años’. El anticipo de E° 13 por día trabajado se prometió para entregarlos en los primeros 11 días de cada mes. Sin embargo, ha habido casos en que se viene a recibir el 20, 22 y hasta el día 25. Por otra, la liquidación anual ningún asentamiento la recibe a pesar de que hace meses que se entregó los productos. La remolacha que es lo último que se entrega la recibió IANSA en octubre, hace 2 meses a esta fecha”⁴⁹⁷.

A pesar de este tipo de situaciones, más asentamientos se siguieron creando en la provincia de Linares durante el último año del gobierno de Frei. El miércoles 18 de febrero de 1970 en la comuna de San Javier, Departamento de Loncomilla, se constituyó el asentamiento La Batalla del Peñasco⁴⁹⁸. Al siguiente mes, dos nuevos asentamientos

⁴⁹⁶ *Tribuna Popular*, Linares, domingo 23 de noviembre de 1969, p. 5.

⁴⁹⁷ *Tribuna Popular*, Linares, domingo 7 de diciembre de 1969, p. 1.

⁴⁹⁸ *Tribuna Popular*, Linares, domingo 22 de enero de 1970, p. 4.

fueron constituidos en la comuna de Retiro, Departamento de Parral, tratándose de los asentamientos denominados La Unión y Triunfo Campesino, ubicados respectivamente en los sectores 2 y 1 de Los Robles⁴⁹⁹. En la misma comuna, a mediados de mayo, se llevó a cabo el acto de entrega del fundo Santa Rosa a la CORA. En la propiedad de 980 hectáreas, en su mayor parte regadas, se ubicaron a 56 obreros agrícolas para constituir el asentamiento, incluyendo a 14 personas que prestaban sus servicios a sus ex patrones⁵⁰⁰. El viernes 10 de mayo en la comuna de Yervas Buenas, provincia de Linares, se formó el asentamiento del fundo Lagunillas de Arquén⁵⁰¹. De esta manera, numerosos campesinos consiguieron el anhelo histórico de acceder a la propiedad de la tierra para trabajarla, mejorando las condiciones de vida de sus familias.

En los últimos meses del gobierno de Frei, la organización campesina continuó desplegándose en la Región del Maule, formándose nuevos sindicatos al alero de las distintas federaciones y confederaciones sindicales campesinas, tal como ocurrió en la comuna de Longaví el 26 de abril, donde, “gracias a esfuerzos realizados por dirigentes de federaciones afiliadas a la Confederación Nacional Campesina ‘Libertad’”, ligada a la Iglesia Católica, se constituyó el sindicato Pedro Aguirre Cerda, “que se fundó con la participación de 143 socios iniciales”⁵⁰².

La toma de fundo como método de presión campesina para acelerar y aplicar la Reforma Agraria, también continuó utilizándose en los últimos meses del gobierno

⁴⁹⁹ *Tribuna Popular*, Linares, domingo 8 de marzo de 1970, p. 7.

⁵⁰⁰ *El Heraldo de Linares*, martes 19 de mayo de 1970, p. 2.

⁵⁰¹ *El Heraldo de Linares*, jueves 9 de julio de 1970, p. 4.

⁵⁰² *El Heraldo de Linares*, viernes 1 de mayo de 1970, p. 4; *El Heraldo de Linares*, martes 12 de mayo de 1970, p. 2.

demócrata cristiano. A fines de marzo de 1970, cuarenta obreros agrícolas de diversos predios de la comuna de Parral bloquearon el fundo La Selva, de propiedad de Hortencia Leiva Concha y administrador por su hijo Juan Bueno Leiva. Los cuarenta campesinos “bloquearon la puerta principal del fundo con candados como protesta ante el jefe zonal de la CORA, quien hace un año a la fecha les prometió la expropiación de dicho predio y que dichos trabajadores serían asentados”⁵⁰³.

Comenzando el mes de junio, “obreros agrícolas se tomaron dos fundos en el sector de Longaví, con el objetivo de acelerar la expropiación de ellos por parte de la Reforma Agraria”. Uno de ellos, la hijuela n° 2 El Tránsito, de propiedad de Carlos Montero y Francisco Barceló, destacados opositores de la Reforma Agraria, fue tomado por diecisiete obreros del predio, quienes contaron con el apoyo de treinta campesinos del sindicato Pedro Aguirre Cerda. La otra toma fue en el fundo San Javier, de propiedad de Alberto Molina, ejecutada por treinta y siete obreros del sindicato Espiga Floreciente⁵⁰⁴. Al día siguiente, este fundo fue devuelto a su propietario gracias a la mediación del intendente de la provincia, Jorge Fontana⁵⁰⁵. Distinta situación se vivió en la hijuela 2 del fundo El Tránsito, ya que la CORA tomó posesión del predio, constituyéndose de inmediato el preasentamiento integrado por diecisiete campesinos que trabajaban en el fundo⁵⁰⁶.

⁵⁰³ *Tribuna Popular*, Linares, domingo 22 de marzo de 1970, p. 8.

⁵⁰⁴ *Tribuna Popular*, Linares, domingo 7 de junio de 1970, p. 8.

⁵⁰⁵ *Tribuna Popular*, Linares, martes 9 de junio de 1970, p. 2.

⁵⁰⁶ *Tribuna Popular*, Linares, martes 9 de junio de 1970, p. 6.

En el siguiente mes, el jueves 23 de julio, de manera coordinada en distintos fundos y simultáneamente, 1500 campesinos se tomaron seis predios en distintas comunas de la provincia, exigiendo su rápida expropiación. Los fundos implicados fueron los siguientes:

“El Olivar, de propiedad de Camilo del Río Gundián, ubicado en el departamento de San Javier; San Ramón, situado en Retiro, de Alejandro González; La Posada, predio que está dividido en dos parcelas. Una de ellas, San José Los Puquios, pertenece al doctor Roberto Muñoz, director del Hospital Base de Linares. La segunda, Villa Silva, es de César Alarcón. El quinto fundo es la Tercera de Longaví, de los hermanos Hirmas, compuesto por 16 hijuelas. Finalmente, los campesinos se apoderaron de las hijuelas oriente y sur del ex-fundo Los Nogales de Retiro, perteneciente a Ernesto Labatut”⁵⁰⁷.

Al día siguiente, “luego de conversar con el Intendente Jorge Fontana, quien les planteó que tal medida no era apropiada ni legal”, los 1500 campesinos procedieron a desalojar los seis predios que habían ocupado, debido a que existían acuerdos previos de expropiación por parte de CORA que eran definitivos al respecto. Existía una planificación de la CORA para expropiar varias propiedades en la provincia de Linares, pero los seis fundos ocupados no estaban aún en los planes de Reforma Agraria. El plan de la CORA afectaba a otros siete fundos que estaban divididos a su vez en 42 parcelas. Frente a esta situación, “los trabajadores agrícolas desistieron en sus planteamientos e hicieron abandono de los fundos”⁵⁰⁸.

Así terminaba el gobierno de Frei en los campos de Linares y en la Región del Maule a nivel general, en un ambiente de auge de la lucha campesina, tanto en el ámbito sindical —pliegos de peticiones y huelgas— como en la aplicación de la Reforma Agraria para

⁵⁰⁷ *El Heraldo de Linares*, viernes 24 de julio de 1970, p. 2.

⁵⁰⁸ *El Heraldo de Linares*, sábado 25 de julio de 1970, p. 1.

acceder a la propiedad de la tierra, utilizando como método de presión la toma de fundo para acelerar su expropiación. Esta situación revelaba lo sustantivo del carácter que el enfrentamiento social estaba tomando regional y provincialmente en las zonas rurales, agudizándose aún más a partir del triunfo electoral de Salvador Allende en septiembre de 1970, gobierno que aceleró y profundizó la política expropiatoria de la Reforma Agraria en beneficio de los campesinos, abriéndose una nueva etapa de mayor conflictividad y violencia política en los campos, como se verá a continuación para el caso de la provincia de Linares⁵⁰⁹.

13.2. La lucha por la tierra durante el gobierno de la Unidad Popular: Tomas de fundo, Reforma Agraria y reacción patronal (1970-1973). El caso de la provincia de Linares.

El 4 de septiembre de 1970 resultó electo presidente de la república, el socialista Salvador Allende, quien representaba al conglomerado político llamado Unidad Popular (UP), coalición política y electoral de partidos de izquierda que reunía en un comienzo al Partido Socialista (PS), Partido Comunista (PC), Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU), Acción Popular Independiente (API) y Partido Social Demócrata (PSD). Posteriormente, en 1971, se incorporaron la Izquierda Cristiana (IC) y el Partido Izquierda Radical (PIR).

⁵⁰⁹ Marín, Juan Carlos. "Las tomas". 1973. En Marín, Juan Carlos. *El ocaso de una ilusión. Chile 1967 1973*. Parte II. Buenos Aires: Colectivo Ediciones/ PICASO/ INEDH, 2007, pp. 53-72.

Los principales partidos de la UP, el PC y el PS, tenían larga presencia en el movimiento campesino de la Región del Maule, luchando por la sindicalización campesina y la Reforma Agraria, apoyando y dirigiendo huelgas y pliegos de peticiones, tanto en los fundos como en el parlamento. Ahora con el triunfo electoral, correspondía hacerlo también desde el gobierno y las instituciones del agro. Sin embargo, la lucha campesina desbordó los planes del gobierno, complicándolo en varias ocasiones, principalmente con las tomas de fundo que contribuyeron a crear un clima de tensión que perjudicó la gobernabilidad en los campos de la región y, específicamente, la implementación de la Reforma Agraria de manera controlada institucionalmente. A ello, se sumaba la presencia del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en las luchas y movimientos populares, particularmente, en la Provincia de Linares, apoyando y dirigiendo la lucha campesina por la tierra a través de la acción directa con perspectiva revolucionaria, principalmente por medio de su frente campesino, el Movimiento Campesino Revolucionario (MCR)⁵¹⁰.

Comenzando el gobierno de Allende, rápidamente se produjo una gran huelga en la provincia de Linares que abarcó a 160 fundos e involucró a casi 2000 campesinos. La huelga de carácter legal, se inició el martes 22 de septiembre, “luego de no surgir acuerdo a raíz de la presentación de un pliego de peticiones hecho por la Federación de Trabajadores Agrícolas ‘Nuevo Horizonte’”. El pliego había sido abordado por la Junta

⁵¹⁰ Para conocer en profundidad la historia del Movimiento Campesino Revolucionario (MCR), véase: Navarrete, Jaime. *Movimiento Campesino Revolucionario*. Santiago: Ediciones Escaparate, 2015. Redondo, Jesús Ángel. “Las tomas de fundos en la provincia de Cautín (Chile), 1967-197”, en *Cuadernos de Historia*. 2015, n. 42, pp. 153-178. Suazo, Cristian. “¡Nadie nos trancará el paso!” *Contribución a la historia del Movimiento Campesino Revolucionario (MCR) en la Provincia de Cautín (1967-1973)*. Santiago: Londres 38, 2018.

especial de Conciliación Agrícola del Departamento de Linares, en donde el Inspector Departamental del Trabajo de Parral, Héctor López, intentó intensificar el diálogo entre la Federación de Trabajadores Agrícola Nuevo Horizonte y la Federación de Empleadores Agrícolas Carlos Ibáñez del Campo, es decir, entre las partes campesina y patronal, “no produciéndose avenimiento, votándose la huelga ese día en todos los predios”. Para los campesinos en huelga, según la declaración pública que entregó a la prensa la directiva presidida por Manuel Olivares, la medida “fue motivada porque el periodo de conciliación legal se había agotado y para lograr mejores condiciones económicas”⁵¹¹.

Terminando el año 1970, se produjo otra huelga de obreros agrícolas en la provincia de Linares, específicamente en los fundos Los Maitenes. Los campesinos utilizaron la huelga “con el objeto de acelerar trámites de expropiación y obtener la solución de problemas socio-económicos”, recibiendo “el respaldo de 86 campesinos de tres asentamientos colindantes”⁵¹².

En el ámbito de la organización y participación campesina para llevar a cabo el proceso de Reforma Agraria de manera más profunda y democrática, el gobierno de la Unidad Popular promovió la creación de los consejos campesinos, por comuna, provincia y a nivel nacional, los cuales representaban en la estrategia política del gobierno, órganos de poder popular en el campo. En la comuna de Linares, esto se expresó a mediados de diciembre cuando se activó la “formación del Consejo de Campesinos de la Comuna, integrada por todas las instituciones sindicales, organizaciones de pequeños agricultores, cooperativas

⁵¹¹ *El Heraldo de Linares*, jueves 24 de septiembre de 1970, p. 1.

⁵¹² *El Heraldo de Linares*, jueves 10 de diciembre de 1970, p. 4.

campesinas, etc.”, los cuales, “como organismos de Poder Popular, tendrán a su cargo determinar las medidas de desarrollo agropecuario, y la organización del trabajo en las tierras expropiadas”, como lo anunció “Teobaldo Peña, dirigente Provincial de la Federación de Campesinos”⁵¹³.

Con la llegada de la UP y Salvador Allende al gobierno, la Reforma Agraria se aceleró, en comparación con el proceso efectuado desde 1967 en el gobierno de Frei, entrando en una etapa de mayor profundización que se tradujo en el aumento de fundos expropiados, en beneficio de campesinos sin tierras que habían luchado hasta ese momento por acceder a ellas para trabajar y mejorar sus condiciones de vida. Si bien la CORA tenía un plan de expropiaciones en este sentido, estas fueron aceleradas producto de la presión del campesinado, como sucedió a inicios del año 1971 (lunes 11 de enero) en el fundo Challacura, localizado en el sector Esperanza, comuna de Yervas Buenas, afectando de esta manera al propietario Julio Amigo Opazo:

“Los campesinos expresaron a las autoridades correspondientes que llegaron al fundo, a objeto de pedir el aceleramiento de la expropiación de dicho predio. Hubo algunos incidentes que no pasaron a mayores. Posteriormente las autoridades de gobierno conversaron con los campesinos logrando que se retiraran del Fundo Challacura”⁵¹⁴.

Aproximadamente un mes después, fue solucionado este conflicto con la firma de avenimiento ante la presencia del intendente, del secretario abogado Hipólito Núñez, del jefe subrogante de CORA Fernando Contardo, del secretario de la CUT Carlos Villalobos,

⁵¹³ *El Heraldo de Linares*, sábado 19 de diciembre de 1970, p. 4.

⁵¹⁴ *El Heraldo de Linares*, miércoles 13 de enero de 1971, p. 4.

del coordinador agrario de la intendencia Teobaldo Peña y del inspector del trabajo Óscar Guzmán. Además, concurrieron a la firma de avenimiento representantes de las partes involucradas, el propietario Alfredo Montecinos y dirigentes de la Federación Campesina Nuevo Horizonte. En el acta de avenimiento quedó designado como interventor del fundo, Teobaldo Peña, quien pasó a ser el administrador del predio, comprometiéndose a no intervenir en la cosecha de la viña ni otros frutos pendientes. La fuerza pública se mantuvo en el lugar para mantener la comunicación con el interventor designado, y se estableció que los propietarios no tendrán limitaciones para circular dentro y fuera del fundo⁵¹⁵.

La profundización de la Reforma Agraria fue asumida sobre la continuidad de la legislación vigente en ese momento, la que había sido aprobada en 1967 por Frei. De hecho, “el gobierno de la UP mantuvo el criterio básico de la Ley 16.640 de expropiar aquellos predios mayores a 80 hectáreas de riego básico (HRB), siempre y cuando estuvieran mal trabajados y mal explotados”, por lo tanto, “no fue necesaria una nueva legislación de Reforma Agraria ni un marco normativo distinto para expropiar predios privados”⁵¹⁶. Al respecto, en una entrevista con el jefe zonal de la CORA, Gabriel Coll, realizada por *El Heraldo* de Linares para dar a conocer la programación que estaba estudiando esta repartición pública en favor de los campesinos, mediante la expropiación de predios agrícolas, se dio a conocer la propuesta gubernamental sobre esta materia:

“El programa es bastante amplio en el sentido de terminar drásticamente con los latifundistas, a través de la Corporación de la Reforma Agraria. Una de las importantes es la voluntad que deben tener todos los campesinos defendiendo la causa a través de

⁵¹⁵ *El Heraldo de Linares*, miércoles 17 de febrero de 1971, p. 1.

⁵¹⁶ Avendaño, O. 2017. *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile*, p. 322.

la actual política del Supremo Gobierno, que sea aumentar la producción nacional, para que sea alimentada la gran masa marginada. [...] Todos los fundos sobre 80 hectáreas de riego básico serán expropiados, dándoles preferencias a aquellos con serios conflictos sociales, abandonados y mal trabajados. [...] Los campesinos han solicitado a través de sus Consejos, las expropiaciones de varios predios de la comuna de Yervas Buenas. Hay campesinos que se van a incorporar al proceso de la Reforma Agraria, debe hacerse con una mentalidad de responsabilidad y trabajo para colaborar con el gobierno del Dr. Allende”⁵¹⁷.

Una serie de tomas sucedió en la provincia de Linares durante el mes de febrero (Longaví y Yervas Buenas), lo cual era una muestra clara del empuje que la lucha campesina estaba llevando a cabo para conquistar sus demandas, principalmente el acceso a la tierra mediante la Reforma Agraria, pero también por conflictos laborales al interior de los predios. La primera de ellas ocurrió en el sector de Vega de las Casas, ubicado aproximadamente a 70 kilómetros hacia la montaña de la comuna de Longaví, realizada por campesinos del lugar, quienes exigieron la expropiación de los predios allí ubicados: “Vega Chica, perteneciente a Zózimo Catalán, Casas Viejas, de Héctor Parada, Santa Laura, de Enrique Parada, La Granja, de Miguel Parada, y El Tricao, de Atiliano Parada. Todos ellos conforman una superficie de aproximadamente dos mil há.s”. Los trabajadores agrícolas fundamentaron su accionar, “además de la toma de posesión de los fundos, el despido injustificado de campesinos”. Uno de los patrones afectados, Atiliano Parada, afirmó “que el hecho constituye una usurpación y la medida es totalmente arbitraria”. Los campesinos ocupantes se atrincheraron en “Casas Viejas y han cerrado las puertas con cadenas impidiendo el ingreso o salida de personas”⁵¹⁸.

⁵¹⁷ *El Heraldo de Linares*, domingo 31 de enero de 1971, p. 4.

⁵¹⁸ *El Heraldo de Linares*, miércoles 3 de febrero de 1971, p. 4.

Al día siguiente, en una nueva nota de prensa sobre la situación en Vega de las Casas, se entregaron nuevos antecedentes sobre el hecho, dando a conocer “que en la toma participaron 84 campesinos del lugar y del asentamiento Los Laureles”, y que, como consecuencia de esta medida, quedaron prácticamente “secuestradas” las siguientes personas: “Héctor Parada y esposa, con 8 niños, María Teresa de Mardones y 4 niños, Enrique Parada y señora Laura Corvalán de Parada y dos niños; dos niñas Masafierro, un hijo del Juez de Policía Local Raúl Santis, Nelson Reyes, Waldo Reyes, Ximena Reyes Pincheira y esposo, Zózimo Catalán y siete niños, Miguel Parada con tres niños”. Según la información entregada por el presidente de la Confederación de Empleadores Agrícolas de Linares, Carlos Montero Smith, cada predio tenía una superficie de 25 hectáreas, de modo que, de acuerdo con la ley, estaban catalogados como pequeñas propiedades. Además, agregó que “los despidos de trabajadores que han ocurrido en alguno de los predios se han llevado a efecto de acuerdo con la ley”. Por otra parte, la Intendencia informó que eran “45 los campesinos que se apoderaron de la propiedad, todos ellos pertenecientes a la Federación Campesina Nuevo Horizonte que preside Manuel Olivares”, y que, con respecto a Vega de las Casas, en su conjunto, “está en trámite de expropiación por parte de Cora”⁵¹⁹.

Una segunda toma fue realizada por 9 obreros del fundo San José en la comuna de Yervas Buenas, el martes 9 de febrero, motivada por el incumplimiento de un acta de avenimiento y el pago de imposiciones, el mejoramiento de casas habitacionales y el arreglo de letrinas. “Los trabajadores cerraron las puertas de acceso al fundo e instalaron

⁵¹⁹ *El Heraldo de Linares*, jueves 4 de febrero de 1971, p. 4.

un coloso atravesado en el camino a objeto de no impedir la entrada de vehículos o de personas extrañas”. El predio de 334 hectáreas era de propiedad de Aurelio Albornoz, el cual se encontraba en trámite de expropiación por parte de la CORA⁵²⁰. Este conflicto quedó solucionado al siguiente día, el miércoles 10 de febrero, en la Inspección del Trabajo, donde “se firmó un acta de avenimiento firmada por ambas partes, quedando solucionado este conflicto, ante la presencia del Inspector Óscar Guzmán Castillo”⁵²¹.

Una nueva ocupación de fundo, la tercera de esta serie de tomas, se registró dos días después, el viernes 12 de febrero, en la provincia de Linares. Se trató del fundo Coihuecura, de 120 hectáreas, nuevamente en la comuna de Yervas Buenas, de propiedad del abogado Alfredo Montecinos. El fundo, al igual que en los casos anteriores, estaba en trámite de expropiación por parte de la CORA. En la toma “participaron 5 obreros del mismo lugar y 165 de asentamientos cercanos”, y los motivos aducidos por los campesinos fueron el “incumplimiento de parte del patrón de un acta de avenimiento, existencia de despidos injustificados y libretas de seguro social atrasadas”⁵²². El conflicto quedó solucionado, igual que el caso anterior, con la firma de un acta de avenimiento entre el propietario Alfredo Montecinos y dirigentes de la Federación Campesina Nuevo Horizonte. De acuerdo a lo indicado en el acta, quedó como interventor Teobaldo Peña para la administración del fundo mientras se tramitaba la expropiación por parte de CORA⁵²³.

⁵²⁰ *El Heraldo de Linares*, miércoles 10 de febrero de 1971, p. 1.

⁵²¹ *El Heraldo de Linares*, jueves 11 de febrero de 1971, p. 4.

⁵²² *El Heraldo de Linares*, sábado 13 de febrero de 1971, p. 1.

⁵²³ *El Heraldo de Linares*, miércoles 17 de febrero de 1971, p. 1.

Frente al auge de las tomas de fundo en la provincia de Linares, el sector patronal y latifundista comenzó a prepararse armadamente para defender sus propiedades y enfrentar el movimiento campesino que estaba utilizando expansivamente esta forma de lucha de acción directa. Frente a ello, el gobierno inició una investigación por la existencia de armas entre los agricultores de la zona:

“Investigaciones ya practicó un allanamiento en el fundo de Carlos Montero Schmith, Presidente del Sindicato de Empleadores Agrícolas. En su predio ‘San Esteban’ de Miraflores, se encontró una escopeta calibre 16 de dos cañones y cinco cartuchos de carabina calibre 44. El allanamiento comprendió las casas patronales, las bodegas y las casas de los inquilinos”⁵²⁴.

Por otra parte, dos nuevas tomas de fundo ocurrieron en el departamento de Parral, provincia de Linares, el jueves 18 de febrero a las 3 de la madrugada. La primera de ellas fue en el fundo Titinvilo ubicado a 20 kilómetros de Parral, camino a la comuna de Cauquenes, de propiedad de la sucesión Dionisio Retamal Fuentes. La toma fue ejecutada por 30 afuerinos y trabajadores del fundo. Casi al mismo tiempo ocurrió la toma del fundo Santa Mónica, perteneciente a Enrique Ibáñez, ubicado a 8 kilómetros de Parral, camino a la cordillera. Ambas tomas tenían el mismo propósito: “exigir la expropiación de los predios por parte de la Corporación de la Reforma Agraria”⁵²⁵.

Volviendo al caso de la toma de Vega de las Casas a inicios de febrero, finalmente los campesinos consiguieron su objetivo, ya que el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria, bajo presidencia del Ministro de Agricultura Jacques Chonchol y David Baytelman, vicepresidente de la CORA, oficializaron un total de 46 nuevas

⁵²⁴ *El Heraldo de Linares*, jueves 18 de febrero de 1971, p. 1.

⁵²⁵ *El Heraldo de Linares*, sábado 20 de febrero de 1971, p. 4.

expropiaciones de predios agrícolas ubicados en distintos puntos del territorio nacional, entre las cuales estaban las cinco hijuelas del fundo Vega de las Casas en Linares, de propiedad de los hermanos Parada⁵²⁶.

En otro ámbito de la lucha campesina, concretamente a nivel sindical y organizacional, el domingo 21 de febrero sesionó el sindicato comunal campesino Carlos Gavilán de Retiro, “con la asistencia de más de 110 asociados, y la presencia de los dirigentes provinciales de la Federación Ranquil, Teobaldo Peña y Rubén Peñaloza”, con el objetivo de “escuchar un amplio informe sobre el Programa Agrario de la Unidad Popular, que entregó el Presidente de la Federación de Campesinos de la Prov. Teobaldo Peña”. Al mismo tiempo “se efectuó la elección de los integrantes del Consejo Comunal Campesino de Retiro, siendo elegidos: Fernando Vallejos y Francisco Durán”. El acto contó con la participación del presidente de la CUT de Parral, Teodoberto Rojas, “quien analizó los deberes sindicales, la unidad de los trabajadores, y la forma como debe darse la batalla frontal contra el latifundio”⁵²⁷.

En la misma comuna de Retiro, comenzando el mes de marzo, se llevó a cabo la toma del fundo Piguchén Norte “por 70 campesinos de asentamientos vecinos quienes desean una mayor agilización en el proceso de expropiación por parte de CORA”. Los 70 ocupantes pertenecían al Movimiento Campesino Revolucionario (MCR), frente campesino del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), que venía apoyando las tomas de fundo como parte de su estrategia revolucionaria. Los ocupantes procedieron a

⁵²⁶ *El Heraldo de Linares*, jueves 25 de febrero de 1971, p. 1.

⁵²⁷ *El Heraldo de Linares*, viernes 26 de febrero de 1971, p. 1.

cerrar las puertas de acceso al fundo, dejando libre circulación a sus dueños, bajo vigilancia policial⁵²⁸.

Siguiendo esta tendencia, a mediados de marzo nuevas ocupaciones de predios sucedieron en el departamento de Parral. Dos de ellas ocurrieron el lunes 15 de marzo en la comuna de Retiro y en el sector de Copihue. En el primer caso, 35 trabajadores agrícolas del predio Santa Teresa de 700 hectáreas de propiedad de Pilar Valdés Vial, ocuparon el fundo con el objetivo de solicitar la expropiación. En Copihue, 20 campesinos del fundo Santo Tomás, de propiedad de Óscar Bauerle, y otros 10 campesinos de lugares adyacentes, ocuparon la propiedad que tenía 400 hectáreas, por el incumplimiento de leyes sociales, no arreglo en las viviendas y despido de obreros. Al día siguiente, el martes 16 de marzo, fue tomado el fundo El Membrillo de la Sucesión Fernández Morales, en la misma localidad de Copihue, comuna de Retiro, por 12 inquilinos y obreros del mismo predio y 47 trabajadores del asentamiento El Libertador, situado en el mismo lugar. Esta ocupación se debió al incumplimiento de leyes sociales y despidos arbitrarios. El fundo estaba en trámite de expropiación por la CORA⁵²⁹.

En la madrugada del jueves 18 de marzo ocurrió otra toma en la comuna de Retiro, donde fue ocupado el fundo Los Maitenes, de propiedad de Luis Iribarren Heyramendy, por 16 campesinos del mismo predio y 54 del asentamiento El Despertar Campesino. Esta vez el fundo ya estaba expropiado, pero los campesinos ejercieron presión “como una

⁵²⁸ *El Heraldo de Linares*, jueves 11 de marzo de 1971, p. 1.

⁵²⁹ *El Heraldo de Linares*, miércoles 17 de febrero de 1971, p. 1.

manera de motivar la agilización de la entrega del fundo por parte de CORA para su explotación por los obreros”⁵³⁰.

Con todo lo anterior, un total de 19 tomas de fundos se registró en la provincia de Linares, especialmente en la comuna de Retiro, en lo que había transcurrido del mes de marzo, lo que creó un clima de manifiesta inquietud para los agricultores y latifundistas, así como también para el gobierno. A modo de resumen, en la siguiente lista se puede observar los predios ocupados:

“4 de marzo: Fundo San José de propiedad de Aurelio Albornoz, comuna de Yervas Buenas.

10 de marzo: Fundo Piguchén Norte, de Guiller Labatuth, comuna de Retiro.

15 de marzo: Fundo Santa Teresa, de Pilar Valdés, comuna de Retiro. Fundo Santo Tomás, de Oscar Bauerle Bravo, Retiro.

16 de marzo: Fundo El Membrillo, de la Sucesión Fernández Morales, comuna de Retiro.

18 de marzo: Fundo Maitenes, de Luis Iribarren, comuna de Retiro.

19 de marzo: Fundo el Carmen, de Octavio Jordán, Retiro. Fundo Vistalba, de Bauerle Hnos., Retiro. San Ignacio Arriba, de Emilio Sarah, Retiro. San Ignacio Abajo, de Pedro Jaramillo, Retiro.

20 de marzo: Hijuelas Centro Norte, de Enrique Varela Alfonso, Retiro. Hijuela Centro Sur, de Javier Varela Barrios, Retiro.

22 de marzo: Santa Cecilia, de Marín Cecilia Salgado, Retiro. San Jorge, de la Comunidad Pizarro Marín, Retiro. Santa Delfina, de la Sucesión Barceló Rozas, Retiro. San Blas, de Alberto Hernández Urra, Retiro. Buen Retiro de Laura Pinochet, Retiro. Fundo Copihue de la Compañía Agrícola y Forestal Copihue, Retiro.

23 de marzo: Fundo Esmeralda, de René Massow, Yervas Buenas”⁵³¹.

Las últimas tomas correspondieron a las de los fundos Copihue de Retiro de propiedad de la Compañía Agrícola y Forestal Copihue, el que fue tomado el lunes 29 de marzo, y

⁵³⁰ *El Heraldo de Linares*, viernes 19 de marzo de 1971, p. 1.

⁵³¹ *El Heraldo de Linares*, miércoles 24 de marzo de 1971, p. 1.

Esmeralda de Yerbas Buenas de René Massow Ulriksen. El primero tiene 1576 hectáreas y fue ocupado por 80 obreros. El segundo poseía 105 hectáreas y fue apoderado por 17 campesinos el martes 30 de marzo⁵³².

Como se ha señalado anteriormente, los agricultores estaban en una situación de alerta frente al creciente número de tomas, utilizando armas incluso para proteger sus propiedades y, en algunos casos, para recuperar los fundos tomados. Este tipo de reacción patronal se vio, por ejemplo, el día 22 de marzo en el fundo San Blas que había sido tomado por los 13 obreros del predio, más el refuerzo de otros 41 campesinos de los Asentamientos de Renacer Campesino y el Huaso Chileno, siendo rápidamente recuperado por Marcelo Hernández, hijo del dueño que era Alberto Hernández, quien

“conminó a los campesinos foráneos a retirarse y como no le hicieron caso, disparó al aire con un revólver y una escopeta, al mismo tiempo, lo que motivó el desbande y la fuga de todos los trabajadores, regresando de inmediato sólo 4 de los obreros del fundo”⁵³³.

En el mismo ámbito de las retomas de fundos, el día 19 de marzo un grupo de campesinos del MCR había robado la camioneta del agricultor Emilio Sarah Michel, desde su fundo San Ignacio, vehículo que fue recuperado por el agricultor Sergio Tejos Fuentes, encontrándose en su interior especies que el grupo del MCR habría sustraído de las casas patronales del Fundo Buen Retiro, también de Parral, el cual había sido tomado por esta agrupación revolucionaria. Sin embargo, al igual que el fundo San Blas, también fue

⁵³² *El Heraldo de Linares*, miércoles 24 de marzo de 1971, p. 1.

⁵³³ *El Heraldo de Linares*, viernes 26 de marzo de 1971, p. 1.

recuperado por los propietarios, pasando a disposición del Tribunal de Justicia de la zona todo lo requisado, incluido el vehículo robado⁵³⁴.

En medio de este tenso ambiente, las tomas de fundo continuaron su avance en el departamento de Parral, como pasó en el sector Digua, donde 39 obreros del fundo Las Camelias, de 952 hectáreas, se tomaron el predio de propiedad de Ernestina Benavente del Solar, Santiago Urrutia Benavente y Ladislao Urrutia Matthews. Siguiendo la tendencia de las tomas anteriores, los campesinos pidieron la expropiación del fundo por parte de CORA⁵³⁵.

Hacia mediados del mes de abril del mismo año, ocurrió un caso similar en la comuna de Linares, donde diez obreros del fundo Hijuelas de San Sebastián, de Roberto Cuellar, acompañados de otros once campesinos de predios vecinos, “ocuparon los terrenos para presionar a la CORA y que acelere el trámite de expropiación y toma de posesión”⁵³⁶

Si bien la lucha campesina había asumido principalmente el método de la ocupación de fundo como forma de presionar por el acceso a la tierra, también se continuaba usando la huelga como instrumento de presión. Así fue el caso del fundo El Rosario en la comuna de Yervas Buenas, de propiedad de Antonio Oliveros, donde diez obreros agrícolas declararon una huelga de carácter indefinido el miércoles 14 de abril “en señal de protesta por la venta del predio a Cooperativa ‘Unión y Esfuerzo’ de Coironal”. El fundo ya había sido intervenido por la CORA, razón por la cual los campesinos deseaban su pronta

⁵³⁴ *El Heraldo de Linares*, viernes 26 de marzo de 1971, p. 1.

⁵³⁵ *El Heraldo de Linares*, viernes 26 de marzo de 1971, p. 1.

⁵³⁶ *El Heraldo de Linares*, jueves 15 de abril de 1971, p. 1.

expropiación⁵³⁷. Inmediatamente en la mañana del siguiente día, fue solucionado el conflicto gracias al interventor del fundo, José Ignacio Bascuñán, funcionario del SAG, logrando que los obreros reanudaran sus faenas y comprometiéndose a agilizar el trámite de expropiación⁵³⁸.

En medio de este contexto, y producto del tenso ambiente que se vivía en la provincia de Linares, el jueves 22 de abril el Ministro de Agricultura Jacques Chonchol visitó la ciudad de Linares para presidir, junto al vicepresidente ejecutivo, una sesión del Consejo Nacional de la Corporación de la Reforma Agraria, principalmente con el objetivo de conocer y estudiar expropiaciones de fundos, y de dictar oficialmente los decretos correspondientes de los predios que ya se encontraban en esta tramitación. En la misma jornada, por la tarde, el ministro Chonchol concurrió a la Plaza de Armas de Linares para asistir a una concentración de aproximadamente 3000 campesinos programada por el Intendente Enrique Barrientos. En su intervención, el ministro se refirió a la política agraria del gobierno, cuyo discurso se basó en tres aspectos: el aceleramiento del proceso de la Reforma Agraria, el aumento de la producción agrícola y ganadera y la necesidad de que todos los trabajadores unidos lleven a cabo las tareas del gobierno. En forma previa a las palabras del ministro, habló el presidente del Consejo Provincial Campesino de Linares, Anselmo Cancino, destacado dirigente del MCR en la zona, lo cual fue una

⁵³⁷ *El Heraldo de Linares*, jueves 15 de marzo de 1971, p. 4.

⁵³⁸ *El Heraldo de Linares*, viernes 16 de abril de 1971, p. 1.

demostración de la importante presencia que tenía el MIR en la lucha campesina en aquella provincia, especialmente en las tomas de fundo⁵³⁹.

Entre las aristas del discurso de Chonchol en Linares, cabe destacar aquella referente a la aplicación de la Reforma Agraria en la zona y la importancia de los consejos campesinos, principalmente sobre la política de expropiación, la cual contemplaba 120 latifundios en las provincias de Linares y Maule:

“De acuerdo con la actual ley, el Gobierno de Allende se ha comprometido a terminar con el latifundio en Chile en dos o tres años a lo más. Y este es un compromiso que vamos a cumplir. Nos hemos fijado una meta que consiste en expropiar mil latifundios en Chile y beneficiar a 30 mil campesinos. Esta meta que nos hemos fijado equivale a hacer en un año lo mismo que en el Gobierno anterior se hizo en 6 años. Ya ahora, con este consejo que estamos celebrando aquí, hemos cumplido más de la mitad de los mil latifundios. [...] En esta reforma que vamos a hacer en todo el país se ha asignado a cada zona un cierto número de latifundios a expropiar en el curso de este año. Y para esta zona que comprende las provincias de Linares y Maule se ha fijado la expropiación durante este año, de 120 latifundios. De estos, trece ya estaban anteriormente, y en el día de hoy estamos expropiando 55 latifundios en Linares, siete en Maule y cinco en Talca. Sumado en total llegamos a 75. De acuerdo con lo que establece la ley y de acuerdo con la política del Gobierno, tenemos que tratar de expropiar los predios más grandes y que están mal trabajados. Quiero decir además que también son expropiables, de acuerdo con la ley, los predios que tengan menos de 80 hás. de riego básicas si están abandonados o muy mal cultivados. Pero quiero reiterar además que la política de la UP no va contra el pequeño agricultor, contra el mediano agricultor progresista, con justicia social y que trabaja bien su tierra. [...] Hay que colocarse una meta. Que al término de este año 71 no quede en esta provincia, como en ninguna provincia de Chile, un solo campesino que no esté organizado. Es fundamental fortalecer el poder campesino. Las organizaciones tienen que luchar por la unidad de los campesinos. Es la única forma como ustedes puedan en este país jugar el papel que tienen que desempeñar y participar en la construcción de la sociedad de trabajadores. Y dentro de este tienen un rol importante los Consejos Campesinos, a nivel de las comunas y de la provincia”⁵⁴⁰.

⁵³⁹ *El Heraldo de Linares*, miércoles 21 de abril de 1971, p. 1; *El Heraldo de Linares*, jueves 22 de abril de 1971, p. 1; *El Heraldo de Linares*, jueves 23 de abril de 1971, p. 1.

⁵⁴⁰ *El Heraldo de Linares*, sábado 24 de abril de 1971, p. 2.

A pesar de la política expropiatoria del gobierno en beneficio del campesinado de la zona, las tomas de fundo continuaron desarrollándose en la provincia, desbordando sus planes y adelantándose a los tiempos y ritmos establecidos para ello. En Linares, a mediados de mayo, trabajadores agrícolas del fundo El Peñasco se habían tomado el predio de Domingo Fresno, debido al “incumplimiento de las leyes sociales, especialmente el arreglo de las casas habitacionales de los obreros”⁵⁴¹. En el mes de junio, en el sector precordillerano de la misma provincia, específicamente cerca del asentamiento Sierra Maestra en Vega de las Casas, aproximadamente 30 campesinos procedieron a tomarse los fundos Los Canelos de Enrique Parada y Riquelme de Zózimo Catalán. Esta acción contó con la participación de miembros del MCR y del MIR, quienes conformaron junto a los obreros del fundo, “brigadas de trabajo destinadas a la explotación de los fundos”⁵⁴². Hacia mediados del mismo mes, otros fundos fueron tomados por sus trabajadores en Linares (Santa Elena), Maule y Loncomilla⁵⁴³. Una semana después, otra vez fue tomado el fundo Challacura de propiedad de Julio Amigo, debido al incumplimiento del acta de avenimiento anteriormente acordada, solicitando por este motivo “la rápida entrega del predio a la Corporación de la Reforma Agraria”⁵⁴⁴.

Un nuevo hecho de violencia armada se produjo en la localidad de Retiro hacia mediados de 1971, en la toma del fundo San Blas, que ya había sido escenario de conflicto a fines de marzo, donde en esta ocasión, según Carabineros, “30 individuos, encabezados

⁵⁴¹ *El Heraldo de Linares*, jueves 13 de mayo de 1971, p. 4.

⁵⁴² *El Heraldo de Linares*, martes 8 de junio de 1971, p. 1.

⁵⁴³ *El Heraldo de Linares*, jueves 17 de junio de 1971, p. 4.

⁵⁴⁴ *El Heraldo de Linares*, miércoles 23 de junio de 1971, p. 4.

por Manuel Enrique Carreño, irrumpieron en la madrugada del domingo 20 del presente a balazos al fundo ‘San Blas’, hiriendo a su propietario Alberto Hernández Urra y a su esposa Carmen Gallegos de Hernández”, debiendo ser internados en el hospital de Parral. Este suceso fue de rápido impacto nacional, y el gobierno, por medio del Ministerio del Interior, envió a su abogado Washington Domk, quien, en conjunto con el intendente y el gobernador, gestionaron la entrega del fundo. Finalmente, las heridas causadas al propietario y su esposa no fueron graves. Por decisión del mismo propietario Alberto Hernández, el fundo fue entregado a la CORA para su expropiación. La toma del fundo había sido asesorada y dirigida por el MCR. Fueron detenidos cuatro campesinos que participaron de la acción, implicados directamente en los hechos de violencia: Raúl Castillo, José Narváez, Jovino Salinas y Manuel Rivas⁵⁴⁵.

En la segunda mitad del año 1971, la toma de fundo como método de presión continuó desarrollándose en provincia de Linares. En la mañana del jueves 1 de julio se produjeron dos nuevas tomas de campesinos, una en el fundo San Luis del sector de Putagán, de propiedad de Eduardo Cañas, y la otra en el fundo Las Rosas, de Hernán Encina, ubicado en el sector de Quilipín, comuna de Yervas Buenas⁵⁴⁶. En la comuna de Linares, una semana después, en la madrugada del jueves 8 de julio, un grupo de obreros agrícolas dirigidos por Felipe Muñoz Bravo, se tomaron un predio de 60 cuadras denominado Gúmera, de propiedad de Juan Urrutia, justificando la acción por el estado de abandono en que se encontraba. En aquel momento se habían sumado otras tomas de fundo en la

⁵⁴⁵ *El Heraldo de Linares*, viernes 25 de junio de 1971, p. 1; *El Heraldo de Linares*, martes 29 de junio de 1971, p. 2. *El Heraldo de Linares*, jueves 1 de julio 1971, p. 2.

⁵⁴⁶ *El Heraldo de Linares*, viernes 2 de julio de 1971, p. 1.

zona, “la del Naranjal, cuyo arrendatario era Adolfo Echeñique; la de Carrizal del lugar de Esperanza, de José Lara González; Las Cuatro Rosas de Quilipín de Hernán Encina y Santa Rosa del lugar de Puente Alto”⁵⁴⁷. Finalizando el mes de julio, cinco nuevos predios se encontraban tomados y bajo conflicto en la comuna de Linares, producto de dificultades socioeconómicas de sus trabajadores: Chacay, Riquelme, El Carmen, Santa Olga y San Francisco. Por ejemplo, en Chacay había “una sola casa para inquilinos donde vivía un numeroso grupo familiar compuesto por más de 8 personas”⁵⁴⁸.

A raíz de la grave situación suscitada en la provincia de Linares con las tomas ilegales de predios agrícolas, los dirigentes nacionales de los agricultores, Jorge Cerda y Ulpiano Villalobos, se entrevistaron con el subsecretario del Ministerio del Interior, Daniel Vergara, acusando al MCR de agitar a los campesinos y promover estas acciones en los fundos de la provincia, generando un clima de tensión y violencia. Por lo mismo, los dirigentes informaron a la autoridad de gobierno “que los propietarios han resuelto oponerse a cualquier nueva ocupación de tierra, ya que el Intendente de la provincia no ha acogido sus demandas de auxilio”, anunciando de esta manera el escenario de violencia que se iría configurando en los campos de la provincia.⁵⁴⁹

Mientras tanto, el proceso expropiatorio de la Reforma Agraria seguía su curso en la provincia de Linares, acordándose en un Consejo de CORA realizado en Talca a fines de julio, la expropiación de los siguientes fundos: “El Sauce, las hijuelas 7 y 8 del fundo La

⁵⁴⁷ *El Heraldo de Linares*, sábado 10 de julio de 1971, p. 4.

⁵⁴⁸ *El Heraldo de Linares*, miércoles 28 de julio de 1971, p. 1.

⁵⁴⁹ *El Heraldo de Linares*, domingo 18 de julio de 1971, p. 2.

Unión, Santa María, Santa Ana, Santa Estela, El Gallinazo de San Juan, Lomas de Polcura, Cuarta de Longaví, Carrizales, Yervas Buenas y Michango”⁵⁵⁰.

Producto de las tomas y retomas que se estaban produciendo en la zona, las cuales estaban causando graves problemas al gobierno de Allende, las autoridades locales y provinciales recibieron instrucciones de poner fin a estas acciones, como sucedió en el fundo Santa Olga de Linares, el cual había sido tomado por sus trabajadores a fines de julio, pero que gracias a la intervención del Intendente de la provincia con el jefe zonal de CORA y otras autoridades locales, el predio fue entregado a sus propietarios⁵⁵¹.

Avanzando el año 1971, hacia mediados del mes de agosto, la constitución de los consejos comunales campesinos continuaba su proceso, como ocurrió en Parral el día domingo 22 de agosto, cuando se formó oficialmente desde las bases el Consejo Comunal Campesino de Parral, el primero en la provincia de Linares, instancia que contó con la presencia de dirigentes provinciales campesinos de Linares y de la misma comuna de Parral, alcanzando una cantidad de aproximadamente 3000 campesinos. El presidente del Consejo Provincial Campesino de Linares, y dirigente del MCR, Anselmo Cancino, entregó unas palabras de apoyo:

“Esperamos que la ciudadanía de Parral sea consecuente con la lucha de los trabajadores del campo, la que se presentará para que en el futuro los obreros del campo y la ciudad provoquemos una verdadera alianza, para luchar contra un sistema de

⁵⁵⁰ *El Heraldo de Linares*, miércoles 28 de julio de 1971, p. 1. Expediente CORA SAG N° 1835, Fundo El Sauce, p. 1; Expediente CORA SAG N° 2019, Fundo Lomas de Colcura, p. 1; Expediente CORA SAG N° 1983, Fundo El Gallinazo de San Juan, p. 3. Expediente CORA SAG N° 3630, Fundo Santa Estela, p. 1.

⁵⁵¹ *El Heraldo de Linares*, viernes 30 de julio de 1971, p. 1.

privilegios que ha permitido que nuestro país viva en un subdesarrollo humillante a la sociedad en general”⁵⁵².

En forma similar estaba planificado constituir los consejos campesinos en las siete comunas restantes de la provincia de Linares (Colbún, Longaví, Retiro, San Javier de Loncomilla, Villa Alegre, Yervas Buenas y Linares), cuyo objetivo era que todos los obreros agrícolas pertenecientes a asentamientos, cooperativas, comités, pequeños agricultores y cesantes, tomaran parte en forma activa y participativa en las decisiones del proceso agraria que estaba viviendo el país. En esta organización campesina también participaron activamente las instituciones del agro, CORA, SAG, INDAP, IANSA, las cuales junto al Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA), estaban estudiando la forma más expedita en que la asistencia técnica llegara al campesinado, para que de esta manera se produjera un aumento de la producción agropecuaria en el país.

En septiembre de 1971, existía un ambiente cada vez más tenso en los campos maulinos, entre el movimiento campesino por la Reforma Agraria y el movimiento reaccionario patronal de las retomas, opositor a la Reforma Agraria y al gobierno de la Unidad Popular. Esta situación se vio expresada el día domingo 5 de septiembre en el sector Vega de las Casas, cuando “cerca de cien miembros del Sindicato de Pequeños Agricultores procedieron a efectuar la ‘retoma’ del fundo ‘Riquelme’ de propiedad de Zózimo Catalán Urzúa, que hace 6 meses había sido tomado por miembros del Movimiento Campesino Revolucionario (MCR)”. Los agricultores realizaron la retoma

⁵⁵² *El Heraldo de Linares*, viernes 13 de agosto de 1971, p. 4.

con armas de fuego, efectuando disparos al aire. El miércoles 8 de septiembre se dirigieron al lugar de los hechos el secretario y abogado de la intendencia, acompañado del comisario de carabineros, la comisión agraria del gobierno y el jefe zonal de la CORA, con el fin de dar solución a este grave conflicto que en cualquier momento podía llegar a convertirse en un enfrentamiento armado entre los agricultores, presididos por Jorge Cerda, y los campesinos del MCR. Estos mantenían encerrados a los agricultores en el predio retomado, sin dejar que salieran de él. Finalmente fueron detenidos 12 agricultores del grupo de retoma, ya que frente al asentamiento Los Canelos, que era parte del fundo, fue detenido un camión que transportaba armas de fuego para los agricultores, encontrándose dentro del predio más armas. En el allanamiento, la policía de investigaciones encontró cuatro revólveres, un cuchillo de monte, una carabina recortada, varios cartuchos de escopeta y balas de diverso calibre. Según informaron autoridades del agro, el fundo Riquelme, que había sido tomado seis meses atrás, iba a ser entregado a la CORA por parte del propietario Catalán Urzúa, hecho que no se había concretado hasta aquel entonces⁵⁵³.

Similar situación se vivió a fines del año 1971 en el fundo Eucaliptus, ubicado a 11 kilómetros al sur de Parral, cuando un grupo aproximado de 500 propietarios de predios, pertenecientes a la Federación de Agricultores Hermanos Carrera, procedieron a retomarse el fundo de propiedad de Toribio Elgueta, el cual se encontraba tomado desde el 21 de octubre por el MCR y el MIR, quienes eran dirigidos por Manuel Carreño y un individuo apodado *Pelé*. En la retoma, los agricultores lograron detener a cuatro miristas,

⁵⁵³ *El Heraldo de Linares*, jueves 9 de septiembre de 1971, p. 1.

escapando otros 18 individuos que formaban parte de la toma. En la retoma hubo intercambio de disparos, ya que ambas partes estaban armadas, pero no pasó a mayores. La retoma fue exitosa por parte de los propietarios, recuperando el fundo y entregando las armas requisadas a carabineros. Fueron detenidos los miembros del MCR Enrique Carreño y José Castillo, “acusados de tomar parte en la ocupación del fundo ‘El Eucalipto’ y de portar armas de fuego sin permiso”. Asimismo, fueron detenidos “José Maldonado, José Santos Díaz y los menores Pablo Díaz e Iván Espinoza, quienes se encontraban en las casas del fundo indicado en los instantes que pequeños agricultores se retomaron el predio”⁵⁵⁴.

El nivel de agudización del conflicto entre el movimiento campesino de las tomas y el sector conservador de la elite terrateniente, estaba políticamente polarizado entre los sectores de izquierda que formaban parte del movimiento campesino y la derecha patronal que defendía sus intereses. Una expresión de esta situación política, fue la publicación del Manifiesto de Linares el 19 de diciembre de 1971, programa de lucha campesina creado conjuntamente por las fuerzas políticas de izquierda que tenían presencia y conducción en el movimiento campesino de la provincia: el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, el comité político de la Unidad Popular de Linares y el Consejo Provincial Campesino. Las banderas de lucha que este programa revolucionario propuso, fueron las siguientes:

1° ELIMINACIÓN INMEDIATA DEL LATIFUNDIO. Entendiéndose por tal la expropiación de todos los predios superiores a 80 hectáreas de riego básico, antes del término del año agrícolas.

⁵⁵⁴ *El Heraldo de Linares*, domingo 12 de diciembre de 1971, p. 1; *El Heraldo de Linares*, miércoles 15 de diciembre de 1971, p. 4.

2° EXPROPIACIÓN DE LOS FUNDOS A PUERTAS CERRADAS. Esto es, no sólo expropiar a los latifundistas la tierra, sino también los animales, la maquinaria, las instalaciones, para que los campesinos puedan trabajarla de inmediato.

3° REBAJAR DE 80 A 40 HECTÁREAS EL MÍMITE DE EXPROPIABILIDAD DE LOS PREDIOS. Puesto que es allí donde existen más trabajadores y porque en realidad se trata de grandes fundos, en su mayoría también mal trabajados, abandonados y con graves conflictos sociales.

4° LA TIERRA EXPROPIADA NO DEBE PAGARSE. Los años de explotación a que han sido sometidos los campesinos han pagado de más el valor de la tierra,

5° NO A LA RESERVA. Porque ella constituye un foco de provocaciones y agresión a los campesinos, además de concentrarse allí todos los capitales e inversiones del fundo expropiado, quedando los campesinos sin nada prácticamente para hacer producir la tierra.

6° TÉRMINO DE LAS CONDICIONES MISERBALES DE VIDA EN QUE SE ENCUENTRAN LOS CAMPESINOS AFUERINOS, incorporándoles de lleno al proceso de Reforma Agraria.

7° IMPULSAR LOS CENTROS DE REFORMA AGRARIA, porque ellos significan:

a) Incorporación de todos los campesinos al proceso de Reforma Agraria, sin dejar a ningún campesino excluido o sometido a explotación por sus propios compañeros como sucede en la mayoría de los antiguos asentamientos.

b) Asegurar el compañerismo y solidaridad de clase entre los campesinos.

c) Asegurar una producción agrícola eficiente y racional.

d) Lograr una real participación de los trabajadores en las Unidades Reformadas.

8° INEXPROPIABILIDAD DE TODAS LAS PROPIEDADES MENORES DE 40 HECTÁREAS DE RIEGO BÁSICAS. Subentendiéndose la incorporación activa de estos predios al esfuerzo productivo nacional.

9° IMPULSAR FORMAS DE ORGANIZACIÓN COOPERATIVA entre los pequeños agricultores con la participación de éstos en las decisiones que se tomen.

10° REAL Y PERMANENTE APOYO TÉCNICO Y CREDITICIO a los medianos y pequeños propietarios.

11° IMPULSAR LOS CONSEJOS CAMPESINOS. Ellos son organismos de poder obrero-campesino, elegidos democráticamente por la base, previsa discusión y movilización de los trabajadores. Estos Consejos Campesinos deben tener reales atribuciones tales como:

a) Que pueda determinar qué fundos se expropian y cuándo.

b) Que participen en el otorgamiento y control del crédito.

c) Que tengan injerencia en los problemas generales de la comunidad, tales como salud y educación y que incluso sean determinantes en la designación o remoción de funcionarios públicos.

d) Que participen activamente en los planes de desarrollo regional.

e) Que tengan mayor injerencia en el aparato estatal.

El llamado de este polo de izquierda del movimiento campesino de la zona era a luchar decididamente por estas demandas, a impulsarlas a través de cada una de las “batallas que en estos momentos libra el campesino contra el momiaje, a evitar que este programa se burocratice en las oficinas, a luchar en el campo y en la ciudad para que se apruebe una nueva Ley de Reforma Agraria”⁵⁵⁵.

De esta manera terminaba el año 1971 en la provincia de Linares, en lo concerniente al conflicto por la tierra y la Reforma Agraria. Un hecho en particular cerró el año de manera significativa, el día miércoles 29 de diciembre por la mañana, cuando grupos de agricultores y campesinos opositores a la Reforma Agraria de la Unidad Popular bloquearon en varios puntos del país la carretera panamericana, en señal de protesta “por la creación de los Centros de Reforma Agraria, los precios políticos de nuestros productos, la persecución de nuestros dirigentes”, solicitando además “la salida del Ministro Chonchol y el respeto a la propiedad de los asentados y de los pequeños y medianos agricultores”, según se señalaba en un folleto. Específicamente en la provincia de Linares, obstruyeron la carretera en Parral, Longaví y a la altura del puente Quilipín, cercano a Villa Alegre. Todos los campesinos pertenecían a la Federación de Asentamientos, los asentamientos libres y las cooperativas campesinas, y estaban encabezados por los dirigentes Dagoberto Ortega y Luis Leiva. La toma de la carretera se realizó mediante camiones, tractores, colosos y vehículos de todo tipo. Gracias a la intervención del

⁵⁵⁵ *El Rebelde*, n° 11, 21 al 27 de diciembre de 1971, p. 7; *Punto Final*. N° 148, 4 de enero de 1972, pp. 2 y ss.

Intendente Acevedo, posteriormente se logró llegar a un acuerdo, quedando expedito el camino en las primeras horas de la tarde del mismo día⁵⁵⁶.

El año 1972 inició marcado por la coyuntura electoral para diputado por la zona (elección complementaria), contienda que se realizó el domingo 16 de enero y que enfrentaba a Sergio Diez, del Partido Nacional (PN), representante de la derecha patronal y apoyado por la oposición al gobierno de la Unidad Popular, con María Eliana Mery⁵⁵⁷ de la Izquierda Cristiana (IC), representante del oficialismo y de las fuerzas de izquierda del movimiento campesino. El programa revolucionario de lucha campesina contenido en el Manifiesto de Linares, estaba encarnado en la candidatura de María Eliana Mery, lo cual quedó demostrado en el discurso que emitió en una concentración en Longaví:

“Es responsabilidad de campesinos y chilenos mantenerse alertas y vigilantes, organizados y combativos y a la ofensiva siempre. [...] Quiero ser una mano más para mantener en alto las banderas agitadas por los campesinos de Linares, por los campesinos de esta comuna, banderas de un movimiento campesino revolucionario por su combatividad, por la historia de sus luchas y por su programa. [...] El latifundio significa la existencia de latifundistas de la burguesía agraria. El latifundio significa explotación, miseria y engaño. El latifundio significa crimen, sedición y fascismo”⁵⁵⁸.

La voz del movimiento campesino que luchaba a través de las tomas de fundo estaba en el dirigente Anselmo Cancino, militante del MIR y del MCR que además presidía el Consejo Provincial Campesino de Linares. En aquella coyuntura electoral, dio a conocer la postura política de su sector, el cual representaba a una parte importante del movimiento

⁵⁵⁶ *El Heraldo de Linares*, jueves 30 de diciembre de 1971, p. 1.

⁵⁵⁷ Hermana de Hernán Mery, jefe zonal de la CORA asesinado el 30 de abril de 1970 en el fundo La Piedad de Longaví por un campesino del grupo liderado por el latifundista Gabriel Benavente.

⁵⁵⁸ *El Rebelde*, n° 12, 11 al 17 de enero de 1972, pp. 4-5.

campesino de la Provincia de Linares, principalmente el movimiento de las tomas de fundo. Aprovechando la instancia, manifestó la postura crítica de su sector frente a la ley de Reforma Agraria demócrata cristiana, la cual siguió operando en el gobierno de la Unidad Popular:

“Esta elección reviste gran importancia para los campesinos en el sentido que no es como las otras elecciones, donde los campesinos siempre son engañados. Ahora nosotros impulsamos un programa que nos representa. Es un programa que llevan adelante todas las fuerzas de izquierda que luchan por la conquista del poder. [...] En las circunstancias actuales, la combatividad y la lucha que mantienen los campesinos en contra de sus explotadores se han agilizado enormemente. Hay una Reforma Agraria que se está llevando a cabo con leyes que han sido hechas por el sistema capitalista; ella empezó a gestarse durante un gobierno que no representaba al pueblo, dadas sus condiciones políticas identificadas con la derecha, es decir, durante el gobierno de Frei. De ahí que es importante recordar a nuestros compañeros campesinos que, con el gobierno democratacristiano, nuestros peores enemigos eran los latifundistas, encabezados por el PN y ayudados por Frei. [...] Ahora vemos solamente a dos fuerzas representando a los dos sectores sociales más importantes. Por un lado, la derecha representando a los explotadores y por el otro la izquierda unida, representando los intereses de los explotados. Esto también lo tienen claro los compañeros campesinos, que, en un principio, tuvieron fe en el PDC y que ahora lo han abandonado, pues saben visualizar cuál es su enemigo de clase”⁵⁵⁹.

Finalmente, el domingo 16 de enero triunfó Sergio Diez, demostrando que las fuerzas políticas y gremiales de la derecha como el Partido Nacional, en alianza con el PDC, y el Sindicato de Empleadores Agrícolas, tenían fuerte presencia en la zona, así como también, influencia sobre vastos sectores del campesinado a través de los sindicatos Paz y Justicia y La Espiga Floreciente⁵⁶⁰. El Frente Nacionalista Patria y Libertad, más conocido como Patria y Libertad y el Comando Rolando Matus, fueron organizaciones paramilitares que

⁵⁵⁹ *El Rebelde*, n° 12, 11 al 17 de enero de 1972, p. 5.

⁵⁶⁰ *El Rebelde*, n° 13, 18 al 24 de enero de 1972, p. 5.

fortalecieron el bloque de derecha en la provincia de Linares, actuando como fuerza de choque frente a los grupos de izquierda y reforzando los comités de retoma, grupos paramilitares conformados por agricultores armados.

Así como el año 1971 finalizó en un ambiente de profunda conflictividad, el año 1972 inició también intensamente, caracterizado por el nivel de violencia que alcanzó el conflicto por la tierra, agudizado en gran medida por la reacción patronal a través de los comités de retoma, cuyo objetivo era recuperar los fundos tomados mediante el uso de la fuerza. Un ejemplo de este tipo reacción, especialmente por el grado de ensañamiento de parte del grupo que enfrentó a los campesinos ocupantes del fundo implicado, del fundo Santa Eugenia de la comuna de Yervas Buenas, predio que fue tomado en la madrugada del miércoles 19 de enero por un grupo de obreros afuerinos e inquilinos del mismo fundo, el cual estaba arrendado por Juan Torres, domiciliado en la ciudad de San Javier. Cuando los trabajadores se encontraban en el interior del predio y con el terreno en su poder, llegaron hasta el lugar en un camión el arrendatario Juan Torres acompañado por varios parientes y agricultores, en una cantidad superior a las cincuenta personas armadas. Al percatarse que fundo se encontraba tomado, “empezaron a disparar a los ocupantes, logrando detener a algunos y amarrarlos con alambres, para posteriormente hacerlos subir a un camión y dirigir el vehículo hasta la ciudad de San Javier”. Durante el trayecto entre Yervas Buenas y San Javier, “Juan Torres y sus amigos, empezaron a lanzar al camino a los campesinos desamarrados, pero con el camión en marcha”, resultando herido de gravedad, a consecuencia de la caída, Wilfredo Dorado, de 22 años, y con heridas leves, José Torres, de 33 años, Juan Soto, de 18 años y Héctor Martínez, de 25 años. Los cuatro

campesinos fueron atendidos al día siguiente en el hospital de San Javier. Mientras que en la posta de Yervas Buenas “permanecían heridos otros siete obreros por las mismas causas”. El caso quedó a cargo de la policía de investigaciones de Linares, dirigida por el inspector Antonio Pujol, tomando a su cargo las averiguaciones correspondientes⁵⁶¹.

Esta experiencia es recordada significativamente por Belarmino Sepúlveda, en aquel entonces dirigente sindical campesino en Yervas Buenas, miembro activo del MCR local y presidente del sindicato Moisés Huentelaf, vinculado al MIR:

“La otra experiencia que vivimos nosotros ahí en Maitencillo, lo que era Semillero... en el fundo Santa Eugenia, donde estaba el asentamiento Maitencillo, que dirigía Manuel Oliveros, un compadre que era demócrata cristiano, después fue MAPU. Participaba mucho con nosotros, con el MCR, hacíamos asambleas del MCR y él llegaba ahí, pero su militancia era MAPU. Hubo una retoma muy grande y llegaron los fachos de Patria y Libertad, y amarraron a unos compañeros y lo echaron en un camión, y los iban tirando a las moras, los amarraban con alambres”⁵⁶².

Las tomas de fundo aparecieron nuevamente a comienzos del año 1972, pero de una manera particular, ya que, el día jueves 20 de enero a las 6 de la mañana, el propietario del fundo El Pinar, también de la comuna de Yervas Buenas, Alejandro Carrasco, “procedió a tomarse su propiedad en común acuerdo con sus inquilinos para así evitar que obreros afuerinos se hagan cargo de terrenos que no les corresponden”⁵⁶³. Al día siguiente, una nueva toma se produjo en Longaví, en el sector conocido como Paso Cuñado, donde el fundo Bellavista fue ocupado por arrendatarios y medieros del mismo predio, reforzados

⁵⁶¹ *El Heraldo de Linares*, viernes 21 de enero de 1972, p. 1.

⁵⁶² Entrevista con Belarmino Sepúlveda, Linares, diciembre del 2024.

⁵⁶³ *El Heraldo de Linares*, viernes 21 de enero de 1972, p. 1.

por trabajadores afuerinos provenientes del fundo San Gabriel, y asesorados organizacionalmente por el MCR de la zona⁵⁶⁴. En el fundo San Gabriel, que había sido tomado también por los campesinos, se encontraba funcionando un Centro de Reforma Agraria (CERA), el cual también estaba constituido por los fundos adyacentes El Pino y La Victoria, que habían sido ocupados también por sus trabajadores. En ese sector la organización y lucha campesina se había desarrollado con fuerza, el MCR tenía una base de operaciones ahí. El dirigente campesino y simpatizante del MCR en San Gabriel, Miguel Maureira, da cuenta en su testimonio de esta importante experiencia de organización y lucha campesina enmarcada en el proceso de Reforma Agraria:

“Los compañeros eran 8, se tomaron el fundo El Pino, en el cual yo fui empleado. Entonces se empezó a trabajar ahí por el sindicato Luciano Cruz, que se llamaba primero Manuel Rodríguez y después Luciano Cruz, el cual dirigía acá José Campos, el Chupallita. En seguida se pasó a tomar el San Gabriel, era el más grande. El Maitén no cabía porque tenía menos de las 60 hectáreas de riego básico. Y de paso, se tomaron la Victoria, como ya comenzó todo este movimiento, los ricos se encontraron presionados, entonces comenzaron a conversar con los agricultores, se hizo un inventario de las herramientas, se le hizo una oferta a la CORA. El patrón entregaba el fundo, pero con la condición de que le compraran todas sus herramientas. Los trabajadores tenían que hablar con el de la CORA para que agilizará el pago del predio. Esto se hizo en El Pino. Después pasó a San Gabriel, pasó lo mismo, acá se le compró a Manuel Osorio el campo también, todo pagado. Todo el campo era más o menos 500 hectáreas, los tres campos. [...]

“Llegaron 8 campesinos de El Pino, llegaron unos 8 o 10 de San Gabriel, 3 o 4 de La Victoria, y al venir el día desaparecían, quedaron unos 8 nomás. Ayudaban a tomar el fundo y después se iban. A nosotros nos apoyaba Manuel Oliveros, un dirigente, Anselmo Cancino. Gracias a las tomas se expropiaron los fundos. [...]

Fui simpatizante del MCR. En ese tiempo queríamos que las cosas salieran rápido, si iban a expropiar los fundos, que se expropiaran los fundos, ayuden a los campesinos con maquinaria, con herramientas, para seguir produciendo. Sacarnos el yugo que nos tenían los patrones encima⁵⁶⁵.

⁵⁶⁴ *El Heraldo de Linares*, domingo 23 de enero de 1972, p. 1.

⁵⁶⁵ Entrevista con Miguel Maureira, Linares, diciembre del 2024.

Cinco días después de la toma del fundo Bellavista en Longaví, otro predio fue tomado en Yervas Buenas por sus trabajadores y obreros afuerinos, tratándose del fundo Santa Cristina de propiedad del agricultor Francisco Riquelme. Los inquilinos solicitaron que se retirara el propietario, “ya que el fundo estaba en la lista de expropiaciones fijadas por el Ministerio de Agricultura Jacques Chonchol en su última visita a Linares”⁵⁶⁶.

A mediados de febrero, el protagonismo del MIR en el movimiento campesino de la provincia se hizo notar nuevamente, ya que un grupo de veinte campesinos pertenecientes al MCR, “portando herramientas de labranza, procedió a ocupar el fundo Santa Gregoria, de 72 hectáreas, ubicado en el sector Fuerte Viejo, cercano a Parral”, predio que pertenecía a Eliecer Bascur. Los ocupantes, “que cerraron las puertas de acceso con candado, exigieron la expropiación del fundo por parte de la Corporación de la Reforma Agraria”⁵⁶⁷.

Las ocupaciones de fundos experimentaron una notable disminución durante el año 1972 en la provincia de Linares, en comparación con el periodo anterior, fenómeno que se debió por una parte, a las consecuencias violentas provocadas por el conflicto entre ocupantes de fundo y grupos de retoma, como se ha visto en casos anteriores, y por otra parte, principalmente a la acción expropiadora de la CORA en beneficio del campesinado, cumpliendo de este modo el propósito de la gran mayoría de las tomas de predios. Ejemplo de ello fue la toma de posesión por parte de la CORA, el día jueves 2 de marzo, del fundo Lisonjera ubicado en la comuna de Yervas Buenas, que pertenecía a Luis Cruces. En el

⁵⁶⁶ *El Heraldo de Linares*, viernes 28 de enero de 1972, p. 1; Expediente CORA SAG N° 2132, Fundo Santa Cristina, p. 3.

⁵⁶⁷ *El Heraldo de Linares*, martes 15 de febrero de 1972, p. 1.

predio reformado se constituyó el asentamiento campesino El Afuerino, el 11 de enero de 1972⁵⁶⁸. Anselmo Cancino formó parte de esta experiencia, destacando la incorporación de los afuerinos al proceso de Reforma Agraria, propuesta impulsada principalmente por el MCR:

“Nosotros incorporamos fuera de la lucha de los inquilinos, a lo que era el afuerino en esos años, el compadre que iba a trabajar por temporada. Entonces se creó un asentamiento que se llamaba Asentamiento “El Afuerino”, aquí en la comuna de Yervas Buenas. Y ese fue también como un Centro de Producción, más que un asentamiento, porque los compadres trabajaban todos ahí. Y era pura gente que no era de fundo, era pura gente afuerina. Y resultó, porque los compadres que decían que no valían nada, dieron un ejemplo ahí en esas partes”⁵⁶⁹.

Otro ejemplo fue el nombramiento como interventor del funcionario de INDAP y abogado Jorge Mesa Seco, para el fundo Santa Eugenia de Yervas Buenas, predio de 96 hectáreas que fue desalojado por carabineros el miércoles 1 de marzo, debiendo salir de él los 30 afuerinos que lo ocupaban desde principio de año, en cumplimiento de una orden emanada del Juzgado del Trabajo. El propietario, Juan Torres, “procedió a retirar sus animales y enseres agrícolas”. El fundo fue ocupado por la CORA y pasó a “trámite de expropiación por las causales de mala explotación e incumplimiento de leyes sociales”⁵⁷⁰.

Para el gobierno de la Unidad Popular, la acción del MIR en los campos de la provincia se había transformado en un problema, puesto que contribuía a la generación de conflictos que atentaban contra la implementación planificada de la Reforma Agraria y el ritmo de

⁵⁶⁸ Expediente CORA SAG N° 2316, Fundo Lisonjera, p. 1.

⁵⁶⁹ Entrevista con Belarmino Sepúlveda, Linares, diciembre del 2024.

⁵⁷⁰ *El Heraldo de Linares*, viernes 3 de marzo de 1972, p. 1.

las expropiaciones. Por su parte, el MIR y su frente campesino, el MCR, consideraban que el gobierno no actuaba con la celeridad ni decididamente en la eliminación del latifundio, principal objetivo de la Reforma Agraria, además, no aplicaba las medidas necesarias contra los grupos de retoma y permitía el desalojo de algunos fundos tomados. Como forma de protesta y medida de presión, cerca de las 13 horas del día viernes 10 de marzo, un grupo de aproximadamente 50 pobladores y campesinos pertenecientes al MIR, “procedió a ocupar las dependencias del edificio de la Intendencia de Linares argumentando que la ‘toma se realizaba a raíz de las tramitaciones y la represión del Intendente’, según señaló un dirigente de los ocupantes”. Si bien el intendente subrogante Hipólito Núñez expresó que la toma del edificio se debía “a un reclamo de algunos pobladores por atrasos en labores de edificación y urbanización”, la protesta también abarcaba las demandas campesinas, como se dio a conocer en una reunión que sostuvieron los pobladores con el comité político de la UP, por medio de una carta abierta dirigida al Ministro del Interior Hernán del Canto, en la que se planteaban específicamente que los motivos de la ocupación del edificio del gobierno eran: “el desalojo del fundo Santa Eugenia, la retoma del fundo San Blas, la retoma del fundo Villa Longaví, autorización y desalojo del fundo Chacay, la falta de protección policial ofrecida al Campamento de Pobladores Luciano Cruz”. En dicha carta, junto con exigir la salida del intendente, estaban presentes las demandas del movimiento campesino más radical:

“la expropiación inmediata de los fundos retomados, de los desalojados, de los predios que actualmente se encuentran tomados, de todos los fundos mayores de 40 hás. de riego básico, de todos los terrenos urbanos aptos para la construcción, la toma de posesión inmediata por los campesinos de los fundos Santa Eugenia, San Blas, Chacay,

Las Nieves y aquellos expropiados que no han sido tomados en posesión aún y finalmente la expropiación de los terrenos que ocupa el campamento Luciano Cruz”⁵⁷¹.

La carta estaba firmada por el MCR, MPR (Movimiento de Pobladores Revolucionarios), FER (Frente de Estudiantes Revolucionarios) —frentes de masas del MIR—, Campamento Luciano Cruz y Federación de Estudiantes de Linares.

El MIR justificaba la propuesta de las 40 HRB en que la burguesía agraria se consolidaba en aquellas propiedades que tenían una extensión entre 40 y 80 HRB, por lo que insistía en disminuir el límite de extensión territorial para debilitar el poder que seguían ejerciendo los terratenientes en varias provincias del país, como en la de Linares, y de esta forma “ir destruyendo las bases del poder social, económico y político de la gran burguesía”⁵⁷². La postura política del MIR frente a la Reforma Agraria profundizaba las diferencias con la Unidad Popular, generando tensiones que obstaculizaron aún más la implementación de su programa agrario. Las posiciones políticas entre ambos se volvieron irreconciliables, sobre todo cuando el MIR reafirmaba que seguiría “recurriendo a la lucha extralegal, a la toma de tierras, como único camino ante la negativa del PC y de la Unidad Popular a establecer una política agraria correcta”⁵⁷³.

A pesar de este obstáculo político, hacia fines de marzo, el gobierno de la Unidad Popular recibió un gran apoyo en la provincia de Linares de parte de los sindicatos campesinos adscritos a la Federación Campesina e Indígena Ranquil de Linares y a la

⁵⁷¹ *El Heraldo de Linares*, sábado 11 de marzo de 1972, p. 1.

⁵⁷² Movimiento de Izquierda Revolucionaria. “La política del MIR en el campo”, en *El Rebelde*, 6 de febrero de 1972, p. 34.

⁵⁷³ *Ibid.*, p. 38.

Confederación Nacional Ranquil, los cuales decretaron un paro de 48 horas como una manera de “otorgar el más amplio respaldo al Gobierno Popular que preside el compañero Allende y al cumplimiento de su programa”, según se señaló en una declaración pública. Los campesinos pertenecían a los siguientes sindicatos: Elmo Catalán de San Javier; El Trapiche de Villa Alegre; Salomón Corvalán de Linares; Che Guevara de Yervas Buenas; Mario Dueñas de Longaví; Carlos Gavilán de Retiro y Fidel Castro de Parral. En una posición de confrontación al poder patronal, el documento advertía además a los sectores de oposición “que los campesinos no seguiremos tolerando la prepotencia que han desencadenado en el campo. No aceptaremos que se repitan los casos de ‘Santa Eugenia’ y ‘San Blas’”. En cuanto a la participación democrática y directa del campesinado en la toma de decisiones respecto de la Reforma Agraria, a través del paro

“exigimos la formación de los Consejos Comunales Campesinos, elegidos por la base, único medio de una efectiva participación campesina dentro del proceso de Reforma Agraria y que nos permitirá, a la vez, un control del funcionamiento de los servicios del Agro y de sus funcionarios a fin de evitar toda tramitación y burocratismo”

En otros puntos de la declaración, junto con exigir el nombramiento de nuevos Inspectores del Trabajo para resolver los conflictos laborales entre los obreros agrícolas y los patronos, se solicitaba “la intervención inmediata de los predios con una superficie de 40 a 80 hectáreas básicas que tengan conflictos laborales serios”, y la “expropiación inmediata de todos los predios abandonados”. Para conseguir tales propósitos, a través del paro se exigía la modificación de la ley de Reforma Agraria vigente por otra donde los campesinos participaran directamente en su elaboración, la cual debía contemplar “la

expropiación de todos los predios de más de 40 hectáreas de riego básico y que también contemple animales, maquinarias, herramientas, etc.”⁵⁷⁴. En este sentido, se coincidía con la exigencia planteada en el Manifiesto de Linares del año 1971 por parte de los sectores revolucionarios para acabar con el poder territorial de la burguesía agraria. Respecto a la rebaja del límite de expropiación, Belarmino Sepúlveda destaca la importante presencia de esta demanda en el movimiento campesino:

“Nosotros estábamos en eso, recuperando algunos fundos que no cumplían como para ser expropiados por la Ley de Reforma Agraria, porque tenían que tener 80 hectáreas de riego básico, pero estaban abandonados y nosotros en el programa que sacamos del MCR decíamos que de 40 hectáreas de riego básico para arriba. Era una de las cosas que el campesinado comenzó a exigir”⁵⁷⁵.

Si bien las tomas bajaron su cantidad durante el año 1972, continuaron proliferando por los fundos de la Provincia de Linares, así como también las reacciones de los grupos patronales de retoma. Precisamente eso ocurrió en el fundo Las Nieves de la comuna de Villa Alegre, donde un grupo de trabajadores del predio, apoyados por un comité de cesantes, se tomaron el predio, exigiendo expropiación. El fundo “estaba abandonado, completamente mal explotado. Tenía una cabida de 50 hectáreas de riego básico. Diez trabajadores no podían trabajar el predio, carecían de recursos y no recibían su paga”. Rápidamente se provocó la reacción patronal, logrando recuperar el fundo gracias a la gestión del juez René Poblete, abogado del PN, quien se constituyó en visita en el fundo, justificando que iba a una inspección ocular acompañado de 140 carabineros. Al llegar al

⁵⁷⁴ *El Heraldo de Linares*, jueves 23 de marzo de 1972, p. 1.

⁵⁷⁵ Entrevista con Belarmino Sepúlveda, Linares, diciembre del 2024.

predio, “ordenó el desalojo, confiscando todas las pertenencias de los 14 campesinos que estaban en la toma”. Un comité de retoma, dirigido “por el miembro de Patria y Libertad, Fernando Romero Vásquez, aprovechó la acción del juez y se retomó el fundo”. Frente a ello, el MCR realizó una activa movilización, presionando a la CORA para que el fundo se expropiara, consiguiendo finalmente el objetivo⁵⁷⁶.

Otra toma ocurrió en el mes de junio, esta vez en Parral, donde 36 obreros afuerinos del fundo El Peral, ubicado en el lugar Paso Hondo, se tomaron la propiedad de 500 hectáreas arrendada por José Antonio Rodríguez, de propiedad de Nicolás Hernández. En el predio había 220 vacunos, 1.100 lanares y 6 caballares, y en una bodega se guardaban 14 sacos de frejoles. Los dos empleados que prestaban sus servicios fueron expulsados por los trabajadores. Tal como en la gran mayoría de las tomas, los campesinos ocupantes exigían que la CORA agilizara los trámites, ya que el fundo se encontraba en vías de expropiación⁵⁷⁷.

Terminando el mes de junio, el día lunes 26, dos nuevos fundos fueron tomados para pedir la aceleración del traspaso de la tierra. Uno en la localidad de Panimávida, donde 29 obreros agrícolas del asentamiento Santa Rosa procedieron a tomar el fundo Santa Susana de 80 hectáreas de propiedad de Jorge Vio Valdivieso. El otro caso sucedió en la comuna de Longaví, específicamente en el fundo Santa Flora que fue tomado por 6 obreros agrícolas del sindicato Espiga Floreciente de esa localidad y 2 trabajadores del mismo

⁵⁷⁶ *El Rebelde*, n° 36, martes 27 de junio de 1972, p. 1.

⁵⁷⁷ *El Heraldo de Linares*, domingo 11 de junio de 1972, p. 1.

predio, el cual tenía 306 hectáreas y era de propiedad de Elena Rodríguez Uribe. Ambos fundos se encontraban en trámite de expropiación por parte de CORA⁵⁷⁸.

El mismo lunes 26 de junio, aproximadamente 40 campesinos del sindicato comunal campesino Luciano Cruz de Linares, dirigidos por José Campos, todos miembros del MCR, se tomaron las oficinas de la CORA zonal, como forma de presionar por una mayor agilidad en sus labores: “Que se termine con la tramitación de los pobres del campo”, “que no se postergue la toma de posesión de fundos” y que “se acelere la formación de los consejos campesinos, con poder de decisión en la política agraria”, fueron expresiones vertidas por miembros del MCR como parte de las demandas de la toma⁵⁷⁹.

Si bien el movimiento campesino de la provincia de Linares estaba embarcado en la disputa por la tierra, las reivindicaciones laborales seguían apareciendo en su repertorio de lucha, como lo hizo la Federación Campesina e Indígena Ranquil, que presidía el dirigente Dionisio Alarcón, a fines del mes de junio, cuando presentó un pliego de peticiones que involucraba a 62 fundos de la provincia de Linares: “En el petitorio los trabajadores agrícolas solicitan un salario diario de E° 40 y de E° 47 para los obreros especializados. Esto además de otras regalías”⁵⁸⁰. Las conversaciones llevadas por el mediador, el Inspector del Trabajo Carlos Araya, permitieron destrabar el conflicto a fines de agosto, el cual había afectado a más fundos, alcanzando a alrededor de 90 en la provincia de Linares y aproximadamente a mil campesinos afiliados a la Federación Ranquil. El avenimiento se logró sobre las siguientes bases:

⁵⁷⁸ *El Heraldo de Linares*, martes 27 de junio de 1972, p. 1.

⁵⁷⁹ *El Heraldo de Linares*, martes 27 de junio de 1972, p. 1.

⁵⁸⁰ *El Heraldo de Linares*, jueves 29 de junio de 1972, p. 1.

“Reajuste del 40% de las cantidades expresadas en dinero del acta de avenimiento firmada en 1971. En todo caso se fijó para este año un salario global diario de E° 53,00 del cual debe cancelarse en dinero efectivo como mínimo E° 34, 60. Para los obreros especializados se convino una bonificación diaria de E° 4,50 y para todos los trabajadores que tengan niños en edad escolar E° 200, los que se cancelarán en el período de matrícula. Esta acta de avenimiento tendrá una duración de un año, desde el primero de mayo de 1972 hasta el 30 de abril de 1973”⁵⁸¹.

En la segunda mitad del año 1972 las tomas se redujeron en cantidad, registrándose solamente dos en la provincia de Linares. La primera ocurrió en el predio San Agustín de 36 cuadras, de propiedad de Graciela Zúñiga Wheler, situado a dos kilómetros al oriente de Copihue, el cual fue tomado por obreros agrícolas el sábado 1 de julio⁵⁸². La segunda toma fue ejecutada el viernes 10 de noviembre en el fundo Vista Hermosa de la comuna de Colbún, el cual tenía 66 HRB y era de propiedad de Emilio Salgado. La ocupación fue realizada por 16 obreros agrícolas, seis de los cuales pertenecían al fundo y el resto eran afuerinos. Los motivos de esta toma eran el cumplimiento de un acta de avenimiento y la solicitud de aceleración de expropiación por parte de CORA que ya tenía intervenido el fundo⁵⁸³.

La tendencia a la disminución de las tomas de fundo en la provincia de Linares fue más notoria en 1973, producto del avance de las expropiaciones —objetivo principal de este método de lucha campesina—, de los hechos de violencia generados por las recuperaciones de los agricultores y de la intervención de la fuerza policial para evitar las

⁵⁸¹ *El Heraldo de Linares*, jueves 31 de agosto de 1972, p. 2.

⁵⁸² *El Heraldo de Linares*, jueves viernes 7 de julio de 1972, p. 2.

⁵⁸³ *El Heraldo de Linares*, sábado 11 de noviembre de 1972, p. 2.

ocupaciones ilegales. Expresión de esta nueva situación política en los campos de la provincia, fue un intento de toma de la hijuela cuarta del fundo El Tránsito por parte de un grupo de campesinos, efectuada el lunes 2 de julio de 1973 en Linares, la cual fue impedida por la acción de carabineros. Los asentados del sector habían solicitado en repetidas ocasiones a la CORA la expropiación de la hijuela, de propiedad de Amalio Soto, acto que no se podía realizar por no cumplirse las causales para su intervención⁵⁸⁴. Otra expresión de la misma naturaleza ocurrió en el fundo Cahuecura de Yervas Buenas a mediados de agosto de 1973, predio de 38 HRB, de propiedad de Vicente Urcelay, que “había sido tomado por elementos extremistas y habían dejado como rehén a su propietario”. Ante este hecho, la señora Ana viuda de Urcelay hizo la denuncia respectiva al Juzgado del Crimen de Linares, “trasladándose de inmediato al lugar el magistrado Alfredo Sánchez Merello, quien hizo abandonar el predio a los ‘tomadores’ restituyéndoselo a su propietario”⁵⁸⁵.

En septiembre de 1973, el movimiento campesino y la Reforma Agraria en la provincia de Linares, así como también en la Región del Maule y a nivel nacional, se vio abruptamente interrumpido producto del Golpe de Estado del día 11 liderado por Augusto Pinochet Ugarte. La reacción patronal se articuló a la intervención militar en los campos y fundos donde se había aplicado la Reforma Agraria, persiguiendo, reprimiendo, torturando y asesinando a campesinos, dirigentes y militantes de partidos políticos, principalmente de izquierda, que habían participado de una u otra forma en las luchas

⁵⁸⁴ *El Heraldo de Linares*, martes 3 de julio de 1973, p. 1.

⁵⁸⁵ *El Heraldo de Linares*, sábado 18 de agosto de 1973, p. 1.

campesinas, tanto en el ámbito sindical como en el la lucha por la tierra. Lo mismo sucedió con funcionarios de gobierno que desde la institucionalidad agraria habían participado y colaborado en todo este proceso⁵⁸⁶.

⁵⁸⁶ CODEPU – DIT-T. 1992. Labradores de la esperanza. La Región del Maule, CODEPU, Santiago de Chile.

14. CONCLUSIONES

Los objetivos propuestos al inicio de esta investigación han sido logrados gracias a las fuentes consultadas y su debido tratamiento. En este sentido, la consideración de la formación histórica y consolidación del latifundio en la Región del Maule, así como de las condiciones de vida y trabajo del campesinado al interior de fundos y haciendas, favoreció la comprensión de las condiciones estructurales que influyeron en la gestación y desarrollo de la lucha campesina, primero a nivel sindical y, posteriormente, por el acceso a la propiedad de la tierra en el marco de la Reforma Agraria.

Sin embargo, estas condiciones históricas no explican por sí solas el nivel que alcanzó la lucha campesina en la Región del Maule durante la Reforma Agraria, ya que las tomas de fundo estaban ancladas en un movimiento campesino que venía desarrollándose desde la primera mitad del siglo XX. Existía, por lo tanto, una tradición de lucha campesina en la Región del Maule, mayoritariamente en las provincias de Curicó, Talca y Linares, que explica el grado de maduración alcanzado a comienzos de la década de 1970.

En este sentido, los episodios de lucha campesina antes de la Reforma Agraria analizados en el tercer capítulo, como la huelga de Molina de 1953 y las tomas de fundo del año 1965 en Curicó, le dieron fuerza al movimiento campesino de la región, transformándose en referentes de acción colectiva.

Finalmente, el caso de la Provincia de Linares analizado en el último capítulo, es una demostración de que la lucha campesina por la sindicalización campesina y la Reforma Agraria en la segunda mitad del gobierno de Eduardo Frei (1967-1970), fue la antesala

del nivel alcanzando por los campesinos en su lucha por la tierra, a través de las tomas de fundo, en el gobierno de Salvador Allende (1970-1973).

La lucha campesina por la tierra fue un factor determinante en la implementación y aplicación de la Reforma Agraria en la Región del Maule, como se demostró para el caso de la Provincia de Linares, donde las tomas ilegales de fundos fueron un método efectivo para exigir y/o acelerar las expropiaciones de los predios implicados por parte de la Corporación de la Reforma Agraria. Por lo tanto, las ocupaciones de predios llevadas a cabo por gran cantidad de campesinos en varias localidades de la provincia, les permitió conseguir el objetivo de acceder a la propiedad de la tierra. La lucha hizo posible este anhelo histórico de una parte importante del campesinado.

Sin embargo, la lucha campesina por sí misma no fue suficiente para lograr el objetivo de acceder a la tierra, ya que la intervención del estado a través de la institucionalidad agraria fue un factor determinante para conseguir tal propósito, principalmente a través de la CORA durante la segunda mitad del gobierno del gobierno de Eduardo Frei Montalva y, principalmente, en el gobierno de la Unidad Popular de Salvador Allende. La Ley 16.640 de Reforma Agraria promulgada el año 1967 fue el sustento legal que permitió realizar las expropiaciones en beneficio de los campesinos. En el gobierno de Allende este proceso se profundizó y masificó, lo cual contribuyó a la proliferación de las tomas de fundo porque las condiciones políticas eran favorables para su utilización, logrando efectivamente el propósito de conseguir el acceso a la tierra por medio de la lucha colectiva de los campesinos.

De esta manera, el campesinado fue un protagonista de las transformaciones estructurales del agro en el periodo 1967-1973, su acción directa y colectiva sobre los fundos constituyó una gran fuerza social que protagonizó el proceso de Reforma Agraria, transformándose en un actor político influyente en la toma de decisiones de los gobiernos de Frei y Allende. La toma de fundo fue un método de presión efectivo en este sentido, puesto que desbordó la institucionalidad y generó conflicto con el poder patronal, viéndose en la obligación las autoridades gubernamentales de intervenir para mediar y resolver las situaciones generadas, favoreciendo en la mayoría de los casos a los campesinos en proceso de lucha.

Por otra parte, es importante señalar que la influencia de los partidos políticos y la Iglesia fue fundamental en la organización, movilización y lucha del campesinado en la Región del Maule, agentes que apoyaron la formación de sindicatos, federaciones y confederaciones campesinas. El Partido Comunista, el Partido Socialista, la Falange Nacional, el Partido Demócrata Cristiano y el Movimiento de Izquierda Revolucionario, fueron las principales fuerzas políticas que ayudaron a elevar el nivel de conciencia, organización y lucha del campesinado en la Región del Maule para conseguir sus reivindicaciones y demandas laborales, así como también el acceso a la tierra. Esta influencia política data de comienzos del siglo XX, precisamente desde la segunda parte de su primera mitad, y adquiere gradualmente fuerza en la segunda parte del siglo, alcanzando su nivel más alto en la segunda mitad de la década de 1960 y comienzos de 1970, en el marco de las leyes de sindicalización campesina y de Reforma Agraria. Por su parte, la Iglesia Católica, con su propia Reforma Agraria el año 1962, fue la iniciadora de

este proceso, adelantándose al estado, y transformándose en este sentido en un factor determinante de la apertura del proceso distributivo de la tierra en beneficio de los campesinos que no tenían acceso a ella.

En una mirada de larga duración histórica, las tomas de fundos y la Reforma Agraria hunden sus raíces en las primeras luchas campesinas en los predios agrícolas de la región a partir de la década de 1930, específicamente demandando mejores condiciones de vida y trabajo a través de pliegos de peticiones, huelgas y formación de sindicatos agrícolas, mayoritariamente en las provincias de Curicó, Talca y Linares, fenómeno que se desarrolló con más fuerza e intensidad en las décadas siguientes, hasta alcanzar su clímax en el periodo 1965-1973. Por lo tanto, si bien la lucha campesina por la tierra forma parte de un marco histórico delimitado, esto es, la Reforma Agraria, su posibilidad fue resultado de un largo proceso de organización y lucha sindical por mejores condiciones de vida y trabajo que tiene antecedentes en la primera mitad del siglo XX.

El periodo de radicalización política en los campos de la Región del Maule (1967-1973), y específicamente en la provincia de Linares (análisis de caso), si bien se vio agudizado por la aprobación de la Ley 16.640 de Reforma Agraria y de la Ley 16.625 de sindicalización campesina, estuvo antecedido de importantes episodios de lucha que sirvieron de referencia al movimiento campesino que se desplegó posteriormente, como la histórica huelga de Molina de 1953 y las tomas de fundo en Colbún (1961), Pelarco (1965) y Curicó (1965) al comienzo del gobierno de Frei. Si bien estas expresiones de lucha perseguían objetivos estrictamente laborales, es decir, la toma como instrumento de presión para conseguir mejores condiciones de trabajo (mejorar salarios, conseguir la

seguridad social y hacer efectivo el cumplimiento de leyes sociales), igualmente sirvieron como experiencias previas del uso de la ocupación como método de acción directa y colectiva por parte del campesinado, principalmente desde la condición de obreros agrícolas.

A partir del año 1967, las huelgas de obreros agrícolas y las ocupaciones de predios, como se ha observado, experimentaron un aumento significativo en la Región del Maule, sin embargo, gran parte de las reivindicaciones siguieron siendo económicas y salariales. Esta situación cambió hacia 1970 cuando se intensificó la presión por la tierra y por aumentar las expropiaciones en beneficio de los campesinos, ya que el proyecto de Reforma Agraria de Frei, hacia el final de su mandato, no había cumplido las expectativas del campesinado, lo cual desencadenó una serie de conflictos rurales que traspasaron al gobierno de la Unidad Popular.

Las tomas de fundo que tuvieron por objetivo el acceso de los campesinos a la tierra, mediante la aceleración de la Reforma Agraria, se concentraron entre finales del gobierno de Eduardo Frei y los dos primeros años del gobierno de Salvador Allende, esto fue, entre 1970 y 1972, en pleno auge de la Reforma Agraria. En la provincia de Linares, sobresalieron las tomas de fundo impulsadas por el Movimiento Campesino Revolucionario (MCR), frente campesino del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), tanto por la radicalización que le imprimieron a la lucha por la tierra, como por los conflictos de violencia derivados de las acciones de toma campesina y recuperación patronal. En este sentido, la provincia de Linares representó un caso ilustrativo a nivel regional, razón por la cual se analizó particularmente.

Con todo lo anterior, cabe señalar a modo de conclusión, que la lucha campesina por la tierra durante la Reforma Agraria en la Región del Maule, fue posible gracias a la existencia de una larga tradición de lucha del campesinado por mejores condiciones de vida y trabajo en el ámbito sindical, y a la acumulación de experiencias en este sentido durante el transcurso del siglo XX, que solamente pudo ser detenida por la intervención militar del Golpe de Estado de 1973.

Por otra parte, desde un análisis crítico del proceso de transformación en el agro, es posible concluir que el proyecto de la Reforma Agraria, desde el punto de vista institucional y gubernamental, principalmente en el gobierno de la Unidad Popular, fue profundamente perjudicado y desestabilizado por la expansión de las ocupaciones ilegales de predios agrícolas. El gobierno de Allende tenía una planificación racionalizada de la implementación de la Reforma Agraria, con ritmos y tiempos establecidos por la CORA, respetando la legalidad vigente y evitando a toda costa generar conflictos con el sector de los grandes, medianos y pequeños agricultores, puesto que cualquier desorden y crisis en la sociedad rural, afectaría a la estabilidad del gobierno y su legitimidad. Finalmente fue lo que sucedió, ya que la Reforma Agraria del gobierno, si bien fue acelerada y profundizada por sus propias convicciones políticas, avanzando rápidamente con las expropiaciones de fundos en beneficio de los campesinos, prácticamente fue desbordada institucionalmente por la acción política de las tomas ilegales de fundos, en las cuales el MIR estuvo decididamente involucrado, dirigiendo en muchas ocasiones el proceso y promoviendo una revolución social en el campo para acabar, según su estrategia política, con el poder territorial de la gran burguesía agraria. Esto finalmente provocó la reacción

violenta del sector patronal en defensa de sus propiedades, y la intervención militar del ejército para detener el caos reinante en los campos, acabar con la Reforma Agraria y el movimiento campesino, y reestablecer el orden. Inmediatamente, con el Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, se emprendió un nuevo proceso político conocido como la Contrarreforma Agraria, cuyo principal objetivo fue por una parte, revertir el avance de la Reforma Agraria y devolver los predios expropiados a sus antiguos dueños, fragmentando otra parte en parcelas, transfiriendo y adjudicando otros sectores en subastas, y por otra parte, acabar con el movimiento campesino que se había acumulado históricamente. Para conseguir tales propósitos, la Contrarreforma Agraria de la dictadura chilena recurrió a la violación de los derechos humanos de la población campesina implicada en el proceso⁵⁸⁷

Como última consideración, ahora como conclusión desde la perspectiva territorial, el espacio geográfico de investigación se delimitó a nivel regional, considerando lo que actualmente corresponde a la Región del Maule, compuesta por las provincias de Curicó, Talca, Linares y Cauquenes. Esta última, en el espacio temporal del tema de investigación, llevaba el nombre de provincia de Maule. Sin embargo, en la medida que la operación historiográfica avanzaba su curso, las fuentes fueron evidenciando que el fenómeno de la lucha campesina, tanto por reivindicaciones laborales como por el acceso a la tierra, no se manifestó de forma homogénea en la región, concentrándose principalmente en las provincias de Curicó, Talca y Linares. Y en cuanto a las tomas de fundo, esta última representó el caso emblemático por la masividad y conflictividad del fenómeno. Por el

⁵⁸⁷ Salém, Joana. 2020, “Tierra y derechos humanos en Chile: la contrarreforma agraria de la dictadura de Pinochet y las políticas de reparación campesina”, *Historia Agraria*, núm. 80, pp. 209-242.

contrario, en la provincia de Maule no se encontraron registros de tomas de fundo ni de conflictos asociados a la propiedad de la tierra en las fuentes consultadas. Sí existieron expresiones de lucha sindical, principalmente formación de sindicatos campesinos, pero en mucho menor medida si se compara con las otras tres provincias de la región maulina. Esto se debió, entre otros aspectos, a que los predios rurales en la provincia de Maule fueron destinados mayoritariamente al desarrollo del área forestal, dejando pocos fundos para la aplicación de la Reforma Agraria, y de esos pocos, la mayoría fueron entregados por sus propietarios a la CORA para ser expropiados.

Esta particularidad de la provincia de Maule, así como también las consecuencias del Golpe de Estado en la región maulina, entre ellas, la contrarReforma Agraria y la consiguiente implantación del modelo forestal que reina actualmente, dejan abiertas las posibilidades para futuras investigaciones.

15. BIBLIOGRAFÍA

15.1. Libros

- ACEVEDO, NICOLÁS. 2017, *Un fantasma recorre el campo. Comunismo y politización campesina en Chile (1935-1948)*. Santiago: Editorial América en Movimiento.
- AFFONSO, ALMINO, SERGIO GÓMEZ, EMILIO KLEIN Y PABLO RAMÍREZ. 1970. *Movimiento Campesino Chileno. Tomos I y II*, Santiago, ICIRA.
- ALMEIDA, MANUEL, *Dirigentes y dirigidos: Para leer los Cuadernos de la cárcel de Antonio Gramsci*, Popayán, Envió Editores, 2010.
- ALTED, ALICIA Y JUAN SÁNCHEZ. 2008, *Métodos y técnicas de investigación en Historia Moderna e Historia Contemporánea*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces.
- ARÓSTEGUI, JULIO. 2004, *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza Editorial.
- ARÓSTEGUI, JULIO. 2001, *La investigación histórica: Teoría y método*, Barcelona, Editorial Crítica.
- ARTAZA, PABLO et al (editores). 2009, *A cien años de la masacre de Santa María de Iquique*, Santiago, LOM Ediciones.
- AVENDAÑO, OCTAVIO. 2017, *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1946-1973: Representación de intereses, gradualismo y transformación estructural*, Santiago, LOM Ediciones
- BALANDIER, GEORGES. 1969, *Antropología política*, Barcelona, Ediciones Península.
- BAÑO, RODRIGO (editor). 2003, *Unidad Popular 30 años después*, Santiago, LOM Ediciones.
- BARRACLOUGH, SOLON. 1968. *Notas sobre tenencia de la tierra en América Latina*, Santiago, ICIRA.
- BARRACLOUGH, SOLON Y JOSÉ FERNÁNDEZ. 1974, *Diagnóstico de la Reforma Agraria chilena*, México, siglo XXI editores.
- BAUER, ARNOLD. 1994. *La sociedad rural chilena. Desde la conquista española a nuestros días*, Santiago, Editorial Andrés Bello.
- BENAVENTE, MARIO. 1998. *Cauquenes. Historia y recuerdos personales*, Ediciones Ciencia, Santiago.
- BENGOA, JOSÉ. 1988. *Historia social de la agricultura chilena. Tomo I. El poder y la subordinación*, Santiago, Ediciones Sur
- _____. 1990. *Historia social de la agricultura chilena. Tomo II. Haciendas y campesinos*, Santiago, Ediciones Sur.
- _____. 2016, *Reforma Agraria y revuelta campesina*, Santiago, LOM Ediciones.
- BONILLA-CASTRO, ELSSY Y PENÉLOPE RODRÍGUEZ. 2005, *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales.*, Colombia, Ediciones Uniandes.
- BOURDÉ, GUY Y MARTIN, HERVÉ. 2004, *Las escuelas históricas*, Madrid, Ediciones AKAL

- BURKE, PETER. 2009, *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial.
- _____. 2011, *Formas de historia cultural*, Madrid, Alianza Editorial.
- CHONCHOL, JACQUES. 1965, *El Desarrollo de América Latina y la Reforma Agraria*, Santiago, Editorial del Pacífico.
- _____. 1994, *Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora*, México-Santiago, Fondo de Cultura Económica.
- CODEPU - DIT-T. 1992. *Labradores de la Esperanza: la Región del Maule*, Santiago, Edición Equipo DIT-T.
- COMITÉ INTERAMERICANO DE DESARROLLO AGRÍCOLA. 1966. *Chile. Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola*, Santiago, CIDA
- CORREA, MARTÍN, NANCY YÁÑEZ Y RAÚL MOLINA. 2005. *La Reforma Agraria y las tierras mapuches. Chile 1962-1975*, Santiago, LOM Ediciones.
- DE RAMÓN, A. Y LARRAÍN, J. 1982. *Orígenes de la vida económica chilena. 1659-1808*, Santiago, Centro de Estudios Públicos.
- DEL POZO, JOSÉ. 2002, *Historia de América Latina y del Caribe. Desde la independencia hasta hoy*, Santiago, LOM Ediciones
- DURÁN, ESTEBAN ET AL. 1990, *Los campesinos desde la Hacienda hasta la Reforma Agraria*, Grupo de Investigaciones Agrarias, Santiago.
- DUSSEL, ENRIQUE. 2006, *20 tesis de política*, México, Siglo XXI Editores- CREFAL.
- ESPINOZA, ENRIQUE. 1897. *Jeografía descriptiva de la República de Chile*. Imprenta y Encuadernación Barcelona, Santiago. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8110.html>
- FOLGUERA, PILAR. 1994, *Cómo se hace Historia Oral*, Madrid, Editorial EUEDEMA.
- FONTAINE, ARTURO. 2001. *La tierra y el poder: Reforma Agraria en Chile (1964-1973)*, Santiago, Zig-Zag.
- GARCÉS, MARIO. 2001, *Recreando el pasado: Guía metodológica para la memoria y la historia local*, Santiago, ECO.
- _____. 2012, *El “despertar” de la sociedad. Los movimientos sociales en América Latina y Chile*, Santiago, LOM Ediciones
- GARCÉS, MARIO Y SEBASTIÁN LEIVA. 2005, *El Golpe en La Legua. Los caminos de la historia y la memoria*, Santiago, LOM Ediciones.
- GARCÍA-HUIDOBRO, CECILIA. 1977. *Reforma Agraria de la Iglesia en Chile*, Santiago, INPROA (Instituto de Promoción Agraria).
- GAUDICHAUD, FRANCK. 2004, *Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973*, Santiago, LOM Ediciones.
- GOIC, PEDRO Y ENRIQUE SANHUEZA. 1992. *Eduardo Frei: un camino en la dignificación del campesino*. Santiago: Colorama
- GÓMEZ, SERGIO. 1972, *Los empresarios agrícolas*, Santiago, ICIRA.
- GÓMEZ, SERGIO Y JORGE ECHENIQUE. 1988, *La agricultura chilena. Las dos caras de la modernización*, Santiago, Flacso-Agraria
- GÓNGORA, M. 1970. *Encomenderos y Estancieros. Estudios acerca de la Constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista 1580-1660*, Santiago, Universidad de Chile.

- _____. 1974. *Origen de los inquilinos de Chile central*, Santiago, ICIRA
- GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO (editor). 1985. *Historia política de los campesinos latinoamericanos. Tomo 4. Brasil, Chile, Argentina, Uruguay*. Siglo XXI editores, México
- GONZÁLEZ, JAIME. 2018. *Historia de Linares*, Academia Chilena de la Historia
- GUERRA, FRANÇOIS-XAVIER. 1992, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Editorial MAPFRE.
- GUEVARA, TOMÁS. 2000. *Historia de Curicó*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, capítulo II,s/n. Recuperado de: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-curico--0/html/ff917b2e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_6.html
- GRAMSCI, ANTONIO. 1990, *Maquiavelo, sociología y ciencia política en Escritos Políticos (1917-1933)*, México, siglo veintiuno editores.
- HENRÍQUEZ, RENZO. 2014, *El poder del campo. Los campesinos de Maipú durante el gobierno de Allende*, Santiago, Londres 38.
- HOBBSAWM, ERIC. 1998, *Sobre la historia*, Barcelona, Editorial Crítica.
- HUERTA, MARÍA ANTONIETA. 1989. *Otro Agro para Chile: La historia de la Reforma Agraria en el proceso social y político*, CISEC-CESOC, Santiago.
- ILLANES, MARÍA ANGÉLICA. 2002, *La batalla de la memoria*, Santiago, Editorial Planeta Chilena.
- _____. 2019. *Movimiento en la tierra. Luchas campesinas, resistencia patronal y política social agraria. Chile, 1927-1947*, Santiago, LOM Ediciones.
- KAY, CRISTÓBAL. 1986, *Hacia una Teoría del Cambio Agrario en Chile*, Santiago, GEA-AHC.
- LANDSBERGER, HENRY Y FERNANDO CANITROT. 1967. *Iglesia, intelectuales y campesinos. La huelga campesina de Molina*, Santiago, Editorial del Pacífico-INSORA
- LE GOFF, JACQUES. 1991, *El orden de la memoria*, Barcelona, Ediciones Paidós.
- LECHNER, NORBERT. 1984, *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, Santiago de Chile, FLACSO.
- LEÓN, LEONARDO. 1991. *La merma de la sociedad indígena en Chile central y la última guerra de los promaucaes, 1541-1558*, Escocia, Institute of Amerindians Studies, University of St. Andrews
- LOVEMAN, BRIAN. 1971, *Antecedentes para el estudio del movimiento campesino chileno: pliegos de peticiones, huelgas y sindicatos agrícolas, 1932-1966*, tomo I y II, Santiago, ICIRA.
- _____. 1976, *Struggle in the countryside. Politics and rural labor in Chile, 1919-1973*, Bloomington & London, Indiana University Press.
- LLOBERA, JOSÉ (compilador). 1979, *Antropología política*, Barcelona, Editorial ANAGRAMA.
- MARÍN, JUAN CARLOS. 2007. *El ocaso de una ilusión. Chile 1967-1973*, Buenos Aires, Colectivo Ediciones-Ediciones PICASO-INEDH.
- MCBRIDE, GEORGE. 1938, *Chile: su tierra y su gente*, Santiago, Universidad de Chile
- MORALES, ALEJANDRO, SÁNCHEZ, RAÚL Y OLMEDO, GONZALO. 2012, *Thalcamo. Pueblos de indios del Maule*, Talca, Museo O'higiniano y de Bellas Artes

- MORENO, RAFAEL. 2014, *Sin Reforma Agraria no habría sido posible: memorias de la Reforma Agraria chilena 1958-1970*, Santiago, Ediciones Copygraph.
- MOUFFE, CHANTAL. 2011, *En torno a lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- NAVARRETE, JAIME. 2015, *Movimiento Campesino Revolucionario*, Santiago, Ediciones Escaparate.
- PALACIOS, GUILLERMO (coord.). 2007, *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, s. XIX*, México, El Colegio de México.
- OSZLAK, ÓSCAR. 2016, *La trama oculta del poder. Reforma Agraria y comportamiento político de los terratenientes chilenos, 1958-1973*, Santiago, LOM Ediciones
- POBLETE, MOISÉS. 1919. *El problema de la producción agrícola y la política agraria nacional*, Vol. I, Santiago, Imprenta Universitaria.
- PORTANTIERO, JUAN CARLOS. 1983, *Los usos de Gramsci*, Buenos Aires, Folios Ediciones.
- REDONDO, JESÚS ÁNGEL. 2017. *Tierra, trabajo y libertad. Conflictos campesinos e indígenas en la provincia de Cautín (1967-1973)*, Santiago, LOM Ediciones.
- REVISTA ANALES. 2017, “A 50 años de la Reforma Agraria”, Séptima Serie, N°12, Santiago, Universidad de Chile.
- RIVERA, R. 1988, *Los campesinos chilenos*, Santiago, Grupo de Investigaciones Agrarias
- ROBLES, CLAUDIO. 2007. *Hacendados progresistas y modernización agraria en Chile Central (1850-1880)*, Osorno, Editorial Universidad de Los Lagos
- _____. 2016, *Jacques Chonchol. Un cristiano revolucionario en la política chilena del siglo XX*, Santiago, Ediciones Finis Terrae.
- ROJAS, A. Y MANRÍQUEZ, P. (Editores). 2017. *Reforma Agraria 50 años después. Origen y desarrollo del proceso*. Talca, Editorial Universidad de Talca.
- ROSANVALLON, PIERRE. 2002, *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires-México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- SAAVEDRA, ALEJANDRO. 1975. *Capitalismo y lucha de clases en el campo: Chile 1970-1972*, Madrid, Alberto Corazón Editor.
- SALAZAR, GABRIEL Y PINTO, JULIO. 1999. *Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*, Santiago, LOM Ediciones.
- SALAZAR, G. 2000, *Labradores, peones y proletarios*, Santiago, Lom Ediciones.
- SEPÚLVEDA, SERGIO. 1959. *El trigo chileno en el mercado mundial*, Santiago, Editorial Universitaria
- SCHMITT, CARL. 2009, *El concepto de lo político*. Texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios. Versión de Rafael Agapito, Madrid, Alianza Editorial.
- SUAZO, CRISTIAN. 2018, “¡Nadie nos trancará el paso!” *Contribución a la historia del Movimiento Campesino Revolucionario (MCR) en la Provincia de Cautín (1967-1973)*, Santiago, Londres 38.
- TARROW, SIDNEY. 1997, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial.
- TEJERA, HÉCTOR (coordinador). 1996, *Antropología política: enfoques contemporáneos*, México, Editorial Plaza y Valdés-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996.

- THIESENHUSEN, WILLIAM. 1967. *Reforma Agraria en Chile: experimento en cuatro fundos de la Iglesia Católica*. Santiago, Instituto de Economía y Planificación
- TILLY, CHARLES Y LESLEY J. WOOD. 2010, *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a facebook*, Barcelona, Editorial Crítica.
- TINSMAN, HEIDI. 2009, *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena*, Santiago, LOM Ediciones.
- TUÑÓN DE LARA, MANUEL. 1967, *Historia y realidad del poder. El poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo XX*, Madrid, Editorial Cuadernos para el Diálogo.
- ULIANOVA, OLGA. 2007, *Redes políticas y militancias. La historia política está de vuelta*, Santiago, Universidad de Santiago de Chile-Ariadna Ediciones.
- V/A. *Reforma Agraria chilena. 50 años. Historia y reflexiones*. Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago.
- VENEGAS, FERNANDO. 2009, *Los Herederos de Mariana Osorio. Comunidades Mestizas de Olmué, Repúblicas campesinas en los confines del Aconcagua Inferior, ss. XVII-XXI*, Santiago, Comunidad Agrícolas-Ganadera Mariana de Osorio, Olmué Granizo.
- VILLELA, HUGO. 2019, *Saqueo y exterminio de la clase campesina chilena. La Contra Reforma Agraria del régimen civil y militar*, Santiago, LOM Ediciones.
- VITALE, LUIS. 1967. *Interpretación marxista de la historia de Chile*, tomo I, Santiago, Prensa Latinoamericana
- _____. 1992, *Introducción a una teoría de la Historia para América latina*, Buenos Aires, PLANETA.
- ZEMELMAN, HUGO. 1989, *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*, México, Siglo XXI Editores y Universidad de las Naciones Unidas.

15.2. Artículos

- ACEVEDO, NICOLÁS. 2012, “La voz del campo. La política Agraria del Partido Comunista de Chile durante el Frente Popular (1936-1940)”, en *Revista Izquierdas*, núm. 13, pp. 63-82
- _____. 2015, “Autonomía y movimientos sociales. La Liga de Campesinos Pobres y la izquierda chilena (1935-1942)”, en *Revista Izquierdas*, núm. 23, pp. 44-65.
- ACEVEDO, TARAZONA Y JULIANA VILLABONA. “La prensa como fuente documental para el análisis y la investigación social”. *Historia y MEMORIA*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. 2020, n. 20, pp. 347-373. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325162581011>
- ALDERETE, PABLO. 2018, “Formas de politización campesina en Chile (Curicó, 1941-1942)”, *Raíz Diversa*, vol. 5, núm. 9

ALIANZA PARA EL PROGRESO. 1961. *Alianza para el Progreso. Documentos básicos*, Uruguay, p. 16.

ALMARIO, ÓSCAR, “Contribución a un balance y perspectivas de la historia política regional en el suroccidente colombiano, desde la relación Historia-Antropología”, en César Ayala (ed.), *La historia política hoy: sus métodos y las ciencias sociales*, Bogotá, CINEP-Universidad Nacional de Colombia, 2004.

AZKARATE, AGUSTÍN, *Memoria y Resignificación. Apuntes desde la gestión del patrimonio cultural*. En:
http://www.fundacionfernandobuesa.com/pdf/20070718_ponencia_a_azkarate.pdf

BARRA, BRUNO. 2006. “Arriero en el partido del Maule (1700 1750)”, *Universum*, vol. 1, núm. 21, Universidad de Talca.

BARRACLOUGH, SOLON. 1970. “Sistemas de tenencia alternativos resultantes de reformas agrarias en América Latina”, en *Cuadernos de la Realidad Nacional N° 2*, enero de 1970, Santiago, CEREN

_____, “Por qué la Reforma Agraria”, en Alaluf, David et al. 1970. *Reforma agraria chilena: seis ensayos de interpretación*, Santiago, ICIRA.

BARRACLOUGH, SOLON Y ALMINO AFFONSO. 1973, “Diagnóstico de la Reforma Agraria Chilena”, en *Cuadernos de la Realidad Nacional N° 16*, abril de 1973, Santiago, CEREN.

BARRACLOUGH, SOLON; ALMINO AFFONSO; SILVIA HERNÁNDEZ; HUGO ZEMELMAN; SERGIO GÓMEZ Y JOSÉ BENGEOA. 1973. *Chile: Reforma Agraria y Gobierno Popular*, Buenos Aires, Ediciones Periferia.

BARROS, LUIS. 1986. “El mundo provinciano según sus historiadores y cronistas contemporáneos”, *Revista Estudios Sociales*, N° 48, Santiago, CDU.

BENAVIDES, LEOPOLDO, *La historia oral en Chile*. En:
<http://cronopio.flacso.cl/fondo/pub/publicos/1987/DT/000312.pdf>

BOLÍVAR, INGRID JOHANNA, “La interacción histórica entre política y cultura”, en César Ayala (ed.), *La historia política hoy: sus métodos y las ciencias sociales*, Bogotá, CINEP-Universidad Nacional de Colombia, 2004.

BRAUDEL, FERNAND. 1979, *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza Editorial.

BURKE, PETER, “Obertura: La nueva historia, su pasado y su futuro”, en Burke, Peter, *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Universidad, 1993.

CÁCERES, JUAN. “Una vieja y olvidada relación económica: el trigo chileno en el Perú. Siglo XVIII-XIX”. 2013, *Tiempo Histórico*, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, N° 7, Santiago.

CÁRDENAS, MARÍA, “La historia la escribe la gente. Entrevista a Gabriel Salazar”, *Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME)*. En:
http://www.archivochile.com/Ceme/recup_memoria/cemememo0025.pdf

CÁRCAMO, OVIDIO. “Juventud rebelde, campesinado indígena y la instalación del discurso de clases en los campos de Cautín. Movimiento Campesino Revolucionario (Chile 1967-1973)”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, volumen 19, n.º 1, 2015.
 Disponible en
<http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/viewFile/2137/1991>

_____. “Los orígenes de la organización indígena-campesina y el surgimiento de los discursos reaccionarios durante la Reforma Agraria en la Provincia de Cautín, Chile, 1967-1973”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, n.º 5, enero-junio, 2015. Disponible en http://trashumante_rahs.cua.uam.mx/wp-content/uploads/2015/04/17carcamo_ovidio.pdf

_____. “Movimiento Campesino Revolucionario y consejos comunales campesinos de base. Una experiencia de poder popular en Chile”, *Desacatos*, n.º 52, septiembre-diciembre, 2016. Disponible en <http://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/1636/1305>

CASTELLS, MANUEL. 1972, “Reforma Agraria, lucha de clases y Poder Popular en el campo chileno”, en *Documentos de Trabajo del Centro de Investigaciones y Desarrollo Urbano* (CIDU), N° 58, Universidad Católica de Chile.

CHONCHOL, JACQUES. “Poder y Reforma Agraria en la experiencia chilena”, en Pinto, Aníbal et al. 1970, *Chile, hoy*, Santiago, Siglo XXI Editores

CURI, CLAUDIA. “Francois Guerra y la revalorización de la historia política”, en *Tiempo y Espacio*, año 17, n° 17, 2008

DE LOS ARCOS, María Fernanda, “El ámbito de la nueva historia política: una propuesta de globalización”, en *Historia Contemporánea*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993. Disponible en: http://revista-hc.com/includes/pdf/09_04.pdf

DELGADO, GREGORIO. “Conceptos y metodología de la investigación histórica”. *Revista Cubana de Salud Pública, Editorial Ciencias Médicas, La Habana, Cuba*. 2010, vol. 36, n. 1, pp. 9-18. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662010000100003&lng=es&nrm=iso.

ECHENIQUE, JORGE. “Las expropiaciones y la organización de los asentamientos en el período 1965-70”, en Alaluf, D. et al. 1972, *Reforma Agraria chilena: Seis ensayos de interpretación*, Santiago, ICIRA.

ERICE, FRANCISCO, *Memoria histórica y deber de memoria: Las dimensiones mundanas de un debate académico*. En: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.eumed.net/entelequia/pdf/2008/e07a03.pdf>

ESTRELLA, ALEJANDRO, “Las ambigüedades de la ‘historia desde abajo’ de E. P. Thompson: las herramientas del historiador entre la forma, el compromiso político y las disposiciones sociales”, *Signos Históricos*, n° 22, julio-diciembre, 2009, p. 8 Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa, Distrito Federal, México. En: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=34420262003>

FEDER, ERNEST. “La Alianza para el Progreso y la Reforma Agraria latinoamericana: ‘ayuda y autoayuda’ en la política agrícola internacional”. *El Trimestre Económico*, julio-septiembre de 1965, vol. 32, n° 127 (3)

FRASER, RONALD, *La historia oral como historia desde abajo*. En: http://www.ahistcon.org/docs/ayer/ayer12_05.pdf

Fusco, Giannina. “La investigación histórica, evolución y metodología”. *Revista Mañongo*. Universidad de Carabobo, Venezuela. 2009, vol. 17., n. 32, pp. 229-245. Disponible en <http://servicio.bc.uc.edu.ve/postgrado/manongo32/art11.pdf>.

GALAFASSI, GUIDO, “Teorías diversas en el estudio de los movimientos sociales. Una aproximación a partir del análisis de sus categorías fundamentales”, en *Cultura y representaciones sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 6, núm. 11, 2011. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/crs/article/view/27112>

GALL, NORMAN. “The agrarian revolt in Cautin. Part 1: Chile’s Mapuches y Part II: Land Reform and the MIR”. Disponible en http://www.normangall.com/chile_art3.htm

GARCÉS, MARIO: “La historia oral, enfoques e innovaciones metodológicas”, *CEME*: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/garcesm/garcesm0007.pdf

GARCÉS, MARIO Y SEBASTIÁN LEIVA, “Perspectivas de análisis de la Unidad Popular: Opciones y omisiones”. *CEME*: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/leivas/leivas0006.pdf

GARCÍA DE LOS ARCOS, MARÍA FERNANDA, “El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política”, en *Revista Iztapalapa*, México, año 12, núm. 26, julio-diciembre, 1992, p. 57. Disponible en: <http://148.206.53.234/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?id=1344&article=1379&mode=pdf>

_____, “El ámbito de la nueva historia política: una propuesta de globalización”, en *Historia Contemporánea*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993, pp. 41-42. Disponible en: http://revista-hc.com/includes/pdf/09_04.pdf

GIL PUJOL, XAVIER, “Notas sobre el estudio del poder como nueva valoración de la historia política”, en *Pedralbes. Revista de Historia Moderna*, Barcelona, núm. 3, 1983. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/Pedralbes/article/view/100417>.

GIMÉNEZ, GILBERTO, “Los movimientos sociales. Problemas teórico-metodológicos”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, vol. 56, núm. 2, abril-junio, 1994.

GOICOVIC, IGOR: “Sujetos, Mentalidades y Movimientos Sociales en Chile”, *CEME*: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/goicoi/goico0012.pdf

GÓMEZ, SERGIO. 1986, “Tenencia de la tierra, Chile 1965-1985”, *Documento de Trabajo* N° 286. Santiago, FLACSO.

GRAMSCI, ANTONIO, “La revolución contra el capital”, en Manuel Sacristán, *Antonio Gramsci: Antología, selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004.

GREZ, SERGIO: “Escribir la historia de los sectores populares. ¿Con o sin la política incluida? A propósito de dos miradas a la historia social. (Chile, siglo XIX)”, *CEME*: http://www.archivochile.com/Chile_actual/21_est_ide/chact_estidea0011.pdf

GREZ, SERGIO, “Historiografía, memoria y política. Observaciones para un debate”, *CEME*: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/grezs/grezs0012.pdf

GREZ, SERGIO: “Historiografía y memoria en Chile. Algunas consideraciones a partir del manifiesto de historiadores”, *CEME*: http://www.archivochile.com/Ceme/recup_memoria/cemememo0017.pdf

GUERRA, FRANÇOIS-XAVIER, “El renacer de la historia política, razones y propuestas”, en José Andrés Gallego (dir.), *New History, Nouvelle Histoire: Hacia una nueva historia*, Madrid, Actas, 1992.

GUERRERO, MARTHA. “La hermenéutica histórica y la teoría de la recepción en historiografía”. *Fuentes Humanísticas*. Universidad Nacional Autónoma de México. 2013, n. 46, pp. 21-35. Disponible en <https://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/113>

HERNÁNDEZ NUÑEZ, YEPSALY, *Hombres corrientes e historia social: ¿una nueva ortodoxia?* En: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/26090/1/articulo3.pdf>

HOUTART, FRANÇOIS, “Los movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico”, en Atilio Borón, Javier Amadeo y Sabrina González (compiladores), *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*, Buenos Aires, CLACSO, 2006. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/marxis/P4C3Houtart.pdf>

JULLIARD, JACQUES, “La política”, en Le Goff, Jacques y Pierre Nora (eds.), *Hacer historia*, vol. II, Barcelona, 1979

KAY, CRISTÓBAL. 1975, “Chile: evaluación del programa de Reforma Agraria de la Unidad Popular”, en *Desarrollo Económico*, 15 (57), abril-junio 1975, Buenos Aires.

CRISTÓBAL Y PETER WINN. 1972, “La Reforma Agraria en el Gobierno de la U.P.”, en *Revista Sociedad y Desarrollo* N° 3, Santiago.

KROTZ, ESTEBAN, “Poder, símbolos y movilizaciones: sobre algunos problemas y perspectivas de la ‘Antropología política’”, en *Nueva Antropología*, México, vol. IX, núm. 31, diciembre, 1986.

LACOSTE, PABLO. 2006. “Viñas y vinos en el Maule colonial (Reino de Chile, 1700-1750)”, *Universum*, vol. 1, núm. 21

LE BONNIEC, FABIEN. “La participación de las comunidades mapuche-huilliche en el proceso de la Reforma Agraria en la Provincia de Valdivia (1970-1973)”, *Revista Austral De Ciencias Sociales*, (24), 2017.

MAFFEI, EUGENIO Y EMILIO MARCHETTI. 1972, “Estructura Agraria y Consejos Comunales Campesinos: situación actual, análisis y estrategia”, en Cuadernos de la Realidad Nacional N° 14, Santiago, CEREN.

MAFFEI, EUGENIO Y RENÉ BILLAZ. 1972, “La Reforma Agraria Chilena y el camino hacia el Socialismo. Algunas consideraciones”, en *Cuadernos de la Realidad Nacional* N° 11, Santiago, CEREN.

MARTÍ I PUIG, SALVADOR. “Los movimientos sociales”, en Barreda, Mikel y Leticia Ruiz. 2016. *El análisis de la política. Enfoques y herramientas de la ciencia política*, Barcelona, Huygens.

MELLAFE, ROLANDO. 1981. “Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y XVIII”, en *Cuadernos de Historia*, N° 1, Santiago.

MELUCCI, ALBERTO, “La teoría de los movimientos sociales”, en Jean Cohen, Alain Touraine et al, *Teoría de los Movimientos Sociales*, Costa Rica, FLACSO, 1998.

MOYANO, CRISTINA, “La historia política en el bicentenario: Entre la historia del presente y la historia conceptual. Reflexiones sobre la nueva historia política”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Universidad de Santiago de Chile, vol. 15, n° 1, 2011

PROL, MARÍA MERCEDES, “Entre la ciencia política y la historia, entre los actores y las estructuras”, en *Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*, Buenos Aires, año 2, núm. 5, 2010.

PIZZORNO, ALESSANDRO, “Introducción al estudio de la participación política”, en Alessandro Pizzorno, Marcos Kaplan y Manuel Castells, *Participación y cambio social en la problemática contemporánea*, Buenos Aires, Ediciones Siap-Planteos, 1975.

QUIROGA, PATRICIO: “Memoria, monumento y amnesia histórica”, *CEME*: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/quirogazp/quirogaz_p0005.pdf

RAMÍREZ, FABIÁN Y ANNE ZWERG-VILLEGAS. “Metodología de la investigación: más que una receta”. *AD-minister*, Universidad EAFIT, Medellín, Colombia. 2012, núm. 20, enero-junio, pp. 91-111. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/3223/322327350004.pdf>

RASCHKE, JOACHIM, “Sobre el concepto de movimiento social”, en *Zona Abierta*, Madrid, núm. 69, 1994. Disponible en: http://www.ses.unam.mx/docencia/2014II/Raschke1994_SobreElConceptoDeMovimientoSocial.pdf

REDONDO, JESÚS ÁNGEL. “Las tomas de fundos en la provincia de Cautín (Chile), 1967-197”, en *Cuadernos de Historia*. 2015, n. 42, pp. 153-178.

REVILLA, MARISA, “El concepto de movimiento social. Acción, identidad y sentido”, en *Última Década*, Viña del Mar, núm. 5, 1996. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19500501>

RETAMOZO, MARTÍN: “Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, vol. LI, núm. 206, mayo-agosto, 2009. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42115999004>

ROBLES, CLAUDIO. 2003, “Expansión y transformación de la agricultura en una economía exportadora: La transición al capitalismo agrario en Chile, 1850-1930”, *Historia Agraria*, n°29

RODRÍGUEZ, FRANCISCO, *Memoria histórica e identidad cultural en el ensayo centroamericano: el caso de Guatemala, las líneas de su mano*. En: http://www.tec.cr/sitios/Docencia/ciencias_lenguaje/revista_comunicacion/Volumen%2011%20N%BA4%202001/pdfs/frodriguez.pdf

ROSEMBERG, JULIA Y ROSENDE LUCIANA: “Oralidad y memoria”, en CCEHS, N° 1, octubre 2009, Santiago.

SALAS, FRANCISCA. “La Reforma Agraria de la jerarquía católica chilena: una lectura socio-política sobre el catolicismo institucional entre 1958 y 1964”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 10 de octubre del 2016. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/69693>

SALAZAR, GABRIEL, Función perversa de la ‘memoria oficial’, función histórica de la ‘memoria social’: ¿cómo orientar los procesos auto-educativos? (Chile, 1990-2002), *CEME*. En: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/salazarvg/salazarvg0034.pdf

SALÉM, JOANA. 2020, “Tierra y derechos humanos en Chile: la contrarreforma agraria de la dictadura de Pinochet y las políticas de reparación campesina”, *Historia Agraria*,

núm. 80, pp. 209-242. Disponible en https://historiaagraria.com/FILE/articulos/RHA80_salem.pdf

SVAMPA, MARISTELLA, “Protesta, movimientos sociales y dimensiones de la acción colectiva en América Latina”. Texto presentado en las *Jornadas de Homenaje a Charles Tilly*, Universidad Complutense de Madrid-Fundación Carolina, 7-9 de mayo del 2009, p. 7. Disponible en: <http://maristellasvampa.net/archivos/ensayo57.pdf>

TÉLLEZ, EDUARDO. 1990, “De Incas, picones y promaucaes. El derrumbe de la ‘frontera salvaje’ en el confín austral del Collasuyo”, *Cuadernos de Historia* n° 10, Universidad de Chile

THIELEMANN, LUIS, “El Movimiento Popular y la historiografía en Chile: Elementos para un balance a 40 años del Golpe de Estado”, en *Revista de Historia y Geografía*, Santiago, Universidad Católica Silva Henríquez, núm. 29, 2013. Disponible en: <http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php?journal=RHYG&page=article&op=view&path%5B%5D=209>

TOURAINÉ, ALAIN, “Los movimientos sociales”, en *Revista Colombiana de Sociología*, Colombia, núm. 27, 2006.

TREJO, PABLO, “Los proyectos políticos: una propuesta para el estudio de los movimientos sociopolíticos en la historia”, en *Relaciones*, México, El Colegio de Michoacán, vol. XVI, núm. 53, 1993. Disponible en: <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/053/PabloTrejoRomo.pdf>

VEGA, ALEJANDRA. 1999, “Asentamiento y territorialidad indígena en el Partido del Maule en el siglo XVI”, *Historia*, vol. 32

15.3. Tesis

AVENDAÑO, OCTAVIO Y DÍAZ, MARCOS. 1995. *Movimiento campesino en Chile central 1967-1972, el conflicto social y político*, Universidad de Concepción, Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Geografía.

DÍAZ, FRANCISCO. 2013. *El concepto de movimiento popular. Revisión de la historiografía (1950-2013) y una proposición conceptual*, Universidad de Chile, Tesina para optar al grado de Licenciatura en Historia.

DÍAZ, JOEL Y QUEZADA, EDGARDO. 2000. *Estado, Reforma Agraria y campesinos. El conflicto por la tierra en el Chile central desde mediados de siglo*, Universidad de Concepción, Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Geografía.

FUENTES, MIGUEL, *Gabriel Salazar y la ‘Nueva Historia’. Elementos para una polémica desde el marxismo clásico*. 2007, Informe de Seminario de Grado para optar al Grado de Licenciado en Historia. Edición electrónica, Santiago. En línea http://www.archivochile.com/tesis/01_ths/01ths0006.pdf

GONZÁLEZ, FABIOLA Y TORRES, FRANCISCO. 2013. *Reforma Agraria en Linares: el caso del Fundo Santa Eugenia. Una primera aproximación*, Universidad del Bío-Bío sede Chillán, Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Geografía.

RAMOS, HILDA. 2017. *Escrito menor-devenir-patrimonio documental: a cincuenta años de una carta sindical campesina en la Región del Maule*, Universidad de Concepción, Tesis para optar al grado de Magíster en Arte y Patrimonio.

VERGARA, MARÍA SUSANA. *Reforma Agraria: episodios de violencia rural durante la administración de Eduardo Frei Montalva*. Memoria para optar al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Santiago, Universidad de Chile

15.4. Diarios, periódicos y revistas

Tierra y Libertad, Molina

La Mañana, Talca

La Prensa, Curicó

El Siglo

La Noticias de Última Hora

El Mercurio

La Nación

El Heraldo, Linares

Tribuna Popular, Linares

Punto Final

El Rebelde

El Campesino

Ercilla

15.5. Archivos

Archivo Nacional de la Administración, Santiago; Dirección del Trabajo, Inspecciones Provinciales de Curicó, Talca, Linares y Maule.

Archivo Departamento de Tenencia de la Tierra del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Santiago; Carpetas CORA, Expedientes de Expropiación Provincia de Linares.

15.6. Entrevistas

Belarmino Sepúlveda, Linares, noviembre del 2024.

Miguel Maureira, Linares, diciembre del 2024.

Jorge Catalán, Linares, diciembre del 2024.

Alejandro Méndez, Linares, noviembre del 2024.

Manuel Reyes, Longaví, octubre del 2024.

15.7. Audiovisuales

Alexis Martínez. 2015. Dicha y quebranto. Los caminos de una historia. En línea. Talca, Chile.